

PLAN DE DESARROLLO  
MUNICIPIO DEL GUAMO  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA



¡CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN!





# PLAN DE DESARROLLO ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

RAFAEL MONROY GUZMAN

ALCALDE MUNICIPAL

JUAN JOSÉ VARGAS RONDON

SECRETARIO DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA





## GABINETE MUNICIPAL 2020-2023

RAFAEL MONROY GUZMAN

*Alcalde Municipal*

JAIRO HUMBERTO CAMACHO

*Secretario General y de Gobierno*

KAREN LORENA PRADA HERNANDEZ

*Secretaria de Hacienda y Tesorera Municipal*

DUVAN ARLEY MARTINEZ RODRIGUEZ

*Secretario de Desarrollo Económico y Social*

JUAN JOSE VARGAS RONDON

*Secretario de Planeación e Infraestructura*

CARLOS ALFREDO MENDOZA RAMIREZ

*Director de Talento Humano y Control Disciplinario*

LORENA RODRIGUEZ MAYORGA

*Directora de Contratación*

DIANA MARCELA TORRES AGUIRRE

*Directora de Presupuesto*





**CAMILO ANDRES ROCHA ROMERO**

*Director Financiero de Rentas*

**NELSON JAVIER BERNATE SAENZ**

*Director de Infraestructura, Vivienda y Servicios Públicos*

**AURORA ALEJANDRA SANCHEZ VARÓN**

*Directora de Desarrollo Rural y Medio Ambiente*

**MARIA FERNANDA LAMPREA VARÓN**

*Directora Local de Salud*

**CARLOS DIEGO CABALLERO MURILLO**

*Técnico Operativo para la Gestión del Riesgo y Desastres*

**ANDRES LEONARDO CARRILLO**

*Inspector de Policía*

**ANGIE TATIANA MURILLO VILLALBA**

*Inspectora de Policía*

**OSCAR HERNAN PORTILLO AGUIRRE**

*Comisario de Familia*

**EVELIA CONSUELO VEGA PORTELA**

*Jefe Control Interno*





HECTOR HERNAN LLERENA

Director Imdreguamo

DANIEL RICARDO PEÑUELA

Gerente Empresa Servicios Públicos ESPAG E.S.P

YINA PAOLA CASTRO PORTELA

Gerente Hospital San Antonio

ALBERTO BELTRAN OTALORA

Personero Municipal

Capitán DIEGO HERNAN ESPINOSA GARCIA

Comandante Estación de Policía

MARIA ISABEL ALZATE MOSCOSO

Registradora Municipal

Monseñor GONZALO RAMIREZ

Parroquia Santa Ana

Presbítero RICARDO ZABALA

Parroquia el Carmen





## HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

CARLOS YARA OROZCO

*Presidente del Concejo*

JUAN MANUEL VILLANUEVA GIL

*Concejal*

DANIEL LEONARDO PRADA NUÑEZ

*Concejal*

ALVARO AUGUSTO PRADA RUEDA

*Concejal*

WILLIAN TRILLOS PARRA

*Concejal*

MARIA ELSY RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ

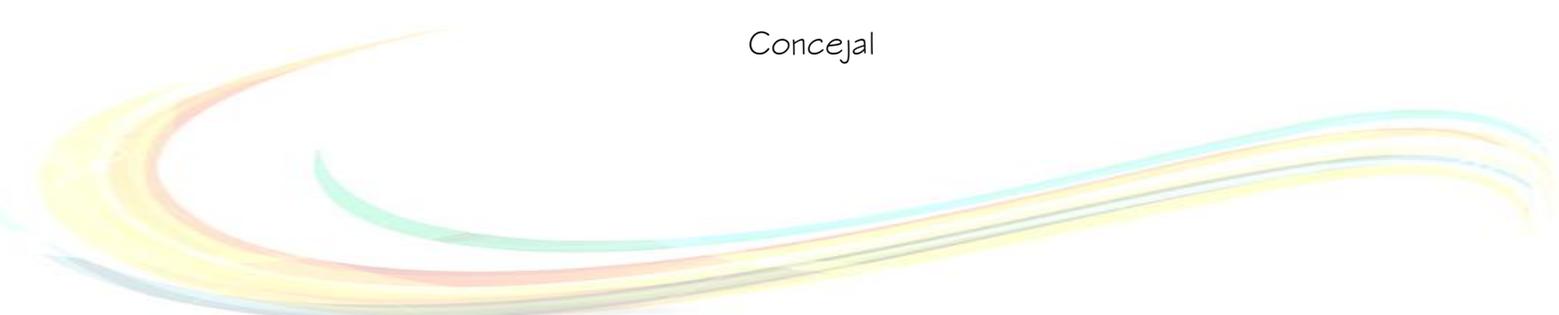
*Concejal*

JOSE BERNARDO MOLINA OLAYA

*Concejal*

RAMIRO ANGARITA PERDOMO

*Concejal*





GUAMO  
CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN

OLIVO ROJAS PORTELA

Concejal

NELSON RODRIGUEZ CANTOR

Concejal

NORBEIZ SAAVEDRA GUZMAN

Concejal

DIEGO ANDRES VARGAS FUENTES

Concejal





# CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

**JOSE IVAN GUTIERREZ**

*Representante Sector Campesino*

**WILLIAN LOZANO VERGARA**

*Representante Asociaciones Comunales*

**LUIS EDUARDO VASQUEZ BALLESTEROS**

*Representante Asociaciones Ecológicas*

**MARCO ANTONIO BUSTOS**

*Representante de Viviendistas*

**ANGELICA MARIA ORTIZ MARTINEZ**

*Representante de las Mujeres*

**ROCIO DEL PILAR SANCHEZ QUIMBAYO**

*Representante Sector Salud*

**JOAQUIN ELCIAS PRADA RODRIGUEZ**

*Representante Sector Económico*

**JOSE AUGUSTO PARRA**

*Representante Asociaciones Comunales*

**PAULINO PADILLA MONROY**

*Representante Instituciones Educativas*

**SANTIAGO ARIAS DIAZ**

*Representante de Juventudes*

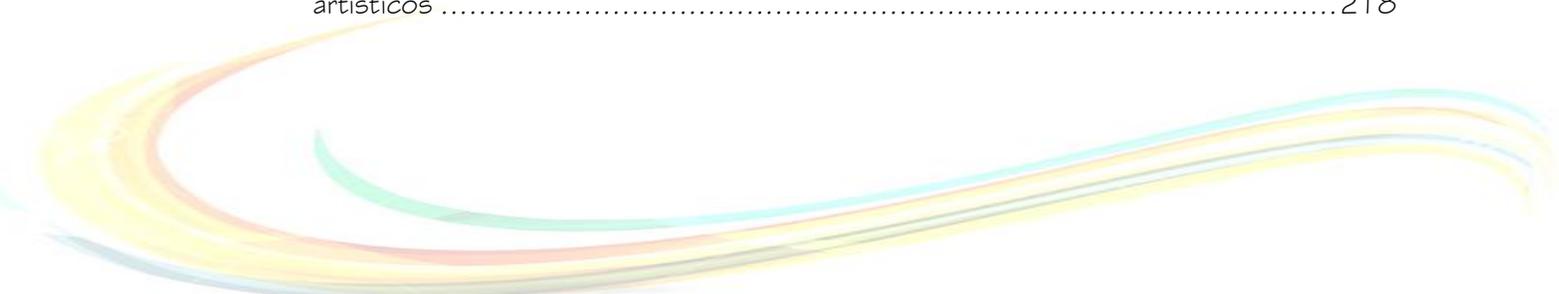


## TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	18
COMPRENDE EL PLAN A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA, SIMBOLOS Y COLORES .....	19
1. MARCO LEGAL .....	21
1.1 VALORES .....	23
2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE .....	24
3. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO .....	27
4. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	33
5. DIAGNÓSTICO .....	44
5.1 EJE SOCIAL.....	45
5.1.1 COMPONENTE EDUCACIÓN.....	45
5.1.2 COMPONENTE SALUD .....	53
5.1.3 COMPONENTE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE.....	75
5.1.4 COMPONENTE CULTURAL .....	86
5.1.5 COMPONENTE RECRECIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE .....	93
5.1.6 COMPONENTE DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS .....	94
5.2 EJE ECONOMICO.....	106
5.2.1 COMPONENTE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS SECTORIALES AGROPECUARIO ....	106
5.2.2 COMPONENTE CONDICIONES SOCIALES RURALES Y ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS....	108
5.2.3 COMPONENTE FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD .....	109
5.2.4 COMPONENTE VÍAS .....	115
5.2.5 COMPONENTE ENERGÍA Y GAS .....	117
5.3 EJE INSTITUCIONAL.....	119
5.3.1 COMPONENTE DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y MOVILIDAD.....	119
5.3.2 COMPONENTE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL	
5.4 EJE AMBIENTAL .....	144
5.4.1 COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL .....	144
5.5 DIAGNÓSTICO FINANCIERO .....	158
6. PLAN ESTRATEGICO.....	170

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

6.1 VISIÓN DE DESARROLLO .....	173
6.2 VISIÓN .....	173
6.3 MISIÓN .....	173
6.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO .....	174
6.4.1 Objetivo General .....	174
6.4.2 Objetivos Específicos .....	174
6.5 PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN .....	175
6.6 ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO .....	176
6.6.1 Esquema con sus Ejes y Componentes del Plan de Desarrollo .....	177
6.7 EJES ESTRATEGICOS .....	178
6.7.1 EJE SOCIAL: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL .....	178
6.7.1.1. COMPONENTE 1. EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN .....	180
6.7.1.1.1 Programa. Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media .....	180
6.7.1.1.2 Programa. Calidad y fomento de la educación superior .....	185
6.7.1.2 COMPONENTE 2. SALUD PARA LA TRANSFORMACIÓN .....	187
6.7.1.2.1 Programa. Inspección Vigilancia y Control .....	187
6.7.1.2.2 Programa. Salud Pública .....	189
6.7.1.2.3 Programa. Prestación de servicios de salud .....	194
6.7.1.3 COMPONENTE 3. ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD .....	198
6.7.1.3.1 Programa. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias .....	198
6.7.1.3.2 Programa. Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas ..	202
6.7.1.3.3 Programa. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad .....	206
6.7.1.3.4 Programa. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar .....	213
6.7.1.3.5 Programa. Protección social para el Adulto Mayor .....	215
6.7.1.4 COMPONENTE 4. FORTALECIENDO NUESTRAS COSTUMBRES CULTURALES PARA LA TRANSFORMACIÓN .....	218
6.7.1.4.1 Programa. Promoción y Acceso efectivo a procesos culturales y artísticos .....	218



¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

6.7.1.5. COMPONENTE 5. RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE PARA TRANSFORMAR .....	223
6.7.1.5.1 Programa. Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte.	223
6.7.1.6. COMPONENTE 6. VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL.....	228
6.7.1.6.1 Programa. Acceso a soluciones de vivienda .....	228
6.7.1.6.2 Programa. Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano.....	231
6.7.1.6.3 Programa. Acceso de la población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico .....	234
<b>6.7.2 EJE ECONOMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA .....</b>	<b>239</b>
6.7.2.1 COMPONENTE 1. ACCESO A BIENES Y SERVICIOS SECTORIALES AGROPECUARIOS .....	241
6.7.2.1.1 Programa. Inclusión Productiva de Pequeños Productores .....	241
6.7.2.1.2 Programa. Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural.....	245
6.7.2.1.3 Programa. Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria.....	245
6.7.2.1.4 Programa. Infraestructura Productiva y Comercialización.....	246
6.7.2.2 COMPONENTE 2. CONDICIONES SOCIALES RURALES Y ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS.....	248
6.7.2.2.1 Programa. Vivienda Rural.....	248
6.7.2.3 COMPONENTE 3. FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN.....	250
6.7.2.3.1 Programa. Productividad y Competitividad para la Transformación.....	250
6.7.2.3.2 Programa. Fomento y Apropiación de Tic's .....	255
6.7.2.3.3 Programa. Acceso y Uso de Tic's .....	260
6.7.2.3.4 Programa. Generación y formalización del empleo .....	263
6.7.2.3.5 Programa. Formación para el Trabajo.....	267
6.7.2.3.6 Programa. Derechos fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social.....	268
6.7.2.4 COMPONENTE 4. VÍAS PARA LA TRANSFORMACIÓN .....	270
6.7.2.4.1 Programa. Conectividad Vial .....	270
6.7.2.4.2 Programa. Seguridad de Transporte .....	272
6.7.2.5 COMPONENTE 5. ENERGÍA Y GAS PARA EL DESARROLLO .....	274
6.7.2.5.1 Programa. Energía y Gas con Cobertura y Calidad .....	274



¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

6.7.2.5.2 Programa. Alumbrado Público y Energías Renovables .....	274
<b>6.7.3 EJE INSTITUCIONAL: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL .....</b>	<b>278</b>
<b>6.7.3.1 COMPONENTE 1. TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD .....</b>	<b>280</b>
6.7.3.1.1 Programa. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana .....	280
6.7.3.1.2 Programa. Participación Ciudadana, Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias .....	283
6.7.3.1.3 Programa. Promoción al acceso a la justicia .....	285
6.7.3.1.4 Programa. Promoción de los métodos de resolución de conflictos ...	287
6.7.3.1.5 Programa. Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los DD.HH .....	289
<b>6.7.3.2 COMPONENTE 2. FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACIÓN .....</b>	<b>290</b>
6.7.3.2.1 Programa. Fortalecimiento Institucional .....	290
<b>6.7.4 EJE AMBIENTAL: GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE .....</b>	<b>296</b>
<b>6.7.4.1 COMPONENTE 1. GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACIÓN. 299</b>	
6.7.4.1.1 Programa. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco Sistémicos .....	299
6.7.4.1.2 Programa. Gestión de la información y el conocimiento ambiental .....	302
6.7.4.1.3 Programa. Gestión Integral del Recurso Hídrico .....	303
6.7.4.1.4 Programa. Gestión del Riesgo de Desastres .....	304
6.7.4.1.5 Programa. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima .....	307
6.7.4.1.6 Programa. Ordenamiento Ambiental Territorial .....	309
<b>7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES .....</b>	<b>311</b>
<b>8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO .....</b>	<b>335</b>



## INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Temperatura y Distancia .....	28
Tabla 2. Límites Municipio Guamo - Tolima.....	28
Tabla 3. Barrios del Área Urbana .....	30
Tabla 4. Veredas del Área Rural .....	30
Tabla 5. Población Municipio Guamo - Tolima .....	31
Tabla 6. Cronograma de los talleres participativos .....	34
Tabla 7. Prioridades talleres participativos zona rural zona 1 .....	37
Tabla 8. Prioridades talleres participativos zona rural zona 2 .....	37
Tabla 9. Prioridades talleres participativos zona rural zona 3 .....	38
Tabla 10. Prioridades talleres participativos zona rural zona 4 .....	39
Tabla 11. Prioridades talleres participativos zona rural zona 5 .....	39
Tabla 12. Prioridades talleres participativos zona rural zona 6 .....	40
Tabla 13. Prioridades talleres participativos zonas rural y urbana. zona 7 .....	41
Tabla 14. Prioridades talleres participativos zonas urbana. zona 8 .....	42
Tabla 15. Relación instituciones educativas oficiales municipio .....	46
Tabla 16. Porcentaje de coberturas Mensuales Acumuladas 2019 Hospital San Antonio del Guamo para menores de un año .....	75
Tabla 17. Porcentaje de coberturas mensuales acumuladas 2019 Hospital San Antonio del Guamo. Año 2019 población de un año .....	75
Tabla 18. Porcentaje de coberturas mensuales acumuladas 2019 Hospital San Antonio. Población de cinco años.....	75
Tabla 19. Escenarios deportivos del municipio y su estado.....	93
Tabla 20. Clubes .....	94
Tabla 21. Equipamientos Municipales Municipio de Guamo - Tolima .....	96
Tabla 22. Acueducto zona urbana - municipio de Guamo - Tolima .....	98
Tabla 23. Acueductos zona rural- Municipio de Guamo, Tolima .....	98
Tabla 24. Planta de tratamiento Acueducto zona urbana - municipio de Guamo, Tolima ...	100
Tabla 25. Planta de tratamiento Acueductos zona rural- Municipio de Guamo, Tolima .....	100
Tabla 26. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. zona urbana - municipio de Guamo Tolima .....	103
Tabla 27. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. zona rural - municipio de Guamo - Tolima.....	103
Tabla 28. Bienes e inmuebles de interés arquitectónico, cultural y religioso del municipio del guamo - tolíma .....	111
Tabla 29. Vías Municipio de Guamo - Tolima.....	115
Tabla 30. Comportamientos contrarios a la Convivencia .....	120
Tabla 31. Hurto – Tendencia Delictiva .....	121
Tabla 32. Homicidios – Tendencia Delictiva .....	122
Tabla 33. Lesiones Personales – Tendencia Delictiva .....	124
Tabla 34. Juntas de acción Comunal del Municipio.....	126
Tabla 35. Quejas Conciliadas y Comportamientos .....	130
Tabla 36. Comportamiento Sistema Penitenciario y Carcelario .....	132



¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Tabla 37. Distribución de las Cuencas, Subcuencas y Microcuencas del Municipio del Guamo .....	145
Tabla 38. Oferta ambiental y sus condiciones en el Municipio de Guamo .....	148
Tabla 39. Oferta ambiental y sus condiciones en el Municipio de Guamo .....	151
Tabla 40. Reserva Forestal Protectora Administrada por Cortolima .....	153
Tabla 41. Registro histórico de recaudos 2016-2019 – guamo tolima.....	160
Tabla 42. Déficit fiscal 2019 - guamo tolima .....	164
Tabla 43. Pasivos pensionales vs reserva o ahorro pensional .....	165
Tabla 44. Relación pasivos contingentes (procesos jurídicos pendientes) .....	166
Tabla 45. Capacidad de pago 2019 - indicadores ley 358 de 1997 y 819 de 2003 .	168
Tabla 46. Consolidado indicador ley 617 de 2000 - periodo 2016-2019 .....	168
Tabla 47. Articulación planes de desarrollo nacional, departamental y municipal con los ODS .....	172
Tabla 48. Articulación del eje ambiental con el POMCA Rio Luisa, PGAR y Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023.....	298
Tabla 49. Proyecciones financieras .....	312
Tabla 50. Resumen plan plurianual de inversiones.....	313
Tabla 51. Plan plurianual de inversiones .....	314
Tabla 52. Registro histórico .....	326
Tabla 53. Plan financiero .....	330
Tabla 54. Metas superavit .....	331
Tabla 55. Referente de la capacidad de endeudamiento.....	331
Tabla 56. Proyecciones financieras – capacidad legal de endeudamiento .....	332
Tabla 57. Proyecciones financieras – capacidad legal de endeudamiento .....	333
Tabla 58. Tasa de amortización crédito.....	334



# ACUERDO No.006 (3 de Junio de 2020)

Por el cual se adopta el Plan de Desarrollo del Municipio del  
GUAMO Tolima para el período 2020 - 2023 y se dictan  
otras disposiciones.

## EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO TOLIMA

En ejercicio de sus atribuciones Constitucionales, Legales y en especial las que le confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, los artículos 36, 37, 38, 39 y 40 de la Ley 152 de 1994, el artículo 74 de la Ley 136 de 1994 y demás normas concordantes y,

## CONSIDERANDO

Que el Artículo 313 numeral 2º. De la Constitución Nacional, establece como competencia de los Concejos Municipales, adoptar de acuerdo con la Ley los planes y programas de desarrollo económico, social y de obras públicas.

Que el Artículo 339 de la Constitución Política Nacional en su artículo 339, estipula que los planes de las Entidades Territoriales estarán conformados por una parte estratégica y otra de mediano y corto plazo.

Que el Artículo 342 de la Constitución Política Nacional, reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo, así como la efectiva participación ciudadana en su formulación.

Que el Artículo 39 de la ley 152 de 1994, determina las instancias necesarias para la elaboración técnica y participativa en la construcción del Plan de Desarrollo

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Que la Ley 152 de 1994, establece los procedimientos para los Planes de Desarrollo y en su Artículo 40, señala que serán sometidos a consideración del Concejo Municipal para su respectiva aprobación.

Que el documento preliminar del Plan De Desarrollo se remitió al Consejo Territorial de Planeación con oficio No. 1336 y a la Corporación Autónoma Regional del Tolima “Cortolima” con oficio No. 1335 del 28 de febrero de 2020. Instancia y entidad que respectivamente conceptuaron e hicieron algunas sugerencias frente al documento.

Que el Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación” se construyó con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación DNP – Kit Territorial y otras entidades del Orden Nacional y Departamental.

Que una vez agotados todos los procedimientos que consagra las Normas Constitucionales y Legales, el Concejo Municipal del **GUAMO** Tolima,

### ACUERDA:

#### TÍTULO I PARTE GENERAL

#### CAPÍTULO I ADOPCIÓN, DEFINICIÓN Y OBJETIVO

**ARTÍCULO PRIMERO. – ADOPCIÓN Y DEFINICIÓN.** Adoptase el Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN”, el cual constituye el instrumento destinado a orientar, regular y promover en el período **2020 - 2023**, todas las actividades en los sectores público y privado en lo Social, Económico, Institucional y Ambiental; en los procesos de participación comunitaria, en procura del mejoramiento de las condiciones y de la calidad de vida de los habitantes del Municipio del **GUAMO** Tolima, mediante la optimización en la destinación e inversión de los recursos.

**ARTÍCULO SEGUNDO. – OBJETIVO.** El Plan Municipal de Desarrollo 2020-2023 “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN”, que se expide mediante el presente Acuerdo, tiene como objetivo orientar la inversión pública, la ejecución de acciones, planes, programas y proyectos que propendan el mejoramiento y la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la población bajo el enfoque Social, Económico, Institucional y Ambiental.

## TÍTULO II CONTENIDO

### CAPÍTULO I COMPOSICIÓN DEL PLAN

**ARTÍCULO TERCERO.** - El Plan de Desarrollo que se adopta mediante el presente Acuerdo está compuesto por un plan estratégico y por un plan de inversiones, los cuales guardan concordancia con el programa de gobierno propuesto por el Alcalde Municipal, articulados con los Pactos del gobierno Nacional y los pilares del gobierno Departamental.

## PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” es un documento guía que nos permitirá crear las acciones necesarias para el desarrollo del Municipio, de manera seria y responsable, contando con la participación activa de la ciudadanía, organizaciones no gubernamentales, gremios, entidades públicas y privadas como actores fundamentales. El plan contiene Cuatro (4) ejes que son: 1. Eje Social: Camino a la Transformación Social, 2. Eje Económico: Camino a la Transformación Económica, 3. Eje Institucional: Camino a la Transformación Institucional, Administrativa y Misional, 4. Eje Ambiental: Guamo por la Transformación Verde y Sostenible. Dichas líneas estratégicas contienen en cada uno de ellas componentes y programas dispuestos por el Departamento Nacional de Planeación para que cada entidad territorial retome de acuerdo a la necesidad, además existe una articulación de las acciones plasmadas en nuestro documento frente a las apuestas en el Plan de Desarrollo Departamental y pactos del Gobierno Nacional.

El enfoque de nuestro Plan de Desarrollo se consolidó una vez contamos con un diagnóstico real de la situación actual del municipio, además de la participación de la comunidad, determinando que los esfuerzos más grandes estarán orientados a la inversión social y sostenibilidad ambiental sin dejar de lado otros sectores que hacen parte del desarrollo territorial.

En este documento están plasmadas las acciones y estrategias orientadas a alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible que nos permita acercarnos al fin de la pobreza en los territorios, siendo esta una prioridad de nuestro gobierno en el que aunaremos esfuerzos para una óptima administración de recursos públicos que permitan eficacia, eficiencia y efectividad en los procesos.

## COMPRENDE EL PLAN A TRAVÉS DE SU ESTRUCTURA, SIMBOLOS Y COLORES

Lo que buscamos con el Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020-2023, de la Administración Municipal para la gestión y la toma de decisiones en cualquier inversión que se adelante en pro del desarrollo del Guamo.

Por lo que procuramos elaborar un documento didáctico y sencillo, distribuyendo cada parte de la estructura del Plan de Desarrollo por colores y utilizando símbolos en los programas transversales, permitiéndole al lector una facilidad de consulta.

### ESTRUCTURA

PARTE 1: CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

PARTE 2: CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

PARTE 3: DIAGNÓSTICO

PARTE 4: PARTE ESTRATÉGICA

PARTE 5: PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

PARTE 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

## COLORES

Construcción Participativa del Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación”

Diagnóstico Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación”

Plan Estratégico Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación”



Plan Plurianual de Inversiones Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación”

Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación”

## SIMBOLOS EN LOS PROGRAMAS TRANSVERSALES

- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias
- Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas
- Gestión Ambiental



## I. MARCO LEGAL

El Plan de Desarrollo Municipal **CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN 2020 – 2023**, se encuentra en el marco de los principales instrumentos Normativos para la Gestión Pública Territorial.

### Constitución Política:

- En el Art. 339 precisa el contenido y propósito en relación a la formulación y aprobación del Plan de Desarrollo.
- En el Art. 340 se constituye el Sistema Nacional de Planeación y con él los Consejo de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

### Ley 136 de 1994:

- Establece las reglas y criterios para la organización y funcionamiento de los municipios, del concejo y el personero.

### Ley 1551 de 2012:

- Modifica y adiciona la Ley 136 de 1994. Esta ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la constitución y la ley, como instrumento de gestión para cumplir sus competencias y funciones. Modifica los criterios de categorización y los requisitos para la creación de los municipios.

### Ley 715 de 2001:

- Por medio de la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356, 357 (Acto Legislativo 01 de 2001) de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones.

### Ley 152 de 1994:

- Establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo, así como la regulación de los demás aspectos contemplados por el artículo 342, y en general por el artículo 2 del Título XII de la constitución Política y demás normas constitucionales que se refieren al plan de desarrollo y la planificación.

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

### Ley 388 de 1997:

- Establece los mecanismos que permiten al municipio, en ejercicio de su autonomía, promover el ordenamiento de su territorio, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

### Ley 489 de 1998:

- Regula el Sistema de Desarrollo Administrativo, al impulsar la rendición de cuentas, a través de la promoción de estrategias orientadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública.

### Decreto 111 de 1996:

- Regula la programación, elaboración, presentación, aprobación, modificación y ejecución del presupuesto, así como la capacidad de contratación y la definición del gasto público social.

### Ley 617 de 2000:

- Establece los requisitos para la creación de municipios, reglas para la transparencia de la gestión departamental, municipal y distrital, y fija los criterios para la categorización presupuestal de los departamentos.

### Ley 1098 de 2006:

- Con relación al proceso de formulación y aprobación del plan de desarrollo, en su Art. 204 establece que el Gobernador y el Alcalde, en los primeros cuatro meses de su mandato, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas.

### Ley 1448 de 2011:

- Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones.

## I. I VALORES

### - Honestidad:

Actuar siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo con transparencia rectitud los deberes, siempre favoreciendo el interés general.

### - Respeto:

Reconocer, valorar y tratar de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, procedencia, títulos o cualquier otra condición.

### - Compromiso:

Consciente de la importancia del rol como Servidor Público se está en la disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que se relaciona en las labores cotidianas, buscando siempre el bienestar.

### - Diligencia:

Cumplir con los deberes, funciones y responsabilidad asignadas, con atención, prontitud, destreza, eficiencia, optimizando el uso de los recursos del Estado.

## 2. OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, también conocidos por sus siglas ODS son un llamado Universal para la erradicación de la pobreza, proteger el medio ambiente y garantizar el goce de paz y prosperidad para el 2030. Su planteamiento se basa en 17 ODS que abarcan las esferas económica, social y ambiental.

 <p><b>1</b> FIN DE LA POBREZA</p>	<p><b>Objetivo 1.</b> Poner en fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</p>
 <p><b>2</b> HAMBRE CERO</p>	<p><b>Objetivo 2.</b> Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.</p>
 <p><b>3</b> SALUD Y BIENESTAR</p>	<p><b>Objetivo 3.</b> Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.</p>
 <p><b>4</b> EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p><b>Objetivo 4.</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p>
 <p><b>5</b> IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p><b>Objetivo 5.</b> Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.</p>
 <p><b>6</b> AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p><b>Objetivo 6.</b> Garantizar la disponibilidad de Agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.</p>

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

<p><b>7</b> ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> 	<p><b>Objetivo 7.</b> Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.</p>
<p><b>8</b> TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	<p><b>Objetivo 8.</b> Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.</p>
<p><b>9</b> INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	<p><b>Objetivo 9.</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.</p>
<p><b>10</b> REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p> 	<p><b>Objetivo 10.</b> Reducir la desigualdad en y entre países.</p>
<p><b>11</b> CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> 	<p><b>Objetivo 11.</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>
<p><b>12</b> PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	<p><b>Objetivo 12.</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.</p>
<p><b>13</b> ACCIÓN POR EL CLIMA</p> 	<p><b>Objetivo 13.</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>
<p><b>14</b> VIDA SUBMARINA</p> 	<p><b>Objetivo 14.</b> Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

<p><b>15</b> VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p> 	<p><b>Objetivo 15.</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.</p>
<p><b>16</b> PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p> 	<p><b>Objetivo 16.</b> Promover sociedad justas, pacíficas e inclusivas.</p>
<p><b>17</b> ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> 	<p><b>Objetivo 17.</b> Revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.</p>

### 3. CONTEXTO GENERAL DEL MUNICIPIO

El Municipio está asentado en tierras que fueron del cacique Catufa, siendo sus primitivos pobladores los indios Lemayaes y Catufas, pertenecientes a las tribus de los Pinochos o Yaporogos. El descubrimiento del territorio lo hizo don Sebastián de Bel alcázar en noviembre de 1538.

El pequeño caserío se fundó el 2 de junio de 1560, por el Español José Sanabria y Guzmán, con casas de bahareque y techo de palma, no tuvo importancia alguna inicialmente. Sin embargo, aquí llegó el presbítero Fray Antonio Buenaventura de la Pórtela y fundó la parroquia, que se llamó Santa Ana del Guamo, hecho que ocurrió el 26 de junio de 1772.

Poco tiempo después, don José de Guzmán de Arce cedió el terreno para que se hiciera un verdadero poblado, con el mismo nombre de Santa Ana del Guamo. Fue convertido en Municipio a través de la Ley de 21 de febrero de 1863 e inaugurado oficialmente como tal el 1 de enero de 1864. (Fuente: Aunado Histórico – Estadístico del Tolima).

Fundador	Año de Fundación Parroquia Santa Ana	Año de Creación del Municipio	Ley
José Sanabria y Guzmán	1772	1863	21 de Febrero de 1863

## LOCALIZACIÓN

El Municipio del Guamo, se encuentra localizado geográficamente en el suroriente del Departamento del Tolima a 65 Km de Ibagué, sus coordenadas y demás aspectos se detallan en la siguiente tabla:

Tabla 1. Temperatura y Distancia

Latitud Norte	3° 56' 00''
Longitud Oeste	74° 50' 10''
Altura sobre el Nivel del Mar	321
Temperatura (°C)	28

Fuente: Guamo en Cifras

## LIMITES

En virtud a la Ordenanza No, 9 del 18 de Junio de 1946, los límites del Municipio son:

Tabla 2. Límites Municipio Guamo - Tolima

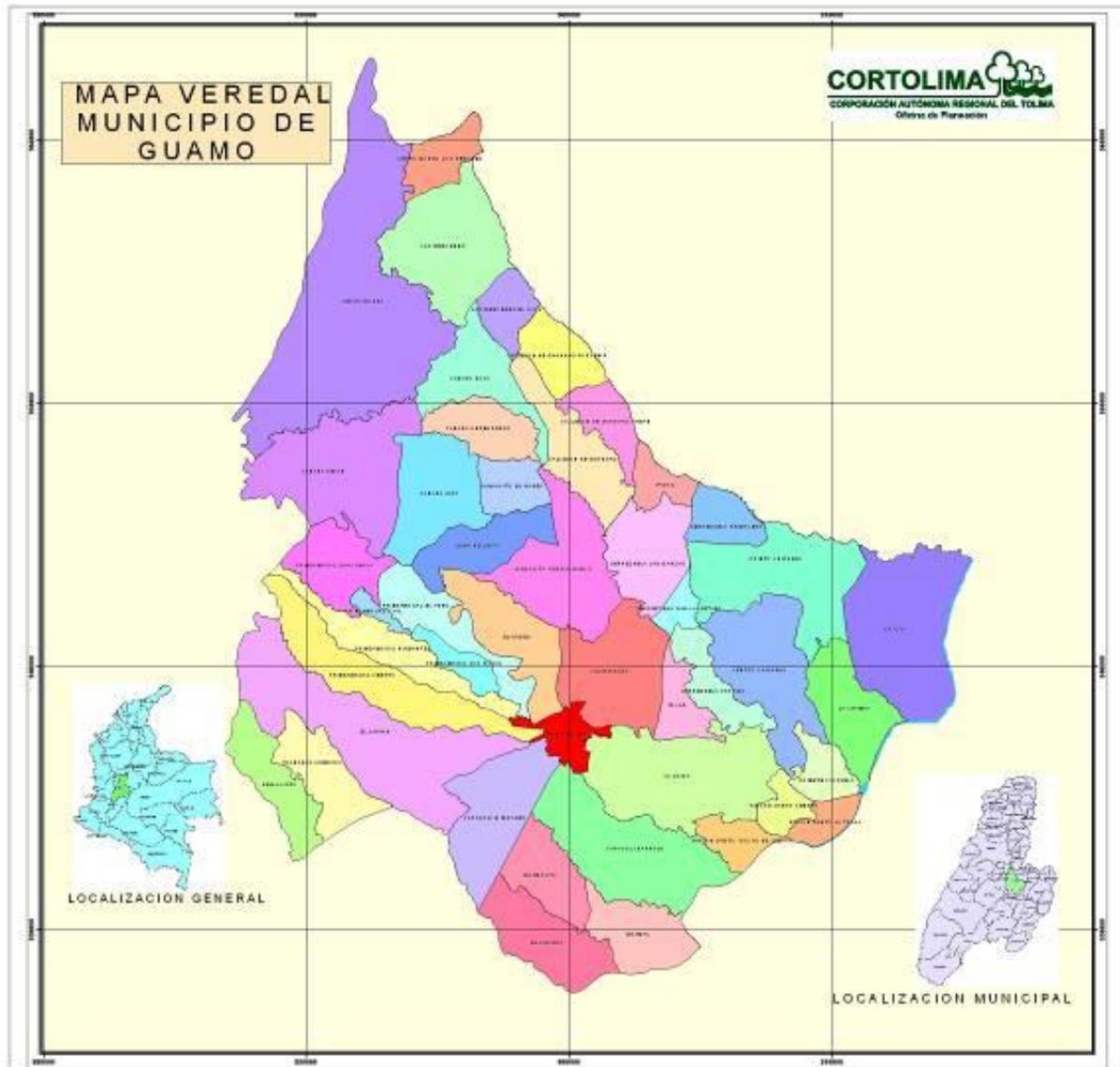
Norte	San Luis y Espinal
Sur	Purificación y Saldaña
Oriente	Suarez
Occidente	San Luis

Fuente: Guamo en Cifras - Estadísticas 2011 - 2014

El Municipio cuenta con un área total de 523 Km<sup>2</sup> (52.300 Ha), de los cuales el 3.87 Km<sup>2</sup> pertenece al área urbana y el 519.13 Km<sup>2</sup> al área rural. (Fuente: PBOT aprobado mediante Decreto 123 de 2004).

## DIVISIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

En lo relacionado a la división político – administrativa, el Municipio está conformado por 9 Barrios y el área rural por 45 Veredas.



(Fuente: PBOT aprobado mediante Decreto 123 de 2004).

Tabla 3. Barrios del Área Urbana

1	IFA	4	El Carmen	7	Milán
2	Libertador	5	Centro	8	Alfonso López
3	Santa Ana	6	Pablo VI	9	San Martín

Fuente: PBOT aprobado mediante Decreto 123 de 2004

Tabla 4. Veredas del Área Rural

1	Cerro Gordo	2	Cerro Gordo los Peñones	3	Las Mercedes
4	Las Mercedes el oval	5	Cañada Baja	6	Callejón de Guaduas el porvenir
7	Callejón de Guaduas Unión	8	Callejón de Guaduas Saman	9	Cañada Ondequeras
10	Cañada Unión	11	Cañada Alta	12	Pajuil
13	Cañada Rodeo	14	Jaqualito Pueblo Nuevo	15	Serrezuela Primavera
16	Serrezuela las garzas	17	Loma de Luisa	18	Quinto Chipuelo
19	Pringamosal Guacamaya	20	La Isla	21	Pringamosal el Tuno
22	Serrezuela San Cayetano	23	Pringamosal Diamante	24	El Badeo
25	Pringamosal Centro	26	Pringamosal Oval	27	Centro Chipuelo
28	Chontaduro	29	Serrezuela Paraiso	30	Pringamosal los Pasos
31	El Jardín	32	La Chamba	33	Tovar
34	Bellavista	35	Planadas Arenosa	36	La Luisa
37	Oriente Chipuelo	38	Caracolí e Iguaes	39	Caracolí Barroso
40	Rincón Santo Centro	41	Rincón Santo la Troja	42	Rincón Santo Bocas de Lemaya
43	Guamalito	44	El Chorro	45	Guamal

Fuente: PBOT aprobado mediante Decreto 123 de 2004



## DEMOGRAFIA

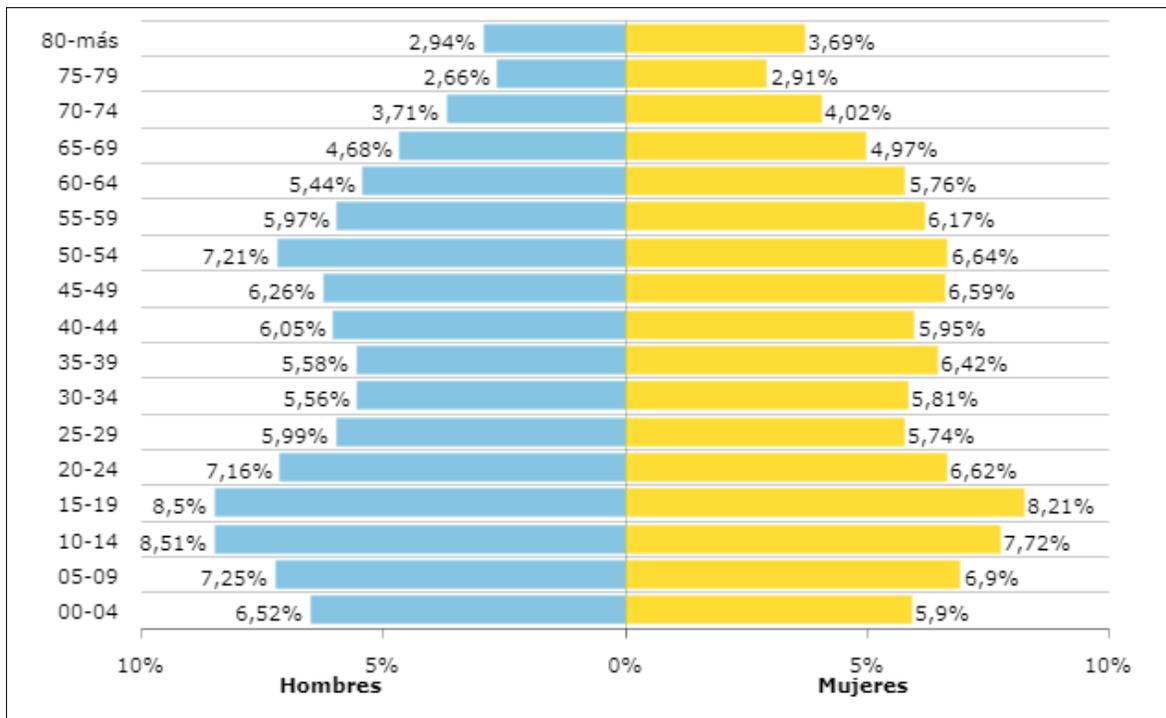
El Municipio del Guamo posee una extensión territorial de 523 Km<sup>2</sup> (52.300 Ha), su población es de 32.772 habitantes (DANE - 2020), con una densidad poblacional de 62,98 habitantes x Km<sup>2</sup>, su categoría según la ley 617 de 2000 es 6°.

Tabla 5. Población Municipio Guamo - Tolima

Hombres	16.235 (49.54%)
Mujeres	16.537 (50.46%)
Urbana	16.654 (50.81%)
Rural	16.118 (49.18%)
Étnica Total	941 (2,75%)

Fuente: Terndata - DNP

La Pirámide Poblacional por sexo y grupos de edad se detalla en la siguiente gráfica:



Fuente: Terndata - DNP

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Se observa que la pirámide poblacional para el municipio del Guamo –Tolima es regresiva e ilustra el descenso de la fecundidad y la natalidad con un estrechamiento de la base para el año 2020 con relación al año el año 2005 y 2019. Los grupos etarios con mayor cantidad de población corresponde a los rangos de edades de 5-9 años de edad, 10-14 y de 15-19 y a medida que avanza se observa el estrechamiento prolongado de la población adulta entre los rangos de edades de 75-79 años hasta los 80 años y más, para los años 2005 y 2019. Según la pirámide población se espera que para el año 2020 la base de la pirámide siga decreciendo por la disminución de la tasa de natalidad y que aumente la población en adulta desde los 50 años hasta los 80 años y más; por otro lado, en relación al sexo según la pirámide se evidencia que, con respecto al sexo, el sexo femenino en el año 2019, 2018 presenta un leve incremento con relación al sexo masculino, se proyecta según cifras y comportamiento esperado que esta situación se prolongue para el 2020. Todo lo anterior implica un aumento en el fortalecimiento de las políticas públicas de envejecimiento y en las políticas de natalidad y fecundidad para implementar las estrategias y las actividades de promoción y prevención en la salud para estos grupos poblacionales.



# 4. CONSTRUCCIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

En el proceso de Construcción del Plan de Desarrollo se incorporaron las percepciones de la comunidad, como insumo principal para identificar los problemas generalizados en cada uno de los sectores que componen al Municipio, mediante ejercicios participativos; teniendo como resultado un orden de prioridades de las necesidades de conformidad a las solicitudes repetitivas por cada uno de los participantes en cada taller.

Para el desarrollo de construcción colectiva se programaron sesiones participativas con los actores y sectores representativos de la comunidad bajo el siguiente cronograma:

Tabla 6. CRONOGRAMA DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

Fecha	Hora	Sitio de la Reunión	Veredas y/o Barrios
Domingo 19 de Enero de 2020	9:00 a.m	Salón San Ana	Presidentes Juntas de Acción Comunal
Miércoles 31 de Enero de 2020	9:00 a.m	Salón Santa Ana	Rectores de las Instituciones Educativas
Jueves 13 de Febrero de 2020	8:00am	Casa de la Cultura	Sector Urbano y Rural
Viernes 14 de Febrero de 2020	8:00am	Salón Comunal Vereda Cerrogordo	Veredas: Cerrogordo, Las Mercedes, Las Mercedes el Oval, Callejón de Guaduas el Porvenir
	10:00am	Escuela Vereda Oval	Veredas: Cañada Baja, Callejón de Guaduas Samán.
	2:00pm	Escuela Cañada	Veredas: Cañada Ondequeras, Cañada Rodeo, Cañada unión, Cañada Alta, Jagualito Pueblo Nuevo y Loma de Luisa
	6:00pm	Polideportivo el Carmen	Barrios: el Carmen y el Libertador
Miércoles 19 de Febrero de 2020	8:00am	Escuela Serrezuela Garzas	Veredas: Serrezuela las Garzas, Serrezuela Primavera, Serrezuela San Cayetano, Paujil
	10:00am	Teatro Vereda la Chamba	Veredas: Tovar, Serrezuela Paraíso, Oriente Chipuelo, Centro Chipuelo, Quinto Chipuelo, La Chamba y la Isla.
	2:00pm	Escuela Rincón Santo	Veredas: Rincón Santo Centro, Rincón Santo la Troja, La Luisa y Rincón Santo Bocas de Lemaya
	6:00pm	Escuela San Martín	Barrios: San Martín y Pablo VI
Viernes 21 de Febrero de 2020	8:00am	Escuela Los Pasos	Veredas: Pringamosal Diamante, Pringamosal el Tuno, Pringamosal Guacamaya, Pringamosal Oval, Pringamosal Los Pasos.
	10:30am	Salón Santa Ana	Sector: Empresarios
	2:00pm	Escuela Guamal	Veredas: El Chorro, Guamal, Guamalito, Caracolí Barroso
	6:00pm	Escuela Ifa	Barrios: Ifa, Santa Ana. Urbanizaciones: Villa Angélica y San Diego

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Viernes 21 de Febrero de 2020		Salón Santa Ana	Sector: Jóvenes
Miércoles 15 de Abril de 2020		Salón Santa Ana	Sector: Comunidad LGBTI

Esta etapa del proceso de construcción del Plan de Desarrollo Municipal, dio lugar a una serie de actividades de análisis con la participación del equipo de gobierno municipal para recopilar información necesaria sobre el diagnóstico interno y externo en términos de necesidades y expectativas de conformidad al Plan de Gobierno propuesto.

Para la información diagnóstica se tuvo en cuenta la información primaria (institucional) y la secundaria (talleres participativos) como informes de autoevaluación para la formulación de objetivos y metas.

REGISTRO FOTOGRAFICO DE ALGUNOS TALLERES PARTICIPATIVOS



Como resultado de los Talleres Participativos se obtuvo la siguiente **Tabla de Orden de Prioridades** que es el resumen de una matriz diseñada para el desarrollo de los talleres que le permitió a la comunidad definir cuáles eran sus necesidades y el orden en el que iría según el sector.

TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA URBANA Y RURAL												
EJE	SECTOR	1 Cerrogordo	2 El Oval	3 C. Rodeo	4 El Carmen	5 S. Garzas	6 Chamba	7 C. Oriente	8 San Martín	9 Los Pasos	10 Santa Ana	11 Guamal
SOCIAL	Educación	3	3	4		1	5	1	2	3	3	1
	Salud	2	3	5	7	4	3	4	5	3	3	3
	Población Vulnerable		5	5	6	4	5		6	5		1
	Cultura	4			5		4		5			
	Deporte y Recreación	2	4	5	4	3	4	4	4	4	3	4
	Vivienda	3	2	1	6	1	3	3	5	3		3
	Servicios Públicos	1	5	5	2	2	1		3	3		4
ECONOMICO	Equipamientos			5	7		5		4		3	4
	Agropecuario	4		4	7					6	5	4
	Fomento Empresarial			5	6	4	3	3	6	6	2	
	Vías	1	3	3	1	3	2	3	1	2		3
INSTITUCIONAL	Energía y Gas	2	1	2	5	2		3	4	1		2
	Seguridad y Convivencia Ciudadana	4	3		3	3		3	2		2	
AMBIENTAL	Fortalecimiento Institucional				7			5	6	6	4	4
	Ambiental		3	5		4	4	2	2	6	1	4
	Gestión del Riesgo	3	5	5	7		4		5	3		3

### Convenciones de la tabla anterior

	Prioridad número 1
	Prioridad número 2
	Prioridad número 3
	Prioridad número 4
	Prioridad número 5

# ANÁLISIS

Tabla 7. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA RURAL ZONA 1

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
1	Cerrogordo	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Servicios Públicos</li> <li>✓ Vías</li> <li>✓ Energía y Gas</li> </ul>
2	Cerrogordo los Peñones	
3	Las Mercedes	
4	Las Mercedes el Oval	
5	Cañada Alta	
6	Cañada Baja	
7	Cañada Unión	
8	Cañada Ondequeras	
9	Cañada Rodeo	
10	Loma de Luisa	
11	Jagualito Pueblo Nuevo	

Para la zona norte del Municipio, el resultado que arrojo el ejercicio con la comunidad nos deja ver que el déficit cualitativo de vivienda impacta de manera directa a los habitantes de dicha zona, de esta manera las solicitudes de mejoramientos de vivienda fueron reiteradas, no obstante como complemento a los servicios que se demandan en las viviendas, la falencia en la prestación del servicio de agua potable en el sector sumado a la mala prestación de otros servicios como el alumbrado público y la falta del servicio de gas en muchas de la viviendas de la zona norte dejan ver hacia donde se debe orientar la inversión en la zona norte. No menos importante es la necesidad del mejoramiento de las vías que comunican del casco urbano en el corredor hacia las todas las veredas de la zona norte, la ejecución de obras de ingeniería, como cunetas, box coulvert y el mantenimiento rutinario de las vías se hacen indispensable para el mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la zona norte.

Tabla 8. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA RURAL ZONA 2

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
12	Serrezuela las Garzas	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación</li> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Servicios Públicos</li> </ul>
13	Serrezuela Paraíso	
14	Serrezuela primavera	

15	Serrezuela San Cayetano	✓ Energía y Gas
16	Pajuil	
17	Callejón de Guaduas el Porvenir	
18	Callejón de Guaduas Samán	
19	Callejón de Guaduas Unión	

Para los sectores comprendidos por las veredas serrezuelas y pajuil las prioridades encontradas en los talleres participativos están orientadas al mejoramiento y funcionamiento de las diversas sedes educativas las cuales presentan deterioro en su infraestructura educativa en gran parte por el escaso mantenimiento que se realiza a las mismas. No son ajenos al déficit de vivienda cualitativo los habitantes de este sector rural, ya que en gran proporción se quejan por las precarias condiciones que presentan sus viviendas, la carencia de unidades sanitarias optimas, cocinas y habitaciones dignas para la habitabilidad generan brechas que direccionaran la inversión para este sector. Tal como hemos visto y como en otras veredas ligado a los servicios públicos las unidades habitacionales que se requieren en este sector se necesita el acceso a agua potable y de igual forma el poder llegar con una cobertura del servicio de energía y gas a un 100%.

Tabla 9. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA RURAL ZONA 3

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
20	Tovar	✓ Servicios Públicos ✓ Vías ✓ Vivienda ✓ Salud ✓ Fomento Empresarial
21	Oriente Chipuelo	
22	Centro Chipuelo	
23	Quinto Chipuelo	
24	La Chamba	
25	La Isla	

Dentro de las veredas de la zona nororiental encontramos el centro Poblado de la Chamba, destacada por el aporte que hacen a la cultura y la economía del Municipio. Según sus habitantes el servicio de acueducto ha sido un problema que sigue persistiendo para lo que se hace necesario enfocar esfuerzos en poder acceder a un óptimo servicio de acueducto. No obstante, el fomento empresarial y el apoyo a esas unidades productivas que se encuentran en veredas como la chamba y quinto chipuelo serán de vital importancia para el impulso de la economía naranja y la generación de empleo. Dentro de este grupo de veredas y como prioridad de inversión se encuentra el alto déficit de vivienda cualitativo que presentan Tovar, la isla y los mismos chipuelos, que como en el caso de Tovar en los últimos 20 años no se ha construido ningún mejoramiento de vivienda por parte del ente territorial. Como problema alterno el estado de las vías de esta zona no es el mejor y se

demanda el mejoramiento continuo y la priorización de puntos críticos con soluciones de ingeniería. La concentración de un número de población alto como se presenta en la chamba desencadena que se requiera de brigadas de salud debido a que muchos de sus habitantes no cuentan con recursos para acceder a los servicios en la zona urbana.

Tabla 10. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA RURAL ZONA 4

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
26	Rincón Santo Centro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Educación</li> <li>✓ Medio Ambiente</li> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Vías</li> <li>✓ Energía y gas</li> <li>✓ Seguridad y Convivencia</li> </ul>
27	Rincón Santo la Troja	
28	Rincón Santo Bocas de Lemaya	
29	La Luisa	

En la zona de Rincón santo y veredas cercanas como bocas de lemay y la luisa el tema más preocupante para sus pobladores y según el taller participativo, son los que se generan desde el sector educativo, las falencias en la infraestructura física de las sedes educativas allí presentes generan problemas para los estudiantes que hacen uso de estos espacios y dificultan los procesos de aprendizajes. El otro tema álgido está relacionado directamente con el tema ambiental, por ser esta zona rural un área productora de arroz se generan constantemente quemadas de tamos como prácticas culturales de los agricultores los cuales generan contaminación al aire y de donde se solicita por parte de la comunidad de la zona acciones conjuntas para el control de dichas quemadas. No es ajena esta comunidad al déficit de vivienda cualitativo, y la falta del servicio de gas en algunos sectores de esta zona, así como el polémico servicio de alumbrado público y el mal estado de las vías sobre en todo en los sectores de Rincón santo bocas de lemay y Rincón Santo la troja.

Tabla 11. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA RURAL ZONA 5

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
30	Pringamosal Diamante	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Energía y Gas</li> <li>✓ Vías</li> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Servicios públicos</li> <li>✓ Educación</li> </ul>
31	Pringamosal los Pasos	
32	Pringamosal Guacamaya	
33	Pringamosal el Tunzo	
34	Pringamosal Oval	

35	Pringamosal Centro	✓ Salud
----	--------------------	---------

En el sector de los Pringamosales, el acceso al servicio de gas, así como el alumbrado público en la zona rural, son la prioridad más sentida para esta comunidad. Dadas las condiciones topográficas de la zona y la falta de mantenimiento las vías presentan un deterioro importante y dificultan la movilidad y los desplazamientos allí se requiere de un trabajo continuo en el mantenimiento de las mismas. Como otra prioridad esta la necesidad de inversión en mejoramientos de vivienda y el acceso en las viviendas a un servicio de acueducto de calidad la cuales han generado problemas de salud en la población. Finalmente se siguen demandando intervenciones en las infraestructuras de las sedes educativas que en muchos casos generan riesgo para los estudiantes que acceden a estos planteles.

Tabla 1 2. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONA RURAL ZONA 6

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
36	El chorro	✓ Población vulnerable ✓ Educación ✓ Energía y gas ✓ Vías ✓ Salud
37	Guamal	
38	Guamalito	
39	Caracolí Barroso	

Frente a las necesidades priorizadas en este sector, se demandan programas para la población discapacitada que se localiza en estas veredas, así como del buen funcionamiento del programa del adulto mayor. Frente al tema educativo la comunidad pide el mantenimiento de las instituciones educativas que se encuentran en mal estado, así como el sostenimiento del programa de transporte escolar. En el sector de energía y gas se demanda la gasificación de los sectores que faltan por el servicio, así como de la revisión del tema de alumbrado público en zona rural. Frente a las vías se requiere el mantenimiento de puentes como el de la quebrada Lemaya y el mantenimiento rutinario de las vías. Finalmente, como prioridades se demanda la realización de brigadas de salud en la zona debido a las dificultades de desplazamiento de la población hasta el centro poblado.

Tabla 13. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONAS RURAL Y URBANA. ZONA 7

Nº	VEREDA	SECTORES PRIORIZADOS
40	Chontaduro	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vivienda</li> <li>✓ Servicios públicos</li> <li>✓ Educación</li> <li>✓ Vías</li> </ul>
41	El Badeo	
42	Bellavista	
43	Caracolí e Iguales	
44	Planadas Arenosa	
45	El Jardín	

Cabe destacar que para este grupo de veredas se realizaron 2 talleres en zona urbana donde se contó con la presencia de dichas veredas. Como resultado de este ejercicio el sector con más prioridad es el de vivienda, la continua demanda en mejoramientos de vivienda es palpable sobre todo en unidades sanitarias. Así mismo, el tema de la puesta en marcha de acueductos veredales y la potabilización de otros es vital según los habitantes del sector para mejorar la calidad de vida y la salud de muchos pobladores. Sigue siendo una constante la petición del servicio de transporte y alimentación escolar, igualmente, el mantenimiento de las vías es fundamental para el normal desplazamiento de pobladores y el tránsito normal de las cosechas que se producen en la zona.

### GRAFICO DE RESULTADOS AREA RURAL

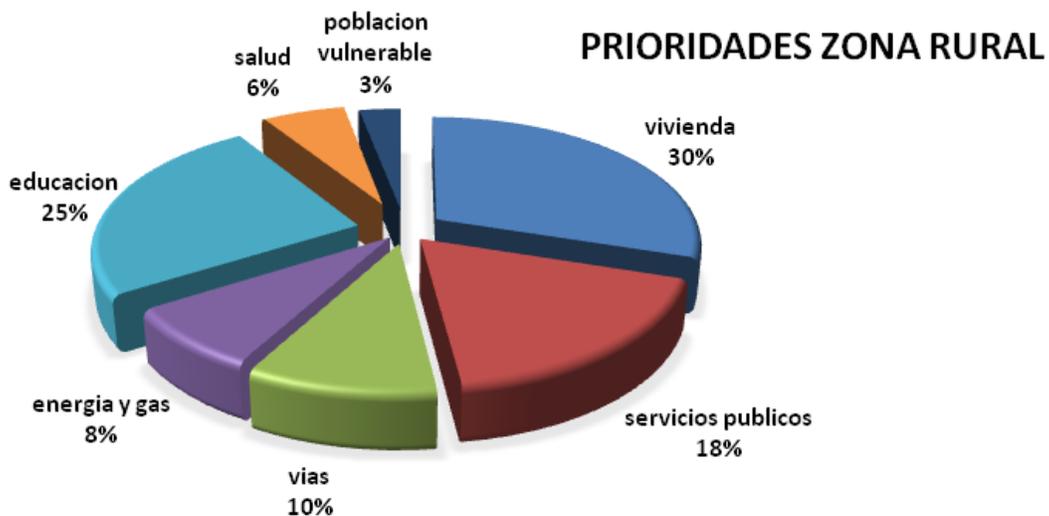


Tabla 14. PRIORIDADES TALLERES PARTICIPATIVOS ZONAS URBANA. ZONA 8

Nº	Barrios	SECTORES PRIORIZADOS
1	Ifa	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Vías</li> <li>✓ Ambiental</li> <li>✓ Servicios públicos</li> <li>✓ Seguridad y convivencia</li> <li>✓ Educación</li> <li>✓ Fomento Empresarial</li> </ul>
2	Libertador	
3	Santa Ana	
4	El Carmen	
5	Centro	
6	Pablo VI	
7	Milán	
8	Alfonso López	
9	San Martín	
	<b>Urbanizaciones</b>	
1	Villa Angélica	
2	San Diego	

Los talleres de construcción participativa del plan de desarrollo para la Zona Urbana se adelantaron en sesiones realizadas en la Casa de la Cultura, la Escuela del Barrio San Martín, Polideportivo del Barrio el Carmen, Barrio Santa Ana, así como talleres con los Presidentes de las Juntas de Acción Comunal, Rectores de Instituciones Educativas, Representantes de Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, Representantes de las diferentes Agremiaciones y comunidad LGTBI. Las prioridades más álgidas para los habitantes de la zona urbana están contempladas en el mal estado de algunas vías del municipio, algunas en su gran parte por el paso del tiempo y por la falta de mantenimiento presentan daños en varios tramos, de igual forma existe déficit en algunas urbanizaciones, así como la culminación de tramos en algunos barrios. Ligado a esto la mayoría de las vías requieren en su intervención la inversión en alcantarillados. Frente al tema ambiental existe gran preocupación por los humedales existentes en la zona urbana y los impactos que se le están generando por la falta de intervenciones que permitan reducir el daño por actividades antrópicas. Ya habíamos acotado el tema del servicio de alcantarillado obsoleto por vida útil de las tuberías y diámetros insuficientes para la demanda actual que se tiene lo cual vuelve y se encadena en el tema ambiental debido a la inexistencia de un sistema de tratamiento para las aguas residuales que se descargan al río Luisa y la falta del buen funcionamiento del sistema de tratamiento para la quebrada Lemaya, así como el tema del alumbrado público en cuanto al tema de la prestación del servicio y la forma en la que está operando.

El tema de seguridad fue uno de los grandes problemas expuestos por la comunidad, la presencia de hurtos en residencias y de motos, así como presencia de casos de violencia intrafamiliar son entre los que más preocupan a los habitantes de la zona urbana.

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

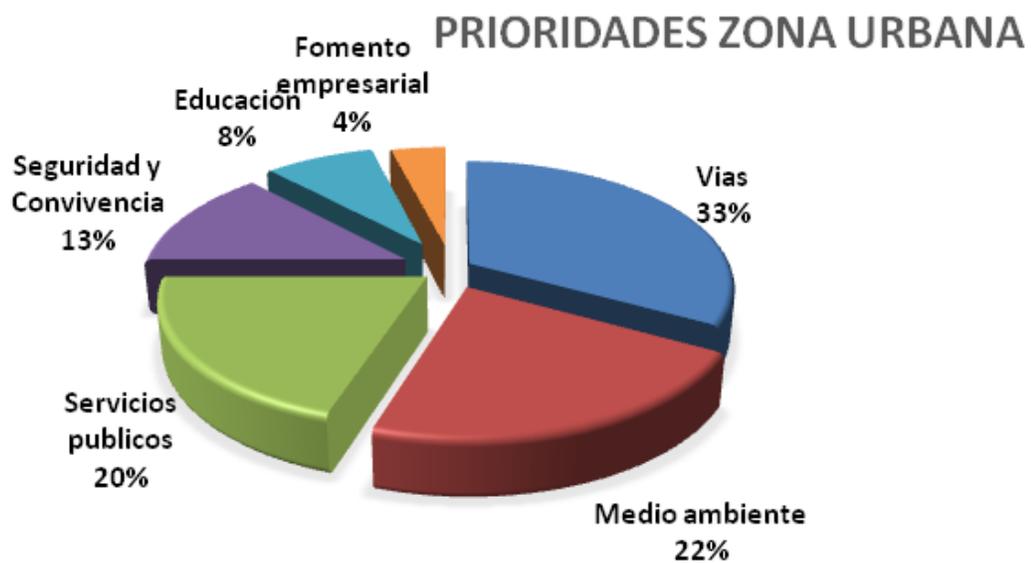
En la reunión efectuada con los Rectores de las Instituciones Educativas del municipio, se llegó a la conclusión que el problema más grande en este sector es la Calidad Educativa, la cual se ve reflejada en la pruebas Saber, además como segundo problema detectado está el de la deficiencia en la Infraestructura Educativa, ya que con la Infraestructura actual no se puede ofrecer una educación de calidad y algunas Instituciones Educativas del municipio no han logrado acogerse a la jornada única por esta dificultad y como una prioridad requerida por los rectores es la de poder legalizar los predios donde se encuentran ubicadas las sedes educativas, siendo este un inconveniente para la inversión.

En reunión realizada con las Agremiaciones se determinó que el fomento empresarial, es una de los grandes retos que se tienen en la actualidad. La falta de empleo y de oportunidades no solo preocupa a los jóvenes sino también al sector productivo el cual reclama alternativas de acompañamiento y fortalecimiento para sus unidades de negocio.

En el taller efectuado con Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes se concluyó que es importante que se divulguen mucho más los derechos que este grupo poblacional tienen dentro de la sociedad y además se promuevan actividades para el aprovechamiento del tiempo libre.

En el taller realizado con la comunidad LGTBI se determinó que esta comunidad necesita que se hagan valer sus derechos y que esta población se incluya dentro de las festividades y actividades culturales realizadas en el municipio.

GRAFICO DE RESULTADOS AREA URBANA



## 5. DIAGNÓSTICO

1. EJE SOCIAL

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL”

2. EJE  
ECONÓMICO

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
ECONÓMICA”

3. EJE  
INSTITUCIONAL

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL,  
ADMINISTRATIVA Y  
MISIONAL”

4. EJE  
AMBIENTAL

“GUAMO POR LA  
TRANSFORMACIÓN  
VERDE Y  
SOSTENIBLE”

## 5.1 EJE SOCIAL

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
SOCIAL”

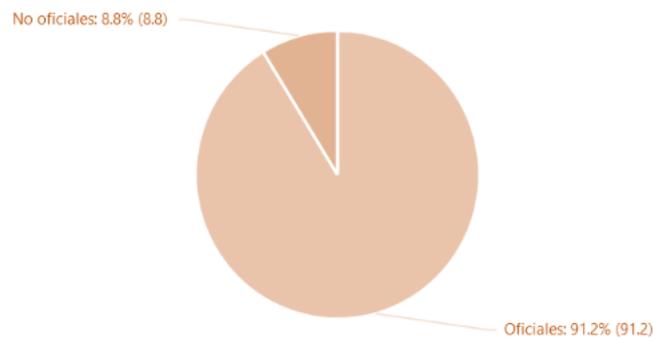
Las múltiples necesidades que los habitantes del municipio del Guamo vienen padeciendo en los diferentes componentes del ámbito social exigen que se tomen medidas pertinentes para cada problemática las cuales hemos diseñado propendiendo por su solución de forma gradual involucrando a través de nuestra gestión al gobierno departamental y al gobierno nacional en lo referente a la asignación de recursos económicos y la ejecución de programas específicos que dinamicen la economía, generen oportunidades, estimulen la formación académica, protejan a nuestros niños y ancianos, consoliden a la familia como eje de la sociedad y vinculen a la población vulnerable en la transformación social integral.

### 5.1.1 COMPONENTE EDUCACIÓN

En la información diagnóstica para el sector educativo en el Municipio, en primer lugar, se evidencia que la distribución de las sedes educativas se encuentra en 91.2% en el sector oficial y en un 8.8% no oficiales.

#### Distribución de sedes educativas por sector

Ministerio de Educación - 2018  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Así mismo, la relación de Instituciones Educativas Oficiales para el Municipio son siete (7), de las cuales cuatro (4) son rurales y tres (03) son urbanas.

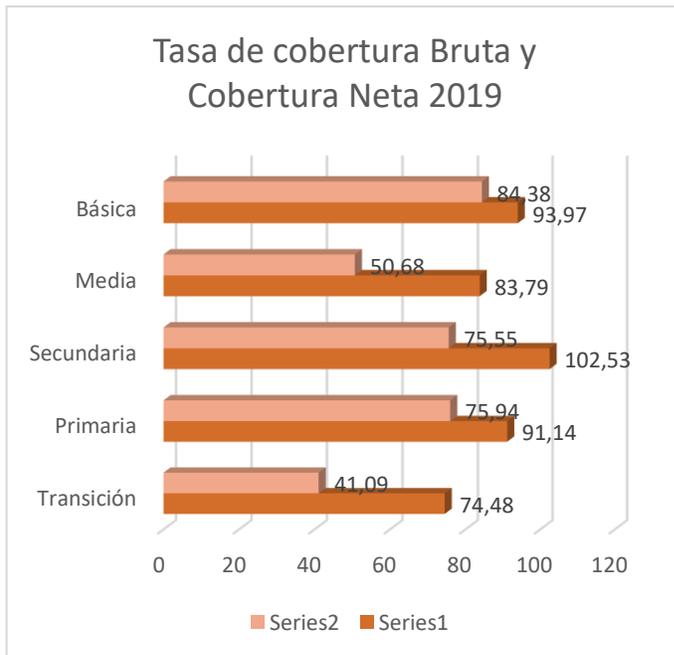
Tabla 15. RELACION INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES MUNICIPIO

NOMBRE INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRINCIPAL	SEDES	SECTOR
<b>1. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA INDUSTRIAL SIMÓN BOLÍVAR</b> CALLE 10 No. 8-48 TELÉFONO: 2271068 – 2270626 <a href="mailto:let-quamo@hotmail.com">let-quamo@hotmail.com</a> CÓDIGO DANÉ ANTERIOR: 1733190012205 CÓDIGO NUEVO: 173319000099	SANTA ANA	URBANO
	GUAMAL	RURAL
	LOMA DE LUISA	RURAL
	GUAMALITO	RURAL
	GUACAMAYA	RURAL
	PLANADAS	RURAL
	BARROSO	RURAL
	IFA	URBANO
	SIMÓN BOLÍVAR CENTRO	URBANO
<b>2. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA COMERCIAL CALDAS</b> CLL. 10 No. 7-10 CENTRO TELÉFONO: 2271863 CELULARES: 3203250388 <a href="mailto:ietc_caldas@yahoo.com">ietc_caldas@yahoo.com</a> CÓDIGO DANÉ ANTERIOR: 1733190012201 CÓDIGO NUEVO: 173319001222	LAS BRISAS	RURAL
	SOR JOSEFA DEL CASTILLO	URBANO
	EL SAMAN	RURAL
	QUINTO CHIPUELO	RURAL
	EL CARMEN	URBANO
	KENNEDY	URBANO
	PRINGAMONSAL CENTRO	RURAL
	SERREZUELA PRIMAVERA	RURAL
	PAUJIL	RURAL
	LAS GARZAS	RURAL
SAN CAYETANO	RURAL	
<b>3. INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JOSEFA DEL CASTILLO</b> CRA. 1ª. CALLE 9 ESQUINA TELÉFONO: 2270333 CELULARES: 3105616492 <a href="mailto:sorjosefa51@yahoo.es">sorjosefa51@yahoo.es</a> CÓDIGO DANÉ ANTERIOR: 17331900124901 CÓDIGO NUEVO: 173319001249	EL JARDÍN	RURAL
	CAICEDO IBAÑEZ	URBANO
	SAN MARTÍN	URBANO
	ALFONZO LOPEZ	URBANO
	EJIDOS	URBANO
	JAGUALITO PUEBLO NUEVO	RURAL
	CHONTADURO	RURAL
	TOVAR	RURAL
	PRIGAMOSAL LOS PASOS	RURAL

	EL DIAMANTE	RURAL
	PRIGAMONSAL EL TUNO	RURAL
	PABLO VI	URBANO
<p>4. INSTITUCIÓN EDUCATIVA TECNICA LA CHAMBA 3142559686 VEREDA LA CHAMBA. CELULAR: 3202311246 - 3115843882 <a href="mailto:lechamba@gmail.com">lechamba@gmail.com</a> CODIGO DANE ANTERIOR: 27331900085901 CODIGO NUEVO: 273319000859</p>	LA CHAMBA	RURAL
	CENTRO CHIPUELO I	RURAL
	LA LUISA	RURAL
	LA ISLA	RURAL
<p>5. INSTITUCIÓN EDUCATIVA MERCEDES CAPILLA VEREDA MERCEDES CELULAR: 3115781464 CODIGO DANE ANTERIOR: 273319001178901 CODIGO NUEVO: 273319001189</p>	CERROGORDO	RURAL
	OVAL	RURAL
	LOS PEÑONES	RURAL
	EL PORVENIR	RURAL
<p>6. INSTITUCIÓN TECNICA COMERCIAL CAÑADA RODEO VEREDA CAÑADA RODEO CELULAR: 3133732760 – Secretaria 3138969286 <a href="mailto:rodeo2089@gmail.com">rodeo2089@gmail.com</a> CODIGO DANE ANTERIOR: 27331900119701 CODIGO NUEVO: 273319001197</p>	EL RODEO	RURAL
	CALLEJON DE GUADUAS	RURAL
	CAÑADA BAJA	RURAL
	EL BADEO	RURAL
	CAÑADA ALTA	RURAL
<p>7. INSTITUCION EDUCATIVA TEC. COMERCIAL ALBERTO CASTILLA VEREDA RINCON SANTO TELEFONO: 2271372 CELULARES: 3118956594 CODIGO DANE ANTERIOR: 27331900123501 CODIGO NUEVO: 273319001235</p>	RINCON SANTO	RURAL
	ORIENTE CHIPUELO	RURAL
	LA TROJA	RURAL
	BOCAS DEL LEMAYA	RURAL

(Fuente: Secretaria de Bienestar, Desarrollo Económico y Social – Vigencia 2020)

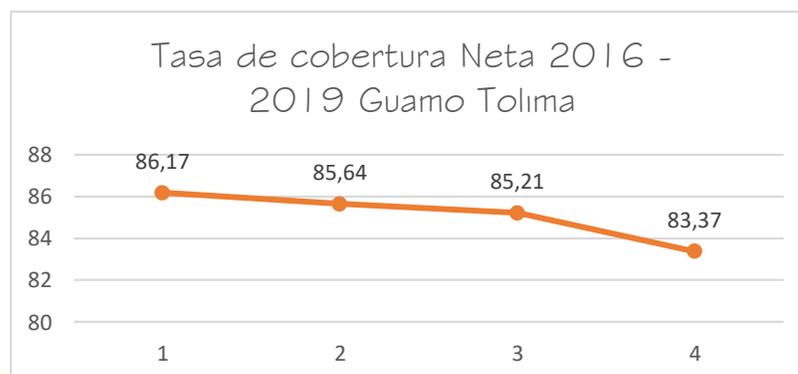
## Tasa de cobertura Bruta y Neta en Educación



	COBERTURA BRUTA	COBERTURA NETA	BRECHA
Transición	74,48	41,09	33,39
Primaria	91,14	75,94	15,2
Secundaria	102,53	75,55	26,98
Media	83,79	50,68	33,11
Básica	93,97	84,38	9,59

Según los datos presentados en coberturas brutas y netas en el Municipio del Guamo, podemos observar que para transición se presenta la brecha más grande con un 33,39%, seguido de la media con un 33,11% y secundaria con 26,98% que es donde se deben hacer los mayores esfuerzos. Los niveles donde menos se nota la diferencia son las coberturas con los ciclos de primaria con un 15,2% y la básica con 9,59%.

El comportamiento de la tasa de cobertura neta en los últimos cuatro años tiene un comportamiento decreciente pasando del 86,17% en el año 2016, 85,64% en el año 2017, 85,21% en el año 2018 al 83,37% en el año 2019.

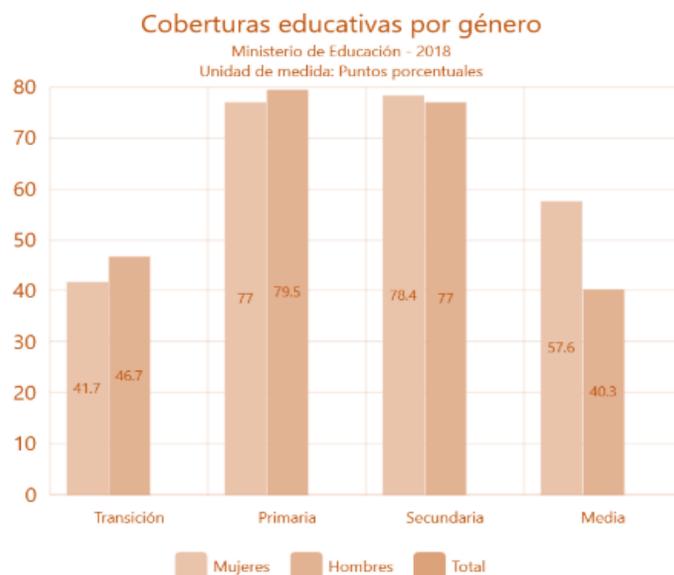


### Tasa de Cobertura Neta 2016 - 2019

Año	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2016	41,05	81,97	74,02	50,68	84,38	86,17
2017	42,05	79,98	75,18	51,78	84,45	85,64
2018	44,26	78,24	77,65	48,8	84,84	85,21
2019	41,09	75,94	75,55	54,52	82,04	83,37

Fuente: SIMAT 2019.

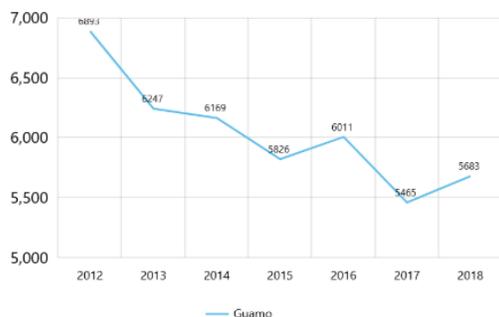
Respecto a la cobertura educativa por género se observa una mayor participación de las coberturas en educación en los hombres tanto en transición como en primaria, para secundaria y media la participación de las mujeres se comporta de manera diferente y supera a las coberturas par los hombres.



El comportamiento de la matrícula en el sector oficial se puede observar el descenso que ha tenido la misma desde el año 2012. Es de destacar que la matrícula que más ha sufrido con esta variación es la matrícula educativa rural, el cual refleja el abandono de los estudiantes de las aulas de clases en el sector rural.

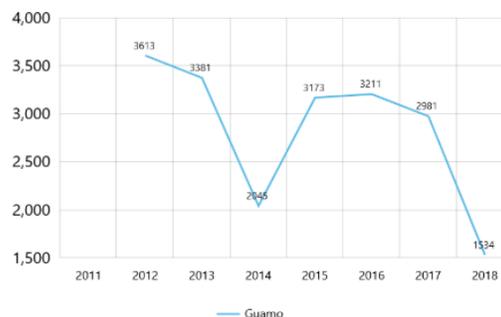
Matrícula educativa oficial

Ministerio de Educación - 2014-2018  
Unidad de medida: Matriculados



Matrícula educativa rural

Ministerio de Educación - 2012-2018  
Unidad de medida: Matriculados



## Deserción y repitencia

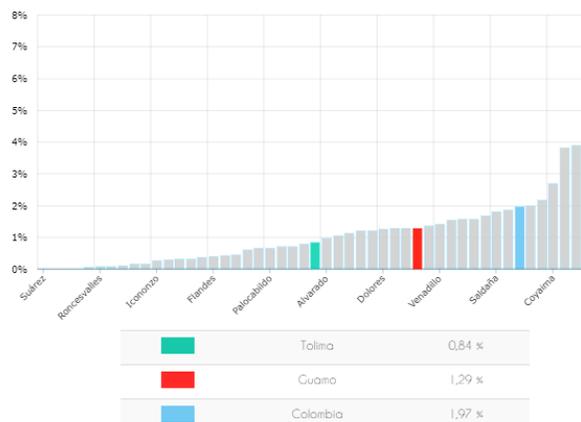
Tasa de deserción intra-anual del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Tasa de repitencia del sector oficial

Fuente: Ministerio de Educación Nacional - 2018



Frente a la deserción intra anual del sector oficial, para el Municipio del Guamo es de 2,36% para el año 2018, tendencia que desde el año 2012 tiende a tener un comportamiento por debajo del promedio Nacional. Para la tasa de repitencia del sector oficial este tiene un alcance de 1,29% el cual es un resultado que ubica el Municipio en un rango promedio tanto a nivel Nacional como Departamental.

## Tasa de estudiantes beneficiados con el programa de Alimentación Escolar PAE

El indicador tiende al aumento, mostrando que año tras año se benefician más estudiantes, pero los recursos destinados para atender a la población estudiantil con el Programa de Alimentación Escolar no son suficientes para cubrir el 100% de la matrícula oficial del Municipio durante la totalidad del calendario académico, por ende continua siendo baja la cobertura del programa, ya que no es suficiente para garantizar a los educandos una atención integral dentro del establecimiento educativo y combatir la deserción escolar en el municipio. En la vigencia 2019 se beneficiaron más de 2000 estudiantes con el servicio.

## Tasa De Estudiantes Beneficiados Con La Estrategia De Transporte Escolar

La tendencia del indicador se mantiene, permitiendo que año tras año los estudiantes cuenten con este beneficio, pero los recursos destinados para atender a la población estudiantil que lo requiere con la estrategia de transporte escolar, no son suficientes para cubrir la totalidad del calendario académico y garantizar así la permanencia educativa. En la vigencia 2019 se beneficiaron 1020 estudiantes con el servicio.

Aunque con la estrategia de transporte escolar se garantiza el acceso de los estudiantes del área rural a las instituciones educativas del Municipio, esto no es suficiente para contrarrestar la deserción escolar.

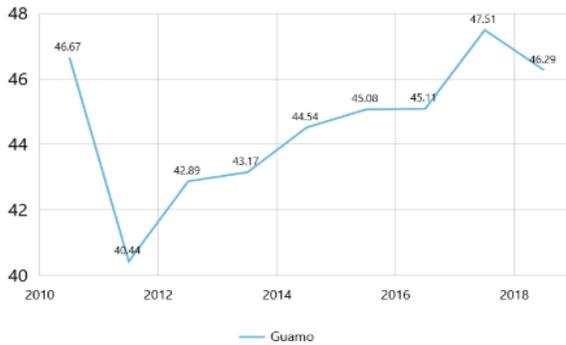
## Índice De Calidad Educativa En Los Niveles De Transición, Básica Primaria, Básica Secundaria Y Media

Es bajo el nivel de la calidad educativa con tendencia a permanecer estable, a pesar de que la planta Docente con la que se cuenta es en gran medida idónea y suficiente para atender la cobertura educativa del Municipio, deduciendo también que esto no obedece a la falta de idoneidad de los Docentes puesto que cuentan con la formación profesional y experiencia requeridos para orientar a los alumnos en los distintos niveles educativos; por consiguiente, es necesario diseñar e implementar proyectos, programas y metodologías pedagógicas que de forma transversal y articulada conlleven al mejoramiento continuo de la calidad educativa en el Municipio.

Así mismo, se hace necesario identificar y articular acciones que contrarresten las problemáticas sociales de mayor incidencia a nivel del núcleo familiar y del entorno escolar que afectan el rendimiento académico de los educandos, lo cual se ve notoriamente reflejado en los resultados de las pruebas saber.

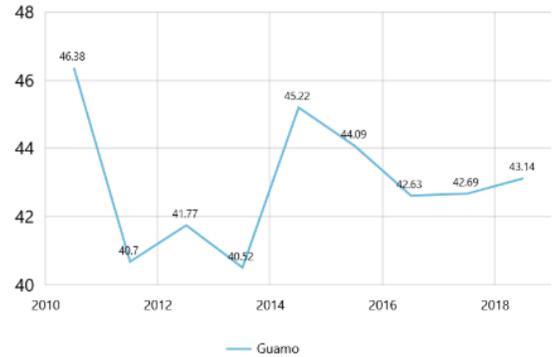
Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Lectura crítica

DNP a partir de información del ICFCES - 2010-2018  
Unidad de medida: Puntos



Puntaje promedio Pruebas Saber 11 - Matemáticas

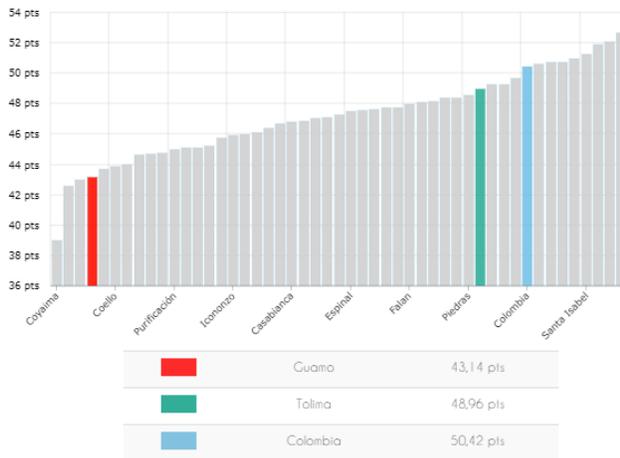
DNP a partir de información del ICFCES - 2010-2018  
Unidad de medida: Puntos



Tal como se observa en la gráfica el puntaje promedio de pruebas saber 11 – matemáticas tiene un comportamiento negativo desde el año 2014 con un puntaje de 45,22, año 2015 44,09, año 2016 con 42,63. En la prueba saber 11 – lectura crítica presente un descenso del año 2017 al año 2018 pasando de 47,51 a 46,29.

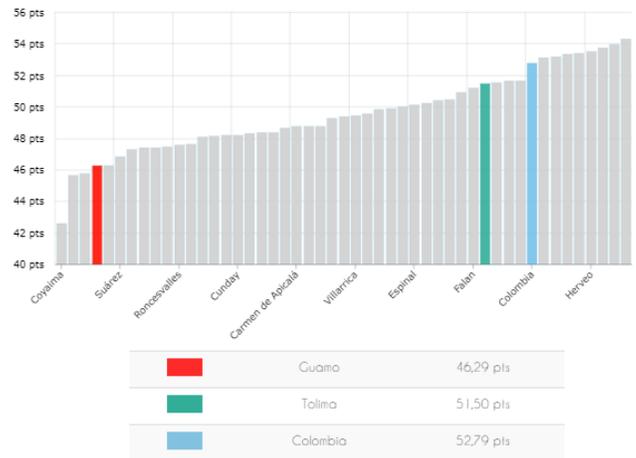
Pruebas saber 11 - Matemáticas (Puntos de 100)

Fuente: ICFCES - 2018



Pruebas saber 11 - Lectura crítica (Puntos de 100)

Fuente: ICFCES - 2018



Frente a municipios con capacidades similares y tomando como referencia el puntaje promedio pruebas saber 11 lectura crítica observamos que el municipio del Guamo se encuentra rezagado siendo superado por Municipio como Alvarado, armero, Prado y Purificación entre otros. De igual forma en las pruebas saber 11 Matemáticas el Municipio del Guamo presenta malos resultados siendo superado por sus Municipios similares.

## 5.1.2 COMPONENTE SALUD

El municipio del Guamo Tolima, de acuerdo al perfil epidemiológico debe desarrollar estrategias y actividades encaminadas a disminuir la morbi – mortalidad de los eventos que perjudiquen la salud de la población guamuna, según los lineamientos establecidos en el Plan Decenal de Salud en sus 10 dimensiones que permitan gozar de una salud de calidad promoviendo factores protectores, previniendo la aparición de enfermedades y garantizar uno servicios de salud, eficientes, eficaces y oportunos para toda la población, garantizando una vida sana y promoviendo el bienestar de todos en todas las edades.

La salud es parte prioritaria del conjunto de bienes básicos necesarios para que el individuo desarrolle sus potencialidades en el ser, con un completo estado de bienestar físico, mental y social y no solamente hace referencia a la aparición de afecciones o enfermedades.

Es importante sembrar en la comunidad la cultura de la calidad de vida, a través de la promoción de la salud, creación de hábitos saludables, en diferentes estrategias intersectoriales y transectoriales, que involucre a todos los actores que permita involucrar a las autoridades municipales, departamentales y nacionales, en acciones específicas de promoción de la salud, prevención de la enfermedad de las personas y del medio ambiente, resaltando la función gubernamental, la participación social y la responsabilidad en la búsqueda de las condiciones idóneas para una vida sana, propendiendo que los habitantes del municipio sean personas sanas y mejoren su nivel de vida mediante el fortalecimiento de cada una de las acciones que llevaran a prestar servicios de salud eficientes, eficaces, oportunos y de calidad a cada uno de los habitantes del municipio del Guamo Tolima.

Las falencias que podemos encontrar y que deben ser resueltas para garantizar a los guamunos un salud de calidad, el municipio cuenta con un hospital de primer nivel (Hospital San Antonio E.S.E.), el cual no cuenta con la infraestructura acorde a las necesidades y a los estándares de habilitación, equipos biomédicos que ya no son suficientes para atender las necesidades para la población del municipio, esto hace que la oportunidad en la asignación de citas para la población no es suficiente para garantizar la oportunidad que requiere la población para acceder a los servicios de primer nivel.

Dentro de las desventajas que cuenta los servicios de salud, que hace que algunos de los servicios de salud que deben ser prestados por el Hospital San Antonio, por la cercanía con el municipio del Espinal la atención de los partos sean atendidos en ese municipio o en su defecto en la ciudad de Ibaqué, lo que afecta la cápita recibida por la el Hospital municipal y por ende descontada de los recursos que son

necesarios para el funcionamiento de la institución, esta situación afecta también el cumplimiento de los esquemas de vacunación, puesto que al ser atendidos en otros municipios la aplicación del biológico no es contado al municipio no permitiendo alcanzar los porcentajes mínimos de cumplimiento exigidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Por tanto, se debe trabajar por generar confianza en los servicios de salud y en la institucionalidad propia del municipio, es necesario generar las estrategias que propendan por mejorar los servicios de salud, que sean accesibles, eficaces, oportunos y de calidad para cada uno de los habitantes del municipio y de quienes requieran estos servicios de salud.

Para alcanzar los objetivos propuestos en el sector salud es importante brindar el apoyo institucional hospital San Antonio se deben desarrollar las estrategias pertinentes y que permitan la Ley para fortalecer financiera, humana, con equipos biomédicos e infraestructura suficiente, para que los guamunos gocen de un servicio de salud de calidad, que sea oportuno, con calidez humana, siempre vigilantes para que la atención sea acorde a las necesidades del paciente.

Los entes territoriales tienen un gran reto y es garantizar la accesibilidad de los servicios de salud a toda la población, en especial a aquellos que se encuentran en sectores apartados o en áreas rurales que en parte dificultan acudir a los servicios de salud. Dentro de las estrategias que se deben tener en cuenta para llegar a esta población se debe en el fortalecimiento de la estrategia de Atención Primaria en Salud (APS) con el acompañamiento al hospital en la realización de las diferentes actividades extramurales, para llevar todos los servicios de primer nivel, descongestionando el servicio y llegando al paciente, de igual manera fortalecer el proceso del médico en casa, para que cuando sea necesario y lo amerite el médico visite los diferentes barrios del municipio para la atención de pacientes en especial de adultos mayores, personas en situación de discapacidad y población infantil.

Otros de los aspectos que afectan la accesibilidad y la oportunidad de los servicios de salud se encuentra en las barreras puestas por la diferentes EAPB presentes en el municipio para generar las autorizaciones de los servicios de mayor complejidad, la deshumanización de los servicios de salud, han hecho que a los usuarios no se vean como seres humanos con dificultades sino como objetos que entre menos servicios demanden o accedan generan ganancias a las aseguradoras, es importante que los procesos de la auditoría se realicen de manera constante por parte del ente territorial y que sea un compromiso con los guamunos, para acceder a la prestación de los servicios de salud, en especial del régimen subsidiado, haciendo procesos de auditoría fuertes y de seguimiento a las EAPBS presentes en el municipio para garantizar a los afiliados un servicio de calidad, para que las autorizaciones no demoren, los medicamentos sean entregados en su totalidad y que las red

prestadora de cada una de la EAPBS asignen citas en los tiempos que requiere el usuario para la atención de su enfermedad.

De igual manera este proceso no solo estará encaminado a las EAPBS, también se debe implementar en las IPS, para una mejor calidad en la prestación del Servicio e nuestro caso del Hospital San Antonio E.S.E.

Actualmente el mundo pasa por una crisis sin precedentes la cual no es ajeno el país y por supuesto el municipio, y hablamos de enfermedades infecto-contagiosas una pandemia a nivel mundial a causa de un Coronavirus denominado COVID-19, situación que ha demostrado las grandes falencias que tiene el país y los entes territoriales para enfrentar este tipo de problemáticas y que hace necesario reevaluar los procesos actuales y hacer énfasis en esta necesidad que requiere una gran demanda de recursos físicos, humanos, técnicos y financieros que brinden a los entes territoriales las herramientas necesarias para afrontar este tipo de crisis que siempre se pensaron que el país era ajeno a este tipo de problemáticas y dentro de las diferentes planificaciones realizadas por la autoridad nacional no se tuvieron en cuenta y que ha causado los traumatismo por los cuales se está pasando actualmente.

La pandemia por CORONAVIRUS surgió en la República de China. Los primeros casos se presentaron el 1 de Diciembre de 2019, en personas que estuvieron en un mercado de pescado y animales silvestres de Wuhan, una ciudad situada en la provincia China de Hubei. El 31 de Diciembre de 2019 se informó a la OMS de varios casos de neumonía presentados en Wuhan. Se trataba de un virus distinto a los conocidos. Una semana más tarde, el 7 de Enero de 2020, las autoridades chinas confirmaron que habían identificado un nuevo coronavirus, cuyo origen primario es zoonótico.

Acorde con la inminente pandemia que se decretó a nivel Mundial, la aparición de casos en el Territorio Nacional y los lineamientos dados por al ministerio de salud y la secretaria de salud departamental, la Alcaldía Municipal del Guamo, bajo la Dirección Local de Salud, crea el PLAN DE GESTION DEL RIESGO para LA CONTINGENCIA DE COVID-19.

El diagnóstico se hace a través de PRUEBAS MOLECULARES INMUNOLÓGICAS; las pruebas deben ser realizadas en aquellos pacientes que se ajustan a la definición de caso, toda vez que se hayan descartado otros agentes como virus respiratorios comunes y bacterianos, causantes de cuadros clínicos similares. Para el diagnóstico etiológico de casos probables de enfermedad por nuevo coronavirus 2019 (COVID-19) se requiere la recolección de las siguientes muestras respiratorias, de acuerdo con los lineamientos para el diagnóstico por laboratorio de virus respiratorios del INS.

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Por lo que se puede apreciar este tipo de pruebas son muy técnicas y requieren de insumos que en su mayoría no se consiguen en el país y por ende deben ser importados, esto refleja de las falencias en el desarrollo tecnológico y de las estrategias que se deben implementar por situaciones epidémicas o en este caso de pandemia.

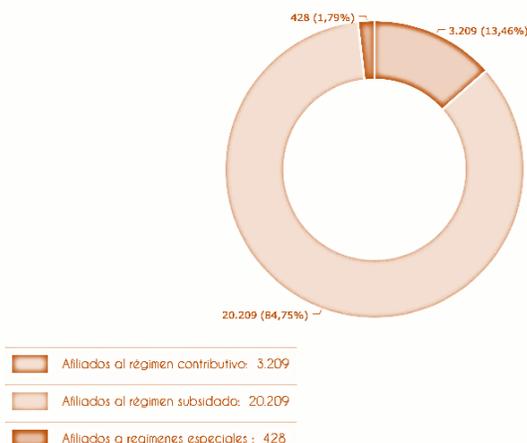
Por tanto dentro de la planificación que de aquí en adelante los entes territoriales deben tener en cuenta es generar las estrategias, que en conjunto con el Ministerio de Salud y Protección Social se hacen necesarios para encaminar acciones que busquen la protección, determinar las morbilidades y en especial evitar las mortalidades por este tipo de enfermedades altamente infecto-contagiosas, fortalecer procesos educativos que generen hábitos saludables, realizar por parte del ente territorial todas las acciones de vigilancia en salud pública y acciones tendientes para la atención y recuperación no solo en salud, sino social y financieramente que afecta a la comunidad por la presencia de este tipo de situaciones que inciden en otros aspectos de la vida

La creciente inconformidad de los usuarios en lo referente a la oportunidad en la asignación de citas y la calidad de la atención médica del hospital san Antonio, agravada por altos índices de sobrepeso y obesidad factores que deterioran progresivamente la salud de los habitantes del municipio y conllevan al desarrollo de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT), nos obligan a diseñar y desarrollar una estrategia que corrija el deficiente servicio y propenda por el auto cuidado y la prevención cuyo centro es el ser humano y su dignidad, al reconocer la salud como derecho fundamental, público, universal y solidario bajo acciones coordinadas con la E.P.S e I.P.S presentes en el municipio enfocadas a la humanización del servicio y la ejecución de programas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad que tienen como base el auto cuidado y la concientización de la racionalización en el uso de los servicios de salud.

En el municipio de Guamo Tolima se evidencia una Cobertura total de 99,1% de este el 84,75% es afiliación de población subsidiada, seguido del régimen contributivo por un porcentaje de 13,46% y finalizando con una participación menor de 1,79% correspondiente a régimen especial.

### Aseguramiento

Fuente: Ministerio de Salud y Protección Social - 2018



El tema de aseguramiento en salud comprende las acciones orientadas a garantizar en los territorios el acceso de las personas a los servicios contemplados en el sistema de salud, mediante la acción coordinada de los diferentes agentes en el marco de sus competencias legales.

En el municipio de Guamo la población no tiene cultura y compromiso con su bienestar en salud, proceso que se debe promocionar desde el sector educativo y desde la edad escolar, se tiene dificultades para garantizar atención debido a que el no asegurado aparece cuando se encuentra enfermo y no tiene un asegurador que le permita acceder al servicio de salud, existe falta de compromiso de la comunidad para con su bienestar y goce efectivo de la salud a través de gestionar su afiliación al SGSSS. Se tiene la necesidad de implementar estrategias intersectoriales (Sector Educativo) para promocionar la afiliación al SGSSS.

En el tema de Salud Pública se busca generalmente por medio de la promoción y prevención dar repuestas a la población que logren desarrollarse de manera articulada e integral, promoviendo que las acciones se orienten al mejoramiento de las condiciones de salud de la población contribuyendo a la garantía del derecho a la salud, es así como podemos encontrar una situación municipal con realidades en salud complejas que es necesario observar y solucionar.

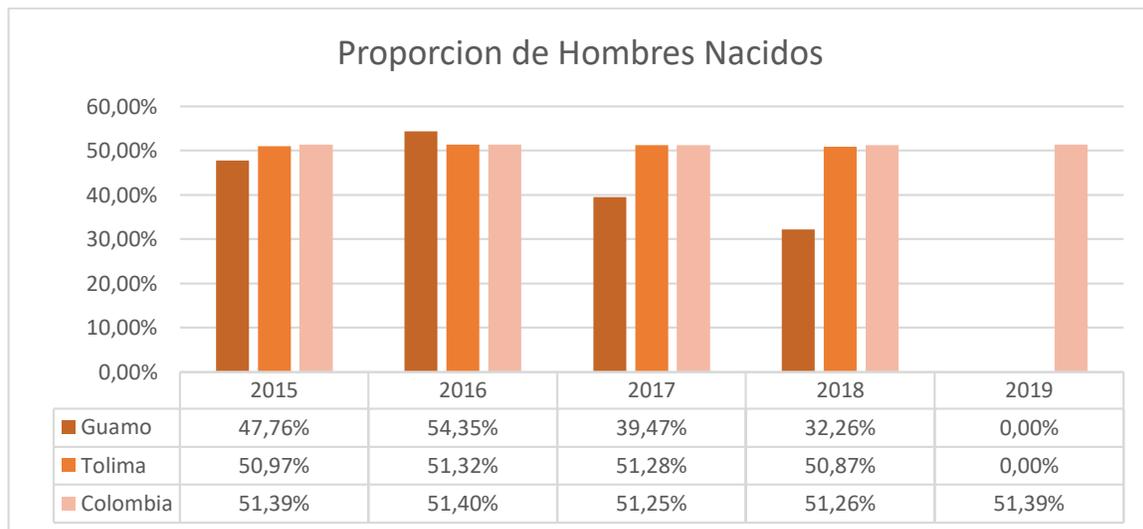
Es así como se encuentra que las tasas de fecundidad en adolescentes han descendido en la mayoría de los países en desarrollo durante los últimos 20 años, debido a que la conducta reproductiva de este grupo etario constituye gran preocupación. En comparación con los cambios de fecundidad observados en los grupos de mujeres de mayor edad, en gran parte como consecuencia del uso de

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

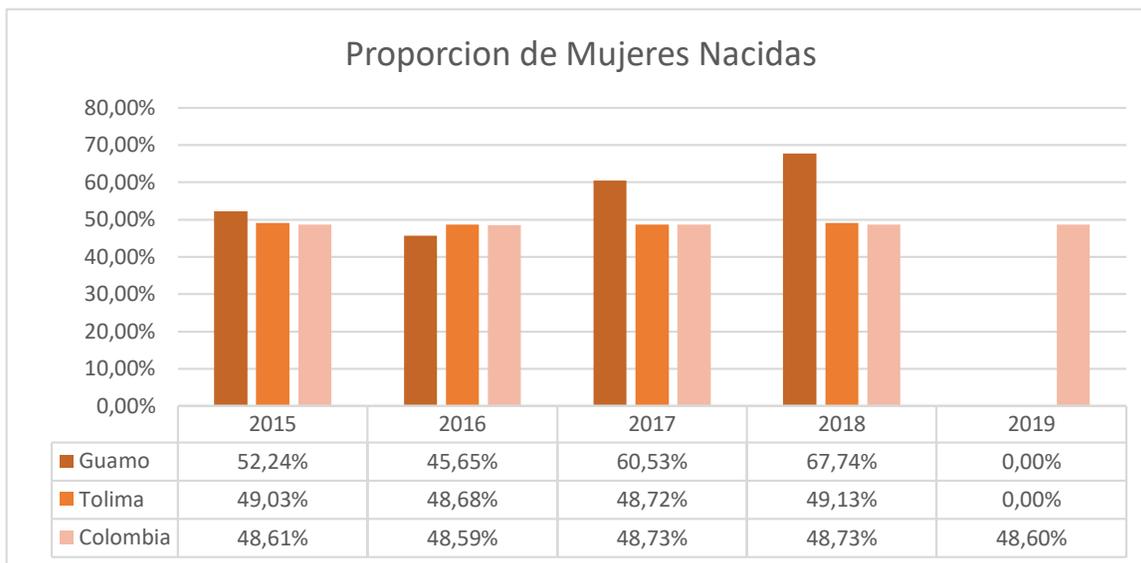
métodos de planificación familiar, las reducciones en la fecundidad de adolescentes son principalmente obtenidas mediante la postergación de la primera unión.

Para el municipio del Guamo el cambio proporcional de acuerdo al ciclo vital para los grupos de la población de primera infancia (0 a 5 años), infancia (6-11 años), adolescencia (12- 17 años) y adultez (29-59 años) presentan una tendencia al decrecimiento de manera representativa en la vigencia 2019 y 2020 con respecto al 2005, lo que significa que la fecundidad y la natalidad disminuye; por lo cual hay un crecimiento significativo en la población de juventud (18- 28 años) y la adulto mayor de (60 años y más).

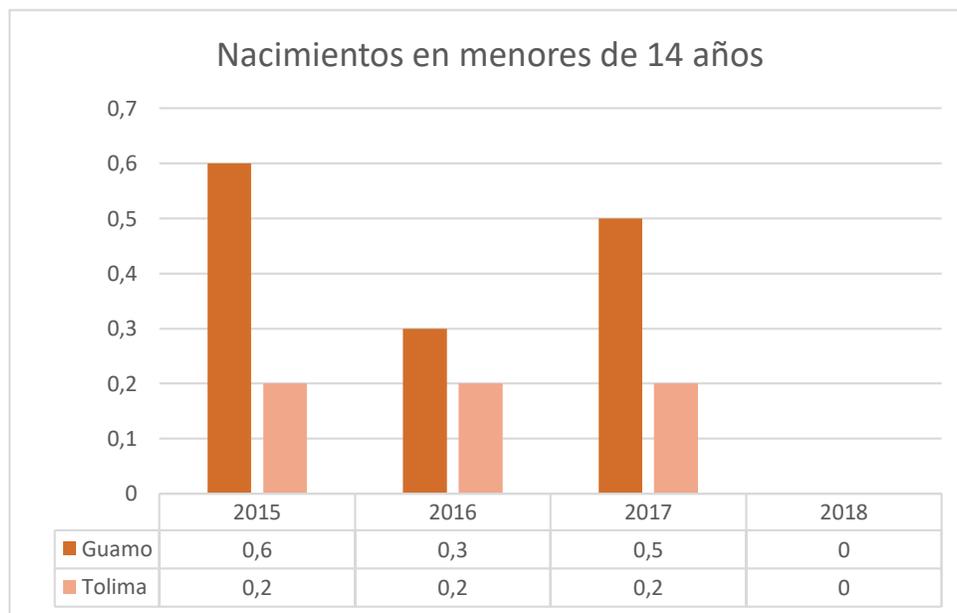
Según la Encuesta Nacional de Demografía y Salud 2015, el descenso de embarazos en mujeres de 15 a 19 años empieza hacer notorio a partir de 2010. El porcentaje de adolescentes en esta edad, madres o embarazadas del primer hijo o hija aumenta en el 2005 y luego disminuyen a partir del año 2015. Para el grupo de edad de 15 a 19 años, la tasa de fecundidad para Colombia en el 2016 se encuentra en 61,56, presentando una disminución respecto al comportamiento presentado en el 2015. Aunque el Departamento de Tolima posee tasas de fecundidad mayores a las nacionales, estas presentan comportamientos decrecientes a partir del año 2018.



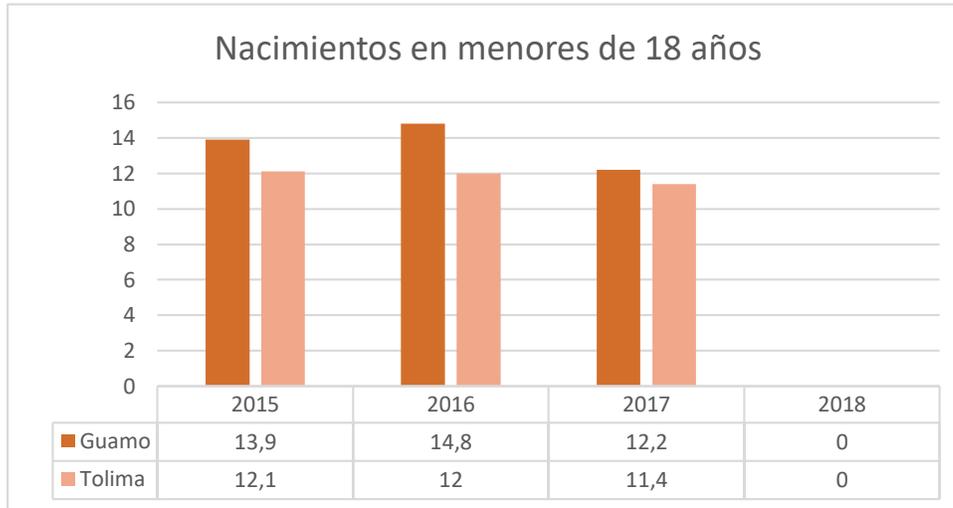
De acuerdo a los Nacimientos por Sexo, el comportamiento de la proporción de hombres a nivel municipal es menor en los años 2017 y 2018, con una participación de hombres nacidos de 39,475% y de 32,26%, respectivamente. El anterior comportamiento. La proporción de por sexo masculino se mantiene constante y dentro de los promedios. Asimismo, posee menores proporciones en comparación al nivel departamental y municipal.



De acuerdo a los Nacimientos por Sexo, el comportamiento a nivel municipal de la proporción de mujeres es mayor a la de los hombres, sobre todo en los años 2017 y 2018, con una participación del 60,53% y de 67,74%, respectivamente. Los comportamientos a nivel departamental y nacional son acordes a la media. Finalmente, se concluye que en el municipio del Guamo nacen más mujeres que hombres.



En el municipio de Guamo, en el año 2015 se presentaron dos casos de nacimientos en mujeres menores de 14 años con una tasa del 0,6, la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2015.



En el municipio de Guamo tanto en el año 2016 como en el año 2017, se presentaron 51 nacimientos en mujeres menores de 18 años con una tasa de 14,8 y 12,2, respectivamente. Superando a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2015.

### Índice de Infancia

En el año 2005 de 100 personas, 30 correspondían a población hasta los 14 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 25 personas.

### Índice de Juventud

En el año 2005 de 100 personas, 21 correspondían a población de 15 a 29 años, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 23 personas.

### Índice de Vejez

En el año 2005 de 100 personas, 14 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 18 personas.

### Índice de Envejecimiento

En el año 2005 de 100 personas, 47 correspondían a población de 65 años y más, mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 72 personas.

### Índice Demográfico de Dependencia

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

En el año 2005 de 100 personas entre los 15 a 64 años, había 68 personas menores de 15 años ó de 65 años y más (dependientes), mientras que para el año 2019 este grupo poblacional fue de 62 personas.

### Índice de Dependencia Infantil

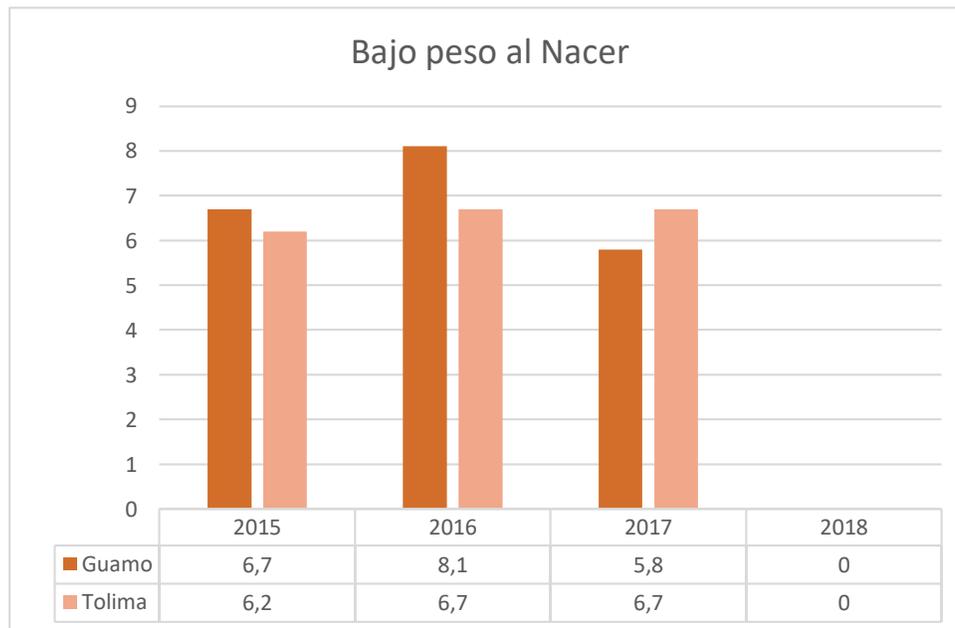
En el año 2005, 51 personas menores de 15 años dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 41 personas.

### Índice de Dependencia Mayores

En el año 2005, 17 personas de 65 años y más dependían de 100 personas entre los 15 a 64 años, mientras que para el año 2019 fue de 21 personas.

### Índice de Friz

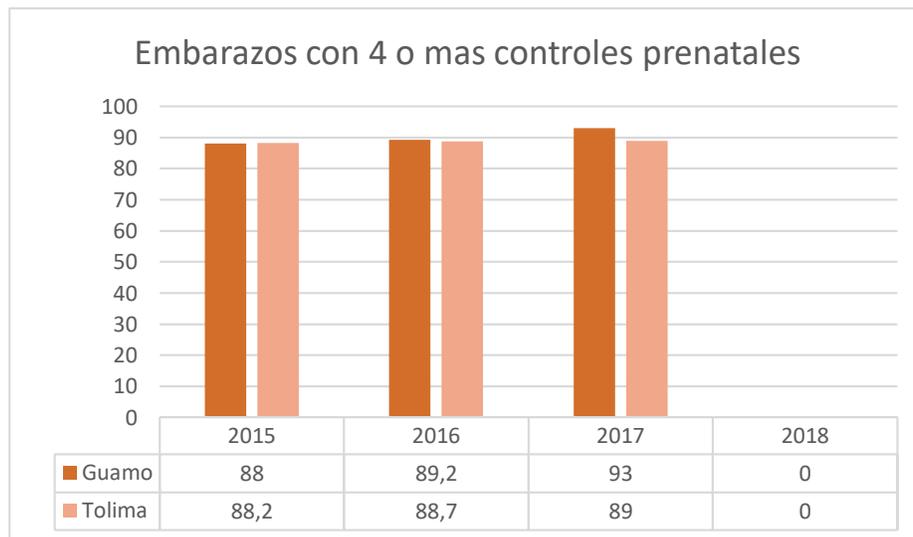
Representa el porcentaje de población de menos de 20 años (entre 0 y 19 años), con respecto al grupo de población de edades comprendidas entre los 30 y los 49 años. Cuando este índice supera el valor de 160 se considera que la población estudiada es una población joven, mientras que si resulta inferior a 60 se considera una población envejecida.



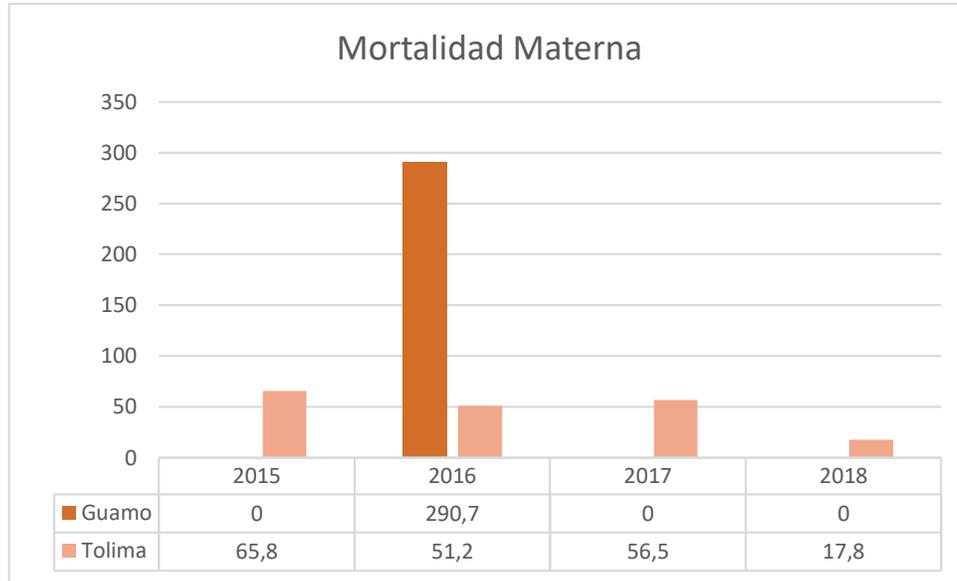
En el municipio de Guamo, en el año 2016 se presentaron 28 nacimientos con bajo peso con una tasa del 8,1. Asimismo, se observa que este indicador tiene un comportamiento decreciente desde el año 2017. No obstante, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2015.



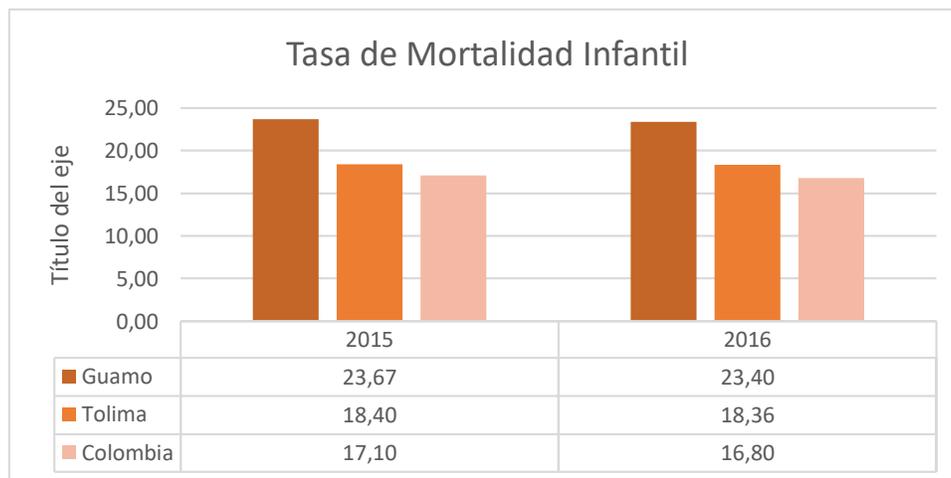
En el municipio de Guamo, en el año 2017 se presentaron 413 partos institucionales con una tasa de 99. Sin embargo, este comportamiento ha aumentado desde el año 2015. Asimismo, se observa que este indicador tiene un comportamiento similar al nivel departamental.



En el municipio de Guamo, en el año 2017 se presentaron 387 casos de embarazos con 4 o más controles prenatales con una tasa del 93. Asimismo, se observa que este indicador tiene un comportamiento creciente desde el año 2015. No obstante, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2015.



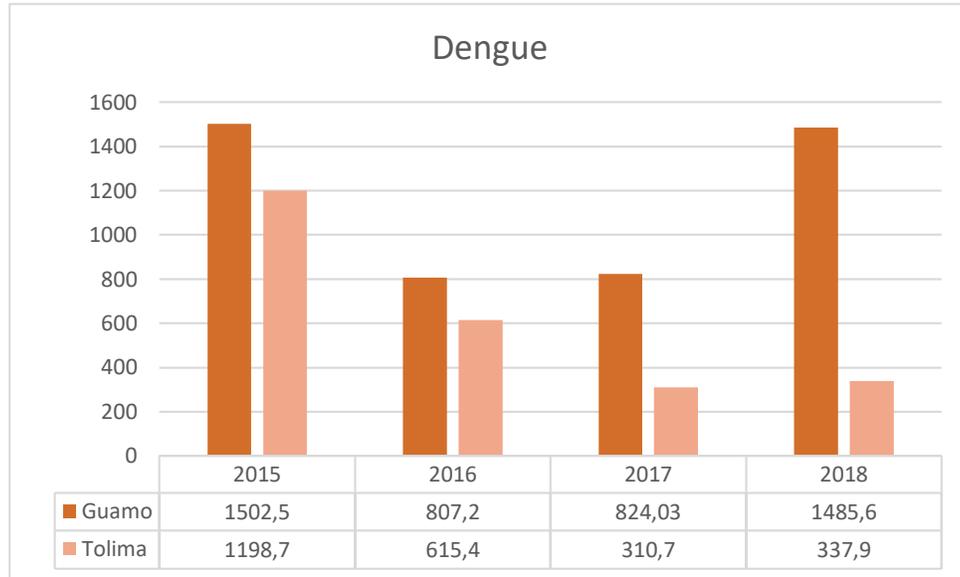
En el municipio de Guamo, en el año 2016 se presentó un caso de mortalidad materna con una tasa del 290,7, la cual supera a la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento decreciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016 y 2017.



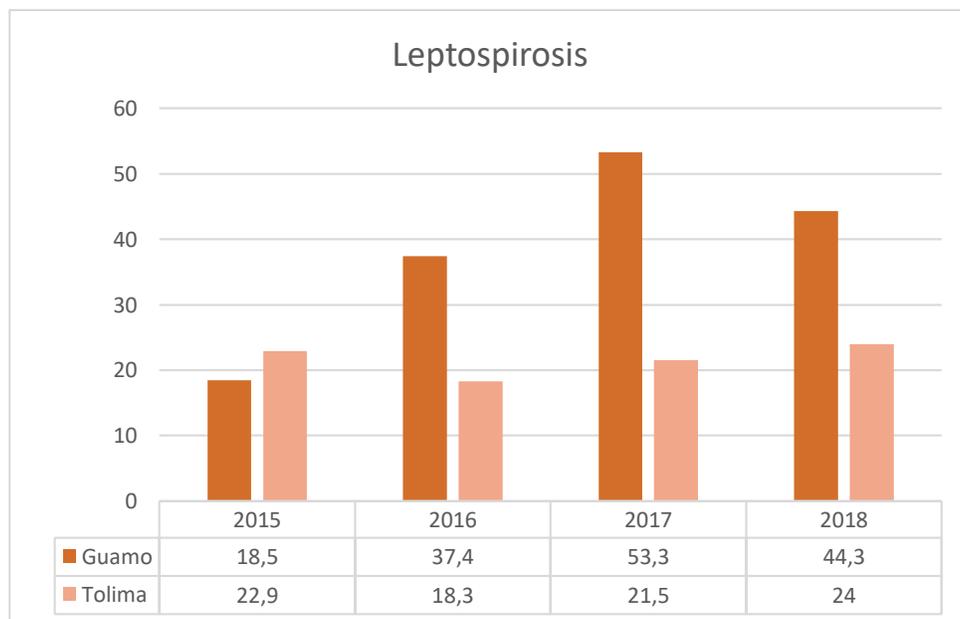
La mortalidad infantil a nivel nacional para el año 2016, se estima en 16.80 defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos, presentando una variación anual descendente del orden de (-1,76%) respecto del año 2015.

En el municipio de Guamo aproximadamente el 47,33% del total de discapacitados pertenecen al sexo femenino, en comparación a los niveles departamentales y nacionales lo cuales presentan una proporción del 48,04% y del 52,53%. En

conclusión, a nivel municipal existe una mayor proporción de hombres discapacitados que de mujeres.

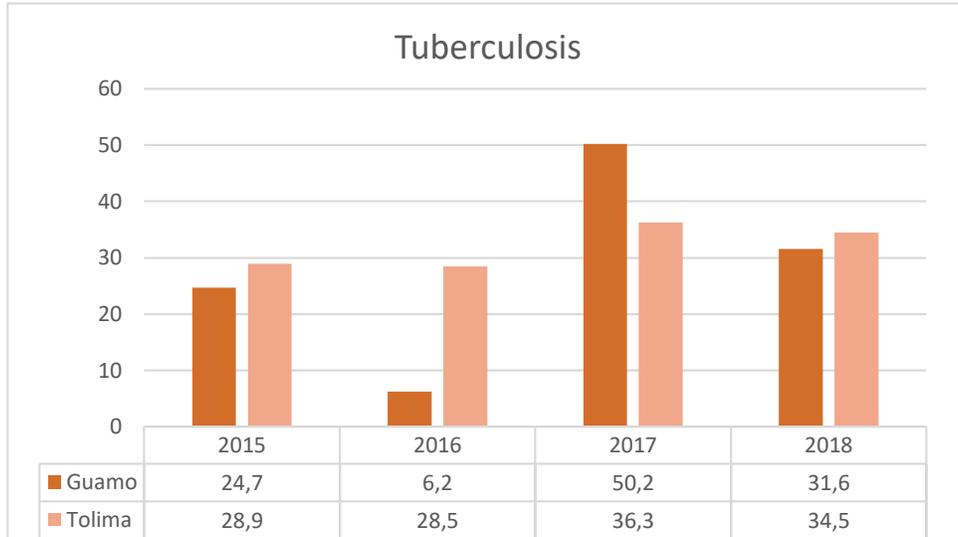


En el municipio de Guamo, se presenta un comportamiento creciente, debido a que en el año 2015 se presentaron 251 casos de Dengue con una tasa de 1502,5 y en el año 2018 se registraron 249 casos con una tasa de 1485,6. A nivel departamental, se registra una disminución con respecto a las tasas de dengue, excepto para el año 2018, la cual presentó un leve incremento en comparación al año 2017.

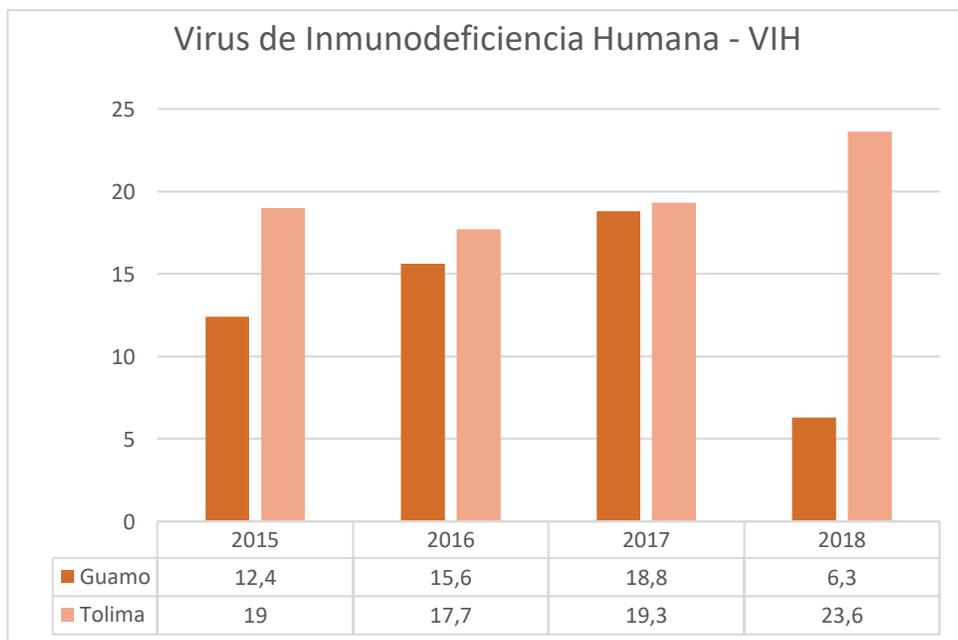


¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

En el municipio de Guamo, en el año 2017 se presentaron 17 casos de Leptospirosis con una tasa del 53,3. A nivel departamental, se registra un leve aumento con respecto a las tasas. Este indicador presenta un comportamiento fluctuante tanto a nivel departamental como municipal.

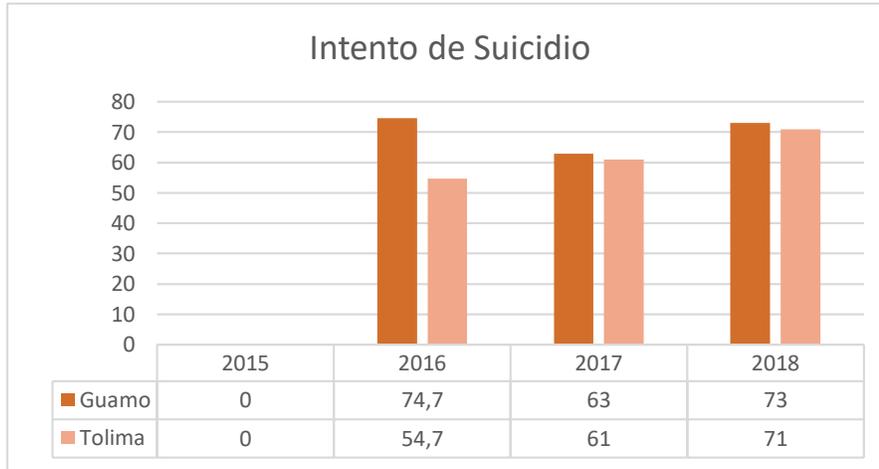


En el municipio de Guamo, en el año 2017 se presentaron 16 casos de Tuberculosis con una tasa del 50,2. Sin embargo, en el año 2018 se presentó una disminución de casos ocurridos. No obstante, las tasas a nivel departamental, se mantienen fluctuantes con un máximo registrado en el año 2017.

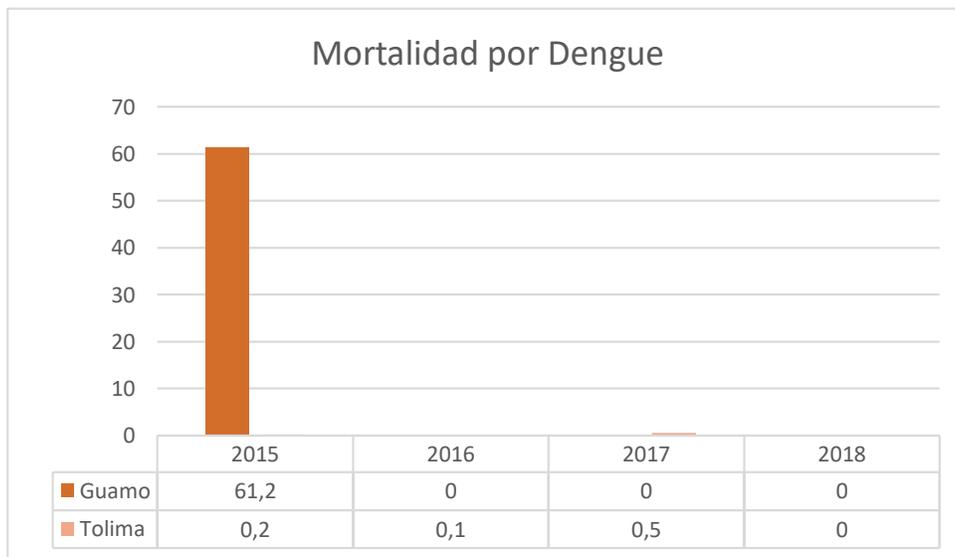


¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

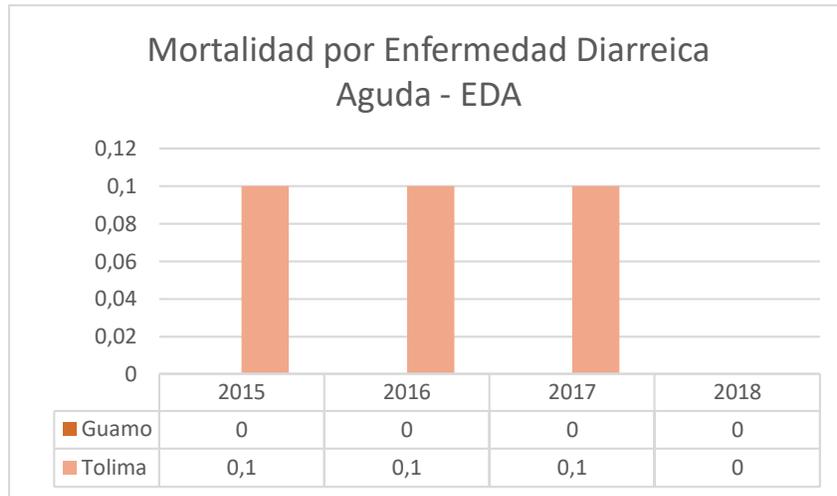
En el municipio de Guamo, se presentaron 6 casos de VIH tanto en el año 2017 con una tasa 18,8. No obstante, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento creciente desde el año 2016, para el año 2018 la tasa correspondiente al VIH es de un 23,6.



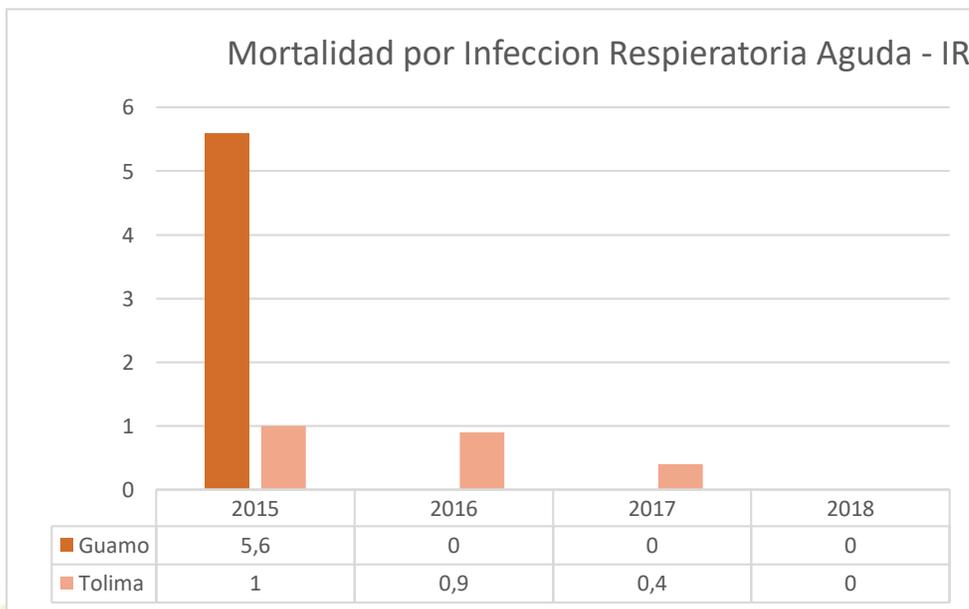
En el municipio de Guamo, en el año 2015 se presentaron 24 casos de intento de suicidio con una tasa de 74,7. Asimismo, se reporta un comportamiento fluctuante en cuanto a los 23 casos presentados en el año 2018. Igualmente, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento creciente desde el año 2016, para el año 2018 la tasa corresponde a un 71.



En el municipio de Guamo, en el año 2015 se presentó 1 caso de mortalidad por dengue con una tasa de 61,2. Estos registros municipales, superan la tasa departamental. Asimismo, a nivel departamental se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2016 y 2017. En el año 2018, no se han incorporado datos de casos de mortalidad por Dengue hasta el momento.

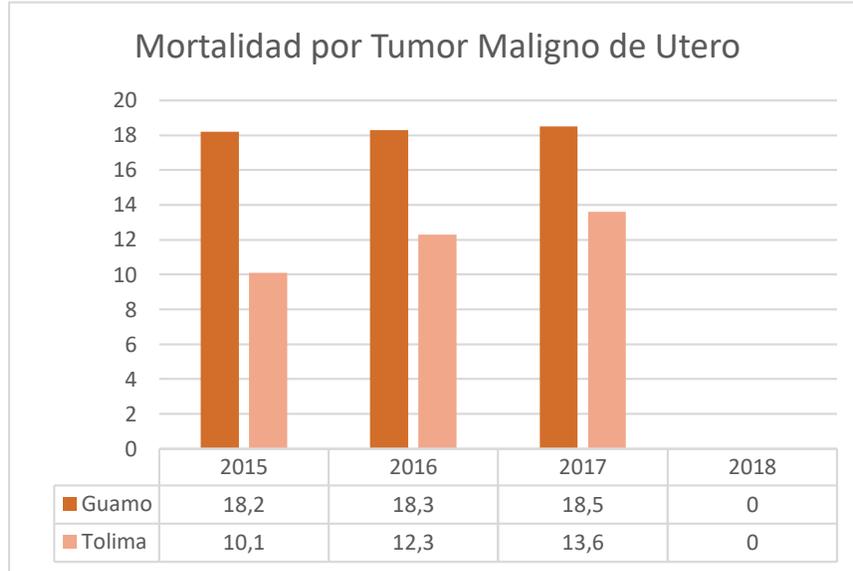


En el municipio de Guamo, durante el periodo entre el 2015 y 2018 no se han presentado muertes por la Enfermedad Diarreica Aguda – EDA. A nivel departamental han reportado durante la vigencia 5 casos, dos ocurridos en el año 2015, un caso en el año 2016 y dos casos más en el 2017, las tasas son constantes entre un 0,1.

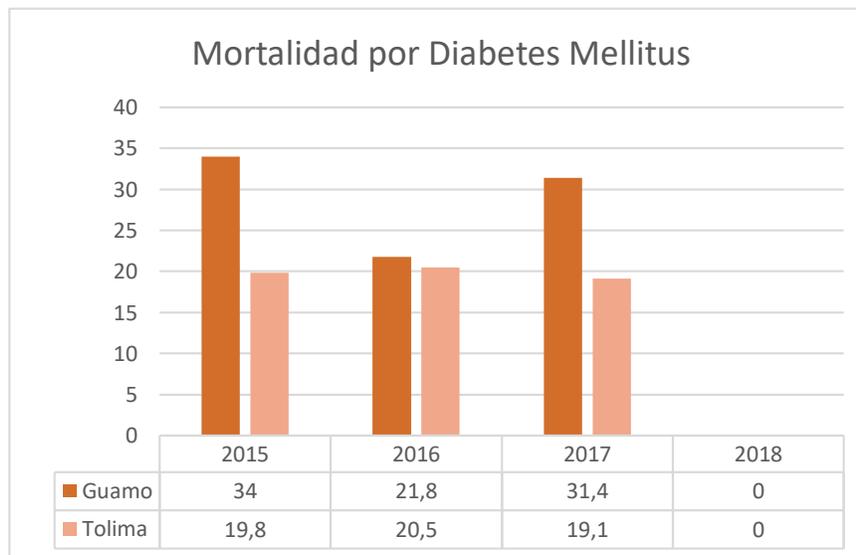


¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

En el municipio de Guamo, durante el año 2015 se presentaron dos muertes por Infección Respiratoria Agua – IR. A nivel departamental, en el año 2015 se presentaron 18 muertes, no obstante, estas tasas han ido disminuyendo a través del periodo.



En el municipio de Guamo, desde el año 2015, 2016 y 2017 se han registrado 3 casos de muertes por Tumores Malignos en el Útero por año, presentando una tasa constante de 18,3. A nivel departamental, se observa un comportamiento creciente durante el periodo.



¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

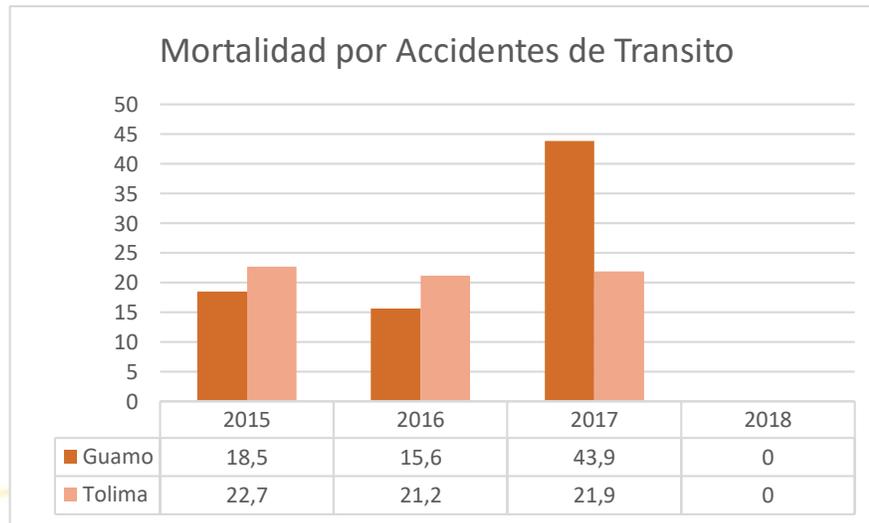
En el municipio de Guamo, durante el año 2015 se presentaron 11 casos de muertes por Diabetes Mellitus con una tasa de 34, superando en su momento el nivel departamental. Asimismo, se evidencia las fluctuaciones que presentan las tasas departamental y municipal. Sin embargo, a nivel departamental se observa un comportamiento decreciente desde el 2016.

El tema de Prestación de servicios en salud comprende las acciones para garantizar el acceso a los servicios de salud que se prestan en el territorio, optimizar el uso de los recursos y mejorar la calidad de los mismos, a través del mejoramiento de la capacidad resolutive, la implementación de mecanismos que permitan verificar la suficiencia de la oferta de servicios y la organización de redes de prestadores de servicios de salud para favorecer el cumplimiento de las prioridades y expectativas en salud de las personas, familias y comunidades de sus territorios. (Anexo sectorial Kit de planeación territorial).

Se encuentra que el Sistema de Información para el Sector Salud tiene debilidades debido a la ausencia de un sistema de información para la administración de la BDUA y seguimiento PQR sector salud incluyendo asignación de turnos preferencial generando reportes sobre análisis y resultados de las PQR, se requiere personal idóneo para el Apoyo y Operación del Régimen Subsidiado, contributivo y de excepción.

Se hace necesario garantizar la Ejecución de las actividades de Vigilancia y Control que competen a las Entidades Municipales para la ejecución de las actividades de vigilancia y control a las EPS habilitadas dentro del municipio realizando los informes de auditoría, así como es necesario establecer la realidad jurídica, financiera y administrativa del Hospital ya que sus servicios aun no son de óptima calidad.

Mortalidad por Accidente de tránsito

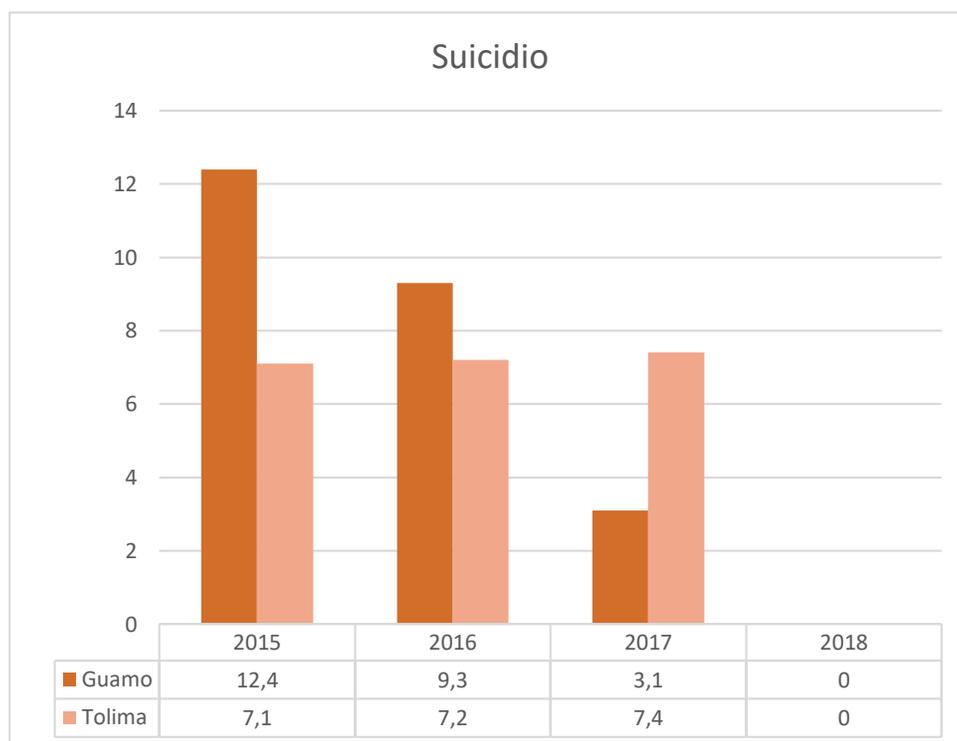


## Suicidio

Descripción	Año			
	2015	2016	2017	2018
Guamo	12,4	9,3	3,1	0
Tolima	7,1	7,2	7,4	0

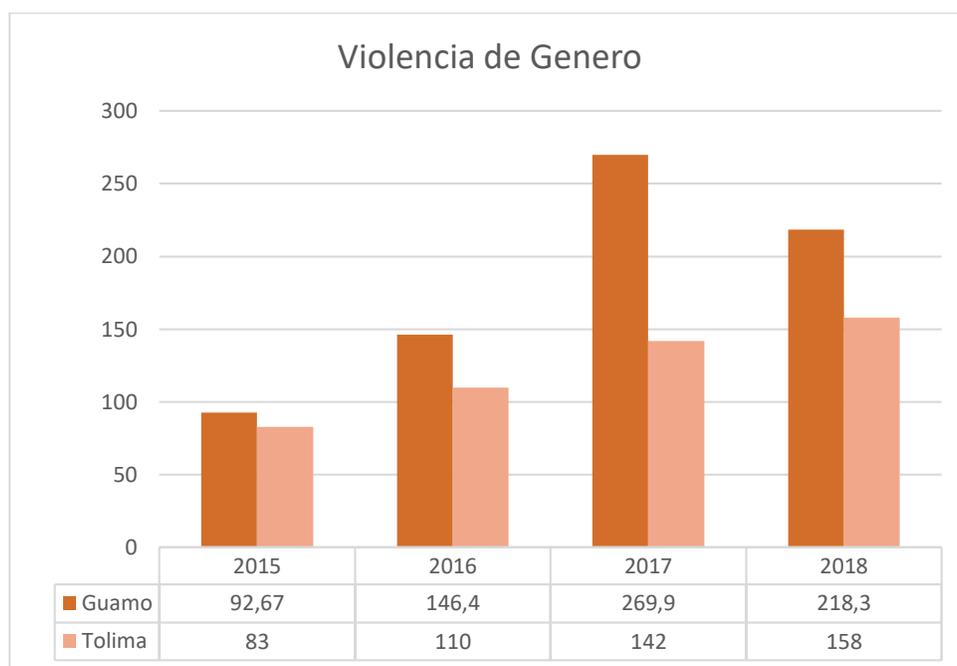
Fuente: Sivigila Departamental. Tasa por cada cien mil (100,000) habitantes

## Suicidio



En el municipio de Guamo, durante el año 2015 se presentaron 4 casos de suicidio, con una tasa del 12,4. A nivel departamental, se observa un comportamiento creciente durante el periodo.

## Violencia de Genero



En el municipio de Guamo, en el año 2017 se presentaron 86 casos de violencia de genero con una tasa del 269,9. Asimismo, se reporta un comportamiento creciente en cuanto a los casos presentados desde el año 2015, la cual disminuye en el año 2018. Igualmente, las tasas a nivel departamental, reportan un comportamiento creciente desde el año 2015, para el año 2018 la tasa corresponde a 158.

## Discapacidad

Descripción	Año
	2010
Guamo	1162,00
Tolima	35740,00
Colombia	857132,00

Fuente: Dane. Discapacidad. Nacional, departamental y municipal, por área geográfica, es decir, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso. Años y periodos disponibles. De 2003 a marzo 30 de 2010. Disponible en página Web el acumulado al primer trimestre de 2010  
Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad>

## Discapacidad



A continuación, se presenta una comparación entre el número de Discapacitados a nivel Municipal, Departamental y Nacional. Por lo anterior, se observa que el Municipio de Guamo Tolima presenta 1162 discapacitados durante el periodo entre el año 2003 y el año 2010.

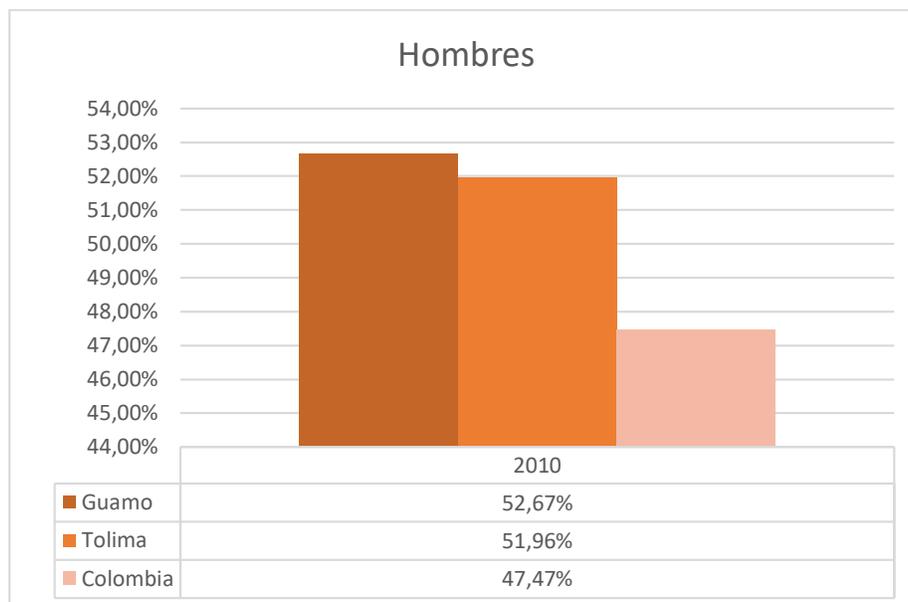
## Discapacidad por Sexo

### Proporción Discapacidad - Hombres

Descripción	Año
	2010
Guamo	52,67%
Tolima	51,96%
Colombia	47,47%

Fuente: Dane. Discapacidad. Nacional, departamental y municipal, por área geográfica, es decir, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso. Años y periodos disponibles. De 2003 a marzo 30 de 2010. Disponible en página Web el acumulado al primer trimestre de 2010  
Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad>

## Proporción Discapacidad – Hombres



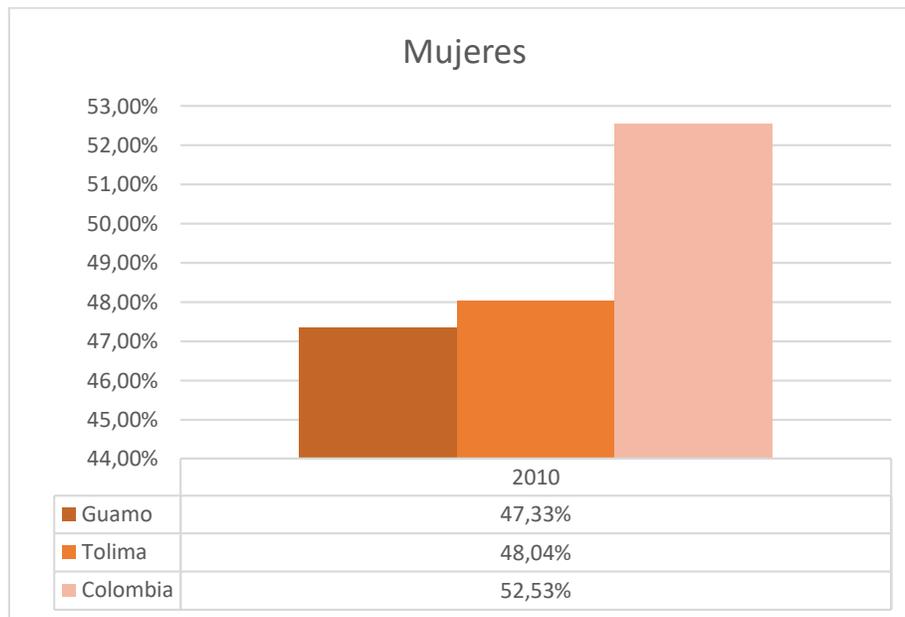
En el municipio de Guamo aproximadamente el 52,67% del total de Discapacitados pertenecen al sexo masculino, en comparación a los niveles departamentales y nacionales lo cuales presentan una proporción del 51,96% y del 47,47%.

## Proporción Discapacidad – Mujeres

Descripción	Año
	2010
Guamo	47,33%
Tolima	48,04%
Colombia	52,53%

Fuente: Dane. Discapacidad. Nacional, departamental y municipal, por área geográfica, es decir, cabecera municipal, centro poblado y rural disperso. Años y periodos disponibles. De 2003 a marzo 30 de 2010. Disponible en página Web el acumulado al primer trimestre de 2010  
Link: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/salud/discapacidad>

## Proporción Discapacidad - Mujeres



En el municipio de Guamo aproximadamente el 47,33% del total de discapacitados pertenecen al sexo femenino, en comparación a los niveles departamentales y nacionales lo cuales presentan una proporción del 48,04% y del 52,53%. En conclusión, a nivel municipal existe una mayor proporción de hombres discapacitados que de mujeres.

## VACUNACION

Frente al alcance en las coberturas de vacunación, el municipio del Guamo en el año 2019, no cumplió con las metas establecidas para la vigencia anterior. La vacuna que representa una menor tasa de cobertura para el 2019 es la de hepatitis A con un 18% de cobertura. A su vez la vacuna con mayor alcance la alcanzan la vacuna para fiebre amarilla, polio 18 meses y DPT 18 meses.

**Tabla 16. Porcentaje de coberturas Mensuales Acumuladas 2019  
Hospital San Antonio del Guamo para menores de un año**

VACUNA /COBERTURA	BCG	HEP B	PENTA I	ROTA VI	NEUMOC	PENTA 2	POLIO 2	ROTA 2	NEUMOC 2	PENTA 3	POLIO 3
Nº	34	36	290	164	290	271	271	271	268	303	303
%COBERTURA	78	82	92	52	92	86	94	86	85	96	96

Fuente: Dirección local de salud.

**Tabla 17. Porcentaje de coberturas mensuales acumuladas 2019  
Hospital San Antonio del Guamo. Año 2019 población de un año**

VACUNA /COBERTURA	NEUMOC	HEPATIT/A	VARICELA	FIEBRE AMARILLA	POLIO 18 MESES	DTP 18 MESES
Nº	305	56	304	374	374	374
%COBERTURA	97	18	96	118	118	118

Fuente. Dirección local de salud.

**Tabla 18. Porcentaje de coberturas mensuales acumuladas 2019  
Hospital San Antonio. Población de cinco años**

VACUNA /COBERTURA	POLIOMELITIS	DPT
Nº	305	305
%COBERTURA	83	80

Fuente. Dirección local de salud.

### 5.1.3 COMPONENTE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

#### Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

A partir de la información del diagnóstico situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y del ejercicio participativo de construcción del plan de desarrollo 2020 – 2023 y los diferentes diálogos con actores sociales y la construcción del plan de atención integral podemos encontrar que las grandes problemáticas de la población de infancia y adolescencia esta comprendidas por:

PRIORIZACIÓN DE PROBLEMÁTICAS QUE AFECTAN A LA NIÑEZ

✓	Falencias en los limitados sistemas de información para la toma de decisiones frente a la situación de la niñez ,adolescencia, Juventud.
✓	Inadecuadas condiciones nutricionales y alimentarias durante la gestación y el posparto.
✓	Reducidos espacios para disfrutar la vida cultural, recreativa y social en familia.
✓	Ineficientes entornos para la protección, cuidado y prevención de la vulneración de derechos de los adolescentes
✓	Deficientes niveles de salud de madres gestantes, lactantes y NN.
✓	Reducidas oportunidades desde lo cultural, deportivo y recreativo.
✓	Vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes.

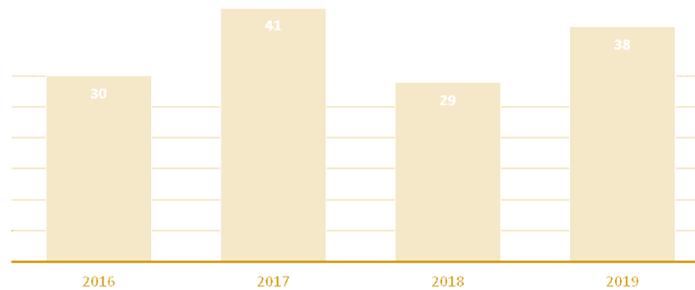
Fuente: Elaboración propia.

Los niños, niñas, adolescentes y familias son esenciales para el desarrollo territorial, en tanto, representan una población clave en términos del desarrollo humano y el crecimiento demográfico; la garantía de sus derechos y la promoción de su desarrollo integral inciden de manera significativa en las trayectorias de vida de la población, tanto a nivel individual como colectivo. El desarrollo completo de la situación de la primera infancia, infancia y adolescencia se abordan en el anexo de diagnóstico situacional de la primera infancia, infancia, adolescencia y del ejercicio participativo de construcción del plan de desarrollo 2020 – 2023.

### Abuso Sexual en Niños, Niñas y Adolescentes

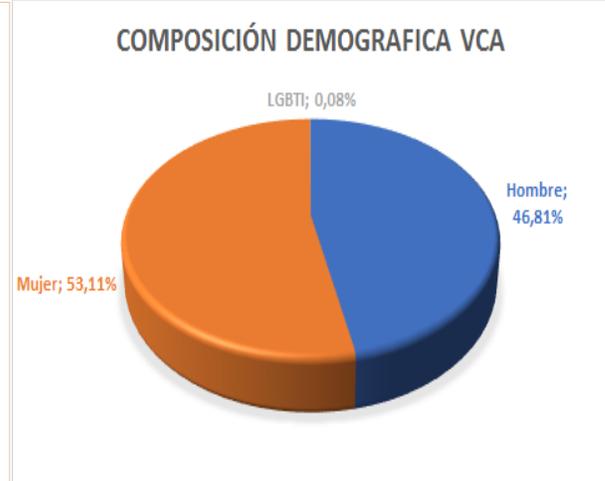
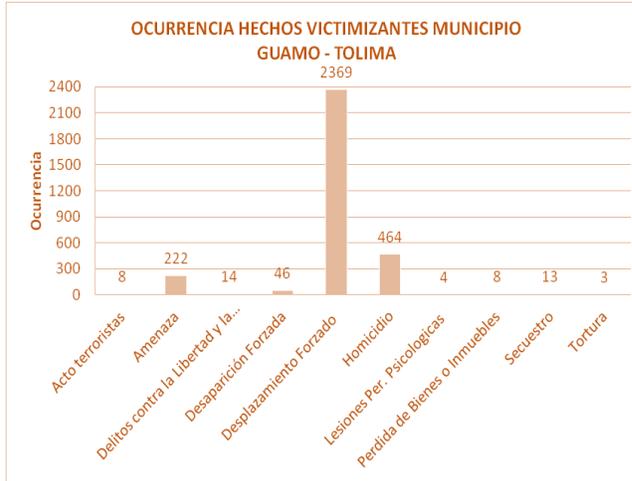
Según el número de denuncias que recibió la Comisaria de Familia por abuso sexual en niños, niñas y adolescentes presenta un alto grado de prevalencia, evidenciando que para el año 2017 y 2019 hubo un aumento significativo de casos en comparación con los años 2016 y 2018, así mismo las denuncias las presuntas víctimas son principalmente en niños de la primera infancia y sus principales agresores son personas del mismo núcleo familiar o cercanas a la familia.

#### DENUNCIAS ABUSO SEXUAL NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

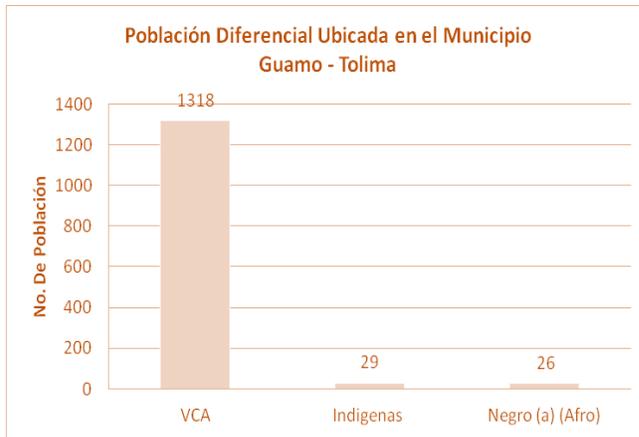


## Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

En el municipio del Guamo Tolima la mayor incidencia del conflicto armado se vivió entre los años 2.000 y 2.008.



De acuerdo a los datos recolectados por la Unidad de Víctimas, los hechos victimizantes que más afectan al Municipio del Guamo son los ocurridos por desplazamiento forzado, seguido por el Homicidio y Amenazas. Para el presente año 2020 el índice de intensidad y de presión son tendientes a cero, lo que nos permite establecer que son pocas las familias que salen expulsadas del territorio sin dejar mayor afectación, también se establece que es bajo el número de familias que llegan a la población y no generan mayor actividad en la prestación de servicios en temas de educación y salud sin generar presión al sistema.



Las características de la dinámica del conflicto armado en el Municipio, corresponde a un total de 1318 personas VCA ubicadas, con presencia de 29 personas indígenas y 26 personas Negras o Afrocolombiano. (Fuente: RNI con corte a 01 diciembre de 2019).

Dentro de la reparación integral de la Ley de Víctimas se encuentra la restitución de las tierras que fueron despojadas o abandonadas por causa del conflicto armado; para el Municipio no se han pronunciado sentencias que reconozca este derecho a las víctimas, pero se encuentra en proceso en despachos judiciales 15 solicitudes en etapa administrativa. Para la atención, asistencia y reparación integral de las víctimas del conflicto armado interno, el municipio del Guamo tendrá en cuenta lo enmarcado en la Ley 1478 de 2011.

Dentro de la reparación integral de la Ley de Víctimas se encuentra la restitución de las tierras que fueron despojadas o abandonadas por causa del conflicto armado; para el Municipio no se han pronunciado sentencias que reconozca este derecho a las víctimas, pero se encuentra en proceso en despachos judiciales 15 solicitudes en etapa administrativa.

## Inclusión Social y Productiva para la Población en situación de Vulnerabilidad

### Juventud, Participación Social e Inclusiva

La Problemática de falta de oportunidades para los jóvenes es uno de los temas más preocupantes de nuestra sociedad, la percepción del sentimiento de crisis de la participación, y especialmente en el sector juvenil, puede ser fruto de una construcción idealizadora del pasado por parte de la sociedad adulta. Pero también se detecta el hecho de la existencia de una cierta frustración ante el desarrollo de unos órganos de participación que actualmente no cubren las expectativas de la parte institucional, ni de la parte social.

Para el caso del municipio del Guamo Tolima, cuenta con programas tales como jóvenes en acción, grupos folclóricos, asociaciones juveniles, deportivas y culturales que adelantan acciones por dinamismo propio las cuales deben de ser fortalecidas, en pro de enriquecer y ampliar los escenarios de participación juvenil, que favorezcan la disminución de la barrera en el acceso de esta población.

Por otro lado, el municipio del guamo no se cuenta con política pública de juventudes, lo cual genera barreras institucionales que no permitan accesos a los programas y desarrollo de la juventud, es vital importancia fomentar estrategias que complementen acciones formativas, y educativas que promuevan la superación e inclusión de la juventud en las instancia municipales y nacionales.

### Mujer y Género, Pilar en el Desarrollo Social del Municipio

A pesar de que la participación de la mujer en el ámbito laboral cada vez es mayor, se observa desigualdad de oportunidades con relación a los hombres. Este fenómeno es evidente en las empresas familiares, ámbitos de participación social y político, es por ellos que se debe de hablar de Igualdad de Oportunidades como un conjunto de acciones positivas encaminada en disminuir las inequidades y brechas que enfrentan las mujeres y como el medio que permitirá a quienes habitan en el municipio avanzar hacia el disfrute de sus derechos y el desarrollo de sus potencialidades.

Es por ello que Poco a poco la mujer ha tomado presencia en los sectores políticos, culturales y de participación social, dado esto el municipio cuenta con programa tales como familias en acción, programas educativos, población indígena, y demás ámbitos de interacción social, que son promovidos desde el municipio y el gobierno nacional permiten que esta población desarrolle su potencial como líderes de procesos que generen transformación en el municipio.

Si bien es cierto que municipio del Guamo cuenta con algunos programas que apoyan a la mujer, se hace necesario seguir fomentando acciones con organizaciones que promuevan la participación de la mujer en los diferentes escenarios, políticos, sociales, culturales y de participación en general desde la índole municipal y nacional por ellos es de vital importancia crear, espacios que fomenten la inclusión de esta población en los aspectos generales del municipio.

### Violencia Intrafamiliar en Mujeres



Se evidencia que la violencia con enfoque de género, presenta índices altos de prevalencia en el Municipio del Guamo, observando que en los años 2017 y 2018 hubo un aumento significativo de denuncias, en comparación con los años 2016 y 2019, así mismo el tipo de violencia que más se presenta es la de tipo conyugal, siendo las mujeres las principales víctimas y sus parejas los principales agresores.

### Grupos Étnicos, Población Étnica por Género y Grupo

Colombia es un país multiétnico y pluricultural y su propia Constitución Política protege la diversidad étnica y cultural mediante el reconocimiento del derecho a la igualdad y el establecimiento de la obligación de promover las condiciones para que dicha igualdad sea real y efectiva en términos de la situación de los grupos discriminados o marginados; A pesar de este reconocimiento normativo, los grupos étnicos son blanco de la violencia derivada del conflicto armado, en forma individual y colectiva, lo cual hace peligrar su autonomía y sus derechos territoriales y culturales, Distintas organizaciones indígenas de Colombia han emitido alertas sobre el riesgo de extinción física y cultural que afrontan numerosos pueblos indígenas del país, debido al impacto del conflicto armado, a su bajo número de integrantes, y a la pobreza y sus consecuencias en su comunidad.

En el municipio del Guamo Tolima, se encuentran asentada la comunidad indígena la luisa, quienes se registran en el ministerio de interior y de justicia, dirección de etnias y minorías ROOM, con resolución 0097 del 10 de agosto de 2010, y se encuentra registrada en el consejo regional indígena del Tolima CRIT, quienes reciben programas sociales del ICBF y proyectos productivos del CRIT.

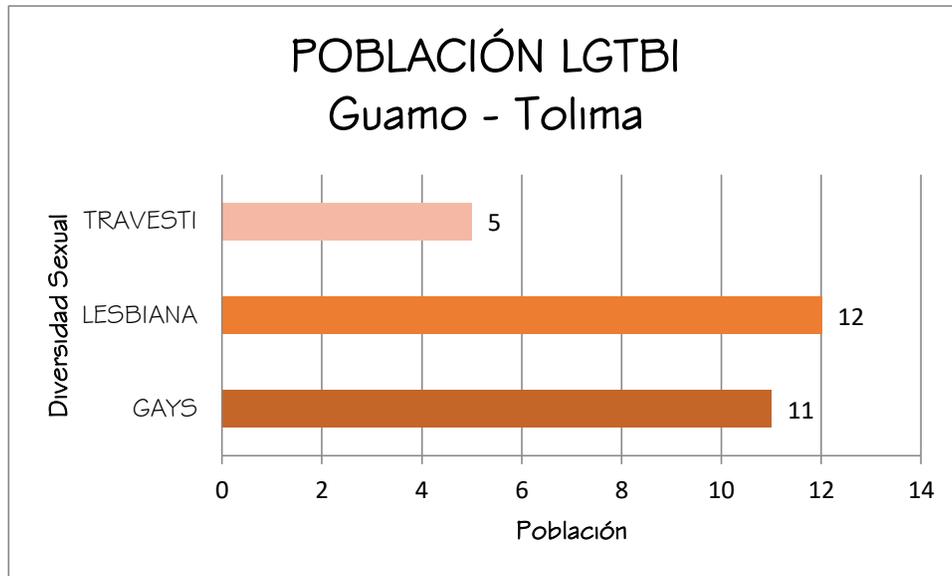
La Comunidad indígena, no cuentan con acceso a los servicios y diferentes programas de orden local y nacional que propendan por la inclusión de esos habitantes en los diferentes escenarios de la vida municipal. De igual forma la falencia en algunos de los servicios públicos genera que esta comunidad sea vulnerable a problemas de salud.

### Población LGTBI

La Entidad Territorial en aras de garantizar los procesos de desarrollo con enfoque a grupos poblacionales del municipio, realiza un especial énfasis en la población LGTBI como principio de igualdad y no discriminación, con el fin de construir acciones participativas, democráticas y políticas contra la exclusión social.

El acrónimo LGTBI hace referencia a siglas para definir al grupo poblacional definido por personas Lesbianas, Gais, Bisexuales, Trans (Travestis, Transformistas, y transexuales) y las personas Intersex. Son un grupo poblacional de orientaciones sexuales e identidad de género diversas, que va más allá de los biotipos mujer-hombre y la heterosexualidad.

De acuerdo a la información obtenida por líderes de la población localizada en el Municipio, se encontró que en la zona urbana cuenta con 28 personas que hacen parte de la población LGTBI que representa el 0,17% del total de habitantes del municipio en la zona urbana; de los cuales el 17,8% se declaró travesti, el 42,9% Lesbiana y el 39.3% Gais. En relación a la discriminación de las personas pertenecientes a LGTBI se observa que la discriminación por la orientación sexual es más frecuente por encima de otros aspectos tales como raza, creencias religiosas y/o apariencia física.



De acuerdo a socialización realizada con la población LGTBI se encuentra que los aspectos claves corresponden a:



Se evidencia la necesidad de incluir la población LGTBI en los sectores Educativo desde las instituciones, garantizando el respeto y su orientación sexual. Salud a

través de jornadas de prevención, capacitación y garantía de los servicios de salud de manera efectiva y la inclusión en actividades productivas y de emprendimiento; teniendo en cuenta que en el Municipio se realizan diferentes actividades y festividades en donde la población LGTBI puede vincularse a través del arte y la cultura.

### Superación de la Pobreza Extrema

El incremento de la pobreza se ha debido totalmente al incremento en el desempleo y falta de oportunidad para la población, dado esto de no ser por el incremento en el nivel de la educación de los hogares y la reducción en el tamaño del hogar, la situación estaría aún más crítica es por ellos que los niveles de pobreza se logran medir por los estándares del nivel de ingreso familiar –pobreza monetaria– o por un índice que incluye condiciones de la vivienda, condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, trabajo, salud y acceso a servicios públicos –pobreza multidimensional, siendo esto fundamental en la toma de deserciones en pro de mejorar y favorecer la disminución de los índices de Necesidades Básicas Insatisfechas.

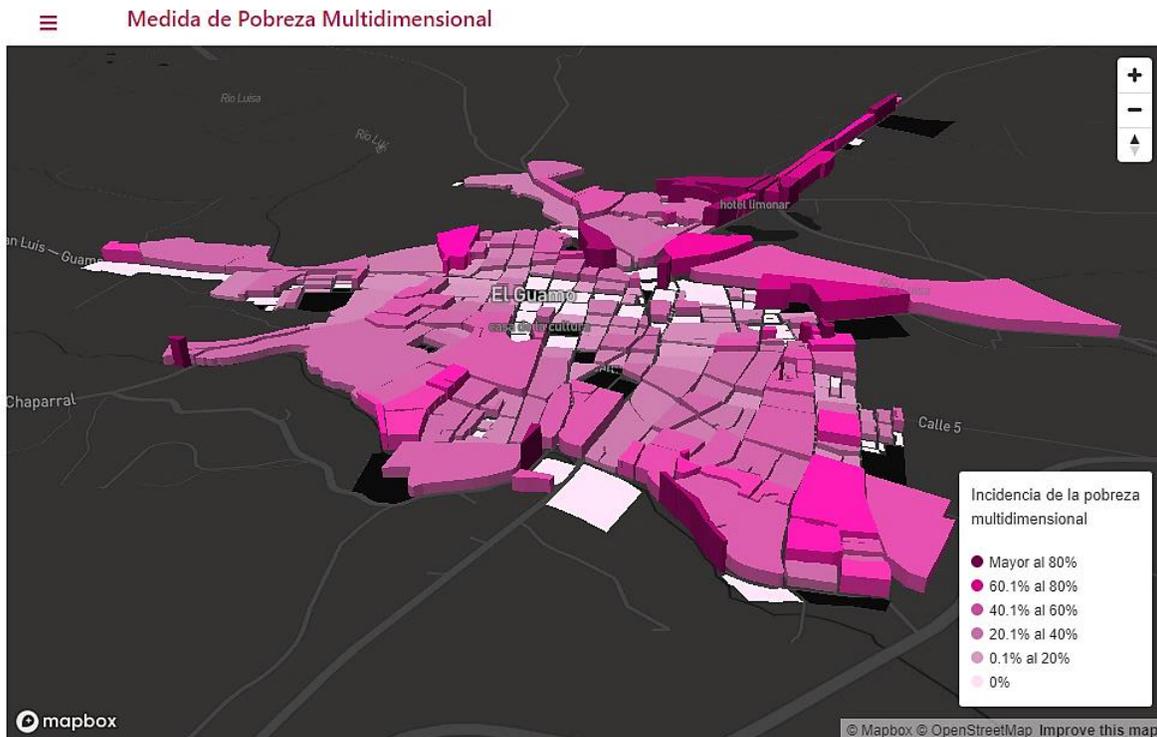
En el municipio del guamo se cuenta con el programa social de familias en acción, adulto mayor, programas del ICBF, jóvenes en acción, y otros programas de índole nacional y local que fomentan acciones en pro de superar esta necesidad de municipio, pero no logran erradicar de lleno la necesidad a la hora de superar la pobreza extrema a las necesidades de la comunidad del municipio.

La población del municipio de Guamo Tolima, se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y limitada a los accesos de los programas a nivel nacional y local, siendo esto un problema para que se genere la inclusión a los diferentes escenarios de la vida municipal y nacional, dentro de los problemas encontrados podemos observar deficiencias en vivienda, servicios básicos, des empleabilidad y falta de oportunidades laborales, índices elevados de educación entre otros que fomentan la y limitan la superación de la pobreza extrema en el municipio.

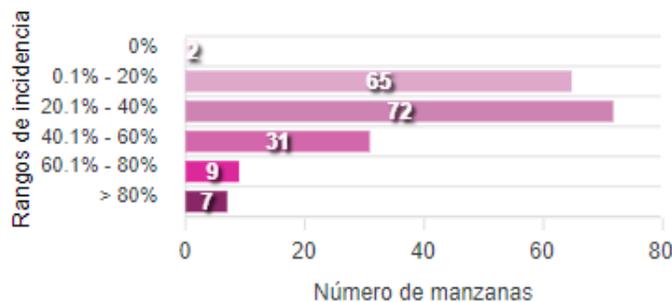
El índice de Pobreza Multidimensional (IPM) se compone por cinco dimensiones: condiciones educativas del hogar, condiciones de la niñez y juventud, salud, trabajo, acceso a servicios públicos domiciliarios y condiciones de la vivienda.

En 2018, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 19,6%; en las cabeceras de 13,8% y en los centros poblados y rural disperso de 39,9%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 2,9 veces el de las cabeceras, comportamiento similar al del Municipio del Guamo.

Haciendo uso de la plataforma del DANE, la medida de pobreza multidimensional en el Municipio del Guamo en la zona urbana, medido a través de manzanas reflejan que la concentración de pobreza se encuentra en las zonas periféricas del área urbana como los son sectores del Barrio el Carmen, Santa Ana, Milán e Ifa. De otra parte, Barrios como el Centro y Libertador son lo que menos cuentan con población en situación de pobreza multidimensional. No obstante, a pesar de este comportamiento también se encuentran casos aislados de población con menor índice de pobreza multidimensional en zonas que tiene alta presencia de IPM.

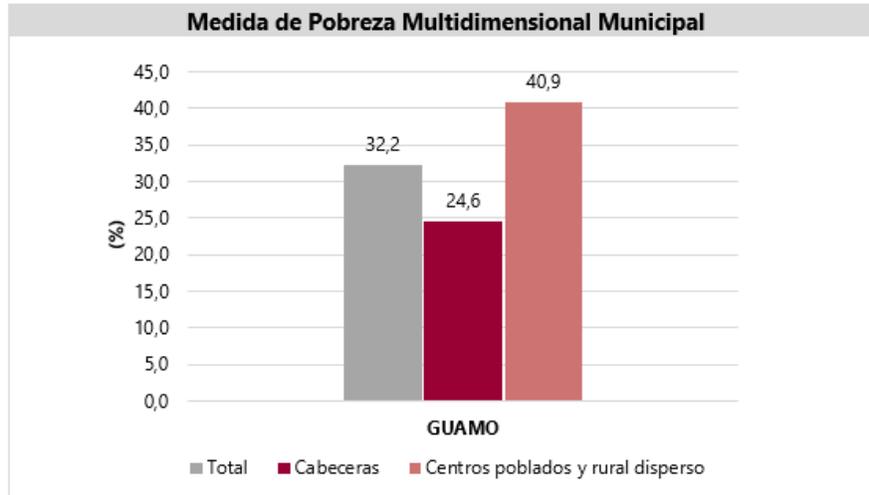


Número de manzanas por IPM



A nivel general en el Guamo el comportamiento de la pobreza según la medición de IPM, está más concentrada en la zona rural dispersa y centros poblados con un

40,9% según la última encuesta realizada por el Dane. Para la zona urbana el IPM es de 24,6% para un total de índice de pobreza multidimensional del 32,2%.



Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV 2018)

Según las privaciones que hacen parte de la medición de la pobreza multidimensional, para el Municipio del Guamo las que más incidencia tiene en la pobreza son, las de Trabajo informal con 88,1, Tasa de dependencia con 41,8 y bajo logro educativo con 65,1, siendo su comportamiento más alto en la zona rural.

## Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social Familiar

### Población en Condición de Discapacidad

Según la OMS, la discapacidad se define como: "Toda reducción total o parcial de la capacidad para realizar una actividad compleja o integrada, representada en tareas, aptitudes y conductas". Esta reducción de la capacidad puede ser considerada como una deficiencia cognitiva, auditiva, visual, de habla y lenguaje, motora y de destreza, o asociada a la edad; Para eliminar las barreras que dificultan la autonomía de las personas con discapacidad, se debe integrarlas en todos los niveles, en procesos de reflexión y toma de decisiones, a nivel político, social, económico, de planeación (urbanística, arquitectónica, de diseño industrial) y recreativo, favoreciendo la participación y el acceso de animales adiestrados para ayudar en actividades específicas (perros de asistencia), desmitificando la incapacidad y limitando el sensacionalismo y las exageraciones.

Por medio de los programas sociales a nivel municipal y nacional se adelantan acciones encaminadas y catalogadas en la política pública de discapacidad del municipio del guamo, las cuales propende implementar acciones que mejoren las condiciones de la población mayor del municipio contribuyendo en el mejoramiento de la vida digna y bienestar integral de las personas que presentan algún tipo de discapacidad.

Para el caso del municipio del Guamo Tolima, aunque esta instaurada la política pública de discapacidad adoptada bajo el acuerdo 012 de 2019, no cuenta con servicios accesibles que garanticen la atención inclusiva en los diferentes escenarios de participación social, por ellos es imperante y necesario fomentar la inclusión de esta población en los programas, servicios y proyectos que el menipeo desarrolle para la comunidad en general.

## Protección Social para el Adulto Mayor

### Vejez Digna, Protección Social para el Adulto Mayor

El envejecimiento es el conjunto de modificaciones morfológicas y fisiológicas que aparecen desde el mismo momento del nacimiento, se incrementa con el paso del tiempo e involucra a todos los seres vivos. Es un proceso biológico, social y psicológico, como resultado de la interacción de la herencia, el ambiente y la conducta y va delineando la última etapa de la vida, por otro lado, el adulto mayor ingresa a un estado funcionalidad limitada, e independencia y autonomía, frustradas cuyos componentes principales son movilidad y función neurocognoscitiva, la cual se deteriora a causa del curso de vida, siendo esto agravado por la falta de programas que beneficien a esta población y los índices de pobreza en el municipio.

Por medio de los programas sociales a nivel municipal y nacional se adelantan acciones encaminadas y catalogadas en la política pública de vejez y envejecimiento del municipio del Guamo adoptada por el acuerdo 013 de 2019, las culés propende implementar acciones que mejoren las condiciones de la población mayor del municipio contribuyendo en el mejoramiento de la vida digna y bienestar integral de los adultos mayores.

Gran tasa de personas que no alcanzan a ser cubiertas del programa social a causa de los niveles del sisben III, y cobertura de los programas tales como Colombia mayor, a causa de no fluctuación de la población, ha generado que la gran demanda del programa y los demás programas que beneficien a esta población vulnerable se queden cortos a la hora de poder lograr acceder a la población de más bajos recursos conllevando al desamparo nacional de esta gran cantidad de adultos mayores que requieren del servicio.

## 5.1.4 COMPONENTE CULTURAL

El municipio del Guamo Tolima se ha destacado a lo largo de los años por la participación activa de sus habitantes en el desarrollo de múltiples actividades en torno a la cultura. Festividades de trascendencia Departamental y Nacional como la celebración del Corpus Christi, el Festival Inés Rojas Luna, el Festival del Barro en el centro poblado de la Chamba, el Festival del Plátano Paso y el Festival de la Palma Real, además de sus tradicionales fiestas de San Juan y San Pedro hacen del Municipio un epicentro de actividades sociales y culturales.

### Corpus Cristhi



Desde tempranas horas, millares de campesinos acuden a colaborar en el arreglo de los Arcos Triunfales y Frutales, a exhibir y vender los famosos Plátanos Pasos; a ellos se unen los habitantes del casco urbano y muchos turistas, que motivados, unos por la comercialización de diversos productos, en su mayor parte artesanales, y otros por el deseo de recreación, imprimen

a esta fiesta una dinámica especial.

El Corpus Christi es la fiesta que conmemora la institución de la sagrada Eucaristía. Desde los tiempos de los apóstoles la Iglesia celebraba la fiesta del cuerpo y sangre de Cristo el Jueves Santo, pero debido a las diversas ceremonias que la liturgia imponía para ese día se vio conveniente que se dedicara a la Eucaristía un día especial con el fin de rendirle un homenaje público al Santísimo Sacramento. Fue así como en el año de 1264 el papa Urbano IV ordenó que la fiesta del Corpus se celebrara el jueves siguiente al domingo de la Santísima Trinidad.

Desde esa fecha en muchas parroquias del mundo se hace una procesión solemne por las calles en la cual se lleva al santísimo en la custodia y bajo palio. Para tal efecto se arreglan unos altares en cuya elaboración participan diversos estamentos ciudadanos y que tratan de mostrar escenas bíblicas o situaciones de la vida real donde el aspecto religioso juega un papel fundamental. Aunque esta celebración tiene

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

un alto significado religioso instituido por la iglesia católica para rendir homenaje al santísimo sacramento, en Guamo tiene una connotación especial.

Simultáneamente con la celebración religiosa se llevan a cabo festejos populares, porque el gran valor del corpus Christi está en que es más una manifestación cultural con ingredientes vivenciales cotidianos, donde se reafirman valores que a la vez facilitan el encuentro, la integración y la cordialidad de sus habitantes, donde todos comparten una misma creencia y respeto con la celebración religiosa y la alegría que gira alrededor de ella. Por eso es común encontrar el mercado campesino donde se comercian diversos productos, en especial el tradicional plátano paso.

### Festival Inés Rojas Luna

Dentro del marco de la celebración del Corpus Christi se desarrolla el festival Inés Rojas Luna que hace referencia a toda la parte cultural de esa fecha; música tradicional folclórica, danzas tradicionales, Banda sinfónica, Banda marcial, además Inés Rojas Luna fue la autora de la coreografía el contrabandista.



El festival se desarrolla Durante tres días, viernes, sábado y domingo ya que es un encuentro de música y danza a nivel Municipal, Departamental y Nacional; y requiere además de un día para ser llevado a cabo por lo que tenemos encuentros de banda sinfónica, de música tradicional folclórica, encuentro de canción inédita, dazas, encuentro de danza indígena, que finaliza con las actividades del corpus con las danzas nacionales y departamentales. Durante los años 2017, 2018, 2019 este festival contó con el apoyo económico del Ministerio de Cultura a través de la línea de concertación cultural.

### De la Tradición Oral “Matachos y Taitapuros”

Los Matachines son una manifestación cultural a quien se le atribuye la raza Pijao, sus disfraces llamativos son trapos de colores y sus máscaras representando animales que danzan a ritmos propios de la región; los Taitapuros se asentaban en el cerro de Pacandé parte de la tribu Pijao que sobresalían por su gran estatura, al llegar las celebraciones estos se encargaban de llevar a cuesta las tamboras y el cacho, instrumentos que hacían retumbar con tonadas dancísticas anunciando la llegada del

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

San Juan, personajes que con su imponente figura engalanan los majestuosos desfiles del Corpus Chirsti, San Juan y San Pedro. <sup>1</sup>



### Festival Plátano Paso

El Honorable Concejo Municipal institucionalizó el Festival del Plátano Paso mediante Acuerdo No. 013 de 2013 por su arraigo cultural, religioso y social; asignando recursos destinados al sector Cultural para el desarrollo del Festival.

Este festival hace homenaje a los productores de Plátano Paso de otros sectores urbanos y rurales del Municipio del Guamo, la idea es vincular de manera activa la niñez y la juventud de escuelas y colegios que se educan en la Vereda Rincón Santo y en los distinto procesos, proyectos y actividades culturales en favor de la promoción y conservación de esta tradición, no sea solo a nivel local, sino a nivel Municipal, Departamental y Nacional. El festival del plátano paso se realiza cada dos años, para este periodo se realizará en el 2021 y el 2023 en el mes de Octubre de cada vigencia.



<sup>1</sup> Tomado del Libro Una Mirada al Guamo – Guía Turística y Hotelera

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

### Festival del Barro

Este festival promueve, exalta y promociona la belleza y el valor cultural de nuestras artesanías negras y rojas, como expresión de ingenio y laboriosidad de sus gentes, se celebra cada dos años, para lo cual en este periodo se debe celebrar en el año 2020 y 2022.

Previo al inicio del Festival del Barro que es la apertura de las fiestas del municipio de Suarez, donde le hacen una solicitud al Sr, alcalde pidiéndole el recibimiento de las delegaciones en el malecón de la chamba, donde se les brinda, desayuno, decoración del malecón, recordatorio a las delegaciones. (Este evento se realiza cada año y cada dos años es de nivel Departamental).



### Festival de la Palma Real

La palma real es el emblema nacional de los artesanos, Es la promoción de los productos que elaboran los artesanos para impulsar las muestras artesanales del municipio a propios y turista, así como la difusión y conservación de esta tradición a través de las nuevas generaciones. La fiesta se celebra aprovechando el marco del día del artesano que es el 19 de marzo teniendo en cuenta esta fecha, la alcaldía Municipal tenía destinado realizar el Festival de la Palma Real los días 20 al 23 de Marzo de 2020. (Programa cancelado por prevención y



### Fiesta de San Juan y San Pedro

El comienzo de estas celebraciones muy posiblemente data de la época colonial cuando dentro del proceso de aculturación se impusieron comportamientos

provenientes de la península ibérica... Sin embargo, es preciso hacer alguna distinción entre el San Juan y el San Pedro, en cuanto a su génesis y forma de celebración.



El San Juan, desde el punto de vista religioso, corresponde a la fecha de la fiesta de San Juan Bautista y por otro lado coincide casi con el comienzo del verano en el hemisferio norte (21 de junio).

Tuvo en sus orígenes una connotación popular por cuanto era la fiesta que los patronos les celebraban a sus peones, vaqueros, arrieros, gañanes y servidumbre en general. Los preparativos se iniciaban con llegada de las brisas Sanjuaneras; las casas campesinas se

pintaban con llamativos colores, se remodelaban las barbacoas, se desempolvaban las bancas y los mejores asientos de cuero y del viejo baúl se sacaban los más vistosos manteles y las finas bateas de barro para servir las succulentas comilonas.

El 23 desde muy temprano se preparaban los tamales y los bizcochuelos. Al caer la noche sobre los campos se iniciaba la *furrusca* y las familias completas se reunían luciendo las mejores prendas. Las mujeres con largas y rotondas faldas florecidas, blusas blancas de arandelas, vistosas gorras y nuevas alpargatas; los hombres con pantalón de bota arremangada y camisa impecablemente blanca, un pañuelo rabo ‘e gallo y un elegante sombrero. A la luz de antorchas, espermas, lámparas de petróleo y luego de la moderna Coleman, se iniciaban los bailes que duraban toda la noche y que estaban animados por conjuntos musicales de familias campesinas, que arrancaban de sus guitarras, tiples, carrascas, maracas, bandolas, chuchos, flautas, puercas y tamboras, hermosas melodías.

La fiesta de San Pedro es tan antigua como la de San Juan, solo que era la celebración de los patronos, los grandes gamonales y sus capataces, que con sus familias se entregaban a disfrutar, como días antes lo habían hecho sus peones. Los preparativos empezaban con los del San Juan, se alistaban grandes cantidades de aguardiente y mistela, se aseaban y decoraban cuidadosamente los patios de las haciendas, pues era allí donde se servían bajo la sombra de frondosos árboles, todas las viandas que habían sido preparadas. En la fiesta de San Pedro, era cuando se sacrificaba la mejor lechona, que asada al horno se convertía en el más exquisito manjar de los adinerados.

Se contrataban los mejores conjuntos musicales de la comarca y la víspera por la noche se realizaban grandes quemas de pólvora, las que se denominan “noches de

vacas loca”; en ellas aparecían la candelilla, un experto mitológico, que provisto de un látigo alcanzaba a quien pudiera, el tunjo, el poira, el duende, la madre monte y todos los demás personajes que ya habían aparecido en la fiesta del San Juan. Se bailaba y se tomaba hasta amanecer el día de San Pedro, cuando desde muy temprano se iniciaba el tradicional paseo, que consistía en trasladarse en hermosos y costosos caballos hasta la quebrada o el río, en donde se pasaba el día entero en total parranda, lo que no cambiaba en la noche y continuaba al día siguiente en las haciendas hasta que todo el mundo pasando por los días de San Churumbelo y San Churumbelito, caía rendido por el cansancio o doblegado por el licor.

Muchas de estas tradicionales se han ido perdiendo tras el relevo generacional y la aculturación progresiva que afronta hoy la sociedad. Perduran unas, pero con otras características, otras formas y otras manifestaciones artísticas, las alboradas, la embarcación, las presentaciones artísticas, las cabalgatas, los encierres y las corridas. A lo anterior se han añadido el pregón, los bailes públicos y el reinado Sanjuanero. (Fuente: Guía turística y hotelera).

De otra parte, actualmente se cuenta con el desarrollo de programas de formación en Danza tradicional folclórica con su Grupo Infantil, Pre juvenil y Juvenil y Danza Moderna también con sus categorías Infantil, Pre juvenil y Juvenil.

El Municipio cuenta con dos bienes inmuebles de interés cultural:

**1. Casa de la Cultura Emma Arciniegas de Micolta:** Por más de 40 años el municipio ha contado con la Casa de la Cultura ubicada en la antigua plazoleta Santa Bárbara; Allí funciona la Biblioteca Pública y el Museo Arqueológico Marco Fidel Micolta.<sup>2</sup>

Durante 25 años la Cultura, fue el eje del Corpus Christi con el festival de Danza Inés Rojas Luna y para la celebración de sus 40 años, se contó con la visita de grupos internacionales de México, Perú y Ecuador.<sup>1</sup>

el estado actual de la infraestructura de la Casa de la Cultura EMMA ARCINIEGAS DE MICOLTA es buena.

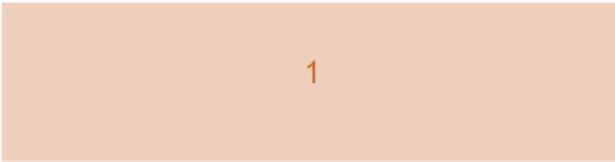
Allí mismo en el inmueble de la Casa de la Cultura encontramos la Biblioteca Pública entre los servicios comunitarios prestados a la comunidad entre los que están: salones de danza, escuela de música, centros de memoria, museos, malokas. En el año 2004 se logró que dicha Biblioteca fuera incluida en el Plan Nacional de Lectura y Bibliotecas del Ministerio de Cultura, lo que ha permitido recibir importantes materiales bibliográficos y equipos audiovisuales de gran valor educativo.

<sup>2</sup> Tomado del Libro *Una Mirada al Guamo Guía Turística y Comercial*

Según base de datos a la Casa de la Cultura y la Biblioteca Pública acceden más de ochocientos cincuenta (850) personas, que se benefician de los procesos de formación artística en: música, escuela de arte, danza, teatro, artes visuales y literatura. Aproximadamente Setecientos (700) personas se benefician y hacen parte de estos procesos de formación artística y culturales.

Número de bibliotecas en la entidad territorial adscritas a  
la Red Nacional de Bibliotecas

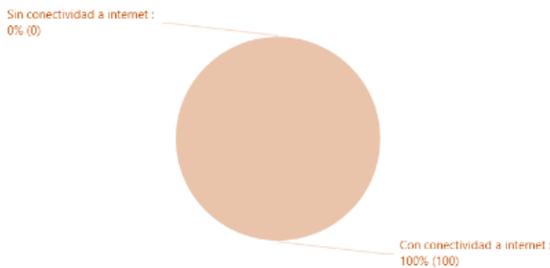
Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Bibliotecas



Actualmente en la biblioteca se cuenta con una conexión de internet la cual no es buena y se recomienda mejorar o cambiar la red teniendo en cuenta las diferentes observaciones de los usuarios.

Conectividad a internet en las bibliotecas de la entidad territorial

Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Puntos porcentuales



Procesos de formación artística ofertados en la entidad territorial

Ministerio de Cultura - 2019  
Unidad de medida: Procesos



Desde la oferta en procesos de formación artística y cultural se cuenta con agrupaciones de danza tradicional, danza tradicional folclórica, grupo folclórico y moderna, se cuenta con el grupo de banda sinfónica y con el grupo de banda músico marcial. Es importante recalcar que en la actualidad se requieren más espacios para realizar las actividades en el marco de los procesos de actividades artísticas ofertados en la entidad territorial, también se carece de trajes típicos de regiones tales como (trajes del Tolima, trajes llaneros, la costa (mapale y cumbia), Cundinamarca, Antioquia). No obstante se hace necesario de la reactivación de los grupos de matachines y taita puros los cuales hacen parte de la tradición y riqueza cultural de nuestro municipio.

## 5.1.5 COMPONENTE RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DE TIEMPO LIBRE

Actualmente en el Municipio del Guamo el direccionamiento deportivo se encuentra bajo la batuta del Instituto Municipal de Deportes y Recreación Del Guamo IMDREGUAMO. Durante las últimas vigencias se construyeron tres escenarios deportivos como lo fueron el Centro de Integración Ciudadana ubicado en la Villa Olímpica, el Polideportivo del Barrio el Carmen y la Pista de patinaje ubicado en la Villa Olímpica los cuales impactaron positivamente en la comunidad deportiva del Municipio.

Podemos deducir que frente a los aspectos positivos del sector deportivo se encuentra precisamente las inversiones realizadas en infraestructura deportiva y sus impactos positivos que tienen frente a la comunidad en general. No obstante, pese a las intervenciones realizadas, se presenta actualmente falta de mantenimiento de los escenarios deportivos, tales como canchas de los barrios y veredas, estadio Luis rincón Bonilla y parque deportivo villa olímpica, igualmente no se construyeron parques biosaludables en ningún lugar del municipio.

Tabla 19. ESCENARIOS DEPORTIVOS DEL MUNICIPIO Y SU ESTADO

Nº	ESCENARIO DEPORTIVO	ZONA	CANCHA MULTIP.	ESTRUCTURA METALICA	PLACA CONCRETO	DEMARCION	ILUMINACION	ACCESO ACOMUN.
1	CAMPO MINIFUTBOL GUAMAL	RURAL	NO	R	N/A	NO	NO	SI
2	VDA. BOCAS DE LEMAYA	RURAL	SI	B	R	R	NO	SI
3	CAMPO DE FUTBOL RINCON S.	RURAL	NO	B	N/A	NO	NO	LIM
4	CANCHA PREDIOS COMUNIDAD LA CHAMBA	RURAL	SI	B	B	B	SI	SI
5	CANCHA FUTBOL CHAMBA	RURAL	NO	B	N/A	B	NO	SI
6	CAMPO DE FUTBOL VDA. CHIPUELO CENTRO	RURAL	NO	B	N/A	B	NO	SI
7	CANCHA MINIFUTBOL LOMA LUI.	RURAL	NO	M	N/A	NO	NO	SI
8	URBANIZACION DIVINO NIÑO	URBANA	SI	B	B	B	B	SI
9	COLISEO BARRIO EL CARMEN	URBANA	SI	B	B	B	B	SI
10	URBANIZACION LAS ACACIAS	URBANA	SI	B	B	R	B	SI
11	ESCUELA CAICEDO IBAÑEZ	URBANA	SI	M	M	M	M	NO
12	CANCHA DE FUTBOL CAICEDO IBAÑEZ	URBANA	NO	B	N/A	B	NO	SI
13	URBANIZACION MAGISTERIO	URBANA	SI	B	B	R	B	SI
14	COLISEO LUIS RINCON BONILLA	URBANA	NO	B	B	B	NO	SI
15	ESTADIO MUNICIPAL	URBANA	NO	B	N/A	B	NO	SI
16	CANCHA DE FUTBOL VILLA OLIMPICA	URBANA	NO	B	N/A	B	NO	SI
17	CANCHA SINTETICA VILLA OLIMPICA	URBANA	NO	R	R	B	B	SI
18	CANCHA BALONCESTO VILLA OLIMPICA	URBANA	NO	R	B	R	R	SI
19	CENTRO DE INTEGRACION CIUDADANA	URBANA	SI	B	B	B	B	SI
20	PISTA DE PATINAJE	URBANA	N/A	B	B	B	NO	SI

Dentro del trabajo con la comunidad se reflejó la reiterada solicitud de poder llevar programas de formación y actividades de índole deportivo a las zonas rurales sobre todo las más alejadas del casco urbano del Municipio, aludiendo los costos de desplazamiento y el tiempo que deben incurrir la población para poder acceder a los programas deportivos que se ofrecen desde la administración municipal, afectando principalmente a la población niñas niños y adolescentes. Sumado a este flagelo la baja participación y constancia de niños y niñas al programa de escuelas de formación deportiva, se debe a la falta de implementación deportiva para el desarrollo de las actividades programas, falta de implementación de nuevos deportes aprovechando las fortalezas de los deportistas, la falta de programación y verificación del plan de acción por deporte.

En el Municipio de El Guamo Tolima, se evidencia el deporte formativo en los clubes deportivos, no se cuenta por el momento con deportistas de alto rendimiento desarrollando actividades dentro del Municipio, sin embargo en la participación de los Juegos Nacionales en su versión 2019, conto con la participación de dos deportistas procedentes del municipio de El Guamo, una deportista radicada en Ibagué participo en la selección de Futbol femenino y un Deportista también radicado en Ibagué participo en la Selección de Voleibol Masculino.

Tabla 20.CLUBES

DEPORTE

Club Real Juventud	Futbol
Club Deportivo de Tejo Águila	Tejo
Club Star Skate G.T.	Patinaje
Club Raza Tolimenses	Fútbol
Club junior´s F.C.	Fútbol
Club Catufa F.C.	Fútbol
Club Tolimenses F.C.	Fútbol
Club de Tiro la Colina	Tiro Deportivo

## 5.1.6 COMPONENTE DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

### Vivienda

El Municipio de Guamo tiene altos niveles de desempleo, bajas oportunidades de trabajo, originando problemas de habitabilidad y dinámicas familiares difíciles para solución de conflicto y acceso a la seguridad social preferente. Bajo este punto de

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

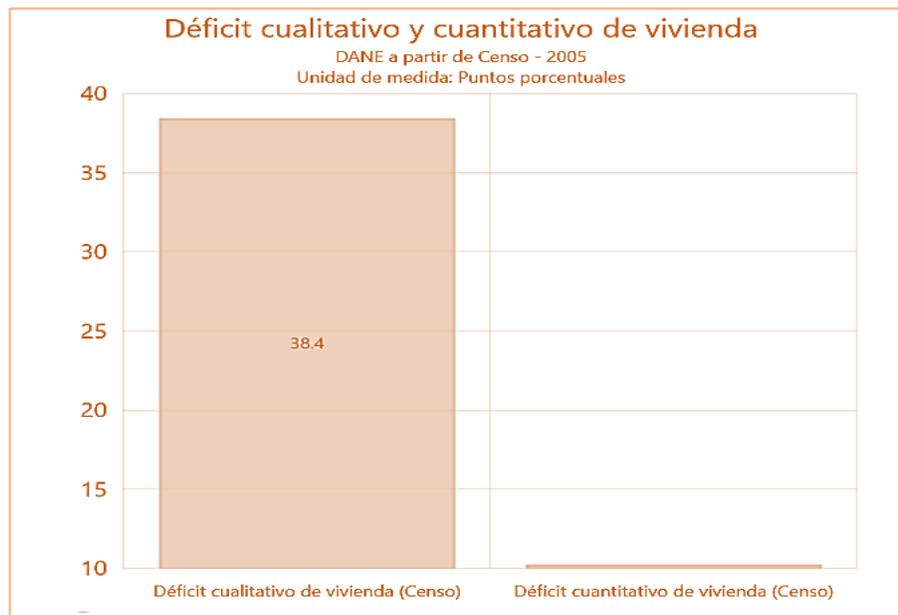
vista, la población tanto en la zona rural como en la zona urbana vive con muy bajas condiciones de vida lo que evidencia un grave problema socioeconómico.

Según el documento Visión Colombia 2019, el objetivo primario para mejorar la calidad de vida desde el lado de las ciudades, recae sobre la construcción de ciudades más amables, ordenadas bajo un modelo de desarrollo urbano planificado, con espacio público adecuado, vivienda digna, sin restricciones en la cobertura de servicios básicos como agua potable y saneamiento básico y con un sistema de transporte urbano al alcance de todos, siendo esto lo que hará posible una sociedad más igualitaria.

Que en análisis de los indicadores expuestos por el DNP para el Municipio del Guamo el **DÉFICIT CUANTITATIVO** es del 10.2% encontrándose por debajo del nivel Departamental que es del orden del 10.6% y del orden Nacional que está en 12.4%.

El **DEFICIT CUALITATIVO** es del 38.4% encontrándose por encima del nivel Departamental que esta del 25.7% y del Nacional que esta de 23.8%.

Estos índices reflejan que nuestras familias viven en viviendas de mala calidad, carecen de saneamiento básico, sin recolección de residuos adecuados, por lo que el subsidio de vivienda se convierte en un instrumento fundamental dentro de una política de vivienda, dentro de una estrategia que garantice condiciones mínimas de habitabilidad. Por ello, como entidad territorial generaremos programas y proyectos, que nos permitan alcanzar los objetivos trazados en mejoramiento de vivienda y vivienda nueva.



## Desarrollo Urbano “Equipamientos”

En el sector de Desarrollo Urbano se evidencia que el municipio cuenta con pocos Escenarios para la Integración Social y Comunitaria, tales como Parques, Zonas Verdes, Escenarios Deportivos, perjudicando así el aprovechamiento del tiempo libre y el desarrollo de actividades de esparcimiento en la población, además de otros equipamientos como Plaza de Mercado ubicada en zona de riesgo según PBOT, el Cementerio que debe ser reubicado, debido a que se encuentra inmerso en el área urbana, Hotel Lemaya, Comercializadora de frutas y otros inmuebles de propiedad del municipio que están siendo subutilizados y su infraestructura se encuentra en deterioro.

También el mal uso del espacio público al invadir andenes, vehículos parqueados constantemente sobre las vías, poca planeación y control a las construcciones, generan un foco negativo para el ordenamiento del municipio.

Esta problemática se debe a la falta de mantenimiento periódico a los diferentes espacios y escenarios de uso público, al rezago histórico en la asignación de recursos para la construcción y adecuación de infraestructura social y comunitaria y a la baja gestión de proyectos ante las entidades de orden departamental y nacional para la financiación de este tipo de infraestructura.

El municipio cuenta con los siguientes equipamientos municipales:

Tabla 21 .Equipamientos Municipales Municipio de Guamo - Tolima

EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES				
Descripción	ESTADO ACTUAL			Observaciones
	Bueno	Regular	Malo	
Palacio Municipal		X		Requiere mantenimiento y modernización
Plaza de Mercado		X		Se encuentra ubicada en zona de riesgo por inundación
Matadero Público Municipal				No se encuentra en uso
Cementerio		X		Se debe reubicar, ya que se encuentra en el área urbana

				del municipio
Parque Central		X		Necesita ser mejorado
Parque la Cultura		X		Requiere ser mejorado
Villa Olímpica		X		Requiere ser mejorada
Estadio Municipal Luís Rincón Bonilla		X		Necesita ser mejorado
Hotel Lemaya		X		Se encuentra subutilizada, en deterioro
La Comercializadora de frutas		X		Los equipos que hacían parte de la comercializadora fueron retirados y almacenados, es un equipamiento que está siendo subutilizada y no está prestando el beneficio que requieren los agricultores y productores del municipio
Talleres municipales		X		Requiere mejoramiento
El CDI de vereda Chontaduro		X		Necesita ser mejorado

## Servicios Públicos

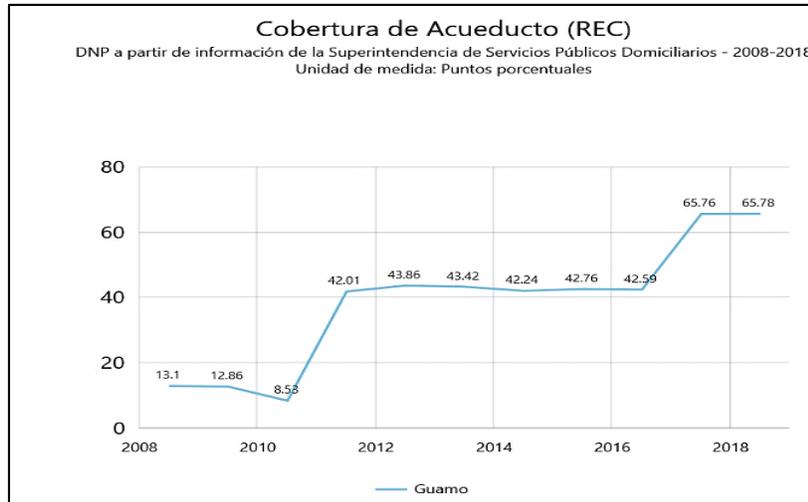
Este programa de servicios públicos está compuesto por Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

### Acueducto

El servicio de Acueducto o de abastecimiento de agua potable, está conformado por la fuente de abastecimiento, captación, aducción, tratamiento de agua y almacenamiento y distribución.

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

El Municipio de Guamo cuenta con una tasa de cobertura total del 65.78%. Cobertura urbana del 97.64% y Cobertura rural del 34.73%, teniendo un aumento entre los años 2017 y 2018 (fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con corte a 2018). Con un riesgo bajo en calidad, puesto que nos encontramos en el 5.5% según reporte del Instituto Nacional de Salud INS-2017. Los porcentajes presentados anteriormente demuestran que se debe hacer mayor inversión en el área rural, que nos permita ampliar la cobertura y además aunar esfuerzos para mejorar la calidad del agua.



Número de usuarios de servicio de acueducto: 5685 Usuarios.

Tabla 22. Acueducto zona urbana - municipio de Guamo - Tolima

ACUEDUCTOS ZONA URBANA MUNICIPIO DE GUAMO		
UBICACIÓN	EXISTENCIA	ESTADO
CABECERA MUNICIPAL	SI	BUENO

Fuente: Secretaria de Planeación e Infraestructura. 2020.

Tabla 23. Acueductos zona rural- Municipio de Guamo, Tolima

ACUEDUCTOS ZONA RURAL MUNICIPIO DE GUAMO		
UBICACIÓN	EXISTENCIA	ESTADO
EL BADEO	SI	REGULAR
CARACOLÍ BARROSO	SI	REGULAR
CALLEJON DE GUADUAS UNIÓN	NO	
CALLEJON DE GUADUAS EL PORVENIR	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

CALLEJON DE GUADUAS SAMAN	NO	
CAÑADA ALTA	SI	REGULAR
CAÑADA BAJA	NO	
CAÑADA UNION	NO	
CERRO GORDO	SI	REGULAR
CERRO GORDO LOS PEÑONES	SI	REGULAR
CENTRO CHIPUELO	SI	MALO
ORIENTE CHIPUELO	SI	REGULAR
CHONTADURO	SI	MALO
EL CHORRO	NO	
GUAMAL	SI	BUENO
EL JARDIN	SI	BUENO
CAÑADA RODEO	SI	REGULAR
GUAMALITO	NO	
JAGUALITO PUEBLO NUEVO	SI	REGULAR
LA CHAMBA	SI	REGULAR
LA ISLA	NO	
LA LUISA	SI	BUENO
LAS MERCEDES	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
LAS MERCEDES EL OVAL	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
LOMA DE LUISA	SI	REGULAR
PAJUIL	NO	
PLANADAS ARENOSA	NO	
PRINGAMOSAL CENTRO	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
PRINGAMOSAL DIAMANTE	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
PRINGAMOSAL LOS PASOS	SI	REGULAR
PRINGAMOSAL GUACAMAYA	SI	REGULAR
PRINGAMOSAL EL TUNO	SI	REGULAR
RINCOSANTO CENTRO	SI	BUENO
RINCONSANTO BOCAS DE LEMAYA	SI	BUENO
RINCONSANTO LA TROJA	SI	BUENO

SERREZUELA SAN CAYETANO	NO	
SERREZUELA LAS GARZAS	SI	BUENO
SERREZUELA PARAISO	NO	
SERREZUELA PRIMAVERA	NO	
TOVAR	SI	BUENO
QUINTO CHIPUELO	NO	
PRINGAMOSAL OVAL	NO	
CAÑADA ONDEQUERA	NO	
BELLAVISTA	NO	
CARACOLÍ E IGUAES	NO	

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2020.

Tabla 24. Planta de tratamiento Acueducto zona urbana - municipio de Guamo, Tolima

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTO ZONA URBANA MUNICIPIO DE GUAMO		
UBICACIÓN	EXISTENCIA	ESTADO
CABECERA MUNICIPAL	SI	BUENO

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2020.

Tabla 25. Planta de tratamiento Acueductos zona rural- Municipio de Guamo, Tolima

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE ACUEDUCTO ZONA RURAL MUNICIPIO DE GUAMO		
UBICACIÓN	EXISTENCIA	ESTADO
EL BADEO	NO	
CARACOLÍ BARROSO	NO	
CALLEJON DE GUADUAS UNIÓN	NO	
CALLEJON DE GUADUAS EL PORVENIR	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
CALLEJON DE GUADUAS SAMAN	NO	
CAÑADA ALTA	NO	
CAÑADA BAJA	NO	
CAÑADA UNION	NO	

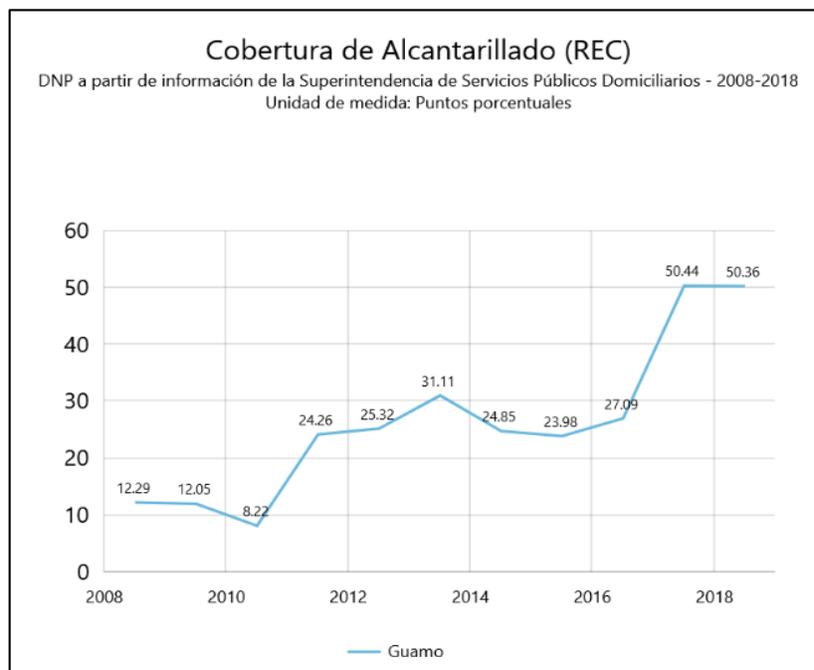
CERRO GORDO	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
CERRO GORDO LOS PEÑONES	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
CENTRO CHIPUELO	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
ORIENTE CHIPUELO	NO	
CHONTADURO	NO	
EL CHORRO	NO	
GUAMAL	SI	REGULAR
EL JARDIN	SI	BUENO
CAÑADA RODEO	NO	
GUAMALITO	NO	
JAGUALITO PUEBLO NUEVO	NO	
LA CHAMBA	SI	MALO
LA ISLA	NO	
LA LUISA	NO	
LAS MERCEDES	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
LAS MERCEDES EL OVAL	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO
LOMA DE LUISA	NO	
PAJUIL	NO	
PLANADAS ARENOSA	NO	
PRINGAMOSAL CENTRO	NO	
PRINGAMOSAL DIAMANTE	NO	
PRINGAMOSAL LOS PASOS	NO	
PRINGAMOSAL GUACAMAYA	NO	
PRINGAMOSAL EL TUNO	NO	
RINCOSANTO CENTRO	NO	
RINCONSANTO BOCAS DE LEMAYA	NO	
RINCONSANTO LA TROJA	NO	
SERREZUELA SAN CAYETANO	NO	
SERREZUELA LAS GARZAS	NO	
SERREZUELA PARAISO	NO	BUENO

SERREZUELA PRIMAVERA	NO	
TOVAR	NO	BUENO
QUINTO CHIPUELO	NO	
PRINGAMOSAL OVAL	NO	
CAÑADA ONDEQUERA	NO	
BELLAVISTA	NO	
CARACOLÍ E IGUAES	NO	

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2020.

### Alcantarillado

En Alcantarillado el Municipio del Guamo cuenta con una cobertura total del 50.36%. cobertura urbana del 97.65% y cobertura rural del 4.01%, con un aumento notable entre los años 2017 y 2018, (fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con corte a 2018) por lo que será una prioridad aumentar la cobertura de alcantarillado en zona rural, además de reponer redes de alcantarillado obsoletas que están a punto de colapsar y redes insuficientes que no suplen lo requerido.



Número de usuarios de servicio de Alcantarillado: 5106 Usuarios.

Tabla 26. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. zona urbana  
- municipio de Guamo Tolima

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA URBANA MUNICIPIO DE GUAMO		
ACUEDUCTO	EXISTENCIA	ESTADO
CABECERA MUNICIPAL	SI	NO ESTA EN FUNCIONAMIENTO

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura 2020.

Tabla 27. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR. zona rural -  
municipio de Guamo - Tolima

PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES ZONA RURAL MUNICIPIO DE GUAMO		
ACUEDUCTO	EXISTENCIA	ESTADO
EL BADEO	NO	
CARACOLÍ BARROSO	NO	
CALLEJON DE GUADUAS UNIÓN	NO	
CALLEJON DE GUADUAS EL PORVENIR	NO	
CALLEJON DE GUADUAS SAMAN	NO	
CAÑADA ALTA	NO	
CAÑADA BAJA	NO	
CAÑADA UNION	NO	
CERRO GORDO	NO	
CERRO GORDO LOS PEÑONES	NO	
CENTRO CHIPUELO	NO	
ORIENTE CHIPUELO	NO	
CHONTADURO	NO	
EL CHORRO	NO	
GUAMAL	NO	
EL JARDIN	NO	
CAÑADA RODEO	NO	
GUAMALITO	NO	
JAGUALITO PUEBLO NUEVO	NO	

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

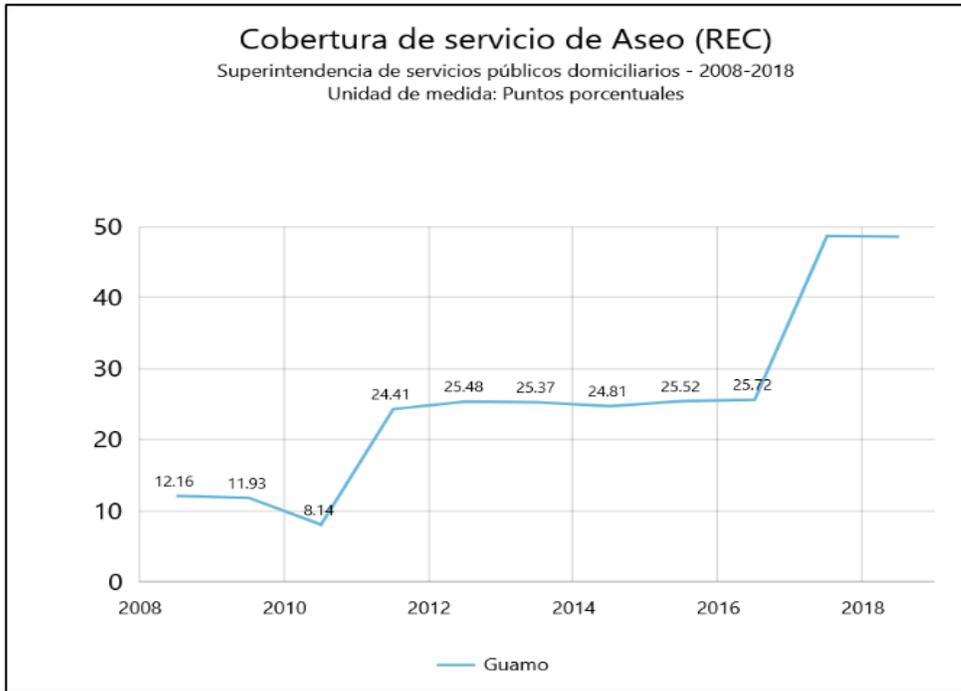
LA CHAMBA	NO	
LA ISLA	NO	
LA LUISA	NO	
LAS MERCEDES	NO	
LAS MERCEDES EL OVAL	NO	
LOMA DE LUISA	NO	
PAJUIL	NO	
PLANADAS ARENOSA	NO	
PRINGAMOSAL CENTRO	NO	
PRINGAMOSAL DIAMANTE	NO	
PRINGAMOSAL LOS PASOS	NO	
PRINGAMOSAL GUACAMAYA	NO	
PRINGAMOSAL EL TUNO	NO	
RINCOSANTO CENTRO	NO	
RINCONSANTO BOCAS DE LEMAYA	NO	
RINCONSANTO LA TROJA	NO	
SERREZUELA SAN CAYETANO	NO	
SERREZUELA LAS GARZAS	NO	
SERREZUELA PARAISO	NO	
SERREZUELA PRIMAVERA	NO	
TOVAR	NO	
QUINTO CHIPUELO	NO	
PRINGAMOSAL OVAL	NO	
CAÑADA ONDEQUERA	NO	
BELLAVISTA	NO	
CARACOLÍ E IGUAES	NO	

Fuente: Secretaría de Planeación e Infraestructura. 2020.

### Aseo

En servicio de Aseo en el Municipio del Guamo cuenta con una cobertura total del 48.73%. Cobertura urbana del 97.64% y cobertura rural del 1.06% con un aumento notable entre los años 2017 y 2018 (fuente: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios con corte a 2018). Lo que refleja una necesidad de mejorar el servicio de recolección, ampliando cobertura en zona rural y trabajando por la reducción de volúmenes de residuos a través de la implementación de los programas incluidos en

el PGIRS denominados aprovechamiento de residuos sólidos e inclusión de recicladores de oficio.



Número de usuarios de servicio de Aseo: 6084 usuarios (Fuente Ser Ambiental).

## 5.2 EJE ECONOMICO

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
ECONOMICO”

El fortalecimiento de la economía y las finanzas del municipio ocupan un lugar preponderante en las metas propuestas en el gobierno “CAMINO A LA TRANSFORMACION” ya que solamente con la generación de oportunidades, el fortalecimiento del agro, la asociatividad como generador de pequeñas y medianas empresas, la inversión de grandes empresas en la región, la búsqueda de la comercialización de los productos agrícolas y pecuarios en nuevos mercados, la articulación de alianzas estratégicas y la incorporación de nuevas herramientas tecnológicas como estrategia de modernización de la economía local, permitirán la generación de empleo y el posicionamiento del Guamo como referente económico de la región, ampliando su aporte al producto interno bruto regional y nacional, redundando en una mejor calidad de vida para los Guamunos.

### 5.2.1 COMPONENTE ACCESO A BIENES Y SERVICIOS SECTORIALES AGROPECUARIAS

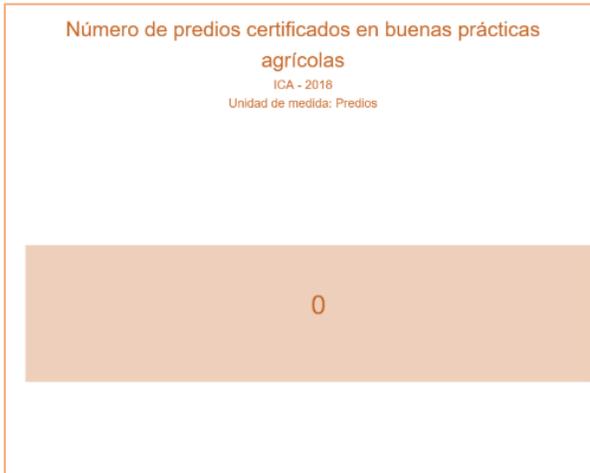
El municipio del Guamo por su ubicación geográfica a nivel departamental, tiene una vocación altamente agropecuaria por sus cultivos y sus artesanías en barro y palma real realizadas tanto en la zona urbana como la zona rural; logrando que los productores agropecuarios se dediquen a las diferentes líneas de producción como:

- Frutales: Limón Tahití, limón común, mango, guayaba común, guayaba manzana
- Cereales (cultivos semestrales): maíz tecnificado, maíz tradicional, Arroz y Algodón
- Tubérculos: Yuca
- Musáceas: Plátano y cachaco
- Curcubitáceas

Por lo anterior se puede observar que la siembra de estos cultivos ha cambiado debido a los diferentes factores climáticos generando un cambio en la respectiva

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

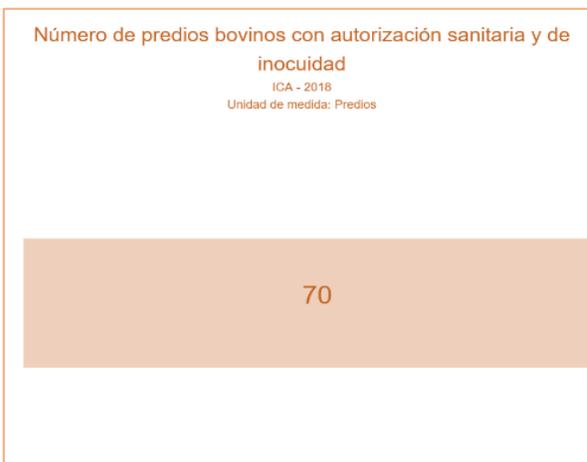
siembra. Es de tener en cuenta que el cultivo de plátano en la actualidad se ve amenazado en la época de más lluvias por las diferentes socavación e inundaciones que los ríos Luisa, Magdalena y Saldaña han perdido gran cantidad de tierras los productores en las veredas Rincón santo y Pringamosales sector las vegas, de igual manera los cultivos frutales como el limón y el mango ha aumentado en el territorio en las veredas del norte, noroccidente, sur oriente y sur occidente del municipio.



Posteriormente la falta de certificados en buenas prácticas agrícola, actualización de maquinaria para la producción, la implementación del sistema de riego en los cultivos, la poca asistencia técnica, y el déficit porcentaje de capacitaciones generando pérdidas económicas en las producciones de cultivos porque día a día son más las exigencia de las normas sanitarias para comercializar los productos, realizar alianzas productivas con otras entidades para la adquisición

de proyectos, la poca inversión económicas de los gobiernos en los programas; ha logrado que los productores no se interesen en lograr la tecnificación de sus predios.

Por otro lado, el sector ganadero es una de las actividades económicas más representativas en el municipio contando con la feria ganadera destinada para su comercialización, categorizada la segunda más importante del país. Allí en las instalaciones donde funciona la feria ganadera se encuentra ubicado un punto de atención permanente del Instituto Colombiano Agropecuario “ICA” quienes realizan los respectivos controles de inspección sanitaria y guías de movilización de predio a predio, de predio a feria y de feria a predio o matadero.



Otras de las producciones pecuarias que se aumentado ha sido la producción de aves de engorde y de posturas especialmente en las veredas Sur Oriente y sur Occidente del municipio.

Por tal razón las afectaciones más relevantes se observa en el aumento de la matanza clandestina de bovinos y porcinos, la baja asistencia técnica hacia los productores, el bajo porcentaje en la certificación de buenas prácticas ganaderas viéndose reflejado en el déficit porcentaje de autorizaciones sanitaria y de inocuidad en los predios pecuarios del municipio Para lo cual la dirección de desarrollo rural y medio ambiente ha generado diferentes estrategias con el fin de mitigar las problemáticas expuestas anteriormente.

Según las estadísticas del DANE el Municipio del Guamo cuenta con un área agropecuaria del 79,37% del territorio, área en bosques naturales de 10,55%, área no agropecuaria del 4,74% área de otros usos del 5,34%. Del área agropecuaria 2615 hectáreas son cultivadas en cultivos de frutales y 804 hectáreas son cultivadas en cítricos. Otro cultivo de gran importancia para el Municipio es del arroz y maíz. Para ello en el territorio hace presencia el distrito de riego de Usoguamo, el cual atiende un área cultivable de 1560 hectáreas y el distrito de riego de Usocoello, el cual tiene una cobertura mayor alcanzando en el área de influencia aproximadamente 11.500 hectáreas. Dentro de los problemas asociados al distrito y a los cultivos influenciados por estos distritos están la escasas del recurso hídrico, el deterioro de canales y la contaminación por envases plásticos.

## 5.2.2 COMPONENTE CONDICIONES SOCIALES RURALES Y ACTIVIDADES No AGROPECUARIAS

### Vivienda Rural

En la zona rural del municipio del Guamo – Tolima, está mucho más marcada la falta de inversión en el sector vivienda, que se ve reflejada en la falta de mantenimiento de las viviendas, lo que genera baja calidad de vida de los habitantes que habitan en ellas. Las estadísticas lo prueban, teniendo en cuenta el análisis expuesto por el DNP a través de KTP, el DEFICIT CUANTITATIVO es del 7.06% encontrándose por debajo del nivel Departamental es del 9.18% y el DEFICIT CUALITATIVO es del orden del 46.76%, encontrándose por debajo del nivel Nacional que es del 65.16%.

## 5.2.3 COMPONENTE FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD

### Fomento Empresarial y Asociatividad

El Guamo es un municipio que hace parte del departamento del Tolima, que se caracteriza por ser la Capital Ganadera, Artesanal y Religiosa de Colombia, debido a las artesanías que se fabrican en palma real con la que se fabrican sombreros, trajes artesanales y demás utensilios, además de ello, es altamente conocido por las celebraciones religiosas tales como el corpus Cristi y Fiesta de nuestra señora del Santa Ana y nuestra Señora del Carmen, y Demás celebraciones internas de la iglesia católica.

Los artesanos de la vereda la chamba, y Chipuelo, son muy famosos a causa de sus artesanías hechas en barro negro, el cual están distinguidas con el sello de origen y calidad de sus artesanías.

Este municipio también se le denomina la capital ganadera y comercial del Tolima por sus ferias que se hacen los miércoles y jueves. Su economía se basa en la industria manufacturera, la explotación de minas y canteras, obviamente el comercio con sus restaurantes, hoteles, el cultivo de arroz, Maíz, sorgo y demás cultivos de pan coger, los establecimientos financieros, fiestas patronales, festivales institucionalizados, tales como festival del barro, festival de la palma real, festival del plátano paso, entre otras que hacen parte de las tradiciones gastronómicas, culturales, religiosa, y ecoturísticas, al igual que es escenario perfecto para fomentar el turismo científico dada la ubicación geográfica del municipio, es por ello que conociendo este potencial turístico se observa que desde la institucionalidad no se cuenta con apoyo del ministerio de Comercio, Industria y Turismo, para garantizar una mayor planeación y un peso más fuerte que permita gestionar las inversiones y proyectos para el sector. Dificultándose en dar a conocer la riqueza cultural, turística, agro turística, arquitectónica, gastronómica y de fortalecimiento empresarial que el municipio del Guamo posee.

No obstante, en el tema gastronómico y cuando se trata de buscar y se quiere mezclar la cultura con los antepasados, sin lugar a dudas salen a reducir los platos que se elaboran en el Municipio, que para muchos es uno de los mejores en temas culinarios. Son muchas las comidas que a lo largo de la historia sus habitantes han perfeccionado, o en algunas ocasiones le han dado creación. Queremos resaltar aquellas que nos hacen únicos en cualquier parte del país nos recuerdan, y es que no solo es el tradicional plato de lechona o el tamal que no puede faltar en cualquier desayuno, con estos deliciosos platos tradicionales se convierten en casi una obligación hacer una parada en nuestro municipio y probar cada uno de los “bocadillos” que la gastronomía de nuestro municipio nos ofrece.

A parte de tener como principal opción el tamal y la lechona; encontramos los deliciosos sancochos de gallina criolla, el delicioso viudo de pescado en el cual los productos se encuentran totalmente frescos ya que estamos rodeados por fuentes de aguas como lo es el río Luisa, el río Saldaña y no puede faltar el Río Grande de la Magdalena donde encontramos las clases de peces como lo son el nicuro, capaz, bocachico, entre otros, además la agricultura con la que cuenta el municipio son los cultivos de arroz, algodón,

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

sorgo, maíz, yuca, plátano, cachaco, limón, naranjas, guayabas, mangos, mandarina, aguacate (etc.), claro está si tienes ganas de unas ricas onces o algunos antojitos pues que mejor probar los delicioso quesillos, biscochos de “achiras, tostados, almojábanas, rosquetes, merengues, polvorosas, entre otros”, también encontramos la deliciosa avena cubana, los más deliciosos arequipes caseros de nuestra región, y no podía faltar el más conocido y tradicional PLATANO PASO el cual es el uno del deleite principal de nuestro Municipio y por lo general lo puedes encontrar para las festividades del corpus Christi.



Así mismo la falta del aprovechamiento del potencial del patrimonio natural para uso recreativo y turístico, tales como el Malecón Turístico de la Chamba, Corredor Turístico los Chipuelos - Rincón Santo, así como otros balnearios a orillas del río Saldaña, río Luisa, quebradas y demás afluentes que bañan al municipio, acrecienta la pérdida de estos sitios naturales con gran potencial turístico y aún más cuando el valor ecológico, recreativo y paisajístico de algunas áreas naturales es poco conocido por la población y por los visitantes.

Malecón turístico de la chamba



Tabla 28. BIENES E INMUEBLES DE INTERÉS ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y RELIGIOSO DEL MUNICIPIO DEL GUAMO - TOLIMA<sup>3</sup>

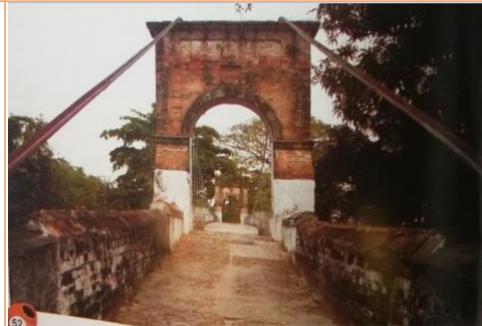
**Iglesia Santa Ana:** Levantada sobre las ruinas de cinco anteriores iglesias desaparecidas por desastres naturales.



**Iglesia el Carmen:** El Municipio cuenta con una segunda parroquia desde el año 1991, asentada sobre la margen izquierda de la quebrada Emaya y localizada en el Barrio el Carmen, siendo este el de mayor población en la localidad. Además de celebrar las fiestas religiosas, se festeja con gran pompa la fiesta patronal del 16 de Julio.



**Puente Colgante:** Imponente estructura colonial que data de 1886



**Estación del Ferrocarril:** Construcción que data de los años 20 del siglo pasado, la estación del Guamo cuyas huellas aún perduran, fue el corazón del desarrollo regional.



<sup>3</sup> Tomado del Libro Una Mirada al Guamo – Guía Turística y Comercial

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

**Casa de la Cultura:** Centro de Investigación y Consulta que hoy ostenta el nombre de Emma Arciniegas de Micolta, la cual entro al servicio en 1974 con ayuda Nacional, Departamental y Local. Allí funciona el Museo Arqueológico Marco Fidel Micolta.



**Escuela Columnas:** Original construcción arquitectónica donde actualmente funciona una sede educativa, en su etapa inicial se denominaba la Normal de Señoritas. En el lugar se llevó a cabo la Primera Constituyente del Tolima convocada por el General Cipriano de Mosquera, que creó el Estado Soberano del Tolima en 1861.



**Piedra de Bolívar:** Monumento que fue inaugurado en 1883 para dar testimonio del paso del Libertador Simón Bolívar por el Municipio durante la gesta emancipadora.



**Pabellón de Carnes:** Antigua edificación que albergo por mucho tiempo a matarifes y comercializadores de carne, siendo la ganadería la economía predominante y el sacrificio de reses.



Sin dejar de lado que no existen nuevos productos turísticos relacionados al patrimonio natural, existe una mala planeación, gestión, coordinación y articulación entre las políticas públicas y privadas en materia turística. Por otro lado, la oferta está desarticulada, por lo que el turista no encuentra en la mayoría de los casos

motivos para salir y conocer más allá de los centros históricos e importantes en cada sector del municipio.

Existe un desinterés generalizado de personas y empresas por buscar y recibir capacitación profesional especializada en las actividades que desempeñan dentro de la actividad turística ocasionando un bajo perfil profesional para las personas que atienden las necesidades de los turistas en el destino, dificultándose la creación de una cultura empresarial eficiente sobre la formación y capacitación profesional del prestador de servicios turísticos.

Por ello hace falta trabajar desde la gestión del conocimiento y así evitar la pérdida de interés turístico al mejorar el desempeño en el mercado y así diferenciarse de los competidores, Las autoridades del sector turístico no trabajan de manera conjunta en la promoción y comercialización de destinos, gestión de nuevos productos, atracciones turísticas e infraestructura de apoyo al sector, lo que trae como efecto un modelo tradicional de organización y operación turística a nivel institucional, rezago del sector público y acciones y estrategias desarticuladas en el sector turismo.

## Fomento, Uso y Acceso a TIC

El municipio del Guamo, en el entorno TIC, como instrumento debe generar desarrollo social y económico para toda la población. El diagnóstico social y económico y el del sector TIC para el municipio muestran que persisten diferencias entre las áreas urbanas y rural en el uso, de los servicios de telecomunicaciones. Por esta razón, la política TIC en el plan de desarrollo municipal 2020-2023 “Camino a la Transformación” se enfoca en el cierre acelerado de dichas brechas, estableciendo a las TIC como un instrumento habilitador del emprendimiento, basado en el plan de desarrollo nacional “El Futuro Digital es de Todos” que se compone de cuatro ejes: entorno TIC para el desarrollo digital, ciudadanos, empresarios y hogares empoderados del entorno digital, inclusión social digital, y transformación digital sectorial y territorial, la cual el municipio en cumplimiento de la política “El Futuro Digital es de Todos” presentada en este plan, llevará a que, el municipio cuente con una mayor dinámica en todos los sectores de la población.

El **despliegue de red de telecomunicaciones** y la prestación del servicio en condiciones de asequibilidad para los beneficiarios es baja, por lo cual, se hace necesario que las autoridades territoriales adopten normas que faciliten el despliegue de la infraestructura que los soporte, el cual permitirá fortalecer la capacidad técnica y operativa de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones, así mejorar la calidad y cobertura de los servicios de telecomunicaciones para avanzar en el cierre de la brecha digital.

El municipio no cuenta con suficientes espacios públicos de conexión a Internet gratuita mediante cualquier dispositivo con tecnología inalámbrica. Lo cual se hace necesario fortalecer esta estrategia con una o dos zonas wifi, en lugares o en zonas de alta afluencia del público, con el fin de promover el desarrollo de espacios abiertos de conectividad a través de convenios y recursos propios.

**Grupos poblacionales y de discapacidad en el municipio**, no cuentan con la suficiente provisión de herramientas y apropiación de TIC, la cual se entiende la necesidad de tener entornos accesibles para combatir las brechas de acceso, uso y apropiación de las TIC, lo cual se busca crear una biblioteca pública Virtual para poderles brindar un espacio donde puedan participar de todos los entornos digitales, sociales, culturales, educativos, entre otros y, de esta forma, generar espacios incluyentes, donde les va permitir acceder a más oportunidades educativas, laborales, sociales y de entretenimiento.

De otra parte, la política de Gobierno Digital, busca que las entidades públicas apliquen el enfoque de arquitectura empresarial para el fortalecimiento de sus capacidades institucionales y de gestión de TI, lo cual nos va a permitir mediante acompañamiento Digital del Estado, identificar las capacidades y necesidades de la entidad territorial en materia de liderazgo y gestión, institucionalidad y financiamiento con recursos propios o convenios, capital humano, tecnología, interoperabilidad e infraestructura para integrar el municipio con sus comunidades, contribuir a reducir las brechas sociales, mejorar los canales y el acceso a los servicios públicos, para alcanzar un gobierno más eficiente y transparente

**Respecto a los empresarios de nuestro municipio**, no cuentan con las herramientas y apropiación de las TIC para sus negocios, donde debemos crearemos la estrategia de sensibilizar e informar a los mismos a través de talleres de emprendimiento digital presenciales y virtuales, sobre los beneficios de implementar adecuadamente la cadena de valor del comercio electrónico en sus modelos de negocios, así como presentar los mecanismos mediante los cuales pueden empezar a vender en línea, mejorando su productividad y competitividad, y en la que prime la flexibilidad que permita a las empresas obtener victorias tempranas, al adaptarse continuamente a la evolución del mercado y a las nuevas demandas de los clientes.

El **Teletrabajo** en nuestro país y en las empresas del sector público y privado, ha venido en aumento, la cual es regulada por las políticas públicas del Mintic y el ministerio del trabajo, donde hoy en día muchas empresas hayan implementen el teletrabajo, con el propósito de aumentar la productividad, generar movilidad sostenible, fomentar la innovación organizacional, mejorar la calidad de vida de los trabajadores y promover el uso efectivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Es preciso adoptar e implementar una política de Teletrabajo en la entidad territorial, dadas las circunstancias y la situación por la que atraviesa las empresas en todo el mundo, en una coyuntura social y económica e innovadora por la que atraviesa el mundo actual, para lo cual se deberá trabajar de manera articulada, mediante acompañamiento técnico por parte de la comisión asesora de teletrabajo, en temas jurídicos, tecnológicos y de recursos humanos para la implementación de programas de teletrabajo en la entidad territorial, se tendrá acompañamiento a través de talleres, mesas técnicas liderada por la Alcaldías en coordinación con el Ministerio de las TIC y el Ministerio del Trabajo, de igual manera se fortalecer el Teletrabajo a través de los Programas de formación y certificación en herramientas TIC a los funcionarios y contratistas del ente territorial.

## 5.2.4 COMPONENTE VÍAS

Tabla 29.Vias Municipio de Guamo - Tolima

VÍA	LONG.	DESCRIPCIÓN
<b>PRIMARIAS</b>		
Ibague – Guamo	65km	Via pavimentada en buen estado
Guamo - Neiva	127km	Via pavimentada en buen estado
<b>SECUNDARIAS</b>		
Guamo – Espinal	16km	Via pavimentada en buen estado
Guamo - Saldaña	12km	Via pavimentada en buen estado
Guamo – San luís	18km	Via pavimentada en regular estado
Guamo - Ortega	30km	Via pavimentada en buen estado
<b>TERCIARIAS</b>		
Guamo –Tovar - Chamba	12km	Via destapada en regular estado
Guamo – Rincón Santo- Oriente Chipuelo - La chamba- La Isla	22km	Via destapada en regular estado - pavimentada en buen estado

Guamo – Jaqualito el Rodeo- Jaqualito Pueblo nuevo- Callejón de Guaduas el Porvenir	20km	Via destapada en regular estado
Guamo – Guamalito – Guamal- Barroso	24km	Via destapada en regular estado - pavimentado en buen estado
Guamo- Pringamosal los pasos – Pringamosal el oval	15km	Via destapada en regular estado y pavimentada en buen estado
Guamo - Pringamosal Tuno- Pringamosal Guacamaya	18km	Via destapada en regular estado
Guamo – Chontaduro – Serrezuelas - Espinal	13km	Vía antigua Guamo – Espinal, destapada en mal estado

Fuente: Secretaria de Planeación e infraestructura.

En el Municipio del Guamo se presentan dificultades de movilidad vial especialmente en la zona rural. La red vial terciaria carece de mantenimientos rutinarios y de obras de ingeniería que en ciertos puntos afectan el tránsito normal de vehículos lo cual genera cuellos de botella que influyen en la disminución de la calidad de vida de los habitantes de las zonas rurales. En su defecto el mal estado de las vías terciarias genera efectos negativos marcados en la dificultad para el transporte de cosechas y la óptima movilidad de los habitantes de las zonas más alejadas. Al tener el municipio una extensa red vial terciaria a lo largo y ancho de 47 veredas y al no contar con un kit de maquinaria óptimo para realizar los debidos mantenimientos se ha presentado el deterioro progresivo de muchas de ellas.

Por otra parte, la red vial en la zona urbana carece en algunos sectores y barrios de las pavimentaciones correspondientes, sobre todo se presenta este problema en las urbanizaciones existentes en el municipio. Otra situación encontrada es el daño que se presenta en las vías debido a la rotura de pavimentos para las intervenciones en alcantarillado lo cual ha generado el deterioro de la vía intervenida.

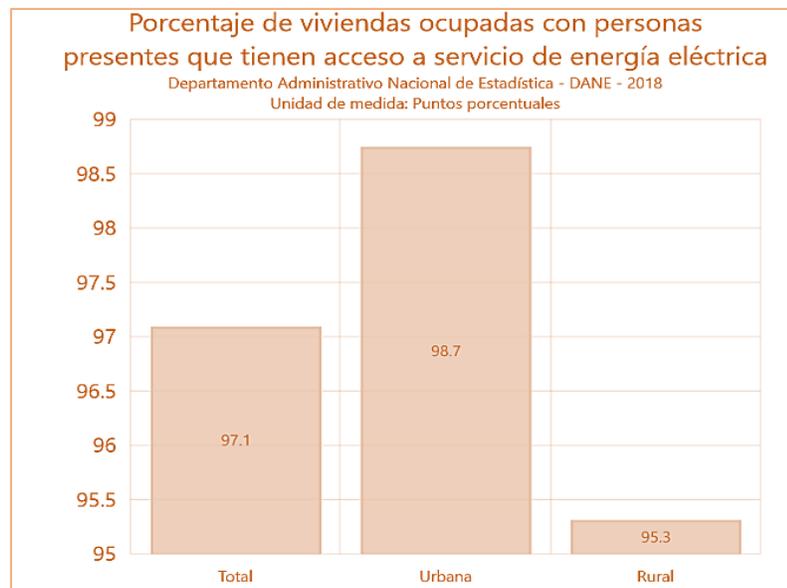
En el trabajo con comunidad fue reiterativo los problemas que se presentan por la seguridad y movilidad vial en la zona urbana, los constantes abusos de exceso de velocidad de motociclistas sobre todo en menores de edad, la falta de cultura ciudadana, frente al respeto por los peatones, los cuellos de botella que se presentan en ciertos puntos de presencia comercial y espacio público, y el paso de la variante por la zona periférica del municipio han desencadenado problemas a la comunidad.



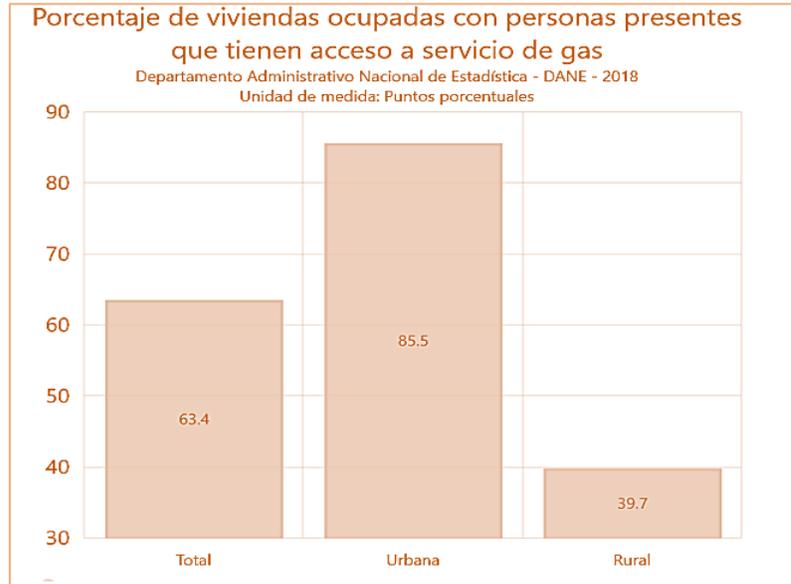
Tal como podemos observar en el Municipio se han presentado casos de personas incapacitadas por siniestros viales lo cual nos muestra la necesidad de generar acciones para contrarrestar esta problemática donde la articulación con diferentes entes será fundamental en la disminución de casos.

## 5.2.5 COMPONENTE ENERGÍA Y GAS

En el Municipio de Guamo un 97.1% de las viviendas de todo el municipio cuentan con acceso al servicio de energía eléctrica, en el área urbana un 98.7% cuentan con acceso al servicio en sus viviendas y en el área rural un 95.3%, lo que demuestra que hay un buen alcance de este servicio.



En el municipio de Guamo el 63.4% de viviendas cuentan con acceso al servicio de gas, 85.5% en el área urbana y 39.7% en el área rural, analizando que se requiere de ampliar cobertura de este servicio en el área rural.



## 5.3 EJE INSTITUCIONAL

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL,  
ADMINISTRATIVA Y  
MISIONAL”

En el entendido que el municipio requiere un reordenamiento administrativo que lo conduzca a su auto sostenimiento, a una posible recategorización (Trabajando principalmente por el incremento en nuestros ingresos corrientes de libre destinación, la importancia económica por concepto de comercio interno e internacional y la inmejorable situación geográfica del Guamo) y a mejorar la calidad de los servicios que prestan las empresas municipales (Alcaldía, ESPAG y el Hospital San Antonio), hemos diseñado un plan de acción que consiste en hacer más eficiente y eficaz el desempeño administrativo del municipio, haciéndolo llamativo a la inversión privada y generando una óptima convivencia ciudadana.

### 5.3.1 COMPONENTE DE SEGURIDAD CONVIVENCIA Y MOVILIDAD

#### Convivencia Ciudadana

La convivencia se establece como la interacción entre individuos de manera pacífica y armoniosa, donde prevalece el interés general; con la implementación de la Ley 1801 de 2016 “Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana” se busca establecer condiciones óptimas para la sana convivencia en los Territorios, para el Municipio del Guamo en la vigencia 2018 se presentaron 259 medidas correctivas por diferentes conductas, por tanto se evidencia un impacto negativo en la construcción de un territorio pacífico y armonioso, en tal sentido las inadecuadas conductas y comportamientos de las personas en los diferentes sectores van en contravía de las estrategias adoptadas para lograr escenarios de sana convivencia.

Los principales factores atenuantes corresponden a la intolerancia y al alto consumo de bebidas embriagantes, ya que estas generan y alteran el comportamiento poniendo en riesgo la integridad de las personas, las relaciones respetuosas y la sana convivencia.

Los comportamientos contrarios a la convivencia presentados en el Municipio de manera cuantitativa, son los siguientes:

**Tabla 30. Comportamientos contrarios a la Convivencia**

Comportamiento	Cantidad Total
Consumir bebidas alcohólicas, sustancias psicoactivas o prohibidas en estadios, coliseos, centros deportivos, parques, hospitales centros de salud y en general, en el espacio público, excepto en las actividades autorizadas por las autoridades competente.	93
Portar armas, elementos cortantes, punzantes o semejantes, o sustancias peligrosas, en áreas comunes o lugares abiertos al público.	52
Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que pueden derivar en agresiones físicas.	61
Portar sustancias prohibidas en el espacio publico	43
Irrespetar a las autoridades de Policía.	38
Impedir, dificultar, obstaculizar o resistirse a procedimiento de identificación o individualización, por parte de las autoridades de Policía.	49

Información extraída de Informe de Comprensión Contextual del Territorio Febrero de 2020 - Policía Nacional

## Seguridad Ciudadana

En el marco de la Seguridad Ciudadana el Municipio del Guamo ha presentado hechos delictivos generadores de inseguridad, que afectan la interacción y dinámica normal de la comunidad por el riesgo en el que se encuentran en el desarrollo de su cotidianidad. La percepción de inseguridad de la comunidad es negativa por los altos niveles delincuenciales existentes, ya que estos no solo son un componente social que se relaciona al respeto, protección a la vida e integridad física, sino también un componente estructural y político que exige acciones consistentes para la disminución de la criminalidad y la prevención.

Los principales hechos analizados y de mayor afectación presentados en el Municipio de manera cuantitativa, son los siguientes:

### Hurto

El hurto es una de las tendencias delictivas de mayor impacto negativo en la sociedad, en el municipio del Guamo se ha evidenciado un crecimiento notable en el transcurso de los años cuya concentración delictiva ha dado lugar tanto en la zona

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

urbana como rural, así mismo se observa que esta conducta delictiva se ha transformado en un delito rentable para la economía de quienes se dedican a este tipo de flagelo.

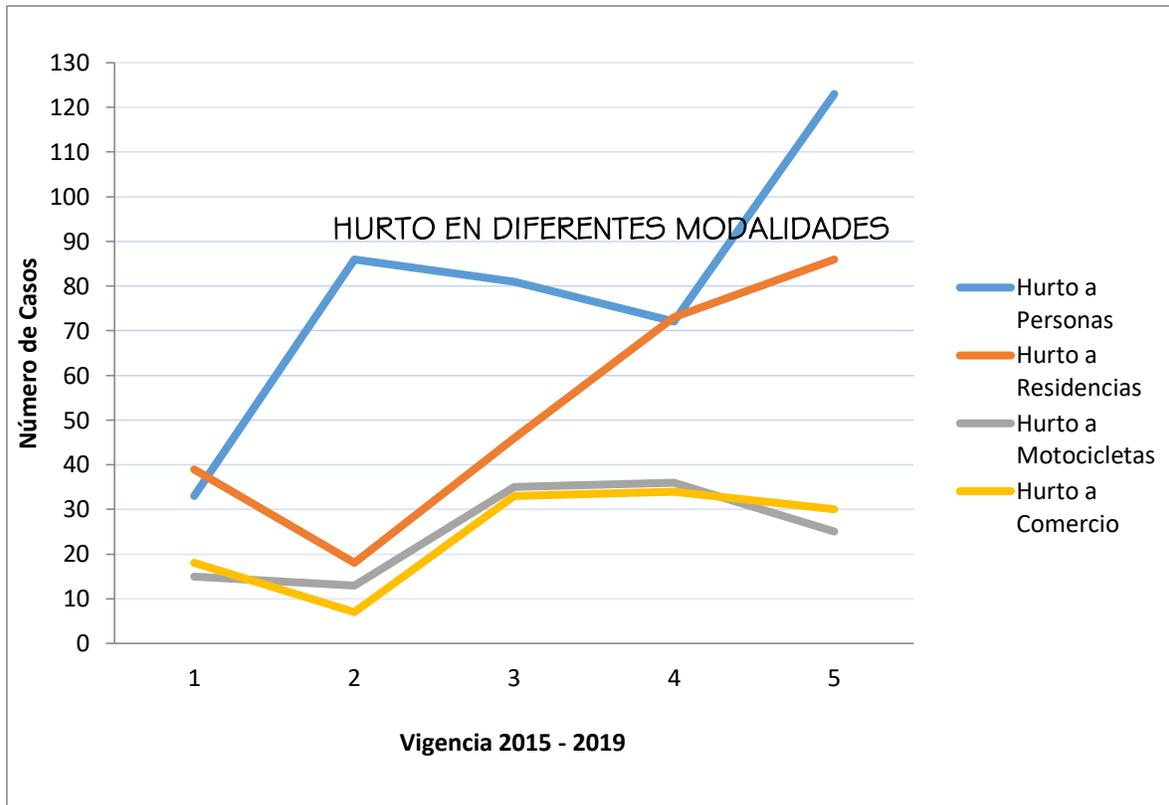
Este fenómeno es una conducta organizada y estructurada que tienen una afectación social y económica; lo anterior teniendo en cuenta que las personas dedicadas a esta actividad delictiva poseen necesidades básicas insatisfechas y que por su instinto de supervivencia tiene este tipo de conductas delictivas, con el fin de proporcionar rentabilidad y una mejor condición de vida. Por otra parte, el hurto es una conducta de mayor accesibilidad en el mercado ya que la comercialización de los elementos hurtados de alguna manera es aceptada por la sociedad, dando sostenibilidad al delito y haciéndolo más atractivo para quien ejecuta el hecho. Siendo esta una de las problemáticas más sentidas por la comunidad por las pérdidas económicas y afectaciones físicas en su condición de víctimas.

Las causas generadoras del delito y/o problemática generalizada para esta tendencia delictiva son el Desempleo y Factor Oportunidad.

Tabla 31 .Hurto – Tendencia Delictiva

Delito	2015	2016	2017	2018	2019
Hurto a Personas	33	86	81	72	123
Hurto a Residencias	39	18	46	73	86
Hurto de Motocicletas	15	13	35	36	25
Hurto a Comercio	18	7	33	34	30

Información extraída del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO



Información extraída del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO

## Homicidios

Los índices de Homicidios presentados en el Municipio han generado un lugar prioritario en las acciones a emprender por que representan un problema de salud pública y social, que afecta no solo la convivencia ciudadana si no también desencadena múltiples efectos negativos aumentando las zonas de peligro para la comunidad. En la ejecución y reconocimiento de factores generados de violencia se coordina de manera conjunta con las demás instituciones de seguridad y aunque las cifras en casos de homicidios reflejan una reducción en comparación a la vigencia 2017, para el municipio continúa la alarma y preocupación por los diferentes hechos delictivos y la baja capacidad de fuerza pública existente.

**Tabla 32. Homicidios – Tendencia Delictiva**

Delito	2015	2016	2017	2018	2019
Homicidios	16	12	12	4	5

Información extraída del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO



### Lesiones Personales

Las lesiones personales año tras año tan tomado mayor trascendencia debido a que están emergiendo en diferentes ámbitos en donde prevalece la ciudadanía y la capacidad de esta para tolerar y trabajar de manera conjunta con individuos diferentes. Los Barrios, Calles, Parques, Establecimientos entre otros, son cotidianamente lugares que dan al encuentro de las personas generando escenarios sociales que conllevan a manifestaciones de violencia e intolerancia, conductas que afectan negativamente a la convivencia.

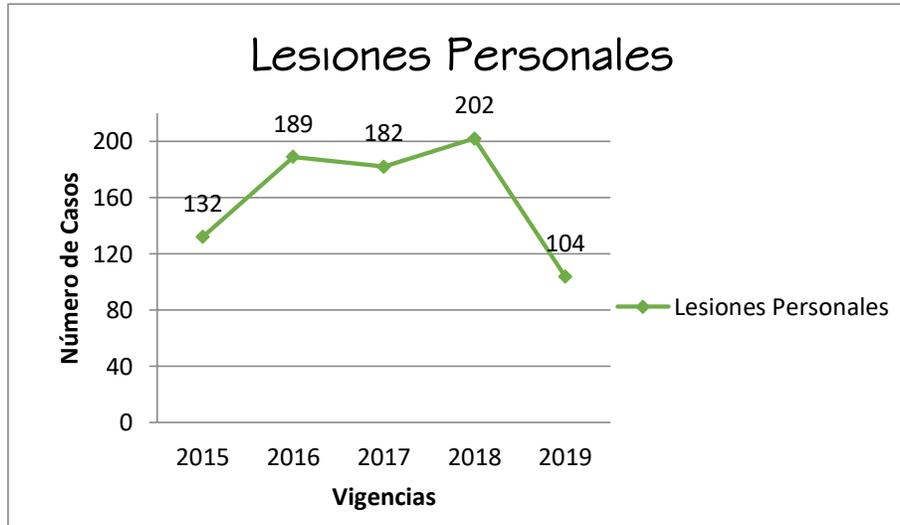
En el año 2018 se registró un número elevado de casos de lesiones personales respecto a los años anteriores, es preocupante ver el número de personas que son agredidas en los diferentes escenarios y que principalmente sus agresores son vecinos, conocidos, es decir personas cercanas; lo que indica que las conductas sociales en ambientes cotidianos generan un riesgo para los fines esenciales de la convivencia, ya que los desacuerdos no son resueltos de manera pacífica y las lesiones personales van en aumento por las contradicciones sociales. Por tanto, es importante establecer y promover los mecanismos de prevención para reducir este tipo de hechos violentos y fortalecer los valores sociales de solidaridad, tolerancia, respeto y fraternidad.

Las causas generadoras del delito y/o problemática generalizada para esta tendencia delictiva son la Intolerancia y Ajustes de Cuentas.

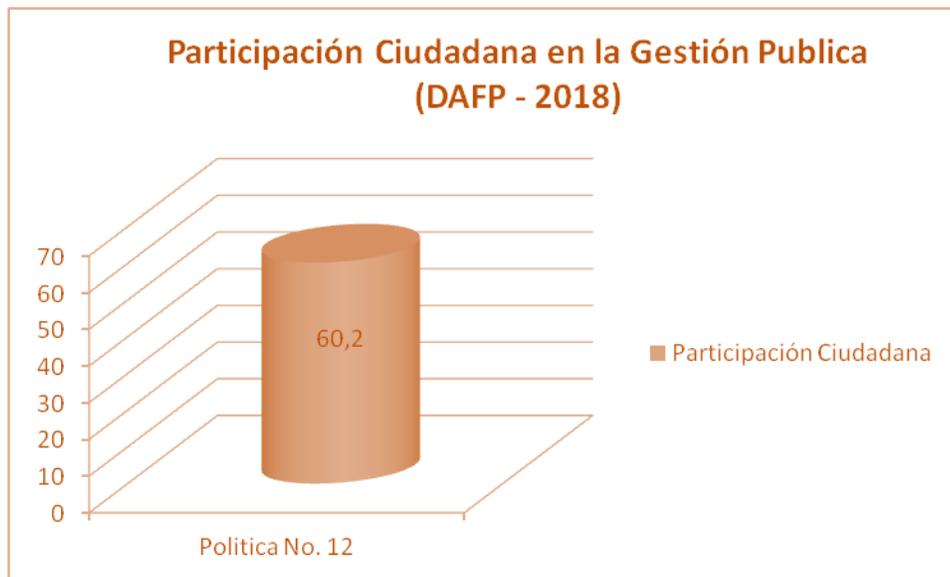
Tabla 33. Lesiones Personales – Tendencia Delictiva

Delito	2015	2016	2017	2018	2019
Lesiones Personales	132	189	182	202	104

Información extraída del Sistema de Información Estadístico, Delincuencial Contravencional y Operativo de la Policía Nacional – SIEDCO



### Participación Ciudadana



## Juntas de Acción Comunal

Las actividades humanas se basan en la capacidad que tiene el hombre para relacionarse con los demás individuos de su propia especie, por ello se dice que el hombre es un ser social por naturaleza.

Debido a la anterior concepción es necesario al interior de toda organización tanto pública como privada, establecer una serie de políticas, reglas y principios, diseñados pensando en el ser humano como ese ser social capaz de construir y formar una serie de relaciones sociales, que además permitan desarrollar las mejores capacidades grupales al servicio del municipio.

Dichas políticas, reglas y principios, deben ser el marco de referencia, la carta de navegación, la brújula que guíe a la organización al éxito y al cumplimiento de sus objetivos tanto misionales como visionales.

Por eso es necesaria la implementación de políticas públicas municipales, diseñadas pensando en alcanzar las metas organizacionales y que dicha política ayude a la ejecución del Plan de Desarrollo Municipal y por ende al cumplimiento de sus metas. En el mundo moderno, toda organización que quiera alcanzar el éxito, debe necesariamente implementar procesos de transparencia, de comunicación pública, de rendición de cuentas, de efectividad administrativa, democratizar sus procesos, abrir espacios de participación comunitaria, mejorar la interlocución ciudadano – gobierno. Y es precisamente por esos motivos que se hace necesario realizar acompañamiento y asesorías profesionales en la orientación, capacitación y fortalecimiento de los procesos ciudadanos que desarrollan las Juntas de Acción Comunal del municipio del Guamo, especialmente dentro de un ambiente nacional denominado el pos-conflicto o construcción de paz. Además de acuerdo al Artículo 74. De la ley 743 de 2002 “Corresponderá a los gobernadores, alcaldes municipales y Alcalde Mayor de Bogotá, D. C., en coordinación con funcionarios y los promotores que atienden el programa de desarrollo de la comunidad de las entidades oficiales y del sector privado, la elaboración de programas especiales que exalten los méritos y laboriosidad de las personas dedicadas a la acción comunal” actividad que se fortalece con el desarrollo y ejecución de la presente propuesta, igualmente el Artículo 4 en su inciso de la misma ley estableció e) “Promover la educación comunitaria como instrumento necesario para recrear y revalorizar su participación en los asuntos locales, municipales, regionales y nacionales;” otro objetivo a cumplir con el desarrollo del objeto contractual del presente.

Además, se requiere la participación activa de la sociedad civil en todas sus áreas especialmente la comunitaria para que de manera proactiva construyan una sana y armoniosa convivencia y especialmente para que participen de los diferentes procesos sociales comunitarios, donde indiscutiblemente se necesita una participación masiva por parte de las diferentes comunidades rurales y urbanas para

promover la justicia, la paz, la reconciliación y ante todo que perdure en el país la tan anhelada paz.

La Constitución Nacional de 1991, en su artículo 22 “La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. Este es el marco que ha impulsado las políticas públicas, además el pos-conflicto debe ser visto como una oportunidad única de progreso y desarrollo, donde la comunidad organizada por medio de las juntas de acción comunal, los organismos del primer y segundo nivel para el caso concreto del municipio, las ONG y demás actores sociales y comunitarios deben de adquirir y desarrollar competencias ciudadanas para el ejercicio adecuado de sus derechos y convertirse en gestores del progreso.

Las juntas Acción Comunal es una corporación cívica sin ánimo de lucro compuesta por los vecinos de un lugar, que aúnan esfuerzos y recursos para procurar la solución de las necesidades más sentidas de la comunidad. Actualmente se encuentran debidamente conformadas 54 juntas de acción comunal en el municipio del Guamo Tolima.

A continuación, se relacionan:

Tabla 34. Juntas de acción Comunal del Municipio

VEREDA O BARRIO	NO PERSONERIA JURÍDICA	FECHA DE EXPEDICIÓN PERSONERIA JURIDICA
Vereda Pringamosal Diamante	1013	13-abr-81
Vereda Pringamosal Guacamayas	3836	23-nov-77
Vereda El Jardín	888	09-may-69
Vereda la Isla	3479	19-nov-81
Vereda Cerrezuela San Cayetano	195	05-feb-82
Vereda Cerro Gordo	123	02-oct-63
Barrio Milán	883	22-abr-69
Vereda La Chamba	96	17-ago-63
Barrio Ifa	1176	09-sep-71
Vereda Pringamosal los pasos	48	19-feb-63
Vereda Guamalito	893	28-may-69
Barrio Libertador	469	09-dic-65
Barrio Pablo VI	915	07-jul-69
Vereda la Troja	84	10-jul-63
Vereda callejón de Guaduas Sector el Samán	681	16-mar-79

Vereda Chontaduro	964	10-feb-70
Vereda Serrezuela El Paraíso	2833	30-sep-85
Barrio Alfonso López Mikelsen	1817	27-ene-75
Barrio El Carmen	907	17-jun-69
Barrio El Centro (Urbana)	363	19-ene-65
Vereda el Badeo	4764	17-dic-86
Barrio San Martín	1590	25-jul-73
Barrio Santa Ana	776	31-may-68
Urbanización Villa Angélica (I.C.C.)	70	07-mar-97
Vereda Barroso	905	04-jun-69
Vereda Bella Vista	582	28-feb-90
Vereda Callejón de Guaduas Sector la Unión	1773	09-jun-83
Vereda Callejón de Guaduas Sector Porvenir	189	11-abr-64
Vereda Cañada Alta	144	19-nov-63
Vereda Cañada Baja	1000	30-mar-70
Vereda Cañada el Rodeo	134	18-oct-73
Vereda Cañada Hondequeras	714	25-mar-80
Vereda Cañada Sector la Unión	490	07-mar-66
Vereda Caracolí e Iguaes	511	06-may-66
Vereda Serrezuela Sector Las Garzas	261	09-sep-64
Vereda cerrogordo Sector Peñones	2062	10-feb-76
Vereda Chipuelo Centro	262	09-sep-64
Vereda el Chorro	974	10-feb-70
Vereda Serrezuela el Paujil	1156	18-jul-71
Vereda Guamal	963	10-feb-70
Vereda Jagualito Sitio Pueblo Nuevo	330	16-nov-64
Vereda La Luisa	1815	14-ene-75
Vereda Las Mercedes Capilla	80	14-jun-63
Vereda Loma de Luisa Jagualito	375	22-mar-65
Vereda Mercedes Oval	80	14-jun-79
Vereda Arenosa Planadas	988	03-mar-70
Vereda Pringamosal Centro	2000	30-jul-79
Vereda Pringamosal el Tunó	428	12-ago-65
Vereda Quinto Chipuelo	1454	18-nov-72

Vereda Rincon Santo	115	21-sep-63
Vereda Rincón Santo Sector Bocas de Lemaya	887	05-may-69
Vereda Serrezuela Primavera	962	10-feb-70
Vereda Chipuelo Oriente	419	28-jul-65
Vereda Tovar	1741	17-jun-72

La mayoría de ellas no cuentan con un sitio o salón comunal para realizar sus asambleas, de igual forma no cuentan con ningún mueble tales como (sillas, mesas, equipos de cómputo, entre otros), Para esta vigencia se elegirán nuevas juntas de acción comunal, personas que son elegidas para representar a las comunidades y las cuales en su mayoría, no tienen el conocimiento de sus deberes hacia la comunidad, por lo tanto no saben los procedimientos y el rol de pertenecer a las juntas de acción comunal, por ende, es necesario que cada vez que se elijan se capaciten.

Se requiere concientizar sobre la importancia del control social a la gestión pública, orientarlos frente a la utilización de mecanismos y herramientas legales para el control explicando cómo se hacen los más comunes, derecho de petición y recurso de insistencia.

El municipio mediante los consejos comunitarios (canal de comunicación) conocerá las necesidades de la población y así mismo brindará soluciones a corto, mediano y largo plazo a cada una de las comunidades.

En materia de educación, salud, deportes, tecnología etc, podrá realizar ofertar institucionales, para que así sean beneficiarios de los diversos programas y proyectos que propenden para el desarrollo de la población.

## Acceso a la Justicia

El Comité municipal para la defensa, protección y promoción de los derechos humanos fue creado mediante Decreto N.042 del 09 de abril de 2014, este comité sesionará de forma ordinaria por lo menos 3 veces al año y de forma extraordinario cuando lo convoque la secretaria técnica o por solicitud de uno de sus miembros permanentes, su secretaria técnica será ejercida por el enlace municipal de víctimas.

### Funciones del Comité de DDHH

- Hacer recomendaciones sobre políticas, planes, estrategias y programadas para evitar la violación de los derechos fundamentales del hombre, lo mismo que para corregir las situaciones anómalas que tal sentido se presenten en el

Municipio.

- Proponer campañas de educación a la comunidad Municipal sobre la Constitución Política de Colombia, especialmente los derechos fundamentales, sociales, económicos, colectivos y del ambiente, y el papel de las instituciones gubernamentales para garantizar el cumplimiento de los mismos.
- Recibir de la comunidad departamental propuestas y sugerencias y con base en ellas adelantar las acciones que se derivan de esta.
- Conocer sobre el desempeño del centro de detención y establecimientos carcelarios, centros de atención al menor, ancianato, instituciones de salud, asistencia social y educativa con el propósito de presentar las denuncias sobre la violación de los derechos humanos que se cometen en los mismos.
- Hacer las recomendaciones y observaciones a las autoridades y a los particulares en caso de amenaza o violencia de los derechos humanos para velar por su promoción y ejercicio. El comité podrá hacer públicas tales recomendaciones e informar a la asamblea departamental sobre la respuesta recibida.
- Apoyar a la gestión del gobierno municipal y demás autoridades en cuanto hace referencia a la denuncia e investigación sobre violaciones a los derechos fundamentales en su jurisdicción.
- Presentar semestralmente y cada vez que sea necesario un informe al concejo municipal sobre sus actividades, en el que se incluirá una relación del tipo y número de las quejas recibidas, de las medidas tomadas para su atención y trámite, con mención expresa de los funcionarios renuentes o de los particulares comprometidos y de las recomendaciones de carácter administrativo y legislativo que considere necesarias.
- Diseñar los mecanismos necesarios para establecer comunicación permanente y compartir información con las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, nacionales e internacionales de protección y defensa de los derechos humanos.
- Rendir informes periódicos a la opinión pública sobre el resultado de sus gestiones, denunciando la violación o el desconocimiento de los derechos humanos.
- Dictar su propio reglamento.

En cuanto a los problemas de acceso a la justicia en nuestro municipio tenemos es que las personas de la tercera edad, no es muy fácil acceder a la misma, pues debido al desconocimiento de las leyes. Sus Derechos son vulnerados con más frecuencia, por lo cual desde la oficina del adulto mayor, sería bueno implementar jornadas de asesoría jurídica en elaboración de derechos de petición, acciones de tutelas, reclamaciones administrativas, quejas por alimentos, abandono según la ley 1850 de 2017, para lo cual el abogado o jurídico adscrito a gobierno y comisaria podría realizar estas brigadas.

Igualmente sucede con las madres cabezas de hogar de escasos recursos económicos las cuales el acceso a la justicia no es muy bueno, pues no saben qué hacer en caso de que sus esposos las maltraten, o las abandonen con sus hijos, para lo cual se hace necesario que de parte de la comisaria de familia e inspección de Policía, se brinden todas las garantías reserva para su acceso.

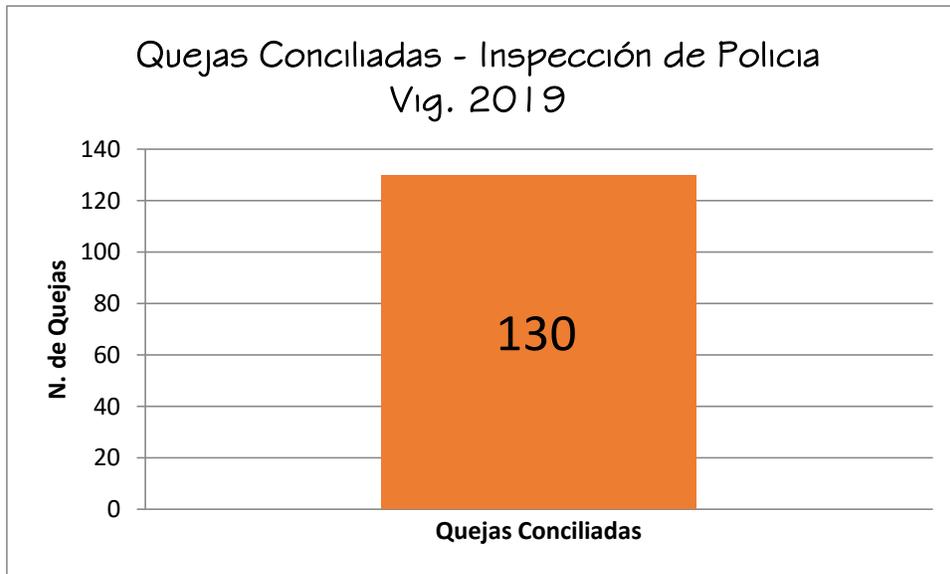
## Resolución de conflictos

Las quejas interpuestas en la Inspección de Policía por la comunidad en la vigencia 2019 fueron 503, de las cuales se evidencia que las de mayor incidencia y afectación corresponden a los comportamientos que ponen en riesgo la vida e integridad como las riñas, confrontaciones violentas y amenazas que derivan en agresiones físicas.

En la siguiente tabla se refleja las quejas interpuestas por la comunidad, las cuales de mutuo acuerdo y por iniciativa de las partes se conciliaron, por lo que tuvieron una terminación anormal por la solución alternativa del conflicto dentro de la Inspección Municipal de Policía del Guamo, para el año 2019:

Tabla 35. Quejas Conciliadas y Comportamientos

Comportamiento Contrario a la Convivencia (Nuevo Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana)	No. De Quejas Conciliadas
Art.27 # 1	82
Art.27 # 3	1
Art.27 # 4	28
Art.27 # 5	1
Art.30 # 5	1
Art.33 # 1 Lit. C	8
Art.102 # 1	1
Art.111 # 8	2
Art.124 # 1	1
Art.124 # 3	1
Art.134 # 1	1
Art.206 # 1	3
<b>Total:</b>	<b>130</b>



Se evidencia que la mayor causa de los conflictos en el Municipio del Guamo son las diferencias personales y la falta de tolerancia que incita a la riña, así mismo se refleja que por la cantidad de quejas interpuestas se genera una congestión de los diferentes procesos a cargo de la inspección de Policía, teniendo en cuenta que muchas de las quejas no son conciliadas y siguen surtiendo su proceso administrativo.

### Sistema Penitenciario y Carcelario Guamo<sup>4</sup>

El establecimiento carcelario del Municipio del Guamo, se encuentra localizado en el casco urbano y pertenece a la Regional Central del Tolima. Su estructura se encuentra totalmente encerrada en muro construido de adobe y ladrillo prensado, techos de zinc y su extensión aproximada es de 2474 m<sup>2</sup>, de los cuales 644 m<sup>2</sup> están construidos.

El inmueble pertenece al Municipio del Guamo, dentro del área construida, cuenta con un patio único en el que se encuentran cinco (05) celdas comunitarias destinadas para personal privado de libertad masculino, con sus respectivas batería sanitaria, correspondiente reja (puerta) y una ventana, una aula de estudio, una cancha múltiple para practicar microfútbol, voleibol y basquetbol, un comedor, un taller, batería sanitaria de uso común, zona UTE, oficinas de pagaduría, dirección jurídica, Psicología, alojamiento de personal masculino y femenino del Cuerpo de Custodia y Vigilancia.

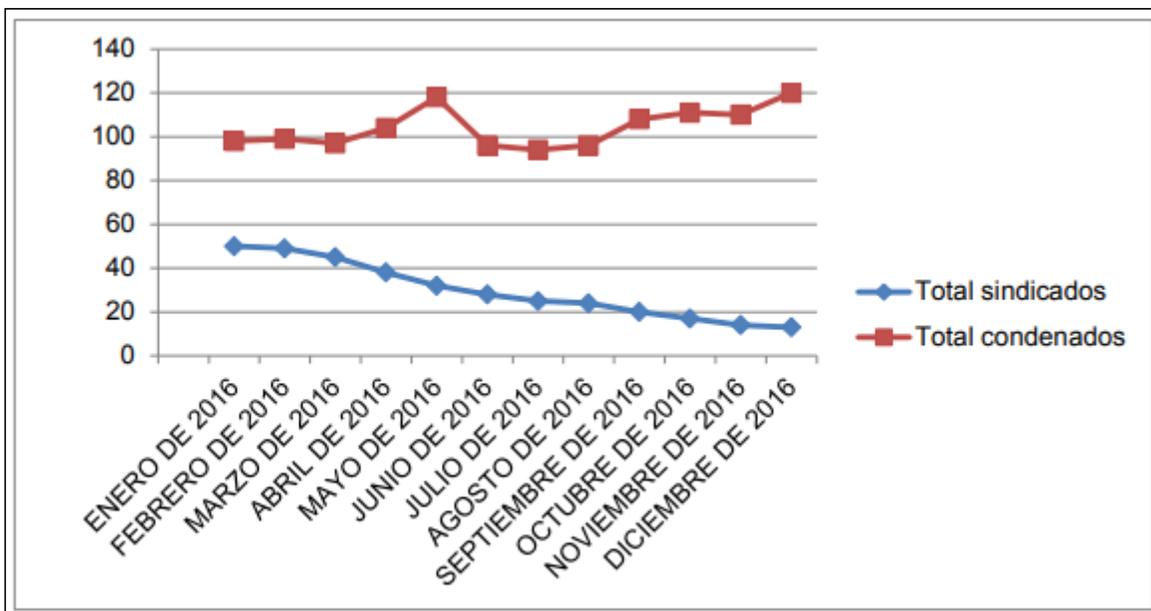
<sup>4</sup> Grupo DD.HH Dirección General Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC



El establecimiento tiene una capacidad real de 100 personas privadas de la libertad y durante el periodo de 2016, presento el siguiente comportamiento:

Tabla 36. Comportamiento Sistema Penitenciario y Carcelario

FECHA	Total población	Hacinamiento	Sexo		Sindicados		Total sindicados	Condenados		Total condenados
			H	M	H	M		H	M	
ENERO DE 2016	148	48,0%	148	0	50	0	50	98	0	98
FEBRERO DE 2016	148	48,0%	148	0	49	0	49	99	0	99
MARZO DE 2016	142	42,0%	142	0	45	0	45	97	0	97
ABRIL DE 2016	142	42,0%	142	0	38	0	38	104	0	104
MAYO DE 2016	150	50,0%	150	0	32	0	32	118	0	118
JUNIO DE 2016	124	24,0%	124	0	28	0	28	96	0	96
JULIO DE 2016	119	19,0%	119	0	25	0	25	94	0	94
AGOSTO DE 2016	120	20,0%	120	0	24	0	24	96	0	96
SEPTIEMBRE DE 2016	128	28,0%	128	0	20	0	20	108	0	108
OCTUBRE DE 2016	128	28,0%	128	0	17	0	17	111	0	111
NOVIEMBRE DE 2016	124	24,0%	124	0	14	0	14	110	0	110
DICIEMBRE DE 2016	133	33,0%	133	0	13	0	13	120	0	120
<b>PROMEDIO</b>	<b>134</b>	<b>33,8%</b>	<b>134</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>0</b>	<b>30</b>	<b>104</b>	<b>0</b>	<b>104</b>



Según el promedio del periodo considerado en el presente diagnóstico (2016), se han albergado alrededor de 134 personas privadas de la libertad, de las cuales 30, es decir el 22% son sindicadas, y 104 es decir el 78% son condenadas. Es un establecimiento que en promedio tiene un hacinamiento del 33.8%.

## 5.3.2 COMPONENTE FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

### Fortalecimiento Institucional

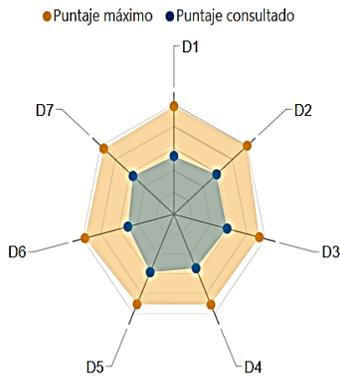
#### Índice de Desempeño Municipal

Mide la capacidad de las entidades públicas colombianas de orientar sus procesos de gestión institucional hacia una mejor producción de bienes y prestación de servicios, a fin de resolver efectivamente las necesidades y problemas de los ciudadanos con criterios de calidad y en el marco de la integridad, la legalidad y la transparencia. El Municipio del Guamo Tolima en la evaluación del Índice de Desempeño Institucional 2018, obtuvo un puntaje consolidado de 56.4, lo cual lo indica un puntaje bajo según los rangos de interpretación.



Fuente: Función Pública

Frente a la medición del desempeño institucional según dimensiones, el Municipio del Guamo Tolima obtuvo los siguientes resultados.



Dimensión	Puntaje consultado	Puntaje máximo
D1: Talento Humano	52.5	94.4
D2: Direccionamiento Estratégico y Planeación	57.7	94.9
D3: Gestión para Resultados con Valores	57.7	96.2
D4: Evaluación de Resultados	53.8	90.9
D5: Información y Comunicación	57.9	98.4
D6: Gestión del Conocimiento	49.9	94.8
D7: Control Interno	55.4	97.5

Rangos de interpretación

80 a 100 Verde  
60 79 Amarillo  
0 a 59 Rojo

Fuente: Función Pública

Dimensión 1. Talento Humano: El talento humano dentro de una organización está concebido como el activo más importante con el que cuentan las entidades con el fin lograr sus objetivos y resultados. Dicho recurso está compuesto por el grupo de personas que laboran en la entidad y contribuyen con su trabajo al cumplimiento de su propósito fundamental, y a garantizar derechos y responder demandas de los ciudadanos todo en el marco de los valores del servicio público. El puntaje obtenido es de 52.5.

Dimensión 2. Direccionamiento Estratégico y Planeación: Mide la capacidad de la entidad pública de definir la ruta estratégica que guiará su gestión institucional con miras a garantizar los derechos, satisfacer las necesidades y solucionar los problemas de los ciudadanos destinatarios de sus productos y servicios, así como fortalecer la confianza ciudadana y la legitimidad. El puntaje obtenido es de 57.7.

Dimensión 3. Gestión para resultados con valores: Mide la capacidad de la entidad pública de ejecutar actividades que la conduzcan a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público; así mismo, capacidad para mantener una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa, prestando un servicio de excelencia y facilitando la garantía del ejercicio de los derechos ciudadanos, a través de la entrega efectiva de productos, servicios e información. El puntaje obtenido es de 57.7.

Dimensión 4. Evaluación de Resultados: Mide la capacidad de la entidad pública de conocer de manera permanente los avances en su gestión y la consecución efectiva de los resultados planteados con la oportunidad, cantidad y calidad esperadas, e implementar acciones para mitigar los riesgos que la desvían del

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

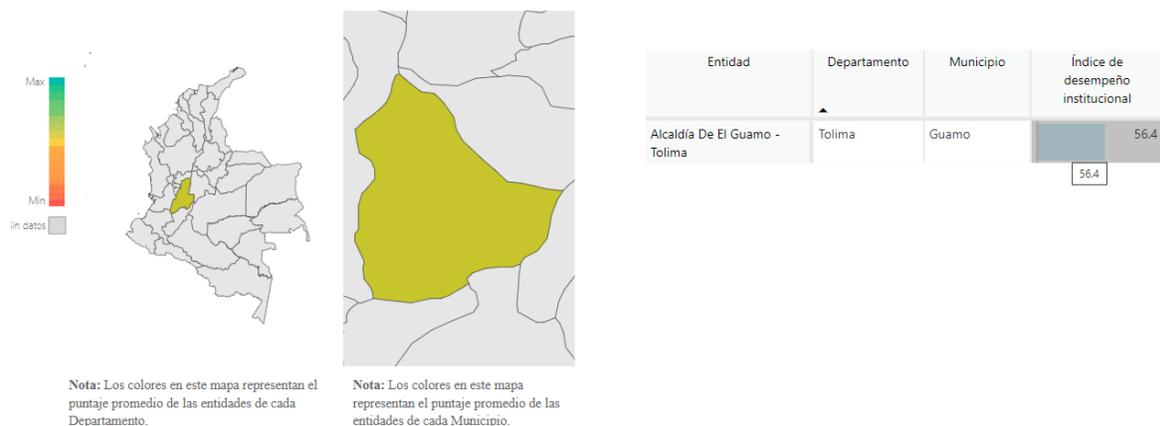
cumplimiento de sus objetivos y metas; Así mismo, el compromiso de la entidad para identificar aciertos y desaciertos en su gestión y promover acciones de mejora para superarlos. El puntaje obtenido es de 53.8.

Dimensión 5. Información y Comunicación: Esta dimensión funciona como herramienta de articulación la cual permite a las entidades comunicarse con el entorno y de esta manera facilitar la ejecución de sus operaciones internas. El puntaje obtenido es de 57.9.

Dimensión 6. Gestión del Conocimiento: Mide la capacidad de la entidad pública de implementar acciones, mecanismos o instrumentos orientados a identificar, generar, capturar, transferir, apropiar, analizar, difundir y preservar el conocimiento para fortalecer a las entidades públicas, facilitar procesos de innovación y mejorar la prestación de productos y servicios a los grupos de valor. El puntaje obtenido es de 49.9.

Dimensión 7. Control Interno: Mide la capacidad de la entidad pública de contar con una serie de elementos clave de la gestión, cuyos controles asociados son evaluados de forma permanente, con niveles de autoridad y responsabilidad definidos a través de las líneas de defensa, orientados a la prevención, control y gestión del riesgo para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua. El puntaje obtenido es de 55.4.

A nivel general las dimensiones con menores puntajes fueron las de Gestión del conocimiento con un puntaje de 49.9 y la dimensión de talento humano con un puntaje de 52.5. De otra parte, la dimensión con el mayor alcance fue la de información y comunicación con un puntaje de 57.9.



Fuente: Función Pública

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

### Resultados por políticas de Gestión y Desempeño

De 16 políticas evaluadas en la Entidad, 3 se encuentran entre 60 y 66.5 puntos, ocho entre 50 y 59, y 5 entre 38 y 49.9 puntos como se muestra en la siguiente gráfica.



Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

Nota: Los colores en este gráfico representan un ranking de las políticas según los puntajes obtenidos. No necesariamente determinan un alto o bajo desempeño.

POL01: Gestión Estratégica del Talento Humano	POL05: Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	POL09: Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción	POL13: Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional
POL02: Integridad	POL06: Gobierno Digital	POL10: Servicio al Ciudadano	POL14: Gestión Documental
POL03: Planeación Institucional	POL07: Seguridad Digital	POL11: Racionalización de Trámites	POL15: Gestión del Conocimiento
POL04: Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto Público	POL08: Defensa Jurídica	POL12: Participación Ciudadana en la Pública	POL16: Control Interno

Fuente: Función Pública

Las políticas con mejores desempeños son las de Gobierno digital con (66.5), defensa jurídica con (66.0) y participación ciudadana con (60.2). En un rango intermedio podemos encontrar la política de seguridad digital con (58.4), Planeación institucional con (58.1), al igual que transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, Control interno con (55.4), gestión documental con (54.7), políticas servicio al ciudadano y gestión estratégica del talento humano con (54.5), seguimiento y evaluación del desempeño institucional con (53.8).

Para la entidad las políticas con más bajos resultados se encuentran en las políticas gestión del conocimiento con (49.9), integridad con (48.3), Racionalización de trámites con (47.6), gestión presupuestal y eficiencia del gasto público con (46.2) y fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos con el resultado más bajo (38.9).

### Índice de Gestión de Proyectos de Regalías

El índice de gestión de proyectos de regalías IGPR es una herramienta de gestión y control preventivo creada a partir de la información registrada por las entidades ejecutoras de los proyectos aprobados con recursos del Sistema General de



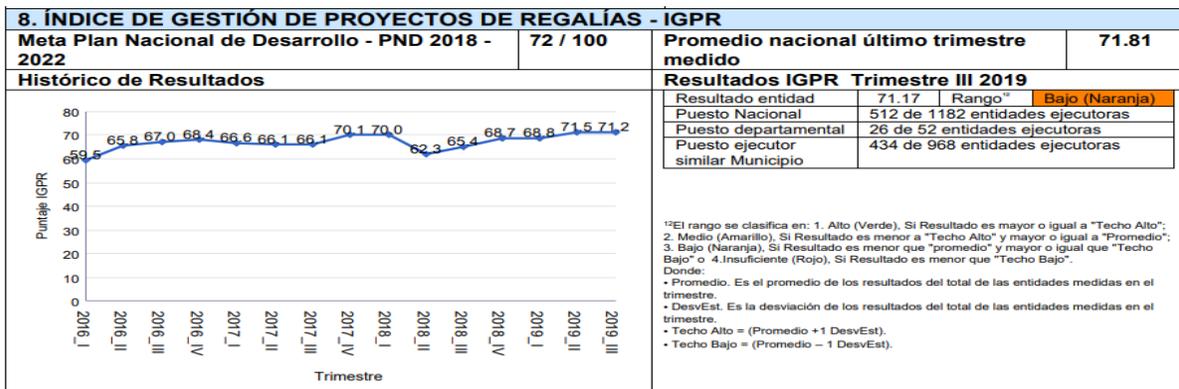
Regalías SGR y de las acciones del Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación – SMSCE, la cual sirve para Incentivar los procesos de mejora continua.<sup>5</sup>

Además, mide:

- Impulsar el autocontrol y el fortalecimiento institucional a través de la identificación y gestión de riesgos.
- Resaltar y promover buenas prácticas.
- Focalizar las labores del SMSCE.
- La gestión de las entidades ejecutoras de los proyectos del SGR en doble condición: gestión administrativa y gestión del desempeño de los proyectos.

El índice NO mide: hechos de corrupción, calidad técnica de las obras; desempeño de las entidades a partir del número de proyectos aprobados o del monto de recursos ejecutados, ni el impacto de las inversiones en las comunidades.

El municipio del Guamo Tolima según reporte del Sistema general de regalías al tercer trimestre de 2019 el municipio obtuvo un puntaje de 71.81 el cual lo ubica en un rango bajo de gestión, a su vez se ubica a nivel nacional en el puesto 512 de 1182 entidades ejecutoras y en el puesto 26 de 52 entidades ejecutoras a nivel Departamental.



Fuente: Gesproy 2020.

## Medición de Desempeño Municipal

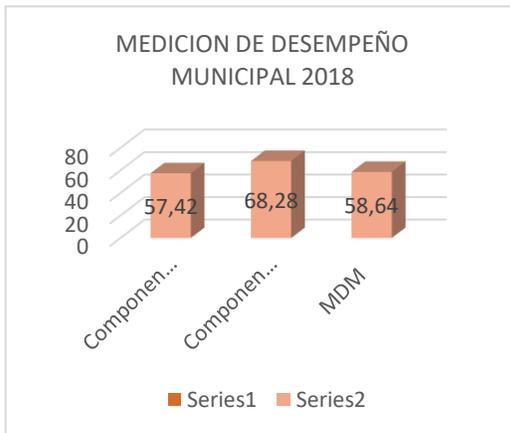
La Medición de Desempeño Municipal-MDM tiene como objetivo medir y comparar el desempeño municipal entendido como la gestión de las Entidades Territoriales y la consecución de resultados de desarrollo (el aumento de la calidad de vida de la población) teniendo en cuenta las capacidades iniciales de los municipios, para incentivar la inversión orientada a resultados y como instrumento para el diseño de

<sup>5</sup> Sistema general de regalías.

<https://www.sgr.gov.co/SMSCE/%C3%8DndicedeGesti%C3%B3ndeProyectosdeRegal%C3%ADas.a>  
SPX

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

políticas dirigidas al fortalecimiento de capacidades y al cierre de brechas territoriales. La MDM se mide al interior de 6 grupos que buscan categorizar municipios “similares” según el nivel de capacidades iniciales, esto con el fin de hacer la medición entre grupos homogéneos controlando por diferencias iniciales de desarrollo territorial. Los grupos son: Ciudades (13 principales ciudades) Grupo 1 (nivel alto de capacidades) Grupo 2 (medio alto) Grupo 3 (nivel medio) Grupo 4 (medio bajo) y Grupo 5 (nivel bajo).<sup>6</sup>



	Puntaje	Posición grupo CI	Puntaje promedio grupo CI	Posición Nacional
Gestión	57.42	52	52.84	215
Resultados	68.28	97	67.54	479
Índice final de desempeño municipal	58.64	41	52.82	179

Fuente: Terndata DNP.

Según los resultados obtenidos para la vigencia 2018, El Municipio del Guamo Tolima obtiene una puntuación en el componente Gestión de 57,42, para el componente de resultado el alcance obtenido fue de 68,28, el cual arroja un índice final de desempeño municipal para la vigencia 2017 de 58,64 el cual lo ubica según el grupo CI a nivel nacional en la posición 179.

Componente de Gestión	Puntaje 2018
Movilización de recursos	31,53
Ejecución de recursos	68,14
Recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial	45,24
Gobierno abierto y transparencia	84,79

Medición de desempeño municipal - Componente de Gestión

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018  
Unidad de medida: Puntos



Fuente: Terndata.

En este sentido la MDM se estructura en dos componentes y una categoría de agrupación. El primero, enfocado en la gestión, incluye las acciones y decisiones que adelanta la administración local que buscan transformar los recursos en un mayor bienestar de la población y desarrollo; mientras que el segundo, el componente de

<sup>6</sup> Medición del desempeño municipal. Informe de resultados 2018.

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

resultados, mide los elementos constitutivos del bienestar de la población. Por su parte, la categoría de municipios agrupa municipios que comparten ciertas características, definidas como capacidades iniciales, que delimitan su capacidad de gestión y obtención de resultados.<sup>7</sup>

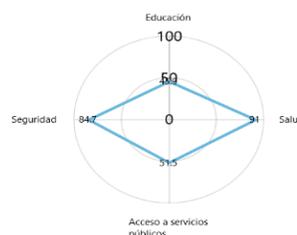
Tal como podemos observar en el componente de gestión el resultado más bajo se encuentra en la movilización de recursos, con un puntaje de 31,53 acompañado del recaudo con instrumentos de ordenamiento territorial con 45,24. A su vez el puntaje más alto se alcanza el componente gobierno abierto y transparencia con 84,79 acompañado de ejecución de recursos con 68.14.

Componente de Resultados	Puntaje 2018
Educación	45,9
Salud	91
Seguridad	84,7
Acceso a servicios públicos	51,5

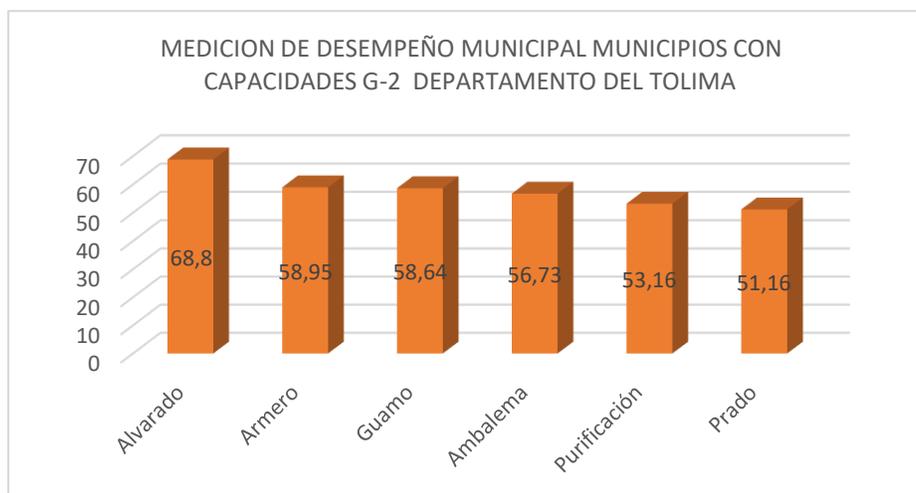
Fuente: Terridata.

Medición de desempeño municipal - Componente de Resultados

Departamento Nacional de Planeación - DNP - 2018  
Unidad de medida: Puntos



Para el componente de resultados, el sector educativo es el que menos alcanzo puntaje con tan solo 45,9 acompañado de acceso a servicios públicos con 51,5. De otra parte, el componente de seguridad con 84.7 y salud con 91 alcanzan los mayores puntajes.



Fuente: Terridata.

<sup>7</sup> Medición del desempeño municipal. Informe de resultados 2018.

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

A nivel departamental y haciendo un comparativo con municipios con capacidades similares (G2) se puede observar que el Municipio del Guamo alcanza una posición intermedia por encima de municipios como Ambalema, Purificación y Prado, pero siendo superado por Municipios como Alvarado Y Armero.

### Indicador de Desempeño Fiscal

El indicador de desempeño fiscal mide globalmente el resultado fiscal alcanzado en cada vigencia y se encuentra en una escala de 0 a 100, donde valores cercanos a 0 reflejan bajo desempeño fiscal y valores cercanos a 100 significan que la entidad territorial logró en conjunto los siguientes resultados: Buen balance en su desempeño fiscal, suficientes recursos para sostener su funcionamiento, cumplimiento a los límites de gasto de funcionamiento según la Ley 617/00, importante nivel de recursos propios (solvencia tributaria) como contrapartida a los recursos del Sistema General de participaciones, altos niveles de inversión, adecuada capacidad de respaldo de su deuda, generación de ahorro corriente, necesario para garantizar su solvencia financiera.



1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento	67,02
2/ Respaldo del servicio de la deuda	1,83
3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías	63,46
4/ Generación de recursos propios	80,95
5/ Magnitud de la inversión	85,89
6/ Capacidad de ahorro	51,01
<b>Indicador de desempeño Fiscal</b>	<b>75,43</b>

Fuente: DNP.

Dentro de los resultados del indicador de desempeño fiscal para el municipio del Guamo Tolima los mejores resultados están comprendidos en la magnitud de la inversión el cual permite cuantificar el grado de inversión que hace la entidad territorial, respecto del gasto total el cual fue de 85,89. La generación de recursos propios con 80.95 el cual refleja el peso relativo de los ingresos tributarios en el

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

total de ingresos corrientes, esta es una medida del esfuerzo fiscal que hacen las administraciones al comparar las fuentes endógenas de ingresos como lo son los impuestos que genera autónomamente la entidad territorial, y mide la importancia de esta gestión tributaria frente a otras fuentes externas de financiamiento del gasto corriente.

A un nivel más bajo esta la dependencia de las transferencias de la Nación y las regalías con un 63,46 el cual mide la importancia que estos recursos tienen en relación con el total de fuentes de financiación. Es decir, indica el peso que tienen estos recursos en el total de ingresos y su magnitud refleja el grado en el cual las transferencias y regalías se convierten en los recursos fundamentales para financiar el desarrollo territorial. Un indicador por encima de 60% señala que la entidad territorial financia sus gastos principalmente con recursos de transferencias de la Nación y Regalías como lo es el caso del Guamo. La autofinanciación de los gastos de funcionamiento con un 67.02 mide qué parte de los recursos de libre destinación está destinada a pagar la nómina y los gastos generales de operación de la administración central de la entidad territorial. Lo deseable es que este indicador sea igual o menor al límite establecido en la Ley 617 de 2000.

El respaldo al servicio de la deuda el cual es de 1,83 este contiene una proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda. Este indicador guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos. La capacidad de ahorro el cual es el balance entre los ingresos corrientes y los gastos corrientes y es igual al ahorro corriente como porcentaje de los ingresos corrientes. Este indicador es una medida de la solvencia que tiene la entidad territorial para generar excedentes propios que se destinen a inversión, complementariamente al uso de transferencias de la Nación y las regalías. Se espera que este indicador sea positivo, es decir, **que** las entidades territoriales generen ahorro, para el Municipio este indicador está en 51,01. Finalmente, el respaldo al servicio de la deuda que está en 1,83 para el Municipio el cual se obtiene como la proporción de los ingresos disponibles que están respaldando el servicio de la deuda, guarda relación con los indicadores de la ley 358 de 1997 y 819 de 2003 y se espera que la deuda total no supere la capacidad de pago de la entidad ni comprometa su liquidez en el pago de otros gastos.

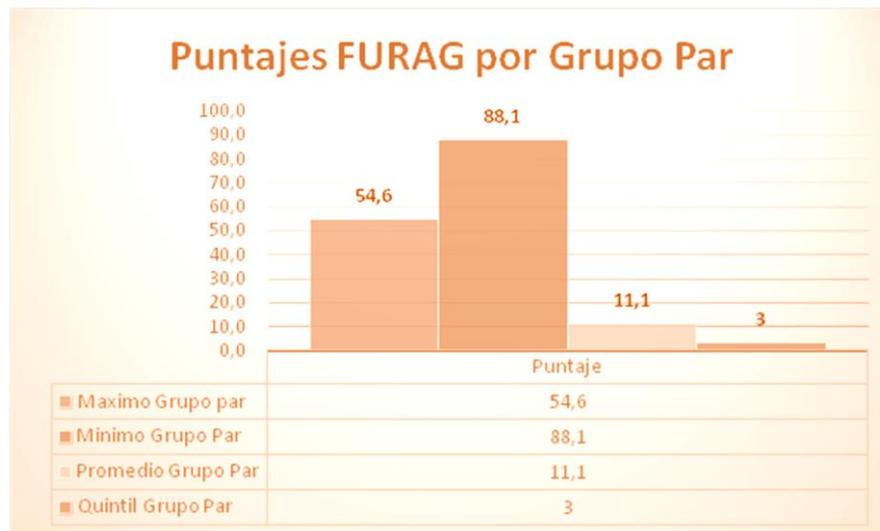
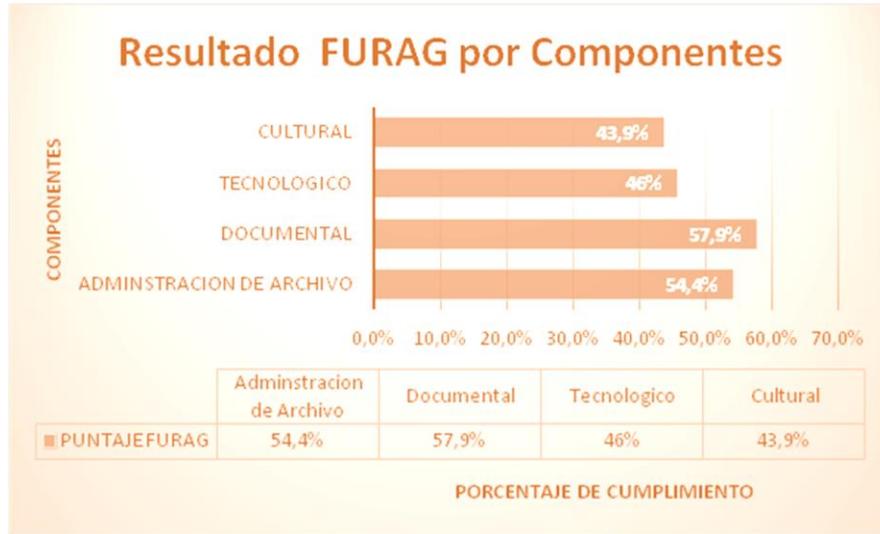
## Gestión Documental

La Entidad territorial de conformidad al Decreto 2609 de 2012 y puntuación del FURAG, debe fortalecer las funciones y procesos archivísticos de la política de Gestión Documental, en especial en las buenas prácticas de producción, organización, conservación, autenticidad y custodia de los documentos producidos y recibidos acorde a las funciones administrativas de la Entidad. Durante la vigencia 2018 y 2019 se presentó deterioro y pérdida de archivo por falta de instrumentos archivísticos que permitiera su conservación conforme a las normas establecidas en la Ley 594 del 2000 “Ley General de Archivo”, originando la suscripción de 2 órdenes perentorias y un plan de Mejoramiento con el Archivo General de la Nación actualmente vigentes. Los principales componentes analizados y de mayor afectación presentados en la administración Municipal son:



- Componente Cultural: la falta de cultura y conocimiento de la Ley de Archivo en los funcionarios públicos, generan altos costos en la administración, producción y conservación de los documentos, generando un detrimento económico y administrativo, Sin olvidar la atención al ciudadano que deja de ser diligente y eficaz.
- Componente Tecnológico: no se cuenta con los equipos idóneos que le permita a la entidad realizar los procesos de digitalización del archivo de gestión y central con los estándares establecidos por el Archivo General de la Nación y conservación de la información de los documentos electrónicos producidos; a su vez en la racionalización de trámites del área de ventanilla única ya que la red instalada en las diferentes oficinas adscritas a la administración municipal no soporta el flujo de información manejada desde el software ORFEO.
- Componente Documental: se requiere de los instrumentos archivísticos al 100% que permita la correcta aplicación de la política de Gestión Documental, como la elaboración de las Tablas de valoración Documental, convalidación y aplicación, para ello se hace necesario la contar con el profesional idóneo y especializado; aplicabilidad del Sistema Integrado de Conservación “SIC” contratación con empresas especializada en la fumigación, desratización etc.
- Componente Administración de Archivo: La Administración Municipal no cuenta con la infraestructura y suministros suficientes que permita la organización,

conservación, custodia y autenticidad del archivo de gestión y central con los estándares establecidos por el archivo General de la Nación, dificultando el acceso de la información a los usuarios internos y externos del Municipio del Guamo Tolima, los cuales generan altos costos administrativos y económicos para la Entidad.



## 5.4 EJE AMBIENTAL

“GUAMO POR LA  
TRANSFORMACIÓN  
VERDE Y  
SOSTENIBLE”

El creciente deterioro del medio ambiente a causa de la falta de conciencia ciudadana, evidenciado por el cambio climático y la aparición de enfermedades, es una de nuestras principales preocupaciones; por tal motivo, hemos diseñado acciones que pretenden transformar el pensamiento de los ciudadanos a través de la educación partiendo por los niños y creando un movimiento social de protección al medio ambiente donde participan niños, jóvenes y ancianos a través del reciclaje, campañas de arborización y limpieza y recuperación de las diferentes fuentes hídricas, humedales, bosques etc; y promoviendo el ecoturismo como fuente de generación de oportunidades.

### 5.4.1 Componente Gestión Ambiental

El componente ambiental del Plan de Desarrollo Municipal del Guamo Tolima incorpora la dimensión ambiental desde los lineamientos del Plan de Gestión Ambiental Regional del Tolima PGAR y los lineamientos de la Autoridad ambiental del Departamento CORTOLIMA, a través de herramientas como el POMCA El Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica Río La Luisa, la agenda ambiental del Municipio del Guamo y el documento incorporación de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo.

Actualmente en el Municipio se viene presentando un mal manejo y uso erróneo en los ecosistemas estratégicos del Guamo Tolima como son: Bosque seco tropical, Humedales y cuencas hidrográficas, ya que están siendo afectados por diferentes disturbios antrópicos, como son la deforestación, contaminación, inadecuada disposición de residuos sólidos, ingreso de semovientes a ecosistemas estratégicos, quemas entre otros. Del mismo modo los cinco Humedales urbanos cuentan con Planes de Manejo Ambiental, pero no han sido contemplados dentro del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, ni en Planes de Desarrollo Municipales anteriores, lo cual se ve reflejado en el bajo cumplimiento en las acciones de restauración ecológica que se deben implementar para restaurar estos humedales.

Recopilación y análisis del estado actual de los Recursos Naturales del Guamo Tolima:

## I. HIDROLOGÍA:

El Municipio del Guamo hace parte de la red hidrográfica Río Magdalena y pertenece a la cuenca Río Luisa, que cuenta con un Plan de Manejo y Ordenamiento de la Cuenca Hidrográfica en adelante POMCA Río Luisa. Este fue aprobado por la autoridad ambiental del departamento CORTOLIMA. Del mismo modo el Río Magdalena también cuenta con un POMCA, estos documentos contienen todos los lineamientos ambientales que se deben seguir para el uso manejo y aprovechamiento de los recursos naturales propio de cada cuenca hidrográfica. En la siguiente tabla se describe la red hidrográfica, la distribución de las cuencas, subcuencas y microcuencas del Municipio del Guamo Tolima:

Tabla 37. Distribución de las Cuencas, Subcuencas y Microcuencas del Municipio del Guamo

RED HIDROGRÁFICA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	TRIBUTARIOS
RIO MAGDALENA	RIO LUISA B.20 72.874,6	Quebrada Guaduas B.20.2 16.555,9 Hectáreas	Parte alta Quebrada Guaduas	Quebrada Cáncovas Quebrada Las Moyas
			Quebrada Conchal	Quebrada Colorada Quebrada Cañito Quebrada Arenosa Quebrada Negra
			Quebrada del Higuérón	
			Quebrada Angulito	Quebrada Monito
			Quebrada el Desague	Quebrada Torrijos

RED HIDROGRÁFICA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	TRIBUTARIOS
			Quebrada Chucualí	Quebrada La Arenosa Quebrada Zanja Seca
			Quebrada La Cañada B.20.2.5 1353,4	Quebrada La Zorrera Quebrada Cascabelera Quebrada Guadualejo Quebrada Arenosa Quebrada Marianito
			Quebrada José Hernández	Quebrada Ubaldo Quebrada Agua Fría Quebrada Paloseco
			Quebrada Arenosa	
			Quebrada Guarapo B.20.2.1 2.106,3	Quebrada Guarapitos Quebrada Paloseco Quebrada Pajanto
		Quebrada Serrezuela B.20.0.2 4.008,6	Quebrada Calzón	
			Quebrada Cucharito	
			Quebrada Peñonosa B.O.O.38.2 151,0	
		Quebrada	Quebrada El Oval	

RED HIDROGRÁFICA	CUENCA	SUBCUENCA	MICROCUENCA	TRIBUTARIOS
		Lemayacito 2.168,85 Ha	Quebrada Burrera	
		Sector Central río Luisa 5.687,61 Ha	Quebrada Seca Otros pequeños cauces	
	RIO SALDAÑA B.22 987.817,7	Quebrada Lemayá B.22.2 5430,4	Quebrada La Balsa	Quebrada Zanja Seca
			Quebrada Hemayacito	
			Quebrada Caracolí	Quebrada Guayabal
			Quebrada Quintero	
		Quebrada Manatí 2.133,55 Ha	Quebrada Atascadero	
			Quebrada Corroncorro	
		Quebrada Guamal 1.857,05 Ha	Quebrada Mata de Guadua	
		Quebrada Chicora 1.484,33 Ha	Quebrada Zanja del Loro	
		Quebrada Malnombre 2.080,09 Ha	Quebrada Arenosa	Quebrada Pedregosa Quebrada Los Bayos
		RIO MAGDALENA PARTE BAJA	Sector Quinto Chipuelo– La Isla–La chamba 5.563,67 Ha	Quebrada Inga B.O.O.38.5 167,8
	Quebrada La Chamba			
	Quebrada Chamba Grande		Quebrada Tachuelal	
	Quebrada Eneal 2.975,16 Ha			

Fuente: PBOT, Municipio del Guamo, 2003. CORTOLIMA, clasificación de C.H del Tolima 2001

### Uso del Recurso hídrico en el Municipio

El Río Luisa es quien tiene mayor influencia en el Guamo y surte de agua el acueducto del Municipio, por medio de concesión de caudal otorgada por CORTOLIMA a la Empresa de Acueducto y Alcantarillado ESPAG, además de irrigar los cultivos de arroz y cultivos secanos como el Maíz y algodón por medio de canalización. El río Cucuana, también apoya el servicio de acueducto, por otra parte, el Municipio cuenta con pozos profundos que surten de agua algunas veredas.

### Disturbios antrópicos que desestabilizan el componente hídrico de la cuenca hidrográfica Río Luisa

Según la Agenda Ambiental del Municipio, las problemáticas ambientales de esta cuenca hidrográfica son las siguientes:

- El Municipio del Guamo cuenta con una gran oferta ambiental, sin embargo, no se encuentra exento de diversas situaciones que amenazan y comprometen la preservación y conservación ambiental de sus recursos.
- La problemática ambiental del Municipio es diversa y responde a diferentes causas correspondientes a las actividades de tipo social y económico que se desarrollan normalmente. Igualmente, esta problemática se presenta en el casco urbano que, en la mayoría de los casos, está relacionada con la calidad de los servicios públicos”. (Agenda ambiental Guamo Tolima 2009).

En la siguiente tabla, la Agenda Ambiental se describe la problemática o conflictos ambientales que se presenta en el Municipio, referente al componente hídrico.

**Tabla 38. Oferta ambiental y sus condiciones en el Municipio de Guamo**

OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES	REFERENCIA TOMADA DE LA AGENDA AMBIENTAL EXPEDIDA POR CORTOLIMA	PROBLEMÁTICA O CONFLICTOS AMBIENTALES EN GENERAL, SUS CAUSAS Y EFECTOS
Actividad agropecuaria	- Eje central de la economía de producción y de consumo doméstico.	- El uso intensivo en algunas zonas produce contaminación

OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES	REFERENCIA TOMADA DE LA AGENDA AMBIENTAL EXPEDIDA POR CORTOLIMA	PROBLEMÁTICA O CONFLICTOS AMBIENTALES EN GENERAL, SUS CAUSAS Y EFECTOS
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Alta porcentaje de producción interna del Municipio.</li> <li>- Receptividad a tecnologías de producción limpia o ambientalmente alternativa.</li> <li>- Oferta abundante de guadua para uso en la construcción.</li> </ul>	<p>ambiental y cambio en las condiciones del suelo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Actividades pecuarias con efectos sobre cuerpos de agua.</li> <li>- Práctica de la actividad en zonas no aptas o de conservación.</li> <li>- El aprovechamiento de la guadua, se realiza sin un plan de sostenibilidad.</li> </ul>
<p style="text-align: center;">Recurso Agua</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abundante oferta hídrica para consumo humano bañada por los ríos Magdalena, Saldaña, y Luisa y quebradas Eneal, Serrezuela, Guaduas, Lemayá, Lemayacito, Guamal Chicora, Inga, Arenosa, Manatí, José Hernandez, y lagunas Santos Arenas, Montosa, y posee los canales de riego de distrito Usuguamo y Uso Coello.</li> </ul>	<p>Disminución de caudales de las microcuencas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Quebradas a la deforestación en los nacimientos y márgenes protectoras.</li> <li>- Pérdida de la calidad del agua, por efectos de contaminación de residuos sólidos y de aguas servidas, en las microcuencas.</li> </ul>

Fuente. Agenda Ambiental Guamo Tolima 2009

Por otra parte, el diagnóstico ambiental del Plan de Desarrollo del Guamo, determina que además de los disturbios antrópicos descritos por la Agenda Ambiental, el componente hídrico del Municipio está siendo afectado de la siguiente manera:

1. Servicios Públicos PTAR: Actualmente el Municipio no tiene en funcionamiento su Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR, esto fomenta un inadecuado vertimiento de aguas negras y grises a la cuenca hidrográfica Río Luisa.
2. Saneamiento Básico Ambiental: El Municipio no cuenta con la actualización del Plan de Saneamiento Básico Ambiental en la zona urbana y rural lo cual

coadyuva a la contaminación de la cuenca hidrográfica Río Luisa por el mal manejo de aguas servidas.

3. Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos PSMV: El Municipio no cuenta con uno actualizado, por lo que no hay control adecuado de la cuenca hidrográfica Río Luisa.
4. Inadecuada disposición de Residuos Sólidos, Residuos Especiales y Residuos de Construcción y Demolición en Fuentes Hídricas pertenecientes a la Cuenca Hidrográfica Río Luisa: La Quebradas y Ríos son comúnmente visitadas por comunidad local y turistas, desafortunadamente la falta de puntos ecológicos, la poca conciencia ambiental, entre otros factores, hacen que en estas fuentes hídricas se genere una inadecuada disposición final de todo tipo de Residuos (RS, RSE, RCD), aunado a que en dichas zonas rurales no se presta el servicio público de aseo.
5. Acueducto y alcantarillado: No hay una buena cobertura en la zona rural del Municipio, esto genera vertimientos de aguas negras y grises en la cuenca hidrográfica Río Luisa, aumentando considerablemente la contaminación de estos ecosistemas.

## 2. BOSQUE SECO TROPICAL:

El Guamo Tolima, según el DNP posee 142,1 hectáreas en bosque seco tropical, este es un ecosistema estratégico ya que alberga una biodiversidad única, fomenta la conectividad biológica, es precursor del recurso hídrico, sirve como barreras rompevientos, evita procesos erosivos, algunas especies forestales fijan nitrógeno al suelo, otras capturan carbono, entre otras funciones, que lo convierten en un ecosistema invaluable para nuestro Municipio. Desafortunadamente este ecosistema está siendo afectado por una serie de disturbios antrópicos que generan en ellos un desbalance y pérdida en su área. Dentro de la importancia descrita anteriormente del bosque seco tropical, el Guamo cuenta con una Reserva Forestal Protectora, denominada predio Santa Lucía, administrada por CORTOLIMA.

Según el diagnóstico ambiental del Plan de Desarrollo del Guamo se determinó que los disturbios antrópicos que afectan el Bosque Seco Tropical son:

- Desforestación para el establecimiento de pasturas para ganaderías

tradicionales.

- Deforestación para la siembra de cultivos tradicionales como arroz, limón, mango, sorgo, maíz, entre otros.
- Pérdida de la conectividad biológica del Bosque Seco Tropical por vías, construcciones y deforestación, entre otros.
- Deforestación para el aprovechamiento forestal (madera).
- Deforestación de especies forestales utilizadas con fines artesanales.
- Pisoteo de bovinos a la regeneración natural de Bosques Seco Tropical protector de cuencas hidrográficas.

Por otra parte, para la Agenda Ambiental del Municipio del Guamo Tolima, los disturbios antrópicos que afectan el bosque seco tropical son los siguientes:

Tabla 39. Oferta ambiental y sus condiciones en el Municipio de Guamo

OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES	REFERENCIA TOMADA DE LA AGENDA AMBIENTAL EXPEDIDA POR CORTOLIMA	PROBLEMÁTICA O CONFLICTOS AMBIENTALES EN GENERAL, SUS CAUSAS Y EFECTOS.
Ecosistemas Estratégicos	Cuchilla de la Jagua. Carrasposo, Caracolí, Santa Lucia (Vereda Caracolí).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presión sobre estas áreas, praderización por falta de regulación y presencia gubernamental, lo cual ocasiona deterioro de la zona.</li> <li>- Talas y quemas indiscriminadas que conllevan a la disminución de estas áreas.</li> </ul>
Recurso Agua	- Abundante oferta hídrica para consumo humano bañada por los ríos Magdalena, Saldaña, y Luisa y quebradas Eneal, Serrezuela, Guaduas, Lemayá, Lemayacito, Guamal Chicora, Inga, Arenosa, Manatí, José Hernandez, y lagunas Santos Arenas, Montosa, y posee los canales de riego de distrito Usoquamo y Usocoello.	<p>Disminución de caudales de las microcuencas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Quebradas a la deforestación en los nacimientos y márgenes protectoras.</li> <li>- Pérdida de la calidad del agua, por efectos de contaminación de residuos sólidos y de aguas servidas, en las microcuencas.</li> </ul>

OFERTA DE SERVICIOS AMBIENTALES	REFERENCIA TOMADA DE LA AGENDA AMBIENTAL EXPEDIDA POR CORTOLIMA	PROBLEMÁTICA O CONFLICTOS AMBIENTALES EN GENERAL, SUS CAUSAS Y EFECTOS.
Recurso fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abundante oferta de fauna.</li> <li>- Capacidad de hábitat para las especies faunísticas (oferta alimenticia y/o de hábitat).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Caza indiscriminada para subsistencia doméstica.</li> <li>- Tenencia ilegal de fauna silvestre.</li> <li>- Pérdida gradual de ecosistemas boscosos con la consecuente disminución de la capacidad de refugio, movilidad y alimentación de las especies faunísticas.</li> </ul>
Recurso flora	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Abundante oferta de flora.</li> <li>- Estabilidad de la flora nativa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aprovechamiento de flora nativa para uso doméstico y comercial.</li> <li>- Degradación de los suelos a causa de la pérdida de cobertura vegetal.</li> </ul>

Fuente: Agenda Ambiental Guamo Tolima 2009

Según la anterior tabla el Guamo presenta una degradación de los suelos por causa de la pérdida de cobertura vegetal, también una pérdida gradual de ecosistemas boscosos, la deforestación ha generado disminución del recurso hídrico y biodiversidad local. Del mismo

modo establece que las talas, quemas y praderización generan ausencia considerable del bosque seco tropical del Municipio.

Reserva Forestal Protectora:

Esta es una zona que debe ser conservada permanentemente con bosques naturales o artificiales para proteger los mismos u otros Recursos Naturales renovables. En esta área prevalece el efecto protector. Son de importancia estratégica en el Municipio para la conservación del recurso hídrico la quebrada Lemayá.

En la siguiente tabla se describe la reserva forestal protectora en el Municipio del Guamo.

**Tabla 40. Reserva Forestal Protectora Administrada por Cortolima**

CATEGORÍA DE MANEJO	PREDIO	VEREDA	ÁREA (Ha)	ALTITUD (m)
CORTOLIMA RFP 024/06	Santa Lucía	Caracolí	7,0	410

Fuente: CORTOLIMA. Sistema de Áreas Protegidas SIMAP 2009

### 3. ECORREGIONES ESTRATÉGICAS (HUMEDALES)

La Ecorregión se caracteriza como un territorio, con unidades ecológicas prioritarias para la retención y regulación del agua (como los sistemas de páramos y subpáramos de la cordillera Central y Occidental). El Guamo hace parte de la Ecorregión Zonas Áridas y Semiáridas del Alto Magdalena, constituida por 18 Municipios del departamento del Tolima.

El Municipio cuenta con ecosistemas estratégicos como precursores del recurso hídrico, estos son los Humedales, representado por 756,9 hectáreas según DNP. En la zona urbana del Guamo se cuenta con cinco (5) humedales, todos ellos con sus respectivos planes de manejo ambiental. Desafortunadamente para el Guamo, estos planes de manejo ambiental no se incluyeron en el PBOT y Plan de Desarrollo Municipal, respectivamente. Por otro lado, estos humedales (La Herreruna, La Zapuna, Garzas, Azuceno y La Huaca) están sufriendo una serie de disturbios antrópicos que genera un desbalance en estos ecosistemas estratégicos del Municipio. Según el diagnóstico ambiental del Plan de Desarrollo del Guamo se determinó que los disturbios antrópicos que afectan los Humedales son:

- Vertimiento de aguas negras y grises al Humedal.
- Presencia de residuos sólidos, residuos de construcción y demolición.
- Pérdida de biodiversidad.
- Pérdida de flora.
- Ingreso de ganado a los Humedales, que contribuye a la eutroficación y contaminación de estos ecosistemas.
- Invasión de su zona de protección.
- Utilización de agroquímicos.

A pesar de que en la Agenda Ambiental del Guamo del año 2009 no se incluyeron los humedales dentro de sus ecosistemas estratégicos, ni sus problemáticas ambientales, se tomaron como referentes los Planes de Manejo Ambiental elaborados por CORTOLIMA y la Universidad del Tolima, en los que sí se incluyeron los cinco (5) humedales urbanos con un diagnóstico ambiental, dando a conocer sus problemáticas y acciones a implementar para su restauración ecológica. Para el Municipio es fundamental conservar las áreas contempladas actualmente en humedales, con el fin de garantizar la estabilidad de estos ecosistemas estratégicos como precursores del recurso hídrico, biodiversidad y capturadores de CO<sub>2</sub>, entre otras funciones ecológicas.

Finalmente, el Municipio del Guamo, posee un gran potencial en cuanto al aprovechamiento de Residuos Sólidos RS, debido a varios factores, entre ellos se observa que en las rutas de recolección de RS realizadas por la empresa de aseo actual SERAMBIENTAL, no hay habitantes en situación de calle abriendo las bolsas de RS, dispuesta por usuarios de la parte urbana del Municipio. Esto tiene dos grandes ventajas:

1ª. No se fomentan vectores contaminantes como la presencia de roedores, zancudos, moscas, entre otros, que pueden ocasionar enfermedades zoonóticas y enfermedades virales como dengue hemorrágico y chikunguña.

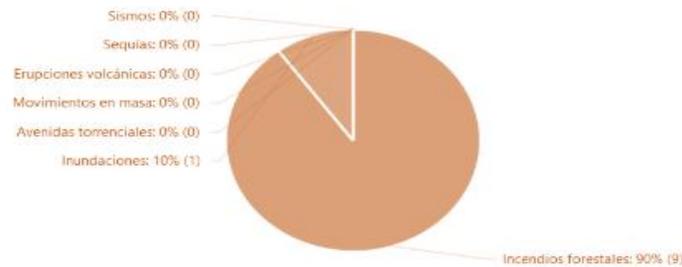
2ª. Al no existir habitantes en situación de calle que intervengan en las rutas de recolección de Residuos Sólidos RS se puede impulsar la inclusión de recuperadores de oficio, a través de Organizaciones de Recuperadores de Oficio Asociadas (ORAS) y/o Organizaciones de Comunidades Asociadas (OCAS) locales que realicen la recolección de Residuos Sólidos previamente seleccionados por los usuarios.

## Gestión Del Riesgo

El municipio del Guamo, al encontrarse en las inmediaciones de las cordilleras Central y Oriental, en el valle del río Magdalena en su cuenca alta, genera condiciones climáticas especiales para esta parte del territorio nacional.

### Eventos de riesgo de desastres

DNP a partir de información de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres – UNGRD  
- 2017  
Unidad de medida: Eventos



El cambio climático y la variabilidad climática, han cambiado y/o alterado sus ciclos normales de ocurrencia en la región, en donde hoy en día, se presentan temporadas de menos lluvias y de más lluvias en dos ocasiones al año, en las cuales se han incrementado la ocurrencia de eventos socio naturales como los incendios forestales, que en el periodo 2016 -2019 ocurrieron 442 incendios dejando más de 1,700 hectáreas de pastizales y cultivos arrasados por el fuego; entre enero y febrero de 2020, se han presentado 26 incendios forestales incluidas 9 quemas prohibidas, con un total preliminar de 18 hectáreas quemadas. Sobre las inundaciones, estas se producen por inclementes lluvias las cuales vienen acompañadas de fuertes vientos conocidos como vendavales y/o borrascas, estos eventos tienen registros en las olas invernales del 2010 -2011 donde producto de las inundaciones y vendavales se produjeron alrededor de 500 familias damnificadas (2.500 personas aprox.), se presentaron más eventos de esta índole en los años subsiguientes, siendo el más reciente los vendavales del 1º y 2 de octubre de 2018 afectando aproximadamente 300 familias (1.200 personas aprox.).

Es importante y pertinente denotar, que en cuanto a los eventos hidrometeorológicos presentados, las inundaciones han disminuido en número, debido a procesos de mantenimientos preventivos realizados a los puntos críticos de alcantarillado, y limpieza y mantenimiento de causas de quebradas, así como el monitoreo y emisión de alertas preventivas a la comunidad. Este tipo de estrategias se deben mantener, reforzar y realizar periódicamente, así como se requiere un sistema de alertas tempranas para la prevención de inundaciones en el municipio, y preparar la comunidad en general, es parcialmente las más vulnerables en zona rural y urbana, con la conformación de equipos comunitarios de Gestión Integral del Riesgo de Desastres, llevando las comunidades por el camino a la transformación en familias más resilientes.

Todas las emergencias, implica la movilización de recursos económicos, materiales y humanos de manera extraordinaria, -ni que decir si llegara a ocurrir una situación de Desastre-, sin embargo, el estilo desarrollado en los últimos años se ha mantenido a la usanza antigua de la reacción en atención y no ha evolucionados a la inversión para la prevención. Los recursos asignados a la Gestión del Riesgo no son suficientes dado los diferentes escenarios de riesgos del municipio y su ocurrencia reiterativa o repetitiva en un mismo periodo.

El Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo, cuando fue creado, no estableció una fuente cierta de ingresos que lo financie eficazmente, lo que hace que no cuente con los recursos suficientes para invertir en las 4 subcuentas: Conocimiento del Riesgo, Reducción del Riesgo, Respuesta y/o Manejo de desastres y Recuperación. Se invierte más en "curar que en prevenir".

Siempre la escases de recursos económicos asignados a la Gestión del Riesgo de Desastres han sido mínimos, paupérrimos, se ha desestimado como un mero asunto de la atención inmediata de la emergencia con Asistencia Humanitaria de Emergencia – AHE (mercados, tejas y colchonetas), si bien es cierto que es una fase en el ciclo de la gestión integral del riesgo de desastres, lo ideal, es invertir en prevención; por cada peso que se invierte en prevención, se ahorran 150 pesos en respuesta. Es prioritario e imperativo, fortalecer con más recursos el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres.

Ahora bien, en el caso ideal y deseado de contar con un Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo de Desastres robusto financieramente hablando, acorde al panorama de escenarios de riesgos propios del Guamo, El municipio cuenta con la fortaleza de contar con los tres (3) organismos operativos y de socorro: Bomberos, Defensa Civil y Cruz Roja, de gran ayuda para la implementación procesos de conocimiento, reducción del riesgo, y manejo de desastres, con sedes propias en el municipio, personal bien capacitado, con experiencia y disponibilidad de reacción las 24 horas, a quienes se les debe apoyar con recursos económicos mediante la celebración de convenios, contratos y/o entrega de dotaciones, para fortalecerles su capacidad de respuesta y aprovechar su amplio conocimiento y experiencia en la conformación de los equipos comunitarios de Gestión del Riesgo de Desastres.

Es urgente la renovación del parque automotor de respuesta a emergencias, como el mantenimiento físico y estructural de las sedes de los organismos de operativos y de socorro, entre otros aspectos logísticos y de equipamiento. Los organismos operativos y de socorro, son la primera línea de respuesta para el control, manejo, respuesta, y superación de las emergencias, siendo esta una responsabilidad directa del Estado, representado en los territorios por la Administración Municipal, de tal manera que se convierten en Aliados estratégicos que coadyuvan eficazmente en situaciones de crisis.

Por ello, además de apoyarlos como aquí se describe, también es pertinente que se dignifique a través del reconocimiento la labor y el trabajo que hace los VOLUNTARIOS de estos organismos operativos y de socorro de la Cruz Roja Colombiana, Defensa Civil Colombiana y el Cuerpo de Bomberos Voluntarios, a la luz y en cumplimiento de la Ley 1523 de 2012, Ley 1575 de 2012 y Ley 1505 de 2015.

Siendo nuestros Niños, Niñas y Adolescentes, sujetos prioritarios como eje transversal de la Gestión del Riesgo de desastres, en este nuevo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN”, un grupo focal altamente vulnerable a la ocurrencia de fenómenos amenazantes tanto de origen natural, como de origen antropogénicos, merecerán toda la atención. Por ello, los Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres, serán objeto de especial revisión y acompañamiento para la actualización y/o su formulación, de conformidad a las guías nacionales preestablecidas y vigentes, así como la realización periódica de simulacros de evacuación y respuesta en las instituciones educativas y de atención a la primera infancia, tanto de la zona urbana como rural del municipio del Guamo.

Esto ya que, en el pasado, no se contó con acompañamiento por parte de la Secretaría Departamental de Educación para que las Directivas realizaran Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres - PEGRD bien estructurados. Los PEGRD, aunque fueron revisados y avalados por el CMGRD, carecían de un componente Programático y de un plan de acción con recursos económicos y responsables asignados.

Se despierta un verdadero interés por parte la Administración Municipal del Camino a la Transformación y de la Comunidad Educativa del municipio del Guamo (Directivas de las instituciones educativas, administrativos, docentes, estudiantes, padres y madres de familia, cuidadoras, jardineras y madres comunitarias), por abordar la temática de Gestión del Riesgo y en especial, la implementación de los PEGRD, con ello, se apropiarán de la Gestión del Riesgo y se realizarán procedimientos básicos de entrenamiento para casos de emergencias, como una nueva asignatura o programa académico, que garantizará el bienestar y adecuado desarrollo y aprendizaje de nuestros hijos en entornos seguros de las Instituciones educativas, como de cuidado, atención y formación a la primera infancias de nuestros hijos en el municipio del Guamo.



# 5.5 DIAGNÓSTICO FINANCIERO

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

El Municipio del **GUAMO** Tolima, viene presentando dificultades financieras y administrativas desde hace varios años atrás, lo cual ha motivado a las administraciones de turno, la adopción de medidas como Programas de Reestructuración de Pasivos y de Sanearamiento Fiscal y Financiero, sin que estas hayan sido lo suficientemente efectivas, pues vuelve e incurre en el incumplimiento a los límites de la disciplina fiscal establecidas en las Leyes 617 de 2000 y 819 de 2003, entre otras.

Respecto a la gestión administrativa, resulta relevante, manifestar la causa principal es la elevada carga salarial y por ende prestacional, así como una nómina de pensionados muy alta, lo cual exige que casi la totalidad de los recursos propios, se destinen para financiar los gastos de funcionamiento, generando una alta dependencia de los recursos transferidos por el nivel nacional (63,54%), para poder cumplir con la inversión necesaria para alcanzar el bienestar social de nuestra comunidad.

En cuanto al manejo financiero, se debe decir que existe una débil estructura tributaria, entre otras causas, por la incapacidad económica para actualizar los avalúos catastrales debido a su alto costo, así como por la dispersión de Normas que regulan aspectos fundamentales en materia tributaria (Leyes, Ordenanzas, Acuerdos, Decretos, Resoluciones, Jurisprudencia y Sentencias), la falta de cultura de pago por parte de los ciudadanos y la falta de acciones efectivas de recaudo. Resultando importante indicar además que, la clasificación de las transferencias del orden Nacional, por fuentes y usos, según la Constitución (art. 356 y 357), la Ley 715 de 2001 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto y sus reformas (incluida la Ley 617 de 2000), muestra que cada vez son menores los recursos para financiar los gastos de funcionamiento y mayores los recursos dirigidos a financiar la inversión física, lo cual en principio es sano, pero exige una mayor eficiencia en el recaudo de sus ingresos corrientes, acentúa su dependencia de las transferencias por SGP y predispone al Municipio al endeudamiento.

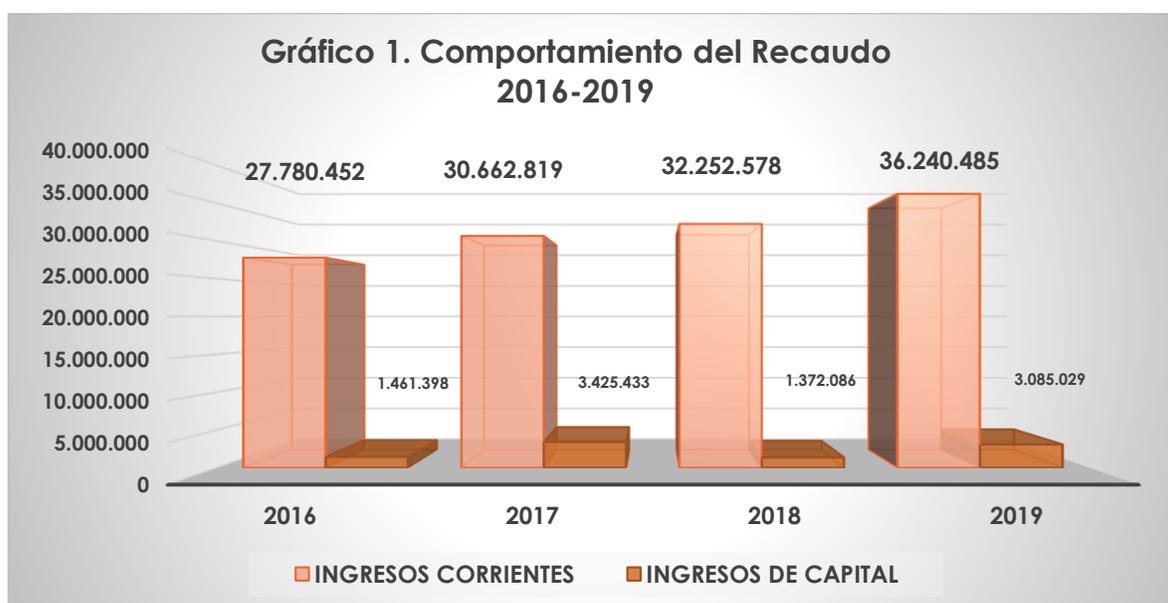
## ANÁLISIS DE LOS INGRESOS

El Municipio de **GUAMO** Tolima, en el periodo **2016-2019**, registró un crecimiento en sus ingresos igual al **15,36%**, explicado por los mayores recaudos de los ingresos tributarios y el incremento de los giros de las transferencias recibidas de la Nación y el Departamento, provenientes del Sistema General de Participaciones y de los recursos para financiar el régimen subsidiado de salud, los cuales crecieron en un **23,46%** y **17,83%** respectivamente, tal como se puede comprobar en el siguiente cuadro y gráfica:

Tabla 41. REGISTRO HISTÓRICO DE RECAUDOS 2016-2019 – GUAMO TOLIMA

CUENTA	RECAUDO ANUAL				% Crecim.	Participac.
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	Promedio	romedio
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>29.241.850</b>	<b>34.088.252</b>	<b>33.624.664</b>	<b>39.325.514</b>	<b>15,36%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>27.780.452</b>	<b>30.662.819</b>	<b>32.252.578</b>	<b>36.240.485</b>	<b>18,19%</b>	<b>93,26%</b>
TRIBUTARIOS	6.382.721	8.186.848	8.317.913	10.107.103	23,46%	24,07%
NO TRIBUTARIOS	21.397.731	22.475.971	23.934.665	26.133.383	16,27%	69,19%
TASAS Y DERECHOS	136.606	251.078	198.386	76.393	-69,57%	0,50%
MULTAS Y SANCIONES	455.347	525.799	540.941	354.086	-32,66%	1,40%
RENTAS CONTRACTUALES	0	0	0	113.848	0,00%	0,07%
TRANSFERENCIAS	20.663.172	21.689.586	23.175.224	25.557.758	17,83%	67,05%
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	142.606	9.508	20.114	31.297	229,15%	0,16%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.461.398</b>	<b>3.425.433</b>	<b>1.372.086</b>	<b>3.085.029</b>	<b>-9,94%</b>	<b>6,74%</b>
COFINANCIACIÓN	0	1.387.653	43.000	551.106	-60,29%	1,40%
RECURSOS DEL CRÉDITO	0	1.200.000	0	0	-100,00%	0,88%
INTERNO	0	1.200.000	0	0	100,00%	0,88%
BANCA COMERCIAL PRIVADA	0	1.200.000	0	0	-100,00%	0,88%
RECURSOS DEL BALANCE	509.223	148.210	1.254.506	621.319	319,22%	1,87%
VENTA DE ACTIVOS	75.435	94.860	68.300	475.656	401,43%	0,49%
RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	809.899	1.348	6.280	5.828	332,26%	0,70%
RETIROS FONPET	0	483.621	0	1.431.120	195,92%	1,26%
REINTEGROS	28.531	109.741	0	0	-100,00%	0,10%
OTROS INGRESOS DE CAPITAL	38.310	0,00	0	0	0,00%	0,03%

\* Información disponible en la página del CHIP – FUT



## Ingresos corrientes

La evaluación de las ejecuciones de rentas e ingresos del periodo 2016-2019, muestra un incremento promedio de los ingresos corrientes, equivalente al 18,19% en términos reales, representando estos el 93,26% del total de recursos del cuatrienio.

Los ingresos corrientes del Municipio estuvieron conformados en promedio durante los tres años anteriores, por los ingresos tributarios en 24,07% y por los no tributarios en un 69,19% y que corresponden a las Tasas, las Multas, las transferencias del Sistema General de Participaciones, las transferencias del ADRES (antiguo FOSYGA), COLJUEGOS y del Departamento, haciendo evidente la dependencia de las finanzas Municipales hacia las transferencias recibidas de la Nación y el papel secundario de los ingresos propios de libre destinación.

## Impuesto Predial

El Predial Unificado representó en el periodo 2016-2019 el 6,71% del total de los ingresos y el 24,32% de los ingresos tributarios, mostrando una tendencia creciente en su recaudo en dicho periodo, al registrar un aumento del 9,64% en términos reales. La eficiencia en el recaudo de este impuesto, redujo los niveles de morosidad en este rubro, convirtiendo al impuesto predial en un importante renglón rentístico del Municipio.

Sin embargo, es conveniente indicar que este impuesto puede mejorarse aún más, si se logra actualizar el catastro Municipal, a través de la opción del catastro multipropósito, que impulsa el Gobierno Nacional en su Plan de Desarrollo, en lugar de recurrir a la actualización catastral por el método tradicional, la cual es muy costosa.

Otra forma de mejorar el recaudo del impuesto predial, es adelantando un programa de venta y titulación de ejidos.

## Impuesto de Industria y Comercio

El impuesto de Industria y Comercio representó en el cuatrienio 2016-2019, el 4,07% de los ingresos corrientes y el 17,14% de los tributarios. Es importante indicar, que se pudo constatar que la administración del tributo es muy eficiente, gracias a los procedimientos de fiscalización y control que se adelantaron en la anterior administración.

## Fondos especiales

Para efectos del presente análisis, se consideraron fondos especiales, aquellos ingresos cuya destinación es específica para atender gastos de inversión, tales como; las estampillas Procultura y Proanciano, el Fondo de Seguridad, la Sobretasa Bomberil, el Impuesto de Alumbrado Público y el Impuesto al Transporte de Hidrocarburos por el Sistema de Ductos, entre otros. Este tipo de ingresos representó en promedio durante los cuatro (4) últimos años, un 7,16% del total de ingresos del Municipio. Los ingresos más representativos de este grupo son; Las Estampillas Procultura y Proanciano y el Impuesto de Alumbrado Público.

## Recursos de capital

Por este concepto se contabilizan los ingresos percibidos por concepto de Aportes de Cofinanciación, Excedentes Financieros, Empréstitos (recursos del crédito), Venta de Activos, Desahorro del Fonpet, Reintegros y Rendimientos Financieros, los cuales representaron el 6,74% del total de recursos percibidos en los cuatro (4) años anteriores. No obstante, para efectos de las proyecciones financieras del Plan no se tomarán en cuenta por la incertidumbre de su captación, excepto los recursos de aportes de cofinanciación y los del crédito que se estiman necesarios para ejecutar algunas obras que no tienen garantizada su financiación con el flujo ordinario de recursos del Municipio.

## ANÁLISIS DE LOS GASTOS

Los gastos totales crecieron en un **18,60%**, al pasar de \$28.383 millones de pesos en el año 2016 a \$46.501 millones de pesos en el año 2019, lo cual opacó esa eficiencia tributaria del Municipio, que habíamos reseñado anteriormente como la principal razón del incremento del recaudo de los ingresos totales (15,36%) en ese mismo lapso. Este crecimiento en gasto, de más de 3 puntos porcentuales sobre los ingresos, impidió la disminución del déficit fiscal que se viene arrastrando de las anteriores administraciones e incluso hizo que este se aumentara al llegar a los \$1.578 millones de pesos.

## Gastos corrientes

El análisis de la evolución de los gastos, muestra que en el periodo 2016-2019, los gastos corrientes estuvieron constituidos por los gastos de funcionamiento de la Administración Central en un 93,55% y las transferencias del Concejo y la Personería Municipal en un 6,45%, siendo importante destacar que los pagos de personal de nómina y de personal indirecto representaron el 55,12% de todos los gastos corrientes o de funcionamiento, lo cual ratifica lo dicho anteriormente,

referente al elevado costo de la nómina y de las mesadas pensionales, haciendo necesario el uso de gran parte los recursos propios para garantizar su pago.

La situación anterior, demuestra que es imperioso adoptar medidas de saneamiento fiscal y financiero de tipo estructural, que garantice un estructura en la que los gastos de funcionamiento, no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000, de manera que permitan dejar un remanente para cancelar el déficit fiscal existente y apalancar inversiones y por ende recuperar el flujo de las transferencias provenientes de la Participación para Propósito General del SGP, por unos buenos índices de eficiencia fiscal y administrativa.

## Inversión

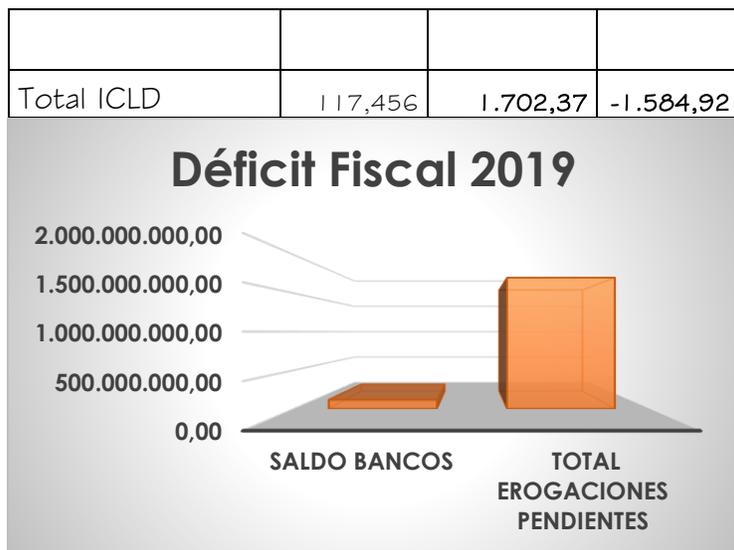
La inversión registró un gran incremento durante el 2019, respecto al 2016, equivalente al 85,79%, a raíz del aumento del volumen de las transferencias para financiar el régimen subsidiado en salud.

La inversión en dicho período se ejecutó en un 44,52% con recursos provenientes del SGP, en un 9,74% con recursos de Fondos Especiales, en un 1,95% de fondos de cofinanciación, un 34,75% del FOSYGA, en un 6,73% del aporte del Departamento y el restante 2,30% con Recursos del superávit Fiscal, lo cual ratifica lo dicho en el análisis de los ingresos, respecto a la gran dependencia que tiene el Municipio de recursos de fuentes exógenas, para financiar sus inversiones en aquellos servicios que le fueron trasladados en todo ese proceso de descentralización y/o desconcentración del Estado.

## Situación Fiscal

No obstante, el buen comportamiento de los ingresos en el periodo 2016-2019, el cual inclusive fue superior al IPC promedio del dicho periodo (4,22%), el panorama financiero no es el mejor para la actual administración Municipal, pues al cierre de la vigencia fiscal 2019 quedaron obligaciones pendientes por pagar con cargo a los ingresos corrientes de libre destinación, por valor total de \$1.702,37 millones de M/Cte., mientras que los saldos bancarios de esa misma naturaleza, tan solo ascienden a la suma de \$117,46 millones de pesos M/Cte., generando un déficit fiscal mayor a los **\$1.584,92** millones de pesos M/Cte., según se muestra en el siguiente cuadro y gráfico:

Tabla 42. DÉFICIT FISCAL 2019 - GUAMO TOLIMA



Además, de ese enorme déficit fiscal, se debe indicar que la dirección de Contabilidad, reporta la relación de pasivos exigibles y contingentes con los cuales se puede oscurecer aún más el panorama financiero, toda vez que no existe una provisión o reserva de recursos para su pago.

## PASIVOS EXIGIBLES

Los pasivos exigibles están constituidos por los pasivos pensionales, prestacionales y el valor del servicio a la deuda pública vigente (amortización a capital e intereses) y su monto total asciende a la suma de Ochocientos cuatro millones doscientos noventa y un mil setecientos ochenta y cinco pesos Mte (\$ 804.291.785,00), detallados así:

Cesantías Definitivas (funcionarios retirados) .....	\$ 42.710.095
Cesantías Anuales a dic. 31 – 2019.....	\$ 82.430.656
Otras Prestaciones sociales causadas a dic. 31 – 2019....	\$277.969.575
Saldo a dic. 31 – 2019 Deuda Público.....	\$320.000.000
Pago de Intereses Causados para 2020.....	\$ 81.181.459

### 1. Pasivos Pensionales

El Municipio del **GUAMO** Tolima, tiene cuatro (4) tipos de pasivos pensionales, sin que cuente con reservas de recursos amplias o suficientes para su pago.

Los pasivos son:

### 1.1. Pasivos por Mesadas Pensionales

Los pasivos por concepto de mesadas pensionales reconocidas directamente por el Municipio, ascienden a una suma anual aproximada a los \$1.400 millones de pesos M/Cte., los cuales se cubren con cargo a los recursos propios (incluidos los de la sobretasa a la gasolina) y para este año existe una reserva de \$453 millones de pesos, provenientes del desahorro del FONPET.

### 1.2. Pasivos por Cuotas Partes de Mesadas Pensionales

Los pasivos por concepto de cuotas partes de mesadas pensionales, ascienden a una suma mensual aproximada de 1 millón de Pesos M/Cte., los cuales están cubiertos con la reserva del 20% de la estampilla Municipal de Procultura, la cual al cierre de 2019 supera los \$46 millones de pesos M/Cte.

### 1.3. Pasivos por Bonos Pensionales

El Municipio del GUAMO Tolima tiene a 31 de diciembre de 2019 (última fecha reportada y válida hasta hoy), pasivos por Bonos Pensionales estimados por más de \$41.710 millones, según cálculo actuarial estimado a través del FONPET (Programa PASIVOCOL del Ministerio de Hacienda y Crédito Público), pero también a ese mismo periodo, posee reservas o provisiones para su cubrimiento de tan solo \$18.932 millones de pesos, cifra que equivale al 45,39% de los pasivos.

Tabla 43. PASIVOS PENSIONALES VS RESERVA O AHORRO PENSIONAL

Concepto	Monto total de los pasivos pensionales a 31/12/2019	Recursos ahorrados en el FONPET 31/12/2019
1. Pasivo Pensional	41.710.504.040,00	18.932.397.783,76

Fuente: Minhacienda – FONPET

## 2. Pasivos Prestacionales

Esta clase de pasivos según la oficina de personal asciende a la suma de \$125.140.751,00 M/Cte., y corresponde a las cesantías definitivas del personal retirado a 31 de diciembre de 2019, a las cesantías anuales de todos aquellos funcionarios activos de planta, causadas a 31 de diciembre de 2019, así como el valor de las prestaciones sociales causadas a 31 de diciembre de 2019 del personal activo de planta, así como del personal retirado a 31 de diciembre de 2019. Este valor se pagará con cargo al presupuesto de gastos de 2020.

## PASIVOS CONTINGENTES

El Municipio del **GUAMO** Tolima tiene pasivos contingentes constituidos por 15 procesos jurídicos o demandas en contra del Municipio, los cuales corresponden a 7 Acciones Populares, 1 Acción de Reparación Directa, 6 Procesos Laborales y 1 Proceso Contractual, los cuales totalizan pretensiones económicas superiores a los **\$839** millones de pesos, según relación presentada por el asesor jurídico al profesional de contabilidad Municipal, todos ellos con baja probabilidad de fallo en contra, tal como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 44. RELACIÓN PASIVOS CONTINGENTES (PROCESOS JURÍDICOS PENDIENTES)

CLASE DE PROCESO JURÍDICO EN CONTRA	No. DE PROCESOS	% PROBABILIDAD DE FALLO EN CONTRA			MONTO ESTIMADO
		BAJA	MEDIA	BAJA	
LABORALES	6	X			360.000.000
ADMINISTRATIVOS	0	X			0
REPARACIONES DIRECTAS	1	X			40.000.000
CONTRACTUALES	1	X			14.000.000
OTROS	7	X			425.894.879
<b>TOTAL PASIVOS CONTINGENTES</b>					<b>839.894.879</b>

Esta situación, hace imperativo diseñar y adoptar un programa de saneamiento fiscal y financiero, que además permita fortalecer la capacidad de gestión tributaria, a través de escenario, en el que los gastos de funcionamiento no superen las disponibilidades de ingresos corrientes de libre destinación, en los porcentajes señalados en la Ley 617 de 2000, de tal manera que permita dejar un remanente para cancelar las obligaciones insolutas a 31 de diciembre de 2019 y para financiar parte de las inversiones en procura del bienestar socioeconómico de nuestra comunidad.

## ANÁLISIS DE LA DEUDA PÚBLICA

### Evolución de la Deuda Pública

El servicio a la deuda pública a 31 de diciembre de 2019, registra un saldo por pagar por la suma de \$389 millones M/Cte., del total del cupo contratado para la compra de predios para vivienda de interés social e infraestructura para la policía (\$1.200 millones). Este valor se cancelará en el presente año, tal como fue pactado en el respectivo contrato de empréstito, lo cual permitirá acceder a nuevos cupos de endeudamiento para financiar las inversiones del plan de desarrollo 2020-2023

y de futuras administraciones, siempre y cuando se haga un buen manejo del mismo, mediante el pago cumplido de las obligaciones por amortización a capital, pago de intereses y demás gastos financieros derivados del endeudamiento.

## Capacidad de Endeudamiento

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 185 de 1995, se calculó la capacidad de endeudamiento del Municipio para los próximos cuatro (4) años, pudiéndose determinar la posibilidad de acceder a recursos adicionales que potencialmente se podrían adquirir para financiar obras de inversión por valor total de **SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CINCO ML PESOS (\$6.385.505.000,00) M/Cte.**, a partir del año 2019, para lo cual se tuvieron en cuenta los actuales niveles de endeudamiento y el respectivo apalancamiento tanto de la deuda existente, como de la que se puede adquirir, así como todas aquellas externalidades que pueden afectar el manejo de la deuda pública. No obstante, en ningún momento se ha estimado la posibilidad de adquirir un endeudamiento de tal magnitud a pesar de que matemáticamente se pueda.

## Capacidad de pago

En aplicación a lo estipulado en la Ley 358 de 1997 y su reglamento, se calculó la capacidad de pago del servicio a la deuda del Municipio de acuerdo con el saldo por pagar a la fecha del crédito para la compra de predios para vivienda de interés social e infraestructura para la policía (\$1.200 millones), según las proyecciones y teniéndose en cuenta los saldos actuales de endeudamiento y su apalancamiento, lo cual permitió establecer que el Municipio se encuentra en Semáforo Verde para endeudarse y por ende tendría la capacidad de pago en cuanto a los Indicadores Intereses de la Deuda / Ahorro Operacional y Saldo de la Deuda / Ingresos Corrientes, pues éstos no superan el 40% y el 80%, respectivamente, durante ese período, tal como lo indica la Ley 358/97.

Que de conformidad con lo establecido en la Leyes 358 de 1997 y 819 de 2003, una vez proyectado el pago a capital y los intereses de todos los empréstitos contratados, se pudo determinar que el Municipio del **GUAMO** Tolima, posee capacidad de pago para amparar el servicio a la deuda hasta su vencimiento, teniendo en cuenta que los indicadores de superávit primario, solvencia y sostenibilidad de la deuda se encuentran dentro de los límites permitidos, así:

Tabla 45. CAPACIDAD DE PAGO 2019 - INDICADORES LEY 358 DE 1997 y 819 de 2003

INDICADOR	2019
INDICADOR (Superávit Primario / Intereses) $\geq 100$	49.558,34%
ESTADO	SOSTENIBLE
INDICADOR INTERESES/AHORRO OPERACIONAL (INT/AO)	0,20%
SALDO DEUDA CON PROYECTO/INGRESOS CTES. (SLD/IC)	3,32%
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEMAFORO VERDE

Por lo anterior, se ha considerado como una alternativa la financiación de dicho proyecto a través de un empréstito en el tercer año, ya que es viable de acuerdo con el análisis a la capacidad de pago efectuado específicamente para estos montos.

### CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617 DE 2000

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 617 de 2000 y aplicando los lineamientos y la metodología diseñada por la Dirección de Apoyo Fiscal del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se determinaron los ingresos corrientes de libre destinación - I.C.L.D., que efectivamente se recaudaron en el cuatrienio 2016-2019, así como los gastos de funcionamiento que igualmente se ejecutaron por la administración central Municipal en ese mismo lapso, excluyendo las transferencias para el Concejo y la Personería Municipal, tal como se puede observar en el siguiente cuadro:

Tabla 46. CONSOLIDADO INDICADOR LEY 617 DE 2000 - PERIODO 2016-2019

CONCEPTOS	2016	2017	2018	2019
Gastos de Funcionamiento	3.962.048	4.354.683	4.806.411	4.991.508
I.C.L.D.	7.915.509	7.288.063	7.543.954	8.547.621
INDICADOR				
Gastos de Funcionamiento / ICLD	50,05%	59,75%	63,71%	58,40%
Límite Establecido por la Ley	80,00%	80,00%	80,00%	80,00%
Diferencia	29,95%	20,25%	16,29%	21,60%

Los resultados alcanzados en el cuatrienio 2016-2019, respecto a este indicador, permite concluir que la relación **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO / I.C.L.D.**, siempre estuvo quince (15) puntos por debajo del porcentaje máximo autorizado (80%) por esa misma norma legal, lo cual nos impone el reto de mejorar a veinte (20) puntos por debajo del límite máximo en el periodo 2020-2023, como medida de austeridad en los gastos de funcionamiento, de tal manera que logremos la recuperación financiera del Municipio en el corto plazo y se establezca una disciplina fiscal,



¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

mediante la construcción de un escenario financiero sólido y sostenible a futuro, articulando los instrumentos del sistema presupuestal con las metas de inversión del Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023.



## 6. PLAN ESTRATEGICO

## CAPÍTULO II

### PLAN ESTRATÉGICO

ARTÍCULO CUARTO. - El Plan Estratégico del Plan de Desarrollo 2020-2023 "CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN", es el siguiente:

En la etapa de Planeación, partiendo desde la información diagnóstica y el programa de Gobierno, se constituyeron todas las acciones del plan estratégico con un enfoque de consecución de recursos económicos, financieros y técnicos para la ejecución y logro de los objetivos propuestos. Bajo este principio, El Plan de Desarrollo "CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN 2020 – 2023" se ha articulado con el Plan de Desarrollo Nacional y Departamental como un engranaje que conduce a resultados reales y a una mejor gestión en la inversión de los recursos.

Tabla 47. ARTICULACIÓN PLANES DE DESARROLLO NACIONAL, DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL CON LOS ODS

NACIONAL		DEPARTAMENTAL		MUNICIPAL		ODS						
Pactos	Pilares	Programas	Ejes Estratégicos	Componentes								
Pacto por la Equidad política social moderna centrada en la familia, eficiente, de calidad y conectada a mercados	Pilar 1 - EQUIDAD Tolima, Tierra de inclusión y bienestar, adolescencia y juventud	1. El programa se une para luchar contra la pobreza	Eje 1 Camino a la Transformación Social	1. Educación para la transformación		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
		2. En el Tolima, la educación pertinente		2. Salud para la transformación		3 SALUD PARA LA TRANSFORMACIÓN						
		3. El Tolima Nos Une por la Equidad y La Participación de las Mujeres		3. Atención a la población vulnerable fortaleciendo la familia como eje de la sociedad		5 EQUIDAD DE GÉNERO		8 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO		10 COMUNIDADES SOSTENIBLES		16 PAZ JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS
		4. En El Tolima, La Inclusión Social Nos Une		4. Fortaleciendo nuestras costumbres culturales para la transformación		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD						
		5. En El Tolima, La Cultura Nos Une		5. Recreación, deporte y aprovechamiento del tiempo libre para transformar		3 SALUD PARA LA TRANSFORMACIÓN						
		6. En El Tolima, El Deporte Nos Une		6. Vivienda, desarrollo urbano y servicios públicos de calidad para la transformación social		6 VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL		11 COMUNIDADES SOSTENIBLES				
		7. En Salud y bienestar para unir el Tolima										
Pacto por el Emprendimiento la formalización y la productividad: una economía dinámica, incluyente y sostenible que potencie todos nuestros talentos	Pilar 3 - COMPETITIVIDAD Tolima, Tierra de Oportunidades Naranja	1. Gestión empresarial orientada a la ciencia, tecnología e innovación	Eje 2 Camino a la Transformación Económica	1. Acceso a bienes y servicios sectoriales agropecuarios		11 AGROPECUARIO Y PESQUERÍA SOSTENIBLES						
		2. Integración Regional		2. Condiciones sociales rurales y actividades agropecuarios		8 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA		11 COMUNIDADES SOSTENIBLES		17 ALMACENAR Y USAR ENERGÍA SOSTENIBLES
		3. Turismo		3. Fomento Empresarial y Asociatividad para la Transformación		9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN Y INFRAESTRUCTURA						
		4. Minería e Hidrocarburos		4. Vías para la transformación		7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA		8 FORTALECIMIENTO ECONÓMICO				
		5. La transformación del Campo nos une		5. Energía y Gas para el desarrollo		7 ENERGÍA LIMPIA Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA						
Pacto por la Legalidad seguridad efectiva y justicia transparente para que todos vivamos con libertad y en democracia	Pilar 2 - GOBERNABILIDAD Tolima, Gobierno de unidad, paz y reconciliación	1. Buen Gobierno gestión institucional	Eje 3 Camino a la Transformación Institucional Administrativa y Misional	1. Transformando nuestra seguridad, convivencia y movilidad		16 PAZ JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS						
		2. Participación Ciudadana		2. Fortalecimiento y Modernización Institucional para la transformación		16 PAZ JUSTICIA INSTITUCIONES SÓLIDAS						
		3. Seguridad Ciudadana										
		4. Seguridad Vial										
		4. Justicia, Paz y Derechos Humanos										
5. Víctimas												
Pacto por la Sostenibilidad: producir conservando y conservar produciendo	Pilar 4 - SOSTENIBILIDAD Tolima, Territorio de Conciencia Ambiental	1. Recurso Hídrico, Ecosistemas Estratégicos y Áreas Protegidas	Eje 4 Guamo por la Transformación Verde y Sostenible	1. Gestión Ambiental para la Transformación		2 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO		4 EDUCACIÓN DE CALIDAD		6 AGUAS LIMPIAS Y SANEAMIENTO		11 COMUNIDADES SOSTENIBLES
		2. Ordenamiento Territorial y Gestión Socioambiental				12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES		13 ACCIÓN POR EL CLIMA		15 VIDA DE CALIDAD (ENERGÍA SOSTENIBLE)		
		3. Vivienda y Servicios Públicos										
		4. Gestión del Riesgo y Cambio Climático										

## 6.1 VISIÓN DE DESARROLLO

La visión de desarrollo integral del gobierno “CAMINO A LA TRANSFORMACION”, comprende la integración de la educación, la generación de oportunidades, el fortalecimiento de la actividad agropecuaria en torno a su industrialización, el fortalecimiento de las expresiones artísticas y culturales, la dinamización de la economía local, el fortalecimiento de las actividades artesanales, la protección del medio ambiente y la potencialización del sector turístico como un camino que conducirá a mejorar la calidad de vida de los Guamunos y al posicionamiento del Guamo como destino de inversión, de recreación y descanso; y como escenario apropiado para el enraizamiento de la industria.

## 6.2 VISIÓN

Para el 2023 proyectaremos a nivel Nacional al Municipio del Guamo como pionero de un nuevo modelo Político Administrativo y Gerencial basado en el liderazgo y la gestión desarrollando estrategias innovadoras, pertinentes y eficaces a través de la adecuada administración de los recursos económicos y financieros, y la gestión para la consecución de nuevos recursos que permitan la dinamización económica y la ejecución de proyectos que generen oportunidades y mejoren la calidad de vida de los habitantes del Municipio; potencializando cada uno de los recursos de orden cultural, artístico, artesanal, turísticos y agropecuario con que cuenta nuestro municipio, además de fortalecer la alianza administración Municipal – Comunidad.

## 6.3 MISIÓN

Guamo es un municipio que garantiza a sus habitantes un desarrollo social equitativo mediante la construcción participativa, la transparencia en la gestión pública y el fortalecimiento institucional.

## 6.4 OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO

### 6.4.1 Objetivo General

El Plan de Desarrollo CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN 2020 – 2023, es un instrumento de gestión estratégico que tiene como objetivo orientar la inversión pública en la ejecución de acciones y programas que propendan el mejoramiento y la atención de las necesidades básicas insatisfechas de la población bajo el enfoque Social, Económico y Financiero, Institucional y Ambiental.

### 6.4.2 Objetivos Específicos

- Potenciar los mecanismos de cooperación económica con la articulación del Plan Nacional de Desarrollo Pacto Por Colombia, Pacto por la Equidad 2018 – 2022.
- Contribuir con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el desarrollo y sostenibilidad medio ambiental, económica y social.
- Mejorar las condiciones de vida de la población con la atención integral en el mejoramiento de su hábitat, servicios sociales básicos, saneamiento ambiental, protección de sus derechos.
- Diseñar programas de generación de ingresos que propendan el desarrollo económico del Municipio y de valor agregado para aumentar las ventajas competitivas de la región.
- Potenciar la capacidad institucional para el desarrollo de actividades que respondan a la demanda del Municipio.

## 6.5 PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN

- **Principio de Participación:**

Implica que los diferentes actores sociales, empresas, gremios, entidades y población en general se incorporen en las decisiones públicas como base de formulación e implementación.

- **Principio de Transparencia:**

Impone a los funcionarios públicos el deber actuar de la manera más transparente frente a la comunidad, incrementando la legitimidad democrática.

- **Principio de Responsabilidad:**

Obligación que se tiene como funcionario público para el cumplimiento de sus deberes a través de un ejercicio regular, eficaz, oportuno e inclusivo.

- **Principio de Coherencia:**

Necesidad de que los objetivos propuestos sean consistentes y estén coordinados con las políticas establecidas en la entidad territorial.

- **Principio de Economía:**

Optimización del tiempo y de los recursos disponibles, procurando el más alto nivel de calidad en la gestión realizada.

- **Principio de Igualdad:**

Dar el mismo trato a todas las personas.

- **Principio de la Eficacia:**

Capacidad del ente Territorial para el logro de los objetivos misionales y de la ejecución de planes, programas y proyectos.

- **Principio de la Eficiencia:**

Dar la mejor utilización de los recursos para el alcance de los resultados.

## 6.6 ESQUEMA DEL PLAN DE DESARROLLO



## 6.6.1 Esquema con sus Ejes y Componentes del Plan de Desarrollo

La Estructura del Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020-2023, está conformada por cuatro (4) grandes **Ejes**, **Componentes**, **Programas** y **Productos**, además cuenta con una estrategia transversal denominada “**Un Gobierno Cercano a la Gente**”, que será la esencia de este mandato, la cual se verá reflejada en cada una de las acciones que se emprendan desde la Administración municipal en pro de la comunidad Guamuna.

### EJE 1

- EDUCACIÓN
- SALUD
- ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VULNERABLE
- CULTURA
- RECREACIÓN, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE
- VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

### EJE 2

- ACCESO A BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS Y CONDICIONES SOCIALES RURALES
- CONDICIONES SOCIALES RURALES Y ACTIVIDADES NO AGROPECUARIAS
- FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD
- VÍAS
- ENERGÍA Y GAS

### EJE 3

- SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD
- FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL

### EJE 4

- GESTIÓN AMBIENTAL
- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

## 6.7 EJES ESTRATEGICOS

### 6.7.1 EJE SOCIAL

“CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL”

El Eje Social, está orientado a lograr el desarrollo integral e incluyente de la población del municipio, además de contribuir con el mejoramiento de sus condiciones sociales, fundamentado en una política social con equidad, inclusión y un enfoque de garantía de derechos a partir del planteamiento de políticas de Educación, Salud, Atención a población vulnerable y superación de la pobreza, Cultura, Deporte, Vivienda y Servicios públicos.

#### ESQUEMA EJE SOCIAL CON SUS COMPONENTES Y PROGRAMAS



# ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

## PROBLEMAS EJE SOCIAL

### EDUCACION

- .Baja calidad educativa
- .Aumento de deserción escolar
- .Infraestructura educativa en mal estado

### SALUD

- Deficiencias en la prestación de servicios de salud
- .No se cuenta con la capacidad física, humana y financiera para atender situaciones de crisis como la producida por el el virus COVID 19
- .Presencia en la población de difentes enfermedades transmisibles (dengue,TBC,rabia, EDA,IRA
- .Presencia en la poblacion por Derechos Sexuales y Reproductivos casos de (VIH y Morbimortalidad Materna)
- .Presencia en la poblacion de diferentes problematicas en Salud Mental (Suicidio y Violencia de genero)
- .Presencia en la poblacion de diferentes enfermedades No Transmitibles (CANCER "Morbimortalidad Cancer de mama, Mortalidad por Tumor Maligno de Utero, Mortalidad por cancer Infantil", Mortalidad por enfermedades cronicas no controladas y mortalidad por accidentes de transito)
- .Presencia en la poblacion de diferentes casos de Mortalidad Perinatal y Mortalidad por Desnutricion
- .No se cuenta con la accesibilidad de los servicios de salud al 100% de la población

### ATENCION A LA POBLACION VULNERABLE

- .Presencia de casos de violencia intrafamiliar
- .Presencia de casos de abuso sexual en niños niñas y adolescentes.
- .Escasas oprotunidades laborales para la población joven
- .Inequidad de genero
- .Falta de cobertura en programas dirigidos a la pobalció adulto mayor
- .Escasa oferta para atender a la población discapacitada
- .Presencia de población en pobreza extrema
- .Grupos etnicos con poco acceso a oferta institucional.
- .Población victima con baja participación en proyectos

### CULTURA

- .Falta de instrumentos y herramientas para facilitar el aprendizaje en las escuelas artisticas y musicales
- .Bajos niveles de lectura
- .Insuficiente espacios para la promocion y difusion y desarrollo artistico y cultural en el municipio del guamo
- .Perdida de tradiciones culturales

### RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE

- .Baja participacion de la poblacion en actividades deportivas
- .Falta de implementacion deportiva
- .Escasa oferta deportiva en zona rural
- .Minima oferta de formacion deportiva
- .Deterioro de escenarios deportivos

### VIVIENDA,DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS

- .Alto deficit cualitativo y cuantitativo de vivienda
- .Equipamientos municipales con escaso mantenimiento y mejoramiento
- .Falta de potabilización en acueductos veredales existentes
- .Falta de cobertura en acueductos veredales.
- .No se cuenta con plan maestro de alcantarillado
- .Redes de alcantarillado obsoletas
- .No se cuenta con planta de tratamiento de aguas residuales (rio Luisa)
- .Baja ejecución del PGIRS

## 6.7.1.1. COMPONENTE 1. EDUCACIÓN PARA LA TRANSFORMACIÓN

La Educación para la Transformación se encuentra orientada a promover el desarrollo competitivo de la población como instrumento eficaz en la transformación y superación de la pobreza extrema, por ello garantizar la educación atiende las particularidades del Municipio y fomenta la formación académica de los ciudadanos en busca de la construcción de una sociedad en paz con equidad e igualdad de oportunidades.

### 6.7.1.1.1 Programa. Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media

#### Objetivo

Garantizar el derecho a la educación inicial, preescolar, básica y media de todos los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, a través de la implementación de las diferentes estrategias de calidad, cobertura, permanencia y gestión territorial, así como del mejoramiento de las competencias y el bienestar de los estudiantes, docentes, directivos docentes y administrativos.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201007	Preparación para mil (1000) estudiantes en pruebas saber 11	Actividades pedagógicas y estímulos dirigidos a elevar los resultados de las pruebas saber a través de: simulacros pruebas saber, olimpiadas del conocimiento
	2201023 	Mejoramiento en infraestructura para dos (2) sedes de educación inicial en el municipio	

Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201028 	Implementación del programa de alimentación escolar para el beneficio de dos mil sesenta y ocho (2068) estudiantes de las instituciones educativas del municipio	Adecuación y optimización del PAE (programa de alimentación escolar)
	2201029 	Implementación del programa de Transporte escolar para el beneficio de mil setenta (1070) estudiantes de las instituciones educativas del municipio	Construcción de un organigrama anual y para el cuatrienio de contratación articulado con la gobernación del Tolima en lo referente al transporte escolar
	2201035	Gestión para la implementación del programa "Colegios amigos del turismo" como herramienta de articulación entre la educación media y el sector productivo	Implementación del programa "Enamórate de tu colegio"
	2201035 	Implementación de proyectos ambientales escolares (Praes) en las siete (7) instituciones educativas	
	2201046	Implementación de una (1) estrategia de innovación educativa	Gestionaremos ante el Gobierno departamental los Recursos económicos Necesarios para la dotación De colegios de: implementos Deportivos, implementos y Equipos tecnológicos, Culturales y científicos.  Implementación del programa "Enamórate de tu colegio"
	2201052	Mejoramiento de la infraestructura de las sedes educativas del Municipio en las siete (7) instituciones educativas del municipio	Mantenimiento, mejoramiento y construcción de planta física de los colegios con recursos propios y del Gobierno Departamental
	2201068	Implementación y ejecución de los planes escolares para la gestión del riesgo	

Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201068	Dotación básica escolar de mobiliario, material didáctico – pedagógico, implementos básicos para funcionamiento. (Manejo de Residuos del Establecimiento Educativo, Menaje y Equipos de Cocina, Enfermería, Equipos de Manejo de Emergencias y Equipo Básico de Mantenimiento.) y dispositivos electrónicos en el marco de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional en las siete (7) instituciones educativas del municipio	
	2201071	Seguimiento a las siete (7) Instituciones Educativas de la inversión de los recursos provenientes del Sistema general de participaciones SGP - Educación	

Acciones para la Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación Inicial, Preescolar, Básica y Media

META DE BIENESTAR						META DE CUATINIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
EJE I. CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de calidad educativa en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media	43,14	2018 Min. Educación	50	Índice	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201007 - Servicio de evaluación de la calidad de la educación preescolar, básica o media	220100700 - Estudiantes evaluados con pruebas de calidad educativa	0	1000	

EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Niños y Niñas con Educación Inicial	585	2019 Min. Educación	645	No.	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201023 - Infraestructura para educación inicial mejorada	220102301 - Sedes para la educación inicial mejoradas	1	2	
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de cobertura neta en educación transición	41,09	2019 Min. Educación SIMAT	60	%						
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de estudiantes beneficiados con el Programa de Alimentación Escolar PAE	37	2018 Min. Educación	37	Tasa	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201028 - Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar	220102801 - Beneficiarios de la alimentación escolar	2000	2068	
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de estudiantes beneficiados con la estrategia de transporte Escolar	18	2018 Min. Educación	18	Tasa	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201029 - Servicio de apoyo a la permanencia con transporte escolar	220102900 - Beneficiarios de transporte escolar	1020	1070	
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	2201 - Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201035 - Servicio de articulación entre la educación media y el sector productivo	220103500 - Programas y proyectos de educación pertinente articulados con el sector productivo	0	1	

EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de calidad educativa en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media	43,14	2018 Min. Educación	50	Índice	2201 - 2201046 - 220104600 - 220104600 -	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicios de asistencia técnica en innovación educativa en la educación inicial, preescolar, básica y media	Entidades o instituciones asistidas técnicamente en innovación educativa	0	7	
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de calidad educativa en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media	43,14	2018 Min. Educación	50	Índice							
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de Deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	2,35	2018 Min. Educación	1	%	2201 - 2201052 - 220105200 -	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Infraestructura educativa mejorada	Sedes educativas mejoradas	7	7	
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de cobertura neta	83,37	2019 Min. Educación SIMAT	95	%							
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de calidad educativa en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media	43,14	2018 Min. Educación	50	Índice	2201 - 2201068 - 220106800 -	Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Servicio de gestión de riesgos de desastres en establecimientos educativos	Establecimientos educativos con acciones de gestión de riesgo implementadas	0	7	

EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de calidad educativa en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media	43,14	2018 Min. Educación	50	Índice							
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de Deserción intra-anual del sector oficial en educación básica y media	2,35	2018 Min. Educación	1	%	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201069 Infraestructura educativa dotada	220106900 - Sedes dotadas	N/D	7		
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de cobertura neta	83,37	2019 Min. Educación SIMAT	95	%							
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de calidad educativa en los niveles de transición, básica primaria, básica secundaria y media	43,14	2018 Min. Educación	50	Índice	2201 Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	2201071 Servicio educativo	220107101- Establecimientos educativos con recursos del sistema general de participaciones SGP en operación	7	7		

### 6.7.1.1.2 Programa. Calidad y fomento de la educación superior

#### Objetivo

Fomentar y Mejorar la calidad de la Educación Superior, a través del diseño, formulación de políticas, programas, y estrategias enfocadas al acceso, cobertura, permanencia, pertinencia y graduación, investigación, innovación, evaluación y

financiamiento, además de garantizar el seguimiento, inspección, vigilancia, reconocimiento, fortalecimiento académico sector Educación a nivel Municipal.

### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Calidad y fomento de la educación superior	2202007	Implementación de estímulos para quinientos (500) estudiantes de educación superior del Municipio	Programa de estímulos para estudiantes y docentes

### Acciones para la Calidad y fomento de la Educación Superior

META DE BIENESTAR						META DE CUATENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
EJE 1. CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de cobertura en educación superior	0,9	2018 Ministerio de Educación	2	Tasa	2202 - Calidad y fomento de la educación superior	2202007 - Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	220200700 - Beneficiarios de estrategias o programas de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria	500	500	

## 6.7.1.2 Componente 2. Salud para la Transformación

La Salud para la transformación se encuentra enfocada en la mejora del acceso de la población a los servicios de salud e incrementar las capacidades mediante la vigilancia, regulación, promoción y prevención; facilitando condiciones e integración óptima de la red de servicios bajo los principios de eficiencia, efectividad y calidad.

### 6.7.1.2.1 Programa. Inspección Vigilancia y Control

#### Objetivo

Orientar la inspección, vigilancia y control de las políticas del sector Salud y Protección Social, así como coordinar los procesos participativos con otras entidades que ejercen inspección, vigilancia y control en salud.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO
Inspección, vigilancia y control	1903001	Desarrollo de documentos técnicos tales como el Asís y el Plan Territorial de Salud
	1903016	Servicio de auditoría y visitas inspectivas realizada para verificar el cumplimiento de los estándares y normatividad vigente.
	1903028	Se gestionaran peticiones, quejas, reclamos y denuncias gestionadas en salud

Inspección, vigilancia y control	1903031	Realizar informes de vigilancia epidemiológico
----------------------------------	---------	--

### Acciones para la Inspección, Vigilancia y Control

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de medida	Código y Programa presupuestal	Código - producto	Código del indicador de producto	Línea base	Meta de cuatrienio	ODS
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Percepción de acceso a los servicios de salud	N/D	2019 Dir. local de Salud	90	%	1903 - Inspección, vigilancia y control	1903001 - Documentos de lineamientos técnicos	190300100 - Documentos técnicos publicados y/o socializados	2	4	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Percepción de acceso a los servicios de salud	N/D	2019 Dir. local de Salud	90	%	1903 - Inspección, vigilancia y control	1903016 - Servicio de auditoría y visitas inspectivas	190301600 - auditorías y visitas inspectivas realizadas	4	4	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Percepción de acceso a los servicios de salud	N/D	2018 Dir. local de Salud	90	%	1903 - Inspección, vigilancia y control	1903028 - Servicio de gestión de peticiones, quejas, reclamos y denuncias	190302800 - Preguntas Quejas Reclamos y Denuncias Gestionadas	0	4	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Percepción de acceso a los servicios de salud	N/D	2019 Dir. local de Salud	90	%	1903 - Inspección, vigilancia y control	1903031 - Servicio de información de vigilancia epidemiológica	190303100 - Informes de evento generados en la vigencia	48	48	
---	---	-----	--------------------------------------	----	---	--	--	---	----	----	---

### 6.7.1.2.2 Programa. Salud Pública

#### Objetivo

Generar condiciones que favorezcan el control de los factores de riesgo a la salud de la población, mediante acciones a nivel de individuos y la comunidad en general de la localidad.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Salud Publica	1905020 	Realización de cuatro (4) campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	
	1905021 	Realización de cuatro (4) campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva, haciendo énfasis en la prevención y atención integral humanizada y de calidad desde los enfoques de derechos, género y diferencial y servicios amigables	
	1905022 	Realización de cuatro (4) campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	
	1905023	Realización de cuatro (4) campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	

Salud Publica	1905024 	Realizar cuatro (4) campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	
	1905025	Realizar cuatro (4) campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	
	1905026	Realizar cuatro (4) campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	
	1905026	Realizar una estrategia anual para la concientización del autocuidado frente al COVID-19	
	1905026	Aplicación de tomas de muestras a los cercos epidemiológicos en los casos sospechosos y positivos por COVID-19	
	1905026	Implementación de protocolo de bioseguridad en los diferentes sectores productivos del municipio para el manejo del COVID-19	
	1905026	Realizar una (1) jornada de vacunación en caninos y felinos como estrategia de prevención a enfermedades trasmisibles	

Salud Publica	1905027 	Realizar cuatro (4) campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles en la que se encuentra involucrada la población vulnerable	Implementación de un programa de prevención de la enfermedad y promoción de la salud <b>**PROGRAMA PREVENGO Y PROMUEVO**.</b>
	1905028 	Realizar cuatro (4) campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos, la lactancia materna, nutrición y control de crecimiento y desarrollo	
	1905030	Atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres a dos mil quinientas (2500) personas	
	1905031	Realizar cuatro (4) campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no trasmisibles	

### Acciones para la Salud Pública

META DE BIENESTAR						META DE CUATRENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Y Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - producto	Código del indicador de producto	línea base	Meta de cuatrenio	ODS
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Porcentaje de consumo de sustancias psicoactivas en menores de 18 años	N/D	2018 Sec. de desarrollo económico y social	50	%	1905 -Salud publica	1905020- Servicio de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas	190502000- Campañas de gestión del riesgo en temas de consumo de sustancias psicoactivas implementadas	4	4	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de exámenes médico-legales por presunto delito sexual contra niños y niñas (0 a 5 años, 6 a 11 años, adolescentes).	0,3	2017 Inst. Nal. Medicina legal	0	Tasa	1905-Salud pública	1905021-Servicio de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva	190502100-Campañas de gestión del riesgo en temas de salud sexual y reproductiva implementadas	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Pacientes con diagnósticos de patología psiquiátrica con tratamiento activo	35	2019 Dirección local de Salud	70	%	1905-Salud pública	1905022-Servicio de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales	190502200-Campañas de gestión del riesgo en temas de trastornos mentales implementadas	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Reducir los índices de morbimortalidad por enfermedades no transmisibles en la población	264,5	2017 Asis	25	%	1905-Salud pública	1905023-Servicio de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes	190502300-Campañas de gestión del riesgo para abordar condiciones crónicas prevalentes implementadas	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Reducción de Agresiones por Animales potencialmente Transmisores de Rabia	646	2018 Sivigila	30	%	1905-Salud pública	1905024-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400-Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Reducción de Mortalidad Accidentes por Transito	25	2017 Sivigila	15	%	1905-Salud pública	1905024-Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales	190502400-Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones de salud relacionadas con condiciones ambientales implementadas	4	4	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Afiliación al sistema de riesgos laborales a los trabajadores informales del Municipio	N/D	2019 Dir. local de Salud	10	%	1905-Salud pública	1905025 Servicio de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral	190502500 Campañas de gestión del riesgo para abordar situaciones prevalentes de origen laboral implementadas	4	4	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Dengue Casos Morbilidad	926	2019 Sivigila	40	%	1905-Salud pública	1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas 1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas 190502600 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Casos de Tuberculosis	14	2019 Sivigila	50	%	1905-Salud pública	1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas 1905026 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas	190502600 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas 190502600 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades emergentes, reemergentes y desatendidas implementadas	4	4	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Apoyo de al programa PAI para ampliar coberturas de vacunación en el Municipio	85	2019 Dir. local de Salud	95	%	1905-Salud pública	1905027 - Servicio de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles	190502700 - Campañas de gestión del riesgo para enfermedades inmunoprevenibles implementadas	4	4	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Disminuir los índices de desnutrición y malnutrición en la población Guamuna	15	2019 Dir. local de Salud	50	%	1905-Salud pública	1905028 - Servicio de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos 190502800 - Campañas de gestión del riesgo para temas de consumo, aprovechamiento biológico, calidad e inocuidad de los alimentos implementadas	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Porcentaje de población total del municipio atendida en situaciones de emergencias y desastres	5	2019 Dir. local de Salud	8	%	1905-Salud pública	1905030 - Servicios de atención en salud pública en situaciones de emergencias y desastres 1905030 - Personas en capacidad de ser atendidas	2130	2500	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Reducir los índices de morbimortalidad por enfermedades no transmisibles en la población	264,5	2017 Asis	25	%	1905-Salud pública	1905031 - Servicios de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles 190503100 - Campañas de promoción de la salud y prevención de riesgos asociados a condiciones no transmisibles implementadas	4	4	

### 6.7.1.2.3 Programa. Prestación de servicios de salud

#### Objetivo

Cumplir con la política de universalización del aseguramiento y prestar los servicios médicos en condiciones de equidad y protección financiera de la población del Municipio afiliada.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Prestación de servicios de salud	1906004	Se realizará un (1) mantenimiento a la planta física del Hospital San Antonio	Gestión ante los gobiernos departamental y nacional para la consecución de los recursos económicos necesarios para el mantenimiento, mejoramiento y adecuación de la planta física del hospital san Antonio
			Se solicitará a la gobernación del Tolima recursos económicos necesarios para la adecuación de la central de citas del hospital san Antonio
	1906024	Se adelantaran acciones para fortalecer administrativamente a el Hospital San Antonio	Diagnostico financiero, presupuestal y contable del hospital san Antonio
			Implementación de un equipo de recaudo de cartera en el Hospital San Antonio
			Reingeniería de la planta de personal del hospital san Antonio
			Vinculación de gestores de promoción de la salud y prevención de la enfermedad

Prestación de servicios de salud			Articulación con las EPS e IPS presentes en el municipio para la implementación de programas de capacitación en atención al usuario y humanización del servicio
			Definición de perfiles ocupacionales estructurados en torno a conocimientos, habilidades y conductas individuales y sociales de los funcionarios del hospital san Antonio
	1906024	Servicio de apoyo para la educación formal del talento humano en salud	Capacitación y acompañamiento del recurso humano del hospital san Antonio
	1906026	Se le realizara una (1) dotación al hospital de: equipos, insumos y diferentes elementos que se necesitan para la debida prestación del servicio	Dotación de equipos, insumos y herramientas para su ejecución
	1906033 	Adquisición de una (1) unidad móvil para prestar los servicios de salud en zonas apartadas del municipio, con prioridad de atención a la población vulnerable	Gestionaremos ante la gobernación del Tolima, el gobierno nacional y con recursos propios la cofinanciación para la adquisición de una unidad móvil de atención primaria en salud

## Acciones para la Prestación de Servicios de Salud

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de medida	Código y Programa presupuestal	Código - producto	Código indicador de producto	Línea base	Meta de	ODS
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Mejoramiento de la prestación de la atención y calidad del servicio	84,75	2019 Dir. local de Salud	100	%	1906 - Prestación de servicios salud	1906004 - Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	190600400 -Hospitales de primer nivel de atención construidos y dotados	1	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Mejoramiento de la prestación de la atención y calidad del servicio	84,75	2019 Dir. local de Salud	100	%	1906 - Prestación de servicios salud	1906024 - Servicio de apoyo financiero para el fortalecimiento del talento humano en salud	190602400- Personas apoyadas	ND	81	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Mejoramiento de la prestación de la atención y calidad del servicio	84,75	2019 Dir. local de Salud	100	%	1906 - Prestación de servicios salud	1906026 - Servicio de apoyo para la dotación hospitalaria	190602601- Sedes dotadas	1	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Mejoramiento de la prestación de la atención y calidad del servicio	84,75	2019 Dir. local de Salud	100	%	1906 - Prestación de servicios salud	1906030 - Servicio de atención en salud a la población	190603000 -Personas atendidas con servicio de salud	20.209	20.255	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Mejoramiento de la prestación de la atención y calidad del servicio	84,75	2019 Dir. local de Salud	100	%	1906 - Prestación de servicios salud	1906033 - Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	190603300- Unidades móviles para la atención médica adquiridas y dotadas	0	1	
---	---	-------	--------------------------	-----	---	--------------------------------------	---	--	---	---	---

## 6.7.1.3 Componente 3. Atención a la Población Vulnerable Fortaleciendo la Familia como Eje de la Sociedad

La corresponsabilidad del Estado para proteger a la población vulnerable de amenazas en sus condiciones psicológicas, físicas y mentales, se convierte en una tarea importante para fortalecer y orientar estrategias de atención primaria, por tanto el componente se enfoca en las políticas transversales e integrales considerando que los hogares y las familias son sujeto prevalente de derechos que requieren una atención más cercana y participativa.

### 6.7.1.3.1 Programa. Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

#### Objetivo

Promover los derechos de los niños, niñas, adolescentes (NNA) y sus familias, así como para prevenir los riesgos y amenazas de su vulneración.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102001	CPS Fortalecimiento de las comisarías y hogares de paso	
	4102001	Atención, servicios y ofertas para niños, niñas, adolescentes étnicos y migrantes en riesgo	

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102001	Prevención de embarazo en la adolescencia	
	4102001	Fortalecimiento de la comisaria de familias	
	4102003	Diseñar rutas integrales para la inclusión social y productiva de la población y familias en situación de pobreza, vulnerabilidad, enfoque étnico y migrantes en riesgo diferenciando estrategias urbanas y rurales	
	4102003	Prevención y atención a la desnutrición	
	4102	Reformulación de la política pública de primera infancia, infancia y adolescencia y fortalecimiento familiar	La niñez de nuestro pueblo será objeto de especial atención a través de tácticas que propendan por su atención y cuidado, la facilitación del desarrollo de sus capacidades y habilidades y la adecuación de espacios de recreación para ellos.
	4102022	Fortalecimiento de la mesa de primera infancia MPIIAFF	Trabajaremos como coadyuvantes de la personería municipal en sus estrategias de cuidado a la niñez y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) para la adecuada ejecución de sus programas institucionales.
	4102022	Fortalecer los consejos de política social	
	4102022	Apoyo para la consecución de registros civiles y tarjetas de identidad	
	4102022	Fortalecer mesas de participación de niños, niñas y adolescentes	
4102037	Diseñar la Ruta integral de atenciones – (RIA)		

Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037	Prevención de la violencia sexual y explotación sexual comercial	
	4102037	Prevención y erradicación del trabajo infantil	
	4102038	Prevención del consumo de sustancias psicoactivas – SPA	

### Acciones para el Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias

Linea Estratégica	META DE BIENESTAR					META DE CUATRENIO					
	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Y Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código - programa presupuestal	Código - producto	Código del indicador de producto	Línea Base	Meta de cuatrenio	ODS
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	30,75	2017 Instituto de Medicina Legal	0	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102001 - Servicio de atención integral a la primera infancia	410200100- Niños y niñas atendidos en servicio integrales	705	900	 
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes	30,75	2017 Instituto de Medicina Legal	0	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102002 - Servicio de atención tradicional a la primera infancia	410200200- Niños y niñas atendidos en servicio tradicionales	604	604	 
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Número de niños y niñas con educación inicial en el marco de la atención integral a la primera infancia	705	2019 Secretaría de Planeación	900	N.	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102003 - Servicio de educación informal a los agentes educativos	410200300- Agentes educativos cualificados	0	50	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Porcentaje de niños y niñas en servicios de educación inicial en el marco de la atención integral que cuentan con seis o más atenciones - CDI	8	2019 Secretaría de Planeación	12	%	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102005 - Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	410200500- Edificaciones de atención a la primera infancia adecuadas	1	1	  
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de muertes por accidentes de tránsito en niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida)	SD	2019 Secretaría de Planeación	0	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200- Eventos de divulgación realizados			       
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de violencia intrafamiliar	101,2	2018 Forensis, Dane	0	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200- Eventos de divulgación realizados	0	7	       
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de violencia de pareja cuando la víctima es menor de 18 años	100,7	2017 Inst. Medicina Legal	50	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200- Eventos de divulgación realizados			       
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de suicidios en niños, niñas y adolescentes.	4,94	2017 Msp	0	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102022 - Servicio de divulgación para la promoción y prevención de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	410202200- Eventos de divulgación realizados			       
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Tasa de trabajo infantil	D≠	2019 Min. Trabajo	0	Tasa	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700 Niños, niñas, adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento de derechos	9.266	9.266	       

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Uso de menores de edad en la comisión de delitos.	DZE	2019	0	N.	4102 - Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700 Niños, niñas ,adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento o de derechos			
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida) primera infancia. 0 – 6 años	30,75	2018 Inst.Medicina Legal.	0	Tasa	4102- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700 Niños, niñas ,adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento o de derechos			  
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida) infancia. 6 – 12 años	30,75	2018 Inst. Medicina Legal.	0	Tasa	4102- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700 Niños, niñas ,adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento o de derechos			
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Tasa de violencia contra niños, niñas y adolescentes (por ciclo de vida) 12-17 años.	67,48	2018 Inst. Medicina Legal.	0	Tasa	4102- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102037 - Servicio de protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes	410203700 Niños, niñas ,adolescentes y jóvenes atendidos con servicio de protección para el restablecimiento o de derechos			
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Numero de niñas niños y adolescentes en situación de vida en calle que ingresan al proceso administrativo de restablecimiento de derechos(PARD)	0	2019 SUIN	0	N.	4102- Desarrollo Integral de Niños, Niñas, Adolescentes y sus Familias	4102038- servicios dirigidos a la atención de niños, niñas adolescentes y jóvenes con enfoque pedagógico Y reaurativo encaminados a la inclusión social	410203800 Niños, niñas adolescentes y jóvenes atendidos en los servicios de restablecimientos en la administración de justicia	9.266	9.266	

### 6.7.1.3.2 Programa. Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas

#### Objetivo

Atender, brindar asistencia y reparación integral a las víctimas de conflicto armado interno.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101011	Apoyo a los eventos realizados en construcción de la verdad y la memoria histórica	A través de la gestión social se coordinarán estrategias que faciliten la identificación de la población desplazada y su acceso a los programas locales, departamentales y nacionales.
	4101023	Brindar atención, comunicación y orientación a las víctimas a través de los diferentes canales que se disponen, desde la administración municipal	
	4101025	Entrega, ayuda y atención humanitaria a las Víctimas del conflicto armado según se requiera	
	4101031 	Seguimiento a la ejecución de programas que benefician a la población de niños, niñas y adolescentes víctimas del conflicto	A través de la gestión social se coordinarán estrategias que faciliten la identificación de la población desplazada y su acceso a los programas locales, departamentales y nacionales.
	4101038	Apoyo a la mesa de participación	
	4101046	Realizar la caracterización de la población de la población Víctima del municipio	
	4101073	Entrega de recursos en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones de auto sostenimiento de los hogares de la población Víctima	

Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101073	Realizar capacitaciones en articulación con entidades como el Sena para la formación en emprendimiento y generación de ingresos de la población Víctima	
	4101074	Acompañamiento a los hogares en riesgo de desplazamiento, o retornados, o reubicados en iniciativas para el fortalecimiento social y comunitario	

### Acciones para la Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	30	2019 Informe de Gestión 2019	100	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101011 - Servicio de asistencia técnica para la realización de iniciativas de memoria histórica	410101100 - Iniciativas de memoria histórica asistidas técnicamente	16	16	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	150	2019 Informe de Gestión 2019	800	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023 - Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102300 - Solicitudes tramitadas	N/D	200	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	150	2019 Informe de Gestión 2019	800	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101023 - Servicio de orientación y comunicación a las víctimas	410102302 - Solicitudes atendidas por canal presencial	300	800	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	150	2019 Informe de Gestión 2019	800	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101025 - Servicio de ayuda y atención humanitaria	410102506 - Hogares - víctimas con atención humanitaria	15	15	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	150	2019 Informe de Gestión 2019	800	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101027 - Servicio de asistencia funeraria	410102701 - Hogares subsidiados en asistencia funeraria	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Porcentaje de Niños, Niñas y Adolescentes víctimas del conflicto armado	59,9	2019 UARIV	0	%	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101031 - Servicios de implementación de medidas de satisfacción y acompañamiento a las víctimas del conflicto armado	410103106 - Niños, Niñas y Adolescentes víctimas beneficiados	N/d	150	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado sus carencias en subsistencia mínima	150	2019 Informe de Gestión 2019	800	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103806 - Comunidades étnicas asistidas técnicamente	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	30	2019 Informe de Gestión 2019	100	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101038 - Servicio de asistencia técnica para la participación de las víctimas	410103801 - Mesas de participación en funcionamiento	1	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	30	2019 Informe de Gestión 2019	100	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101046 - Documentos de diagnóstico y/o caracterización del daño colectivo	410104600 - Documento elaborado	1	1	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	30	2019 Informe de Gestión 2019	100	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107300 - Hogares con asistencia técnica para la generación de ingresos	329	329	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	30	2019 Informe de Gestión 2019	100	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	4101073 - Servicio de apoyo para la generación de ingresos	410107302 - Hogares que reciben incentivos en especie	329	329	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Víctimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	0	2019 Informe de Gestión 2019	1	No.	4101 - Atención, asistencia y reparación integral a las víctimas	410174 - Servicio de acompañamiento comunitario a los hogares en riesgo de desplazamiento, retornados o reubicados	410107401 - Iniciativas comunitarias apoyadas	0	2	

### 6.7.1.3.3 Programa. Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad

#### Objetivo

Mejorar las condiciones de vida de la población en situación de vulnerabilidad a través de intervenciones asociadas a la inclusión social y productiva.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad	4103004	Campañas para facilitar el acceso de la población vulnerable al empleo formal (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	Los habitantes del municipio que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad y la población menos favorecida cuentan en nuestra administración con especial atención

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad			orientada a facilitar el acceso a los diferentes programas de orden local y la implementación de programas de orden nacional que propendan por la inclusión de esos habitantes en los diferentes escenarios de la vida municipal
	4103004 	Desarrollo de proyectos productivos y sostenibles con el medio ambiente, que se conviertan en un medio para la generación de ingresos de la población vulnerable. (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	Trabajaremos para facilitar el acceso de nuestros jóvenes a las bondades de la economía naranja
	4103004	Realizar acompañamiento técnico a los planes de negocio de los participantes para contribuir a la sostenibilidad de los mismos. (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	De otra parte, como aporte al fortalecimiento de la COMUNIDAD INDIGENA LA LUISA, estaremos prestos a colaborar con las gestiones necesarias para su reconocimiento como resguardo indígena y su beneficio en el marco del decreto 1953 de 2014
	4103009	Cursos de capacitación para desarrollar habilidades que les permitan desempeñarse en su entorno social. (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	Acercaremos a nuestro municipio modelos ejecutados por entidades del orden social que han arrojado excelentes resultados en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes
	4103010	Realizar cuatro (4) ferias de empleo	A través de nuestros programas de generación de oportunidades ampliaremos la posibilidad de vinculación al empleo y

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad			la constitución de micro y pequeñas empresas
	4103017	Suministro de quinientas (500) raciones de alimentos para población en pobreza extrema	Propenderemos por articular un movimiento social que permita la consolidación de un banco de alimentos involucrando a la empresa privada, el fondo de ganaderos, los comerciantes del municipio y la gobernación departamental en torno a socorrer a los menos favorecidos con apoyo alimentario y capacitación en temas nutricionales
	4103031	Dotar a cinco (5) centros comunitarios	Realizaremos un estudio de factibilidad de la adaptación y/o implementación de comedores comunitarios, con apoyo del gobierno nacional y departamental
	4103052	Implementación del programa "Mujer camino a la transformación"	Implementación de programa para la Mujer el cual tendrá entre otras las funciones las de escuchar las ideas y proyectos, su estudio de factibilidad, la estructuración adecuada de los proyectos y su enrutamiento; así como facilitar el acceso a los programas de formación académica y de competencias laborales, programas culturales,

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad			de emprendimiento y sociales. Adicionalmente acoger la oferta del plan nacional de desarrollo denominado Mujeres rurales como pilar de desarrollo en el campo; y gestionar su aplicación en el municipio
	41030	Elaboración de la Política Pública de la Mujer	
	4103052	Creación de la oficina de la mujer	
	4103052	Apoyo a la conformación y funcionamiento de las plataformas de juventud	Acercaremos a nuestro municipio modelos ejecutados por entidades del orden social que han arrojado excelentes resultados en el mejoramiento de la calidad de vida de los jóvenes
	4103052	Implementación de acciones para la inclusión social de la población LGBTI	
	4103052	Implementación de un banco de alimentos dirigido a beneficiar la población vulnerable del municipio	Propenderemos por articular un movimiento social que permita la consolidación de un banco de alimentos involucrando a la empresa privada, el fondo de ganaderos, los comerciantes del municipio y la gobernación departamental entorno a socorrer con apoyo

Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad			alimentario y capacitación en temas nutricionales
	4103055	Realizar un (1) proyecto para promover la producción de alimentos para el autoconsumo, mejorar los niveles de nutrición de la población y la satisfacción de necesidades alimentarias en la población vulnerable. (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	Realizaremos un estudio de factibilidad de la adaptación y/o implementación de comedores comunitarios, con apoyo del gobierno nacional y departamental
	4103058	Entrega de recursos a cuarenta (40) emprendimientos, en especie o monetarios mediante incentivos dirigidos a generar las condiciones para el fortalecimiento de las unidades productivas colectivas. (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	A través de nuestros programas de generación de oportunidades ampliaremos la posibilidad de vinculación al empleo y la constitución de micro y pequeñas empresas
	4103058	Formación y acompañamiento a (10) unidades productivas dirigidos a fortalecer las capacidades empresariales, organizacionales y productivas, tendientes al fortalecimiento de unidades productivas colectivas. (Juventud, Mujer, LGBTI, Grupos Étnicos, Pobreza extrema)	

## Acciones para la Inclusión Social y Productiva para la Población en Situación de Vulnerabilidad

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103004 - Servicio de educación para el trabajo a la población vulnerable	410300400 - Personas inscritas	N/D	2000	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103005 - Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento	410300500 - Proyectos productivos formulados	15	20	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103008 - Servicio de asistencia técnica en alianzas para la comercialización	410300800 - Personas asistidas técnicamente	0	200	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103009 - Servicio de asistencia en temas de desarrollo de habilidades cognitivas para la inclusión productiva	410300900 - Personas asistidas en temas de desarrollo de habilidades cognitivas	0	70	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103010 - Servicio de gestión para la colocación de empleo	410301000 - Personas vinculadas a empleo formal para población vulnerable	N/D	10	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103017 - Servicio de entrega de raciones de alimentos	410301700 - Personas beneficiadas con raciones de alimentos	0	500	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103031 - Centros comunitarios dotados	410303100 - Centros comunitarios dotados	0	5	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103050 - Servicio de acompañamiento familiar y comunitario para la superación de la pobreza	410305000 - Hogares con acompañamiento familiar	N/D	1000	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103051 - Servicio de asistencia técnica para el autoconsumo de los hogares en situación de vulnerabilidad social	410305100 - Hogares asistidos técnicamente	N/D	200	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103052 - Servicio de gestión de oferta social para la población vulnerable (Implementación del programa mujer camino a la transformación)	410305202 - Mecanismos de articulación implementados para la gestión de oferta social	N/D	6	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	4103 - Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103059 - Servicio de asistencia técnica para fortalecimiento de unidades productivas colectivas para la generación de ingresos	410305900 - Unidades productivas colectivas con asistencia técnica	N/D	10	

#### 6.7.1.3.4 Programa. Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar

##### Objetivo

Brindar atención social integral a las poblaciones que lo requieran, para restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Atención Integral de Población en	4104025	Realizar la caracterización del habitante de la calle	Se establecerán los índices de morbilidad como

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar	4104027	Implementación de programa para atender a (20) habitantes de la calle con servicios integrales	insumo para el diseño de servicios y programas pertinentes
	4104035	Implementación de programa para atender (200) personas en condición de discapacidad (UAI) y realización de su caracterización	Se reestructurará, adecuará y dotará con recursos propios y de orden departamental la Unidad de Atención Integral (U.A.I) haciendo que los servicios prestados sean apropiados, pertinentes y de fácil acceso
	4104042	Dotación al centro de atención integral para personas con discapacidad	

Acciones para la Atención Integral de Población en Situación Permanente de Desprotección Social y/o Familiar

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Porcentaje de personas en condición de calle atendidas	N/D	2019 Desarrollo económico y social	50	%	4104 Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	- 410402 Servicios de caracterización demográfica y socioeconómica de las personas habitantes de la calle	410402500 - Personas caracterizadas	0	20	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Porcentaje de personas en condición de calle atendidas	N/D	2019 Desarrollo económico y social	50	%	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104027 - Servicios de atención integral al habitante de calle	410402700 - Personas atendidas con servicios integrales	0	20	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Número de personas con discapacidad atendidas	N/D	2019 Desarrollo económico y social	200	No.	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104035 - Servicios de atención integral a población en condición de discapacidad	410403500 - Personas atendidas con servicios integrales	N/D	200	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Número de personas con discapacidad atendidas	N/D	2019 Desarrollo económico y social	200	No.	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104037 - Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	410403700 - Centros de atención integral para personas con discapacidad adecuados	0	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Número de personas con discapacidad atendidas	1	2019 Desarrollo económico y social	2	No.	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104042 - Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	410404200 - Centros de atención integral para personas con discapacidad dotados	0	1	

### 6.7.1.3.5 Programa. Protección social para el Adulto Mayor

#### Objetivo

Brindar atención social integral al adulto, para restablecer y mantener unas condiciones de vida digna.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Protección social para el Adulto Mayor	3601012	Apoyo para la ejecución y el seguimiento del Programa Colombia Mayor	
	4104008	Gestionar la construcción y dotación del Centro Día para el Adulto Mayor	A través de la gestión municipal propenderemos para que los adultos mayores se involucren en los programas municipales con estrategias pertinentes tales como la de compartir sus conocimientos y saberes mediante charlas y talleres
	4104015	Atender a ciento cuarenta (140) adultos mayores atendidos con servicios integrales	Trabajaremos para mejorar las condiciones de la población mayor del municipio contribuyendo para que el Hogar San José de la montaña cuente con mejores condiciones en su planta física y sus programas institucionales

## Acciones para la Protección Social para el Adulto Mayor

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Adulto mayores atendidos integralmente	3000	2019 Desarrollo económico y social	3140	No.	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104008 - Centros de protección social de día para el adulto mayor construidos y dotados	410400800 - Centros de día para el adulto mayor construidos y dotados	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Adulto mayores atendidos integralmente	3000	2019 Desarrollo económico y social	3140	No.	3601 - Protección social	3601012 - Servicio de apoyo financiero para el adulto mayor	360101200 - Subsidios del Programa Colombia Mayor entregados	3100	3100	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Adulto mayores atendidos integralmente	3000	2019 Desarrollo económico y social	3140	No.	4104 - Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104015 - Servicios de atención y protección integral al adulto mayor	410401500 - Adultos mayores atendidos con servicios integrales	N/D	140	

## 6.7.1.4 Componente 4. Fortaleciendo Nuestras Costumbres Culturales para la Transformación

La Cultura desarrolla un papel muy importante en una sociedad, debido a que con ella se fortalece el arraigo, la identidad, las creencias, el arte y costumbres de un territorio, por tanto, el componente está orientado a reconocer y valorar las riquezas y raíces culturales del Municipio para crear acciones necesarias que potencien su desarrollo mediante escenarios interactivos y multiculturales.

### 6.7.1.4.1 Programa. Promoción y Acceso efectivo a procesos culturales y artísticos

#### Objetivo

Fortalecer las condiciones necesarias para el desarrollo, conocimiento, acceso y disfrute de las prácticas artísticas y culturales y de los bienes y servicios, desde la perspectiva de los derechos culturales en un marco de equidad, reconciliación y convivencia.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Promoción y Acceso efectivo a procesos Culturales y Artísticos	3301048	Adecuar un (1) salón de música	
	3301018	Realizar una (1) adecuación a las instalaciones donde funciona la Casa de la Cultura	

Promoción y Acceso efectivo a procesos Culturales y Artísticos	3301053	Apoyo para la realización de festividades tradicionales y culturales en el municipio	Gestionar ante el Ministerio de Cultura la asignación de recursos económicos que robustezcan nuestras fiestas tradicionales
			Tramitar ante las entidades pertinentes el reconocimiento de la celebración del CORPUS CRISTHI de nuestro municipio como patrimonio cultural inmaterial y su inclusión en el sistema nacional de patrimonio cultural
			Apoyo y fortalecimiento del Festival Inés Rojas Luna y los programas institucionales de la casa de la cultura
	3301068	Servicio de mantenimiento a dos (2) bienes inmuebles culturales	Fortalecer nuestras costumbres culturales como fuente de generación de oportunidades, generación de empleo y dinamización de la economía local nos incentiva a desplegar una serie de acciones que fortalezcan y hagan visibles a nivel nacional e internacional nuestras fiestas tradicionales
3301069	Elaboración del inventario cultural del municipio		
3301085	Apoyo a la Biblioteca Pública municipal con el fin de facilitar y promover la disponibilidad y el acceso a la información y a la cultura		

Promoción y Acceso efectivo a procesos Culturales y Artísticos	3301087 	Apoyo a la formación artística y cultural en diferentes disciplinas como la música, la danza, la lectura, entre otros	
	3301099	Implementación de un sistema de captura de información para el sector artístico y cultural	Elaboración de piezas publicitarias utilizando las herramientas de las tecnologías de la información y las comunicaciones en coordinación con el Ministerio de este ramo (MINTIC) que promoció a nivel nacional e internacional nuestras tradiciones culturales y nuestras fiestas como mecanismo de dinamización del turismo local
	3301099	Apoyo económico para Gestores y Creadores culturales BEPS	

## Acciones para la Promoción y Acceso efectivo a procesos Culturales y Artísticos

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Acceso de la población a espacios culturales	2400	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301018 - Casas de la cultura adecuadas	330101800 - Casas de la cultura adecuadas	1	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Acceso de la población a espacios culturales	2400	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301028 - Salas de danza adecuadas	330102800 - Salas de danza adecuadas	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Acceso de la población a espacios culturales	2400	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301048 - Salón de música adecuado	330104800 - Salón de Música adecuado	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Personas con acceso a formación artística y cultural	2800	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301053 - Servicio de promoción de actividades culturales	330105300 - Eventos de promoción de actividades culturales realizados	13	13	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	El Consejo de Cultura de la entidad territorial mediante acto administrativo esta creado	0	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	1	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301061 - Servicio de asistencia técnica en el fortalecimiento de los consejeros de cultura	330106104 - Asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Personas con acceso a formación artística y cultural	2800	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301068 - Servicio de mantenimiento de infraestructura cultural	330106800 - Infraestructura cultural intervenida	1	2	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Personas que conocen el patrimonio cultural del Municipio	N/D	N/D	30655	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301069 - Documentos de investigación	330106901 - Documentos sobre gestión cultural territorial realizados	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Acceso de la población a espacios culturales	2400	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301085 - Servicios bibliotecarios	330108500 - Usuarios atendidos	2400	3000	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Personas con acceso a formación artística y cultural	2800	2019 Secretaría de desarrollo económico y social	3000	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales (instructores)	330108701 - Personas capacitadas	700	800	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Personas que conocen el patrimonio cultural del Municipio	N/D	N/D	30655	No.	3301 - Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	- y Servicio de información para el sector artístico y cultural	330109900 - Sistema de información del sector artístico y cultural en operación	0	I	
---	---	-----	-----	-------	-----	---	---	---	---	---	---

## 6.7.1.5. Componente 5. Recreación, Deporte y Aprovechamiento del Tiempo Libre para Transformar

El componente de recreación, deporte, recreación y aprovechamiento del tiempo libre para transformar está orientado a que los habitantes del municipio de el Guamo sean conscientes de los beneficios que genera la práctica del deporte, la actividad física, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre para su salud y bienestar, y reconoce la importancia de la actividad deportiva dentro de la integración social y la convivencia ciudadana.

### 6.7.1.5.1 Programa. Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte.

#### Objetivo

Fomentar y promover la participación de la población en actividades deportivas y recreativas, generar estilos de vida saludables, e impulsar la práctica de disciplinas deportivas.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
	4301001	Realizar cuatro (4) dotaciones deportivas	Nos proponemos a través de la

Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	4301002	Entrega de cuatro (4) estímulos financieros para deportistas del municipio, representados en artículos deportivos, artículos tecnológicos, además de apoyar financieramente la realización e implementación de los mismos	implementación de programas innovadores en el ámbito deportivo, proyectar al municipio del Guamo como referente deportivo del sur del Tolima
	4301007 	Formación deportiva a novecientos veinte (920) niños, niñas, adolescentes y jóvenes en procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos a partir de las clases donde se practica la actividad física, la recreación y/o el deporte	
	4301004	Mantenimiento a ocho (8) escenarios deportivos	Desplegaremos un plan de acción enfocado al mejoramiento de la infraestructura deportiva del municipio, su ampliación y dotación, al igual que la adecuación de parques biosaludables y el diseño y ejecución de programas deportivos que involucren al adulto mayor, la niñez, la juventud y la mujer en coordinación con la Gobernación Departamental
	4301012	Mantenimiento y mejoramiento a dos (2) parques recreativos	
	4301024 	Construcción de cinco (5) parques biosaludables utilizando materiales amigables con el medio ambiente	
	4301028	Mantenimiento a dos (2) canchas de fútbol	
	4301030	Mejoramiento del Estadio Luis Rincón Bonilla	
	4301030	Gestionar la construcción y dotación de un parque recreo-deportivo	
	4301031	Elaboración de un (1) estudio y diseños para la presentación de proyectos de carácter deportivo	
	4301032	Organización y realización de sesenta y ocho (68) eventos deportivos en las diferentes disciplinas con la comunidad	

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	4301037 	Apoyo a siete (7) Instituciones educativas vinculadas al programa Supérate-Intercolegiados	Nos proponemos a través de la implementación de programas innovadores en el ámbito deportivo, proyectar al municipio del Guamo como referente deportivo del sur del Tolima
---	--	--	--

Acciones para el Fomento a la Recreación, la actividad física y el Deporte

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de Producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301001 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100102 - Numero de dotaciones deportivas entregados	4	4	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301002 - Servicio de apoyo a la actividad física, la recreación y el deporte	430100101 - Estímulos entregados	2	4	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301004 - Servicio de mantenimiento a la infraestructura deportiva	430100400 - Infraestructura deportiva mantenida	3	8	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Porcentaje de niños, niñas, adolescentes y jóvenes participando en escuelas de formación deportiva	9	2019 Imdreguamo	11	%	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301007 - Servicio de Escuelas Deportivas	430100700 - Niños, niñas, adolescentes y jóvenes inscritos en Escuelas Deportivas	880	920	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301012 - Parques recreativos mantenidos	430101200 - Parques recreativos mantenidos	0	2	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301013 - Parques recreativos mejorados	43010130 - Parques recreativos mejorados	0	2	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301024 - Gimnasios al aire libre estáticos	430102400 - Gimnasios al aire libre construidos	0	5	

EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301028 - Cancha mantenida	430102800 - Canchas mantenidas	0	2	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301030 - Parque recreo-deportivo construido y dotado	430103000 - Parque recreo-deportivo construido y dotado	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301031 - Estudios y diseños de infraestructura recreo-deportiva	430103100 - Estudios y diseños elaborados	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Población que realiza actividad física en su tiempo libre	1400	2019 Imdreguamo	1600	No.	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301032 - Servicio de organización de eventos deportivos comunitarios	430103200 - Eventos deportivos comunitarios realizados	68	68	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Deportistas que superan el ranking departamental	10	2019 Imdreguamo	20	%	4301 - Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	4301037 - Servicio de promoción de la actividad física, la recreación y el deporte	430103702 - Instituciones educativas vinculadas al programa Súperate-Intercolegiados	7	7	

## 6.7.1.6. Componente 6. Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos de Calidad para la Transformación Social

El componente de Vivienda, Desarrollo Urbano y Servicios Públicos es fundamental para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas, por tanto los programas asociados se encuentra orientados a dar acceso a viviendas dignas, con servicios públicos y equipamientos sociales como respuesta a las necesidades de la comunidad y con el único fin de mejorar las condiciones de vida.

### 6.7.1.6.1 Programa. Acceso a soluciones de vivienda

#### Objetivo

Disminuir el déficit habitacional urbano del Municipio.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Acceso a soluciones de vivienda	4001001	Servicio de asistencia técnica para el saneamiento y titulación de bienes fiscales en el Municipio	Gestionar ante los Ministerios de Vivienda ciudad y territorio y el de Agricultura y desarrollo rural, al igual que ante el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) su apoyo y colaboración para desplegar un programa de vivienda urbana y rural dentro del marco de lo ofrecido en el Plan Nacional de desarrollo del gobierno nacional, (literal E: Vivienda y
	4001007	Saneamiento y titulación de cincuenta (50) bienes fiscales en el Municipio	
	4001014 	Construcción de diez (10) Viviendas de Interés Social urbanas	

Acceso a soluciones de vivienda			entornos dignos e incluyentes)
	4001015	 <p>Construcción de cien (100) mejoramientos de vivienda urbanos, que incluyan materiales amigables con el medio ambiente</p>	Tramitaremos ante el gobierno departamental la consecución de recursos económicos orientados a la ejecución de un programa de saneamiento básico
	4001017	 <p>Construcción de diez (10) Viviendas de Interés Prioritario urbanas</p>	Gestionar ante los Ministerios de Vivienda ciudad y territorio y el de Agricultura y desarrollo rural, al igual que ante el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) su apoyo y colaboración para desplegar un programa de vivienda urbana y rural dentro del marco de lo ofrecido en el Plan Nacional de desarrollo del gobierno nacional, (literal E: Vivienda y entornos dignos e incluyentes)
	4001030	Elaboración de estudios y diseños requeridos para la presentación de proyectos de vivienda	
	4001031	 <p>Apoyo financiero a través de la asignación de diez (10) subsidios familiares para la adquisición de vivienda de interés social</p>	
4001031	 <p>Apoyo financiero a través de la asignación de diez (10) subsidios familiares para la adquisición de vivienda de interés social para población desplazada</p>		

## Acciones para el Acceso a Soluciones de Vivienda

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001001 - Servicio de asistencia técnica y jurídica en saneamiento y titulación de predios	400100101 - Asistencias técnicas y jurídicas realizadas	1	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001007 - Servicio de saneamiento y titulación de bienes fiscales	400100700 - Bienes fiscales saneados y titulados	39	50	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001014 - Viviendas de Interés Social urbanas construidas	400101400 - Viviendas de Interés Social urbanas construidas	0	10	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001017 - Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	400101700 - Viviendas de Interés Prioritario urbanas construidas	0	10	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cualitativo urbano	38,4	2005 Dane	33	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001015 - Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	400101500 - Viviendas de Interés Social urbanas mejoradas	101	100	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001030 - Estudios de pre inversión e inversión	400103000 - Estudios o diseños realizados	0	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103100 - Hogares beneficiados con adquisición de vivienda	0	10	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Víctimas que han superado la condición de vulnerabilidad	30	2019 Informe de Gestión 2019	100	No.	4001 - Acceso a soluciones de vivienda	4001031 - Servicio de apoyo financiero para adquisición de vivienda	400103101 - Subsidios para adquisición de vivienda asignados a población desplazada	0	5	

### 6.7.1.6.2 Programa. Ordenamiento Territorial y Desarrollo urbano

#### Objetivo

Promocionar un modelo territorial equilibrado para lograr el ordenamiento planificado y sostenible del territorio, el crecimiento económico y la inclusión social.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002013	Legalización de asentamientos subnormales que se encuentran en el perímetro urbano	
	4002013	Construcción de obras de urbanismo	
	4002020	Mejoramiento, ampliación y/o mantenimiento de los elementos constitutivos y complementarios del espacio público	
	4002020	Reorganización del transporte público intermunicipal adecuando espacios para zonas de cargue y descargue de pasajeros	Adecuaremos un espacio de abordaje y descenso de pasajeros de los buses de servicio intermunicipal en el que se brinde comodidad y seguridad para los pasajeros, los vendedores ambulantes y empresas de transporte público
	4002023	Mejoramiento de dos (2) parques del municipio; "Parque Simón Bolívar" y "Parque de la Cultura"	Mejorar y dotar el parque Simón Bolívar
	1905002	Gestionar la construcción del Cementerio	

## Acciones para el Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Déficit de vivienda cuantitativo urbano	10,2	2005 Dane	9,9	%	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002013 - Servicio de apoyo financiero para el Mejoramiento integral de barrios	400201300 - Proyectos apoyados financieramente en el Mejoramiento Integral de Barrios	0	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Espacio público intervenido	N/D	2019 Sec. planeación e Infraestructura	3	No.	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002020 - Espacio público adecuado	400202000 - Espacio público adecuado	1	1	
EJE I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Espacio público intervenido	N/D	2019 Sec. planeación e Infraestructura	3	No.	4002 - Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002023 - Parques mejorados	400202300 - Parques mejorados	0	2	

EJE   CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Infraestructura para la salud pública construida	N/D	2019 Sec. de Desarrollo Económico y Social	I	No.	1905 – Salud Pública	1905002 – Cementerios construidos	190500200 – Cementerios construidos	0	1	
---	--	-----	---	---	-----	----------------------	-----------------------------------	-------------------------------------	---	---	---

### 6.7.1.6.3 Programa. Acceso de la población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

#### Objetivo

Formular acciones que proporcionen soluciones efectivas y sostenibles para el acceso y calidad de los servicios de agua potable y saneamiento básico en las zonas rural y urbana del Municipio.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010 	Adquisición de un (1) vehículo recolector compactador de basuras	Adquirir un carro compactador de basuras y retomar la recolección de basuras por parte de la ESPAG
	4003015	Construcción de un (1) acueducto veredal	Gestionaremos ante la Gobernación departamental y el gobierno nacional los recursos económicos que nos permitan aumentar el cubrimiento, mejoramiento y optimización de
	4003016	Ampliación de cobertura del acueducto urbano	
	4003017	Optimización de tres (3) acueductos veredales	

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico			los servicios públicos en la zona rural y urbana
	4003018 	Construcción de dos (2) Plantas de tratamiento de aguas residuales "PTAR", una (1) en zona urbana y una (1) en zona rural	Mejorar la planta de tratamiento de agua potable y optimizar su servicio
	4003019	Ampliación del sistema de alcantarillado en zona urbana y rural	Ampliar y mejorar la cobertura del alcantarillado de aguas servidas y lluvias
	4003020	Optimización del sistema de alcantarillado en área urbana	Tramitaremos ante el gobierno departamental la consecución de recursos económicos orientados a la ejecución de un programa de saneamiento básico.
	4003022 	Implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	Implementación del programa tres (R) reducir, reciclar y reutilizar.
	4003042	Elaboración del plan maestro de alcantarillado	Tramitaremos ante el gobierno departamental la consecución de recursos económicos orientados a la ejecución de un programa de saneamiento básico

## Acciones para el Acceso de la Población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Cobertura de Aseo (REC)	48,73	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	50	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003010 - Servicio de Aseo	400301001 - Municipios con vehículos de recolección de residuos sólidos	0	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Cobertura de Acueducto (REC)	65,78	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	70	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003015 - Acueductos construidos	400301500 - Acueductos construidos	1	2	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Cobertura de Acueducto (REC)	65,78	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	70	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003016 - Acueductos ampliados	400301600 - Acueductos ampliados	1	2	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (irca)	5,5	2017 Instituto Nacional de salud	5	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003017 - Acueductos optimizados	400301700 - Acueductos optimizados	3	3	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Cobertura de Alcantarillado (REC)	50,36	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	60	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003018 - Alcantarillados construidos	400301802 - Plantas de tratamiento de aguas residuales construidas	0	2	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Cobertura de Alcantarillado (REC)	50,36	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	60	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003019 - Alcantarillados ampliados	400301900 - Alcantarillados ampliados	1	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Cobertura de Alcantarillado (REC)	50,36	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	60	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003020 - Alcantarillados optimizados	400302000 - Alcantarillados optimizados	1	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	Porcentaje de viviendas ocupadas con personas presentes que tienen acceso a servicio de recolección de basuras	49,48	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	50	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003022 - Servicios de implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	400302200 - Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos implementado	1	1	

EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Cobertura de Alcantarillado (REC)	50,36	2018 DNP Superintendencia de servicios públicos	60	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003042 - Estudios de pre inversión e inversión	400304200 - Estudios o diseños realizados	0	1	
EJE 1 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL	Porcentaje de usuarios beneficiados con subsidios de acueducto, alcantarillado y aseo	100	2019 DANE	100	%	4003 - Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003047 - Servicio de apoyo financiero para subsidios al consumo en los servicios públicos domiciliarios	400304700 - Usuarios beneficiados con subsidios al consumo	4900	4998	

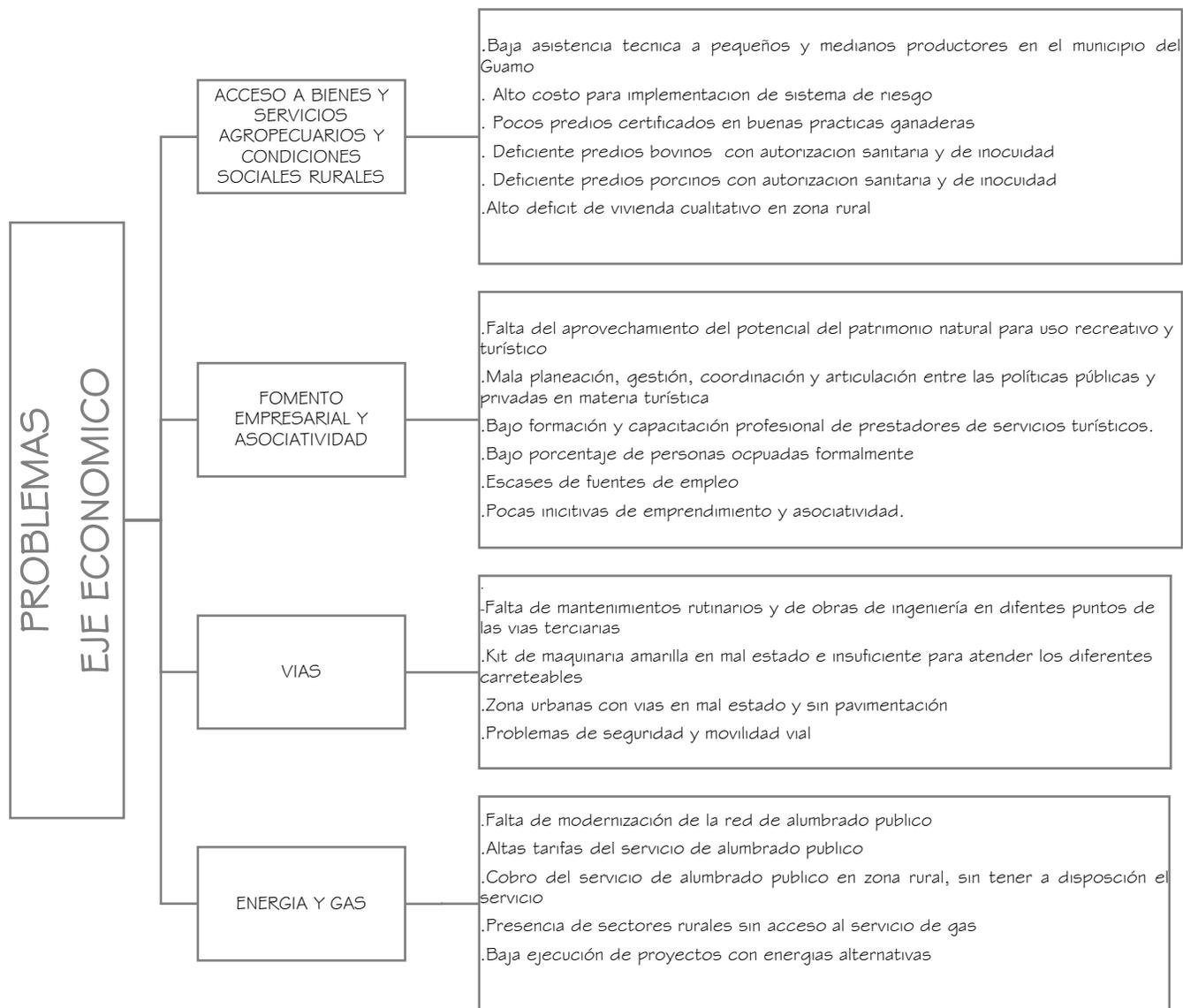
## 6.7.2 EJE ECONOMICO

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
ECONÓMICA”

A través del Eje Económico buscamos mejorar las condiciones sociales rurales, en el que trabajaremos por tener unas vías en buenas condiciones, una amplia cobertura en redes de energía y gas, además de una productividad, competitividad y asociatividad de la economía local, generando acciones que permitan el desarrollo de actividades productivas y el fortalecimiento de los sectores para la generación de empleo y oportunidades para los Guamunos.

### ESQUEMA EJE ECONÓMICO





## 6.7.2.1 Componente 1. Acceso a Bienes y Servicios Sectoriales Agropecuarios

El componente tiene como propósito fortalecer al pequeño productor ejecutando planes de acción orientados a promover el acceso a bienes públicos rurales del sector agricultura y desarrollo rural.

### 6.7.2.1.1 Programa. Inclusión Productiva de Pequeños Productores

#### Objetivo

Mejorar las capacidades productivas, organización y acceso a activos y mercados, que conducen a la generación ingresos sostenibles de pequeños productores rurales y campesinos

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007	Apoyo para la implementación de proyectos productivos, huertas caseras incluyendo autoconsumo para doscientas (200) familias incluida la población vulnerable	
	1702007	Apoyo para la implementación de proyectos productivos, huertas caseras incluyendo autoconsumo para veinte (20) mujeres	
	1702010 	Servicio de asistencia técnica dirigida a ochocientos (800) pequeños productores en temas como aptitud de suelos; tecnologías y recursos para actividad productiva; procedimientos para acceder al financiamiento; mercadeo; organización de productores, producción limpia y sostenible dotación de infraestructura productiva entre otros	Gestionar convenios con el Ministerio de agricultura, el ICA, Findeter, La agencia para el desarrollo rural y la agencia nacional de tierras, la Aunap, Corpoica, el Banco agrario, Centrales de abastos y demás entidades del orden

Inclusión productiva de pequeños productores rurales			nacional e internacional con el ánimo de hacer del campo una fuente de oportunidades
	1702011	Acompañamiento a seis (6) asociaciones de productores en temas administrativos y de organización	Promoción de la asociatividad de nuestros campesinos como herramienta que fortalezca el gremio y lo haga más llamativo para programas de financiación de la banca privada
	1702016	Sensibilización y acompañamiento a seis (6) asociaciones de productores ya conformadas o en proceso de conformación en temas administrativos y de organización, referentes a liderazgo, participación y desarrollo de capacidades	
	1702016	Apoyo para el repoblamiento de cuatro mil (4000) alevinos para pequeños productores	
1702038	Apoyo a quinientos (500) Productores para la participación en ruedas de negocios	Estructuración de un programa de comercialización de los principales productos agrícolas y pecuarios. Dinamización de la economía a través de ruedas de negocios en las que se asentarán productores y grandes empresarios.	

## Acciones para la Inclusión Productiva de Pequeños Productores

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base y Fuente	Año base	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa Presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	32.2	2018 DANE	30	%	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007 - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200702 - Familias beneficiadas	N/D	200	 
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	32.2	2018 DANE	30	%	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702007 - Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	170200703 - Mujeres beneficiadas	N/D	20	 
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Número de predios certificados en buenas prácticas agrícolas	0	2018 ICA 2018	50	No.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702010 - Servicio de asistencia técnica agropecuaria dirigida a pequeños productores	170201000 - Pequeños productores rurales asistidos técnicamente	600	800	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Participación de pequeños productores en mercados formales	0	2019 Coordinación de Desarrollo Agropecuario	30	No.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702011 - Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	170201100 - Asociaciones fortalecidas	0	6	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Participación de pequeños productores en mercados formales	0	2019 Coordinación de Desarrollo Agropecuario	30	No.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702016 - Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	170201600 - Asociaciones apoyadas	0	6	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Porcentaje de UPAS que recibieron asistencia técnica	7,1	2014 Censo Nacional Agropecuario Dane 2014	10	No.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702028 - Alevinos	170202800 - Alevinos producidos	0	4000	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Participación de pequeños productores en mercados formales	0	2019 Coordinación de Desarrollo Agropecuario	30	No.	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702038 - Servicio de apoyo a la comercialización	170203802 - Productores apoyados para la participación en ruedas de negocios	0	500	

### 6.7.2.1.2 Programa. Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural

#### Objetivo

Mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	17041012 	Apoyo con procesos de adjudicación y formalización de tierra a personas Víctimas de desplazamiento forzado	A través de la gestión social se coordinarán estrategias que faciliten la identificación de la población desplazada y su acceso a los programas locales, departamentales y nacionales

## Acciones para el Ordenamiento Social y Uso Productivo del Territorio Rural

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa Presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Victimas retornadas, reubicadas o integradas localmente	0	2019 Unidad de restitución de tierras	1	No.	1704 - Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704012 - Servicio de entrega de tierras	170401203 - Personas víctimas de desplazamiento forzado atendidas con procesos de adjudicación y formalización de tierra	0	3	

### 6.7.2.1.3 Programa. Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

#### Objetivo

Mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia, extensionismo y/o asistencia técnica agropecuaria integral.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Ciencia tecnología e innovación agropecuaria	1708047	Realizar cuarenta (40) capacitaciones en extensión agropecuaria y competencias laborales. (Gremio agropecuario)	Promoción y capacitación entorno a la asociatividad como mecanismo de dinamización comercial y fortalecimiento corporativo

## Acciones para la Ciencia, Tecnología e Innovación Agropecuaria

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Porcentaje de UPAS que recibieron asistencia técnica	7,1	2014 Censo nacional agropecuario Dane 2014	10	%	1708 - Ciencia tecnología e innovación agropecuaria	1708047 - Servicio de Educación Informal en Extensión Agropecuaria	170804700 - Capacitaciones realizadas en Extensión Agropecuaria	16	40	

### 6.7.2.1.4 Programa. Infraestructura Productiva y Comercialización Objetivo

Mejorar la capacidad de la infraestructura productiva para la competitividad Rural.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Infraestructura productiva y comercialización	1709040	Apoyo para la adecuación de una (1) Infraestructura de producción	
	1709068 	Gestión para la construcción de una (1) Planta de Beneficio	Realizaremos todas las gestiones y trámites necesarios para la reactivación del Matadero municipal

Infraestructura productiva y comercialización	1709078	Adecuación de la Plaza de Mercado	
	1709081	Gestión para la construcción de una (1) una Plaza de Mercado	

### Acciones para la Infraestructura Productiva y Comercialización

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	97	2018 DNP	100	No.	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709040 - Infraestructura de producción agrícola adecuada	170904000 - Infraestructura de producción agrícola adecuada	1	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	97	2018 DNP	100	No.	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709068- Planta de beneficio animal construida	170906800 - Plantas de beneficio animal construida	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	97	2018 DNP	100	No.	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709078- Plaza de mercado adecuada	170907800 - Plazas de mercado adecuadas	0	1	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Productores beneficiados con estrategias de inclusión productiva	97	2018 DNP	100	No.	1709 - Infraestructura productiva y comercialización	1709081 - Plaza de mercado construida	170908100 - Plazas de mercado construidas	0	1	

## 6.7.2.2 Componente 2. Condiciones Sociales Rurales y Actividades No Agropecuarias

El componente se encuentra orientado a aumentar el acceso de la población rural a vivienda rural nueva o al mejoramiento de la existente.

### 6.7.2.2.1 Programa. Vivienda Rural

#### Objetivo

Aumentar el acceso de la población rural a Vivienda Rural nueva o al Mejoramiento de la Vivienda existente.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Vivienda Rural	1702001 	Construcción de cuatrocientos (400) mejoramientos de vivienda en área rural del municipio, que incluyan materiales amigables con el medio ambiente.	Gestionar ante los Ministerios de Vivienda ciudad y territorio y el de Agricultura y desarrollo rural, al igual que ante el Departamento para la Prosperidad Social (DPS) y el Departamento Nacional de Planeación (DNP) su apoyo y colaboración

Vivienda Rural			para desplegar un programa de vivienda urbana y rural dentro del marco de lo ofrecido en el Plan Nacional de desarrollo del gobierno nacional, (literal E: Vivienda y entornos dignos e incluyentes)
----------------	--	--	--

### Acciones para Vivienda Rural

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACION ECONOMICA	Déficit de vivienda cualitativo rural	46,76	2005 Dane	39	%	1702 - Inclusión productiva de pequeños productores rurales	1702001 - Casa comunitarias campesinas adecuadas	170200100 - Casa comunitarias campesinas adecuadas	N/D	400	

### 6.7.2.3 Componente 3. Fomento Empresarial y Asociatividad para la Transformación

La interacción entre sectores para el desarrollo económico y la aplicación de políticas para el fomento productivo, son acciones que surgen para responder a las prioridades del municipio como generador de oportunidades y de empleo; por consiguiente, el componente se enfoca en programas de fortalecimiento para mejorar la competitividad de las unidades productivas.

### 6.7.2.3.1 Programa. Productividad y Competitividad para la Transformación

#### Objetivo

Aumentar la productividad y competitividad de las unidades productivas del Municipio a través de la implementación de acciones de apoyo y asistencia técnica que apunten fortalecer el mercado.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Productividad y competitividad para la transformación	3502008	Realizar dos (2) jornadas de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	Gestión ante universidades y el Sena para la capacitación en competencias laborales con enfoque al turismo, la gastronomía y la cultura en sus múltiples manifestaciones (Teatro, Danza, Música, etc.)
	3502009	Implementación de estrategias para incrementar la productividad a quince (15) unidades productivas	
	3502011	Formación a ciento sesenta (160) personas en habilidades y competencias para el trabajo en el que el 50% de los capacitados serán mujeres	
	3502017	 Beneficiar a cuatro (4) emprendimientos con programas de fortalecimiento para su consolidación	Promoción y capacitación en torno a la asociatividad como mecanismo de dinamización comercial y fortalecimiento corporativo
	3502022	Servicio de asistencia técnica a cuatro (4) Mipymes para el acceso a nuevos mercados	Apoyo a iniciativas innovadoras que involucren la economía naranja y las tecnologías de la información y las comunicaciones

Productividad y competitividad para la transformación	3502027	Apoyar en cuatro (4) eventos de divulgación a los artesanos del municipio para la promoción de su actividad productiva	Apoyo a nuevas empresas que trabajen en torno a la producción artesanal (artesanías de la palma y el barro), al igual que el turismo y la gastronomía
	3502045	Capacitar a cincuenta (50) personas en asuntos turísticos en temas como el fortalecimiento de atención al cliente, de conocimientos históricos, entre otros	
	3502046	Realizar cuatro (4) campañas de promoción turística del municipio	
	3502047	Formular la Política Pública del Turismo	Creación de una política pública de turismo que propenda por la organización del sector, su fortalecimiento, la ampliación de la oferta hotelera y la generación de oportunidades para quienes desarrollan actividades del orden turístico y las relacionadas con dicha actividad comercial
	3502049	Potencializar el corredor turístico de los sectores Chipuelos – Rincón Santo – La Chamba	
	3502055	Apoyar con la adecuación a seis (6) sitios turísticos que requieran intervención	

Productividad y competitividad para la transformación			hotelero del sur del Tolima
	3502056		Construcción de un (1) sendero turístico en la zona urbana del municipio
	3502059		Realizar la señalización en tres (3) sitios turísticos del municipio
	3502080		Mantenimiento al Malecón de la vereda la Chamba
	35020105		Apoyo a diez (10) unidades artesanales con potencial de venta electrónica y logística requerida para realizar sus ventas
			Apoyo a nuevas empresas que trabajen en torno a la producción artesanal (artesanías de la palma y el barro), al igual que el turismo y la gastronomía

### Acciones para la Productividad y Competitividad para la Transformación

META DE BIENSTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502008 - Servicio de asistencia técnica para mejorar la competitividad de los sectores productivos	350200803 - Instrumentos para el mejoramiento productivo implementados	0	2	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502009 - Servicio de apoyo para la transferencia y/o implementación de metodologías para el aumento de la productividad	350200900 - Unidades productivas beneficiadas en la implementación de estrategias para incrementar su productividad	0	15	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502011 - Servicio de apoyo para la formación de capital humano pertinente para el desarrollo empresarial de los territorios	350201100 - Personas formadas en habilidades y competencias	N/D	160	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502017 - Servicio de asistencia técnica para emprendedores y/o empresas en edad temprana	350201703- Empresas en etapa temprana beneficiadas con programas de fortalecimiento para su consolidación.	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502022 - Servicio de asistencia técnica a las Pymes para el acceso a nuevos mercados	350202200 - Empresas asistidas técnicamente	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502027 - Servicio de divulgación de la actividad artesanal	350202700 - Eventos para la promoción de actividad artesanal desarrollados	0	4	

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502045 - Servicio educación informal en asuntos turísticos	350204500 - Personas capacitadas	0	50	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502046 - Servicio de promoción turística	350204600 - Campañas realizadas	4	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502047 - Documentos de planeación	350204700 - Documentos de planeación elaborados	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502049 - Servicio de circuito turístico	350204901 - Turistas atendidos	N/D	1000	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502055 - Centro turístico mantenido	350205500 - Centro turístico mantenido	0	6	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502056 - Sendero turístico construido	350205600 - Senderos construidos	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502059 - Señalización turística construida	350205900 - Señalización realizada	0	3	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502080 - Malecón mantenido	3502080 - Malecón mantenido				
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005	80	%	3502 - Productividad y competitividad de las empresas colombianas	3502105 - Servicio de asistencia técnica a unidades artesanales para acceder a mercados electrónicos	350210500 - Personas beneficiadas	0	10		

### 6.7.2.3.2 Programa. Fomento y Apropiación de TIC

#### Objetivo

Impulsar el desarrollo y operación de aplicaciones, sistemas de información, software y servicios conexos, contenidos digitales, así como la gestión y promoción de las TIC, el desarrollo de procesos de formación con impacto económico, social y para el Gobierno.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Fomento y apropiación de Tics	2302003	Cuatro (4) nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados en la entidad	Gestionaremos ante el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC) y Colciencias para que el Guamo se vea beneficiado dentro
	2302009	Capacitación anual para la Gestión TI, Seguridad y Privacidad de la Información	

Fomento y apropiación de Tics	2302020	Acompañamiento en talleres de emprendimiento digital a treinta (30) empresarios	del marco de aplicación del Plan Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el desarrollo del sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones TIC 2017-2022
	2302021	Asistencia técnica a cuatro (4) emprendedores en temáticas TIC	
	2302035	Programas de formación en TIC para Dieciséis (16) MiPymes	
	2302041	Apoyo en TICS a (4) ejercicios de participación ciudadana realizados	Optimizar las condiciones existentes y optar por las propuestas del plan nacional de desarrollo de tal forma que la población del municipio cuente con más y mejores herramientas tecnológicas que promuevan la innovación productiva, faciliten la capacitación de la población y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida son de vital importancia para nosotros
	2302053	Realizar (25) eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC	
	2302055	Apoyo a (4) Eventos de difusión para el teletrabajo	
	2302056	Capacitación en teletrabajo a (120) Personas y/o entidades (públicas y privadas)	
	2302059	Sensibilizar a cien (100) personas incluidos estudiantes en charlas que ayudan a prevenir los riesgos de los entornos digitales	
	2302061	Realizar (4) Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad	
	2302078	Apoyo para promover la inclusión social, educativa y cultural para las personas ciegas o con baja visión mediante la entrega y masificación de quince (15) descargas de los Software Jaws y Zoom Text.	
2302083	Tres (3) documentos de lineamientos técnicos TIC elaborados		

## Acciones para el Fomento y Apropiación de TIC

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2018 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302003-Desarrollo digitales	2302003-Número de nuevos trámites y servicios digitalizados y transformados digitalmente en la entidad	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2018 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302009-Servicio de alianzas interinstitucionales para formación en Gestión Tecnologías de la Información, y Seguridad y Privacidad de la Información	230200900-Programas académicos pertinentes en Gestión TI, y Seguridad y Privacidad de la Información, ofrecidos.	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2018 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302020-Servicio de asistencia técnica para el emprendimiento de base tecnológica	230202000-Emprendimientos y empresas del sector de contenido y aplicaciones digitales acompañados	0	30	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2019 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302021-Servicio de asistencia técnica a emprendedores y empresas	230202100-Emprendedores y empresas asistidas técnicamente	0	4	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2020 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302035-Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones para MiPymes	230203500-MiPyme beneficiadas con programas de formación	0	16	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2021 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302041-Servicio de promoción de la participación ciudadana para el fomento del diálogo con el Estado	230204100-Ejercicios de participación ciudadana realizados	4	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2022 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302053-Servicio de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205300-Eventos de difusión para la inclusión de personas con discapacidad en las TIC realizados	25	25	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2023 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302055-Servicio de difusión para el enfoque diferencial sobre las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230205500-Eventos de difusión para el enfoque diferencial sobre las TIC realizados	4	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2024 Función pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302056-Servicio de difusión para el teletrabajo	230205600-Eventos de difusión para el teletrabajo realizados	0	4	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2025 Funciún pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302058-Servicio de educación informal en Teletrabajo	230205800- Personas y/o entidades (públicas y privadas) de la comunidad capacitadas en teletrabajo	0	120	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2025 Funciún pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302059-Servicio de educación informal en uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y de las comunicaciones	230205900- Personas de la comunidad sensibilizadas en uso responsable y seguro de las Tic	0	100	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2026 Funciún pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302061-Servicio de educación informal para la inclusión de personas con discapacidad	230206101- Cursos de Formación virtual y presencial para personas con discapacidad creados	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2026 Funciún pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302078-Softwares y hardware para la inclusión de las personas con discapacidad en las tecnologías de la información y las comunicaciones	2302078- Número de descargas realizadas del software (JAWS y ZOOMTEXT) de CONVERTIC	0	15	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2026 Funciún pública	70	Puntaje	2302-Fomento y apropiación de TIC	2302083- Documentos de lineamientos técnicos	230208300- Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	3	

### 6.7.2.3.3 Programa. Acceso y Uso de TIC

#### Objetivo

Orientar acciones que faciliten el acceso y uso de toda la población a las tecnologías de la información y las comunicaciones, así como su implementación teniendo como fines el servicio universal, la protección de los usuarios y la garantía de la libre competencia.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Acceso y uso de tic's	2301012	Servicio de Wifi en zonas de acceso público del área urbana del municipio	Optimizar las condiciones existentes y optar por las propuestas del plan nacional de desarrollo de tal forma que la población del municipio cuente con más y mejores herramientas tecnológicas que promuevan la innovación productiva, faciliten la capacitación de la población y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida son de vital importancia para nosotros
	2301012	Gestión para la implementación de quince (15) centros digitales	
	2301014	Acreditación del municipio en la adopción de normas de eliminación de barreras para el despliegue de infraestructura TIC	
	2301027	Cuatro (4) zonas rurales beneficiadas con asignación de espectro	
	2301030	Capacitación a seiscientos (600) personas en tecnologías de la información y las comunicaciones	
	2301034	Certificación en alfabetización digital para cien (100) personas	
	2301035	Capacitación a trescientos (300) docentes en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones	
	2301060	Gestión para la construcción del Centro Integrado de Servicios	
	2301064	Realizar una (1) campaña para la recolección de residuos electrónicos	

## Acciones para el Acceso y Uso de TIC

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2018 Función pública	70	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301012- Servicio de acceso zonas Wifi	230101201- Usuarios conectados por zona wifi instalada en áreas urbanas con redes terrestres	3000	3000	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2018 Función pública	70	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301012- Servicio de acceso zonas Wifi	2301012- Número de centros digitales	0	15	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2018 Función pública	70	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301014- Servicio de asistencia técnica para promocionar el despliegue de infraestructura de las tecnologías de la información y las comunicaciones	2301014- Certificación de las CRC de eliminación de barreras al despliegue de infraestructura	1	1	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2019 Función pública	70	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301024- Servicio de acceso y uso de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	230102404- Soluciones de conectividad en instituciones públicas instaladas	2	2	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2019 Función pública	70	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301027- Servicios de conexiones a redes de acceso	2301027- Número de localidades rurales beneficiadas con asignación de espectro	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2020 Función pública	71	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301030- Servicio de educación informal en tecnologías de la información y las comunicaciones	230103000- Personas capacitadas en tecnologías de la información y las comunicaciones	350	600	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2021 Función pública	72	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301034- Servicio de educación para el trabajo en tecnologías de la información y las comunicaciones	230103400- Personas certificadas en alfabetización digital	0	100	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2022 Función pública	73	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301035- Servicio de educación para el trabajo en temas de uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones	230103500- Docentes formados en uso pedagógico de tecnologías de la información y las comunicaciones	300	300	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2023 Función pública	74	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301060- Centro Integrado de Servicios construido	230106000- Centro Integrado de Servicios construido	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	índice de desarrollo del gobierno electrónico	66,5	2024 Función pública	75	Puntaje	2301- Programa. Acceso y uso de TIC	2301064- Servicio de recolección y gestión de residuos electrónicos	230106400- Residuos electrónicos dispuestos correctamente	100	100	

#### 6.7.2.3.4 Programa. Generación y formalización del empleo

##### Objetivo

Orientar el mejoramiento de la calidad del empleo y la formalización laboral, con el fortalecimiento de las capacidades para la generación de ingresos, así como servicios de intermediación laboral para mejorar la relación entre la oferta y la demanda de trabajo.

##### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Generación y	3602002	Realizar tres (3) eventos para la gestión, generación y formalización del empleo	Optimizar las condiciones existentes

formalización de empleo	3602003	Fortalecimiento a cuatro (4) iniciativas empresariales con enfoque en Economía Naranja	y optar por las propuestas del plan nacional de desarrollo de tal forma que la población del municipio cuente con más y mejores herramientas tecnológicas que promuevan la innovación productiva, faciliten la capacitación de la población y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida son de vital importancia para nosotros
	3602011	Capacitaciones realizadas a cuatro (4) iniciativas empresariales en la formación y en el emprendimiento	
	3602017	Apoyo en la formulación de negocios a cien (100) emprendedores y empresarios	
Generación y formalización de empleo	3602022	Asistencia técnica para la generación de alianzas estratégicas público privadas necesarias para adelantar los negocios inclusivos (incluye víctimas)	Las Asociaciones Público Privadas APP Constituyen un mecanismo de vinculación de capital privado para la construcción de infraestructura pública y sus servicios asociados (DNP). Las normas existentes en esta materia (Ley 1882 de 2018, Decreto 2100 de 2017, Resolución 1464 de 2016, entre otras), nos soportarán la estructuración de las mejores alianzas que nos permitan desarrollar proyectos de alta envergadura que generarán empleo y desarrollo para nuestro municipio
	3602021	Fomento de (4) organizaciones asociativas solidarias	
	3602028	Promoción y divulgación de la generación y formalización del empleo a través de (4) campañas	

## Acciones para la Generación y Formalización del Empleo

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602002 - Servicios de gestión para generación y formalización del empleo	360200200 - Eventos realizados	0	3	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602003 - Servicio de gestión para el emprendimiento solidario	360200300 - Emprendimientos solidarios dinamizados	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602011 - Servicio de educación para el trabajo en emprendimiento	360201101 - capacitaciones para la formación en el emprendimiento y empresarismo ofrecidas	4	4	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602013 - Servicio de gestión para el emprendimiento	360201303 - Proyectos productivos formalizados	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602017 - Servicio de asistencia técnica para la generación y formalización de empresa	360201701 - Emprendedores Orientados	N/D	100	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602018 - Servicios de apoyo financiero para la creación de empresas	360201800 - Planes de negocio financiados	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602022 - Servicios de asistencia técnica para la generación de Alianzas Estratégicas	360202200 - Alianzas estratégicas generadas	0	4	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602028 - Servicio de promoción y divulgación para generación y formalización del empleo	360202800 - Acciones realizadas	0	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602035 - Servicio de formación para el trabajo en emprendimiento	360203500 - Personas capacitadas en emprendimiento	N/D	100	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3602 - Generación y formalización del empleo	3602021 - Servicio de promoción, fomento y divulgación de la asociatividad solidaria	360202100 - Programas diseñados	N/D	4	

### 6.7.2.3.5 Programa. Formación para el Trabajo

#### Objetivo

Formar a las personas del sector rural con programas de pertinencia y calidad para mejorar la empleabilidad, la inclusión social, la competitividad y la movilidad laboral.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Formación para el trabajo	3603016 	Capacitación a cien (100) personas del sector rural en emprendimiento	Promoción y capacitación en torno a la asociatividad como mecanismo de dinamización comercial y fortalecimiento corporativo

## Acciones de Formación para el Trabajo

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Índice de pobreza multidimensional	80,8	2005 Dane	80	%	3603 - Formación para el trabajo	3603016 - Servicio de formación informal para el emprendimiento rural	360301603 - Personas del sector rural capacitadas	N/D	100	

### 6.7.2.3.6 Programa. Derechos fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social

#### Objetivo

Orientar la promoción y protección de los Derechos Fundamentales del Trabajo a través de políticas públicas y la Inspección, Vigilancia y Control en el sector trabajo.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604018	Promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social mediante una campaña anual en la que participe la población vulnerable	Fomentaremos a través de estrategias lúdicas y pedagógicas la convivencia ciudadana integrando a los diferentes sectores de la población (Instituciones Educativas, Comerciantes, Empresarios, Administración municipal, líderes de las diferentes organizaciones religiosas y comunidad en general)

## Acciones para los Derechos Fundamentales del Trabajo y Fortalecimiento del Diálogo Social

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Indice de pobreza multidimensional	32,2	2018 Dane	30	%	3604- Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	3604018- Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	360401800- Servicio de promoción y divulgación de los derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social			

## 6.7.2.4 Componente 4. Vías para la Transformación

Esta componente está enfocada a garantizar la conectividad e integración vial de la zona urbana con la zona rural del municipio, para permitir la comercialización de la producción agropecuaria, mejorar el acceso de la población rural a los servicios sociales básicos y permitir una óptima seguridad vial.

### 6.7.2.4.1 Programa. Conectividad Vial

#### Objetivo

Mejorar la infraestructura vial del municipio, para garantizar la conectividad entre la zona urbana y rural, y mejorar la transitabilidad vial en la cabecera municipal.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Conectividad vial	2402041	Mantenimiento rutinario de la red vial terciaria del municipio	Adecuar la red vial urbana y rural
	2402041	Construcción de cinco (5) placa huellas de la red vial terciaria	
	2402048	Mantenimiento a tres (3) puentes de la red vial terciaria	
	2402049	Obras complementarias de seguridad vial en tres (3) vías rurales	
	24020114	Mejoramiento de diez (10) vías urbanas	
	24020114	Pavimentación de (4) vías urbanas	
	24021200	Mantenimiento de un puente peatonal en zona urbana	

## Acciones para la Conectividad Vial

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Red vial terciaria en buen estado	8	2019 Secretaria de planeación e infraestructura	20	Km	2402 - Conectividad vial	2402041 - Vía terciaria mejorada	240204100 - Vía terciaria mejorada	10	10	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Red vial terciaria en buen estado	8	2020 Secretaria de planeación e infraestructura	20	Km	2402 - Conectividad vial	2402041 - Vía terciaria mejorada	240204104 - Placa huella construida	1	5	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Red vial terciaria en buen estado	8	2020 Secretaria de planeación e infraestructura	20	Km	2402 - Conectividad vial	2402048 - Puente de la red vial terciaria con mantenimiento	240204800 - Puentes de la red terciaria con mantenimiento	0	3	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Red vial terciaria en buen estado	8	2020 Secretaria de planeación e infraestructura	20	Km	2402 - Conectividad vial	2402049 - Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	240204900 - Vía terciaria con obras complementarias de seguridad vial	1	3	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Red vial urbana en buen estado	85	2019 Secretaria de planeación e infraestructura	95	%	2402 - Conectividad vial	2402114 - Vía urbana mejorada	240211400 - Vía urbana mejorada	1	10	

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Red vial urbana en buen estado	85	2019 Secretaria de planeación e infraestructura	95	%	2402 - Conectividad vial	2402114 - Vía urbana mejorada	240211403 - Vía urbana pavimentada	1	4	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Red vial urbana en buen estado	85	2019 Secretaria de planeación e infraestructura	95	%	2402 - Conectividad vial	2402120 - Puente peatonal con mantenimiento	240212000 - Puente peatonal con mantenimiento	1	1	

#### 6.7.2.4.2 Programa. Seguridad de Transporte

##### Objetivo

Orientar la ejecución, de estrategias, planes y acciones dirigidos a dar cumplimiento a los objetivos de las políticas de seguridad vial en el Municipio.

##### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Seguridad de transporte	2409009	Implementación de una (1) estrategia que incluye campañas visuales, auditivas y audiovisuales en seguridad vial	Desarrollaremos en compañía de la secretaria municipal de tránsito jornadas de capacitación en las instituciones educativas y los diferentes sectores de la población

Seguridad de transporte	2409038	Ejecución de obras complementarias en seguridad vial para diez (10) vías	Llevaremos a cabo jornadas de trabajo a las que invitaremos a los empresarios del transporte, propietarios de vehículos tipo taxi, a las autoridades de tránsito y a los mandatarios de los municipios vecinos para diseñar mancomunadamente estrategias que permitan el trabajo organizado, respetuoso y rentable de este gremio
-------------------------	---------	--	---

### Acciones para la Seguridad de Transporte

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Personas lesionadas con incapacidades permanentes por siniestros viales	51	2018 Agencia Nacional de seguridad vial	5	No.	2409 - Seguridad de transporte	2409009 - Servicio de promoción y difusión para la seguridad de transporte	240900900 - Estrategias implementadas	1	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Siniestros viales	2	2019 Agencia Nacional de seguridad vial	1	No.	2409 - Seguridad de transporte	2409038 - Vías con obras complementarias de seguridad vial	240903800 - Vías con obras complementarias de seguridad vial	2	10	

## 6.7.2.5 Componente 5. Energía y Gas para el Desarrollo

La normalidad y calidad del servicio de Energía y Gas, garantiza que en la localidad se asegure el acceso universal a estos servicios para crear comunidades más sostenibles e inclusivas, por ende el componente está orientado a garantizar la ampliación, cobertura y mejoramiento del servicio.

### 6.7.2.5.1 Programa. Energía y Gas con Cobertura y Calidad

#### Objetivo

Garantizar el acceso y abastecimiento de Gas Natural, ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio a nivel domiciliario.

Garantizar la generación de Energía, ampliar su cobertura y mejorar la calidad del servicio.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO
Energía y gas con cobertura y calidad	2101011	Gestión de proyecto para ampliar la cobertura de gasificación veredal

## Acciones para la Energía y Gas para el Desarrollo

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Porcentaje de veredas con Gasificación	39,7	2019 Secretaria de Planeación e inf.	60	%	2101- Energía y gas con cobertura y Calidad	2101011- Servicio de apoyo financiero para la financiación de proyectos de infraestructura para el servicio de gas	21010110- Proyectos financiados	N/D	I	

### 6.7.2.5.2 Programa. Alumbrado público y energías renovables

#### Objetivo

Mejorar la prestación del servicio de alumbrado público a través de acciones que propendan por la modernización del sistema y la inclusión de energías alternativas amigables con el medio ambiente.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Alumbrado público y energías renovables	2102011 2102013	Ampliación y mejoramiento de la red de alumbrado público del municipio a través del operador	Ejecutaremos un estudio de factibilidad de implementación de alumbrado público a través de la energía fotovoltaica

Alumbrado público y energías renovables	2102014	Terminación colas rurales	
	2102058 	Implementación de dos (2) unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	<p>Gestionaremos un convenio con el ministerio de agricultura, la gobernación del Tolima y la empresa privada para dotar a los pequeños productores agrícolas de sistemas de riego alimentados por energía fotovoltaica</p> <p>Propenderemos por la migración hacia la iluminación de las edificaciones de la administración municipal mediante la energía fotovoltaica</p>

### Acciones para el Alumbrado Público y Energías Renovables

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa Presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	Porcentaje de red de alumbrado público modernizada	0	2019 Secretaria de Planeación e Inf.	60	%	2102- Alumbrado público y energías renovables	2102011 - Redes de alumbrado público con mantenimiento	21020110 O- Redes de alumbrado público ampliadas	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA	Porcentaje de red de alumbrado público modernizada	0	2019 Secretaria de Planeación e Inf.	60	%	2102- Alumbrado público y energías renovables	2102013 - Redes de alumbrado público mejoradas	21020130 O- Redes de alumbrado público mejoradas	0	1	

¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Porcentaje de red de alumbrado público modernizada	0	2019 Secretaría de Planeación e Inf.	60	%	2102- Alumbrado público y energías renovables	2102014 - Redes del sistema de distribución local ampliada	21020140 - Redes del sistema de distribución local ampliada	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Porcentaje de red de alumbrado público modernizada	0	2019 Secretaría de Planeación e Inf.	60	%	2102- Alumbrado público y energías renovables	2102033 - Estudios de pre inversión	21020330 - Estudios de pre inversión realizados	0	1	
EJE 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONOMICA	Fuentes de energía no convencional instalada	0	2019 Secretaría de Planeación e Inf.	2	%	2102- Alumbrado público y energías renovables	2102058 - Unidades de generación fotovoltaica de energía eléctrica instaladas	21020580 - Capacidad instalada en fuentes no convencionales de energía	0	2	

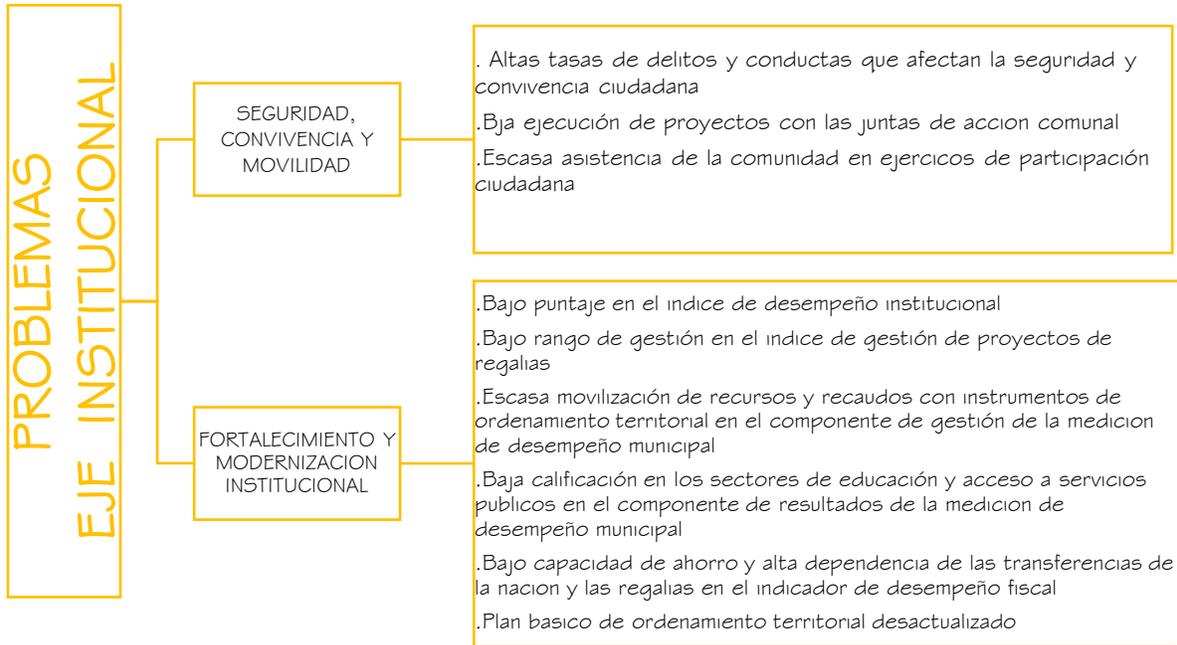
## 6.7.3 EJE INSTITUCIONAL

“CAMINO A LA  
TRANSFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL”

Desde el Eje Institucional garantizaremos el mejoramiento de la gestión pública territorial, generando procesos adecuados para el fortalecimiento y modernización institucional, a través de la prestación eficiente de los servicios a la ciudadanía, el fortalecimiento del recurso físico y humano de la administración pública, la participación ciudadana y el mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana.

### ESQUEMA DEL EJE INSTITUCIONAL CON SUS COMPONENTES Y PROGRAMAS





## 6.7.3.1 Componente 1. Transformando Nuestra Seguridad, Convivencia y Movilidad

El componente Transformando nuestra Seguridad, Convivencia y Movilidad se encuentra orientado a fomentar acciones que permitan mantener el orden y la disciplina social de acuerdo a la Constitución y la Normatividad vigente, mediante la coordinación y ejecución de políticas y campañas que garanticen la disminución de los índices de seguridad, la protección del espacio público y la convivencia pacífica en el territorio.

### 6.7.3.1.1 Programa. Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad

#### Ciudadana

#### Objetivo

Fomentar y Coordinar acciones orientadas a la disminución de los fenómenos y delitos generadores de inseguridad para mantener la seguridad ciudadana.

Fomentar la interacción pacífica, respetuosa y armónica entre las personas con los bienes y con el ambiente en el marco del ordenamiento jurídico.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501002	Capacitación a cien (100) personas en temas de convivencia ciudadana	Articularemos el trabajo mancomunado con el ejército nacional, la policía nacional y la fiscalía general de la nación en
	4501004 	Apoyo a cuatro (4) iniciativas de seguridad para la promoción de la convivencia implementadas, incluyendo espacios de convivencia y bienestar en familia y atención a población vinculada al SRPA	

Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501010 	Construcción del Coso Municipal	tomó a generar un escenario de seguridad y tranquilidad apropiado para nuestros habitantes y turistas
	4501019 	Ayudas humanitarias en especie para cincuenta (50) hogares Víctimas	
	4501	Instalación de nueve (9) cámaras de seguridad en el municipio	Gestionaremos ante la gobernación del Tolima la materialización del proyecto de dotar al municipio de cámaras de vigilancia y un centro de monitoreo
	4501	Apoyo a la fuerza pública	
	4501 	Apoyo financiero para dos (2) Proyectos de seguridad ciudadana y gestión para la Construcción de la Casa de la Justicia en el municipio	Estructuraremos el programa de frentes comunitarios de seguridad los cuales contarán con mecanismos de alarma

## Acciones Fortalecimiento de la Convivencia y la Seguridad Ciudadana

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Quejas interpuestas en inspección de policía	503	2019 Secretaría de Gobierno	1000	No.	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501002- Servicio de educación informal	450100200- Personas capacitadas	N/D	100	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Quejas interpuestas en inspección de policía	503	2019 Secretaría de Gobierno	1000	No.	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501004- Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100400- Iniciativas para la promoción de la convivencia implementadas	N/D	4	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501004- Servicio de promoción de convivencia y no repetición	450100401- Acuerdos para la no repetición gestionados	N/D	4	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Agresiones por Animales potencialmente Transmisores de Rabia	204	2018 Dirección local de salud	102	No.	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501010- Coso municipal construido	450101000- Cosos construidos	0	1	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Víctimas con ayuda humanitaria	100	2019 Secretaría de Gobierno	100	%	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501019- Servicio de prevención a violaciones de derechos humanos	450101901- Hogares víctimas con ayuda humanitaria en especie (emergencia)	N/D	50	

EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Numero de Hurto en el Municipio	123	2019 SIEDCO	40	No.	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501 - Servicio de vigilancia a través de cámaras de seguridad	4501 - Cámaras de seguridad instaladas	0	9	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Numero de Hurto en el Municipio	123	2019 SIEDCO	40	No.	4501 - Fortalecimiento de la convivencia y seguridad ciudadana	4501 - Servicio de apoyo financiero para proyectos de seguridad ciudadana	4501 - Proyectos de seguridad ciudadana apoyados financieramente	1	2	

### 6.7.3.1.2 Programa. Participación Ciudadana, Política y Respeto por los Derechos Humanos y Diversidad de Creencias

#### Objetivo

Fortalecer y promover la cultura de Participación Ciudadana en el Municipio con el propósito de construir un sistema democrático y participativo, para la construcción y materialización de políticas públicas.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001	Brindar apoyo a las veedurías ciudadanas	La rendición de cuentas y evaluación de las actividades ejecutadas se hará de forma periódica
	4502001	Capacitación a las Juntas de Acción Comunal en mecanismos de participación ciudadana	Habilitaremos jornadas de trabajo periódicas de planeación estratégica con los presidentes de junta de acción comunal, líderes comunales y directivos de las diferentes organizaciones
	4502001	Realizar capacitaciones a la comunidad sobre	

Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias		mecanismos de participación ciudadana	religiosas. Destinaremos jornadas de trabajo en las veredas y los barrios enfocados a escuchar a los habitantes de cada sector
	4502001	Fortalecimiento del Consejo Territorial de Planeación	
	4502001	Formación a treinta (30) mujeres en liderazgo político	
	4502003	Adecuación y dotación a tres (3) salones comunales	
	4502015	Dotación para la oficina de atención y orientación ciudadana	
	4502029	Gestión para la construcción y dotación del proyecto Centro "Sacudete"	

### Acciones para la Participación Ciudadana, Política y Respeto por los Derechos Humanos y diversidad de Creencias

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de instancias de participación activa sostenidas	100	2019 Secretaría de Gobierno	100	%	4502- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502001 Servicio de promoción a la participación ciudadana	450200100- Iniciativas para la promoción de la participación ciudadana implementada.	1	3	

EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de instancias de participación activa sostenidas	100	2020 Secretaría de Gobierno	100	%	4502- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502003- Salón comunal adecuado	450200300- Salones comunales adecuados	0	3	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de instancias de participación activa sostenidas	100	2021 Secretaría de Gobierno	100	%	4502- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502008- Salón comunal dotado	450200800- Salones comunales dotados	0	3	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de instancias de participación activa sostenidas	100	2022 Secretaría de Gobierno	100	%	4502- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502015- Oficina para la atención y orientación ciudadana dotada	450201500- Oficinas para la atención y orientación ciudadana dotadas	1	1	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Porcentaje de instancias de participación activa sostenidas	100	2023 Secretaría de Gobierno	100	%	4502- Participación ciudadana y política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502029- Infraestructura Centro "Sacudete" construida y dotada	450202900- Infraestructura Centro "Sacudete" construida y dotada	0	1	

### 6.7.3.1.3 Programa. Promoción al acceso a la justicia

#### Objetivo

Formular e implementar de manera coordinada, políticas públicas dirigidas a superar las distintas barreras que impiden la tutela efectiva de los derechos y el acceso de toda persona a la justicia.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DE PROGRAMA DE GOBIERNO
Promoción al acceso a la justicia	1202007	Orientar a doscientos (200) ciudadanos en acceso a la justicia a través de sitio web Legal App	Trabajaremos mancomunadamente con la defensoría del pueblo, la personería municipal y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) en programas de convivencia ciudadana
	1202011	Apoyo en la expedición de decretos en materia de justicia	
	1202011	Apoyo en expedición de resoluciones en materia de justicia	
	1202012	Capacitación a (250) personas en temas de acceso a la justicia	

## Acciones para la Promoción al Acceso a la Justicia

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1202 Promoción al acceso a la justicia	1202007- Servicio de información para orientar al ciudadano en el acceso a la justicia	120200700- Visitantes que consultan el sitio web Legal App	0	200	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1203 Promoción al acceso a la justicia	1202011- Documentos normativos	120201102- Decretos en materia de justicia expedidos	N/D	5	

EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1204 Promoción al acceso a la justicia	1202011- Documentos normativos	120201103- Resoluciones en materia de justicia expedidas	N/D	5	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1205 Promoción al acceso a la justicia	1202012- Servicio de educación informal en temas de acceso a la justicia	120201200- Personas capacitadas	200	250	

### 6.7.3.1.4 Programa. Promoción de los métodos de resolución de conflictos

#### Objetivo

Orientar la difusión, implementación y articulación de los métodos de resolución de conflictos entre los que se desatacan la conciliación, el arbitraje y la amigable composición.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Resolución de conflictos	1203002	Realizar cuatro (4) jornadas gratuitas de conciliación	Trabajaremos mancomunadamente con la defensoría del pueblo, la personería municipal y el Instituto Colombiano del Bienestar Familiar (ICBF) en programas de convivencia ciudadana
	1203007	Capacitación en temas de métodos de resolución de conflictos a dos (2) operadores que registran casos en el sistema de información	
	1203009	Generación de una (1) estrategia en contenidos virtuales sobre métodos de resolución de conflictos	

## Acciones para la Promoción de los métodos de resolución de conflictos

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de Producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1203- Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203002- Servicio de asistencia técnica para la implementación de los métodos de resolución de conflictos	12030020 1- Jornadas gratuitas de Conciliación realizadas	4	4	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1203- Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203007- Servicio de captura de información para la conciliación, arbitraje y amigable composición	12030070 0- Operadores que registran casos en el sistema de información	2	2	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1203- Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203009- Servicio de educación informal en resolución de conflictos	12030090 1- Operadores capacitados en temas de métodos de resolución de conflictos	0	2	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1203- Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203009- Servicio de educación informal en resolución de conflictos	12030090 5- Contenidos virtuales en métodos de resolución de conflictos implementados	0	1	

### 6.7.3.1.5 Programa. Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los DD.HH

#### Objetivo

Orientar la gestión de los requerimientos del sistema penitenciario para su mejoramiento, expansión y correcto funcionamiento, mediante la incorporación de buenas prácticas y esquemas innovadores, así como mejoramiento de los servicios de tratamiento penitenciario, atención básica, seguridad y garantía de los derechos humanos atinente a la población privada de la libertad y gestión.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO
Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007	Apoyo a la prestación de servicios de bienestar que reciben las personas privadas de la libertad

#### Acciones para el Sistema Penitenciario y Carcelario en el marco de los Derechos Humanos

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de incidencia de conflictos	0	2018 DNP grupo de proyectos especiales	0	No.	1206- Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los derechos humanos	1206007 - Servicio de bienestar a la población privada de libertad	120600700 - Personas privadas de la libertad con Servicio de bienestar	75	75	

## 6.7.3.2 Componente 2. Fortalecimiento y Modernización Institucional para la Transformación

El fortalecimiento y modernización institucional tiene como propósito maximizar la gestión y la inversión de los recursos para obtener mejores resultados en el desempeño de la entidad territorial, apuntando al cumplimiento de las metas propuestas y la eficiencia en la planeación, programación en sus gastos de funcionamiento y de inversión.

### 6.7.3.2.1 Programa. Fortalecimiento Institucional

#### Objetivos

Promover la investigación, la innovación y el desarrollo tecnológico para mejorar la productividad y competitividad de la entidad territorial en el sector productivo y de la formación del talento humano.

Fortalecer y mejorar la Eficiencia Administrativa en las buenas prácticas de producción, organización, conservación, autenticidad y custodia de los documentos que se producen en la Entidad.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Fortalecimiento Institucional	4599002	Implementación del programa de saneamiento fiscal y financiero	ALCALDÍA A LA MANO será una estrategia de cohesión entre la administración municipal y el habitante del municipio
	4599004	Servicio de apoyo profesional en las secretarías de la administración municipal	
	4599016	Realizar mantenimiento al Edificio Municipal	

Fortalecimiento Institucional	4599017	Fortalecimiento del sistema de gestión documental	
	4599018	Actualización del estatuto de rentas municipal, Actualización del reglamento interno de cartera, Actualización del estatuto orgánico del presupuesto del municipio y Elaboración del plan de cuentas presupuestal	
	4599019	Elaboración de Cuatro (4) documentos de planeación	
	4599019	Seguimiento a documentos de planeación	
	4599020	Elaboración de manual de procesos y procedimientos, Elaboración del manual de contratación municipal, Elaboración del manual de procedimiento tributario, Elaboración del manual de procedimiento en tesorería, Elaboración del manual de procedimiento presupuestal, Elaboración del manual del banco de programas y proyectos.	
	4599022	Realizar cuatro (4) capacitaciones en gestión administrativa	Propenderemos por incrementar la idoneidad del recurso humano de la alcaldía, del ESPAG y del Hospital San Antonio a través de su capacitación permanente en especial en habilidades en atención al público y humanización del servicio

Fortalecimiento Institucional	4599023	Implementación del modelo integrado de planeación y gestión	La planeación y las acciones conducentes al desarrollo municipal ocupan un lugar preponderante dentro de nuestro proyecto, por tal motivo propenderemos por planificar a corto, mediano y largo plazo todas las líneas de trabajo y los metas. Esto implica trazar políticas, escoger opciones, fijar objetivos, diseñar estrategias y proyectos, al igual que asignar recursos y responsabilidades
	4599025	Actualización de sistemas de información informáticos implementados	
	0404001	Gestión de la actualización del catastro municipal	

### Acciones para el Fortalecimiento Institucional

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base Fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Índice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Índice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599002- Servicio de saneamiento fiscal y financiero	45990020 O- Programa de saneamiento fiscal y financiero			

EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599004- Servicio de asistencia técnica	45990040 2- Áreas asistidas técnicamente	4	4	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599016- Sedes mantenidas	45990160 0- Sedes mantenidas	1	1	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599017- Servicio de gestión documental	45990170 0- Sistema de gestión documental implementado	1	1	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599018- Documento de lineamientos técnicos	45990180 0- Documentos de lineamientos técnicos realizados	0	4	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599019- Documentos de planeación	45990190 0- Documentos de planeación realizados	3	4	

EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599019- Documentos de planeación	45990190 2- Documentos de planeación con seguimiento realizados	3	3	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599020- Documentos metodológicos	45990200 0- Documentos metodológicos realizados	N/D	6	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599022- Servicio de Educación Informal para la Gestión Administrativa	45990220 1- Capacitaciones realizadas	4	4	
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599023- Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	45990230 0- Sistema de Gestión implementado	1	1	



EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	4599 - Fortalecimiento institucional	4599025- Servicios de información actualizados	45990250- Sistemas de información actualizados			
EJE 3 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL	Indice de Desempeño Institucional	56,4	2018 Función Pública	80	Indice	0404- Acceso y actualización de la información catastral	0404001- Servicio de actualización catastral	04040010- Predios catastralmente actualizados	0	3000	

## 6.7.4 EJE AMBIENTAL

“GUAMO POR LA  
TRANSFORMACIÓN  
VERDE Y  
SOSTENIBLE”

En el Eje Ambiental integraremos la gestión ambiental municipal con el enfoque de desarrollo verde y sostenible, pretendiendo realizar acciones que nos permitan enfrentar el cambio climático y los impactos ambientales derivados del desarrollo, en el que además se incluye la gestión del riesgo de desastres como estrategia de prevención.

### ESQUEMA DEL EJE AMBIENTAL CON SUS COMPONENTES Y PROGRAMAS



PROBLEMAS  
EJE AMBIENTAL

GESTION  
AMBIENTAL

- . Los Sistemas agrícolas y ganaderos tradicionales, fomentan disturbios antrópicos que desestabilizan suelos, cuencas hidrográficas y generan pérdidas del área en bosque seco tropical, disminuyendo así también la biodiversidad del Municipio
- . Actualmente los humedales del Municipio están sufriendo gran cantidad de disturbios antrópicos, esto sumado a que los planes de manejo ambiental de estos ecosistemas no han sido parte del plan básico de ordenamiento territorial Municipal.
- . La pérdida de conectividad biológica, la deforestación, el ingreso de semovientes a las fuentes hídricas, la presencia de Residuos Sólidos, entre otros, generan pérdida de la biodiversidad y desestabilizan los ecosistemas, disminuyendo considerablemente el área en bosque seco tropical del Municipio.
- . Falta de conciencia ciudadana frente a la conservación del medio ambiente
- . Bajo aprovechamiento de residuos sólidos
- . Contaminación de fuentes hídricas por la falta de sistemas de tratamiento de aguas residuales
- . Alta presencia de quemaduras de residuos de cosechas en cultivos de arroz y maíz

GESTION DEL  
RIESGO DE  
DESASTRES

- . Alta Ocurrencia de incendios forestales
- . Escasez de recursos para el sector gestión del riesgo y desastres
- . Instituciones Educativas sin Planes Escolares de Gestión del Riesgo de Desastres. PEGRD
- . Organismo Operativos y de Socorro carentes de Dotación de Equipos y Medios adecuados para una Óptima respuesta a Emergencias.
- . Barrios y Veredas sin Equipos Comunitarios para la Gestión del Riesgo Conformados y Entrenados.

Tabla 48. Articulación del eje ambiental con el POMCA Rio Luisa, PGAR, PGAR y Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023

Articulación del Eje Ambiental con el POMCA Rio Luisa, PGAR, Plan de Desarrollo Municipal 2020- 2023 Y Objetivos de Desarrollo Sostenible				
DETERMINANTES AMBIENTALES MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	PGAR	POMCA RIO LUISA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	ODS
AREAS NATURALES	Línea estratégica 2: Protección, conservación y uso de la biodiversidad, ecosistemas estratégicos y áreas protegidas	Línea estratégica 1: Restaurar y recuperar áreas estratégicas para la conservación y compensación en áreas de especial significancia ambiental	Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	
DESARROLLO SOSTENIBLE	Línea estratégica No 1: Gestión Integral del Recurso Hídrico	Línea estratégica 2: Planificar el uso y manejo del recurso hídrico de la cuenca	Programa: Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	
			Programa: Gestión integral del recurso hídrico	
	Línea estratégica No 4: Promoción de un Desarrollo Sectoral Sostenible	Línea Estratégica 5: Establecer alternativas de reconversión productiva para el desarrollo sostenible de la cuenca	Programa: Acceso a soluciones de vivienda	
			Programa: Acceso de la población a los Servicios de Agua Potable y Saneamiento Básico	
Línea Estratégica No 5: Ordenamiento Ambiental Urbano y Regional		Programa: Vivienda Rural		
			Programa: Alumbrado Público y energías renovables	
			Programa: Inclusión Productiva de Pequeños Productores	
			Programa: Infraestructura productiva y comercialización	

GESTION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Línea estratégica No 3: Gestión del Riesgo y de una estrategia regional para la mitigación y adaptación al Cambio Climático	Línea Estratégica 4. Establecer medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático y desarrollo sostenible	Programa: Gestión del riesgo de desastres	
		Línea Estratégica 3. Mitigar los factores de riesgo ocasionado por fenómenos naturales y antrópicos	Programa: Ordenamiento Ambiental Territorial Programa: Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	 
SOCIO AMBIENTAL	Línea estratégica No 6: Consolidación de una Cultura Ambiental Comprometida  Línea estratégica No 7: Gestión Transparente, Eficiente y de Calidad	Línea Estratégica 6: Fomentar y fortalecer los espacios de articulación entre los actores sociales de la cuenca.	Programa: Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	
		Línea Estratégica 6: Fomentar y fortalecer los espacios de articulación entre los actores sociales de la cuenca	Programa : Fortalecimiento de la seguridad y convivencia ciudadana Programa: Gestión de la información y el conocimiento ambiental	

## 6.7.4.1 Componente 1. Gestión Ambiental para la Transformación

La gestión ambiental es un proceso que está orientado a la planificación de acciones que permitan reducir los impactos ambientales, en busca de un desarrollo sostenible y un equilibrio entre los intereses económicos y materiales del ser humano, para la conservación del medio ambiente.

### 6.7.4.1.1 Programa. Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco Sistémicos

#### Objetivo

Conservar y promover el uso sostenible de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémicos	3202005	Restauración e intervención a cinco (5) humedales en el Municipio	Jornadas de arborización y mantenimiento de bosques, humedales y las cuencas del río Luisa y la quebrada Lemayá en las que se involucren estudiantes de los grados 10° y 11° como mecanismo de ejecución de sus prácticas académicas, estudiantes de carreras técnicas, tecnológicas y universitarias de programas ambientales, empresarios y voluntarios, con el apoyo de Cortolima
	3202005	Implementación de proyecto ciudadano de educación ambiental "Procedas" y apoyo al "Cidea"	
	3202006	Realizar la reforestación de ecosistemas en quince (15) hectáreas	
	3202037	Recuperación de la capacidad hidráulica a cinco (5) cuerpos de agua	
	3202037	Adquisición de predios para mantenimiento de áreas de importancia estratégica para la conservación de recursos hídricos	
	3202037	Implementación de una (1) estrategia para el pago de servicios ambientales	
	3202037	Recuperación de cinco (5) bosques riparios	
	3202039	Extracción de materiales o escombros de cinco (5) cuerpos de agua	

## Acciones para la Conservación de la Biodiversidad y sus Servicios Eco Sistémicos

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos - área en humedales	756,9	2018 Terridata	756,9	Has.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	3202005 - Servicio de restauración de ecosistema	320200502 - Áreas en proceso restauración en mantenimiento (humedales)	0	5	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Área de bosque estable en la entidad territorial - Área de Bosque seco tropical	142,1	2018 Terridata	172,1	Has.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	3202006 - Servicio de reforestación de ecosistemas	320200600 - Plantaciones forestales realizadas (hectáreas)	0	15	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos - área en humedales	756,9	2018 Terridata	756,9	Has.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	3202037 - Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lóticos	320203701 - Cuerpos de agua recuperados	0	5	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos - área en humedales	756,9	2018 Terridata	756,9	Has.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	3202037 - Servicio de recuperación de cuerpos de agua lénticos y lótic	320203704 - Bosque ripario recuperado	0	5	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Área de la entidad territorial en ecosistemas estratégicos - área en humedales	756,9	2018 Terridata	756,9	Has.	3202 - Conservación de la biodiversidad y sus servicios eco sistémico	3202039 - Servicio de dragado	320203900 - Dragado realizado	3	5	

### 6.7.4.1.2 Programa. Gestión de la información y el conocimiento ambiental

#### Objetivo

Incrementar la disponibilidad de información y conocimiento científico de la realidad biológica, socioeconómica y cultural de los diferentes ecosistemas de acuerdo con las competencias de las diferentes entidades del Sistema Nacional Ambiental.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204011	Capacitación a ochocientas (800) personas para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	Realizaremos acciones Instrumentales de intervención directa: para el desarrollo de actuaciones concretas de mitigación del cambio climático, como la realización de campañas de sensibilización o educación ambiental, o las obras de adecuación de zonas verdes, humedales, cuencas del río Luisa y la quebrada Lemayá, etc.
	3204	Elaboración de la Política Pública Ambiental del municipio	

## Acciones para la Gestión de la Información y el Conocimiento Ambiental

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Inversión en cambio climático-inversión en mitigación de cambio climático	0	2018 FUT	10	%	3204 - Gestión de la información y el conocimiento ambiental.	3204011 - Servicio de educación para el trabajo en el marco de la información y el conocimiento ambiental	320401104 - Personas beneficiadas	0	800	

### 6.7.4.1.3 Programa. Gestión Integral del Recurso Hídrico

#### Objetivo

Mantener la oferta y la calidad del recurso hídrico, conservando y restaurando los ecosistemas responsables de la regulación hídrica, reconociendo el agua como factor de productividad, competitividad y bienestar social.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Gestión integral del recurso hídrico	3203047	Realizar una (1) obra de adecuación hidráulica en el río Luisa	Realizaremos acciones instrumentales de intervención directa para el desarrollo de actuaciones concretas de mitigación del cambio climático, como la realización de campañas de

Gestión integral del recurso hídrico			sensibilización o educación ambiental, o las obras de adecuación de zonas verdes, humedales, cuencas del río Luisa y la quebrada Lemayá, etc.
--------------------------------------	--	--	---

### Acciones para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
EJE 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Eficiencia del tratamiento de aguas residuales municipales para los parámetros de demanda bioquímica de oxígeno (dbo) y sólidos suspendidos totales (sst)	N/D	N/D ESPAG	50	%	3203 - Gestión integral del recurso hídrico	3203047 - Obras y medidas de adecuación hidráulica	320304700 - Obras hidráulicas construidas	0	1	

#### 6.7.4.1.4 Programa. Gestión del Riesgo de Desastres

Garantizar las acciones adecuadas para la prevención y atención de emergencias y desastres, así como generar una cultura de prevención del riesgo en la población.

## Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Prevención y atención de desastres y emergencias	4503001	Implementación del Plan de Gestión del Riesgo de Desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	Las amenazas de desastre ambiental por causa del calentamiento global no son ajenas a los habitantes del municipio, por ende, estructuramos una serie de acciones y estrategias que mitiguen esos riesgos, prevengan desastres y fomenten el cuidado del medio ambiente en función de dejar un mejor planeta para nuestros hijos y sobre todo "Unos mejores hijos para nuestro planeta"
	4503002	Capacitación a mil (1000) personas en conocimiento del riesgo, mitigación y respuesta	
	4503004	Apoyo a la atención de emergencias y desastres que se presenten en el municipio	
	4503011	Dotación para dos (2) alojamientos temporales que incluyen carpas, baños portátiles, generador eléctrico, planta potabilizadora de agua, entre otros	
	4503013	Servicio de fortalecimiento al cuerpo de bomberos	
	4503028	Entrega de ayudas humanitarias a dos mil (2000) hogares	

## Acciones para Gestión del Riesgo de Desastres

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y	Eventos de riesgo de desastres ( incendios forestales)	410	2019 Coordinación municipal para la gestión del riesgo de desastres	328	No	4503 - Prevención y atención de desastres y emergencias	4503001 - Servicios de implementación del plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias	450300100 - Plan de gestión del riesgo de desastres y estrategia para la respuesta a emergencias implementados	0	1	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE	Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso (Reducción del riesgo)	0	2017 Coordinación municipal para la gestión del riesgo de desastres	10	No	4503 - Prevención y atención de desastres y emergencias	4503002 - Servicio de educación informal	450300200 - Personas capacitadas	800	1000	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE	Eventos de riesgo de desastres (Inundaciones)	76	2019 Coordinación municipal para la gestión del riesgo de desastres	60	No	4503 - Prevención y atención de desastres y emergencias	4503004 - Servicio de atención a emergencias y desastres	450300400 - Emergencias y desastres atendidas	388	300	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE	Eventos de riesgo de desastres (Inundaciones)	76	2019 Coordinación municipal para la gestión del riesgo de desastres	60	No	4503 - Prevención y atención de desastres y emergencias	4503011 - Infraestructura para alojamiento temporal	450301100 - Infraestructura para alojamiento temporal dotada	0	2	

Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y	Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso (Reducción del riesgo)	0	2017 Coordinación municipal para la gestión del riesgo de desastres	10	%	4503 - Prevención y atención de desastres y emergencias	4503013 - Servicio de fortalecimiento a cuerpo de bomberos	450301300 - Organismos de atención de emergencias fortalecidos	1	1	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y	Porcentaje de inversión acumulada en gestión del riesgo por proceso (Reducción del riesgo)	0	2017 Coordinación municipal para la gestión del riesgo de desastres	10	%	4503 - Prevención y atención de desastres y emergencias	4503028 - Servicios de apoyo para atención de población afectada por situaciones de emergencia, desastre o declaratoria de calamidad pública	450302802 - Hogares apoyados con ayudas humanitarias	400	2000	

### 6.7.4.1.5 Programa. Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima

#### Objetivo

Realizar la mitigación de Gases de Efecto Invernadero y adaptación al cambio climático.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206005	Realizar ocho (8) campañas de información en gestión de cambio climático	Se Ejecutarán acciones de Planificación para el desarrollo de planes parciales y/o sectoriales que aborden de forma integral una problemática u oportunidad como los planes formativos, planes de reforestación, planes de atención temprana,
	3206013	Realizar una (1) plantación forestal dendroenergeticas	

Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima			planes de compensación ambiental, recolección de residuos sólidos especiales (excedentes de obras civiles, construcciones y excavaciones), etc.
---	--	--	---

### Acciones para la Gestión del Cambio Climático para un Desarrollo bajo en Carbono y Resiliente al Clima

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y fuente	Meta de cuatrenio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrenio	ODS
EJE 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Inversión en cambio climático-inversión en mitigación de cambio climático	0	2018 FUT	10	%	3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	3206005 - Servicio de divulgación de la información en gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	320600500 - Campañas de información en gestión de cambio climático realizadas	0	8	
EJE 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	Inversión en cambio climático-inversión en mitigación de cambio climático	0	2018 FUT	10	%	3206 - Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima.	3206013 - Servicio de rehabilitación de ecosistemas con especies forestales dendroenergeticas	320601300 - Plantaciones forestales dendroenergeticas establecidas	0	1	

### 6.7.4.1.6 Programa. Ordenamiento Ambiental Territorial

#### Objetivo

Garantizar la sostenibilidad del crecimiento sectorial y del desarrollo territorial, por medio del fortalecimiento de los procesos de ordenamiento ambiental y la gobernanza del territorio.

#### Estrategias para la Transformación

PROGRAMA	CÓDIGO DEL PRODUCTO	ACCIONES PLAN DE DESARROLLO	ALINEACIÓN CON LA PROPUESTA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO
Ordenamiento Ambiental Territorial	3205007	Implementación de un (1) sistema de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	Realizaremos acciones Instrumentales de intervención directa: para el desarrollo de actuaciones concretas de mitigación del cambio climático, como la realización de campañas de sensibilización o educación ambiental, o las obras de adecuación de zonas verdes, humedales, cuencas del río Luisa y la quebrada Lemayá, etc.
	3205011	Dos (2) obras para la construcción y prevención de inundaciones	
	3205014	Dos (2) obras para el control de erosión	
	3205021	Una (1) obra para la mitigación y atención de desastres	

## Acciones para el Ordenamiento Ambiental Territorial

META DE BIENESTAR						META DE CUATRIENIO					
Línea estratégica	Indicador de bienestar	Línea base	Año base y fuente	Meta de cuatrienio	Unidad de Medida	Código y Programa presupuestal	Código - Producto	Código e Indicador de producto	Línea base	Meta Cuatrienio	ODS
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	índice de riesgo ajustado por capacidades	43,8	2018 DNP	40	Puntos	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	3205007 - Servicio de generación de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres	320500701 - Sistemas de alertas tempranas para la gestión del riesgo de desastres implementados	0	1	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	índice de riesgo ajustado por capacidades	43,8	2018 DNP	40	Puntos	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	3205011 - Obras para la prevención y control de inundaciones	320501102 - Área estabilizada	0	2	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	índice de riesgo ajustado por capacidades	43,8	2018 DNP	40	Puntos	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	3205014 - Obras para el control de erosión	320501401 - Área estabilizada	2	2	
Eje 4 GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE	índice de riesgo ajustado por capacidades	43,8	2018	40	Puntos	3205 - Ordenamiento Ambiental Territorial	3205021 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres	320502100 - Obras de infraestructura para mitigación y atención a desastres realizadas	0	1	

# 7. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

## CAPÍTULO III

### PLAN DE INVERSIONES

ARTÍCULO QUINTO. - El Plan de Inversiones está compuesto por un plan financiero y por un plan plurianual de inversiones, detallados así:

#### PLAN FINANCIERO

Las estrategias, programas y proyectos del Plan Municipal de Desarrollo “CAMINIO A LA TRANSFORMACIÓN 2020-2023”, están soportadas en un plan financiero que asciende a la suma de CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CATORCE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$ 148.814'920.000,00) M/Cte., provenientes de impuestos, tasas, multas, contribuciones, derechos, aportes, transferencias, participaciones y Recursos de Capital, discriminados así:

Tabla 49. PROYECCIONES FINANCIERAS CON APALANCAMIENTO DE LA DEUDA PÚBLICA

ITEM	PROYECCION CON DEUDA			
	2020	2021	2022	2023
<b>A</b> INGRESOS CORRIENTES (1+2)	<b>8.412.725</b>	<b>9.646.457</b>	<b>9.864.021</b>	<b>10.186.138</b>
1 INGRESOS TRIBUTARIOS(1.a + 1.b)	6.880.768	8.005.469	8.134.707	8.359.622
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.531.957	1.640.988	1.729.314	1.826.516
<b>B</b> GASTOS CORRIENTES(1+2+3+4+5)	<b>6.464.603</b>	<b>6.283.370</b>	<b>6.541.871</b>	<b>6.818.127</b>
1 GASTOS FUNCIONAMIENTO ADMON. MPAL.	6.383.422	6.283.370	6.541.871	6.818.127
2 PAGO INTERESES DEUDA VIGENTE	81.181	0	0	0
<b>C</b> DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)	<b>1.948.121</b>	<b>3.363.087</b>	<b>3.322.150</b>	<b>3.368.011</b>
<b>D</b> RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSION	<b>29.539.583</b>	<b>33.255.716</b>	<b>37.498.102</b>	<b>35.359.203</b>
<b>E</b> AMORTIZACIÓN DEUDA VIGENTE	<b>320.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>F</b> AHORRO DISPONIBLE INICIAL(C+D-E)	<b>31.167.704</b>	<b>36.618.803</b>	<b>40.820.252</b>	<b>38.727.214</b>
<b>G</b> CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO <sup>1</sup>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500.000</b>	<b>0</b>

H	SERVICIO DE LA DEUDA NUEVA/2004	0	0	518.586	500.467
	INTERESES	0	0	101.920	83.801
	AMORTIZACION	0	0	416.667	416.667
I	NUEVO AHORRO DISPONIBLE(F-H)	31.167.704	36.618.803	42.801.666	38.226.747
	INVERSION POSIBLE CON APALACAMIENTO	31.167.704	36.618.803	42.801.666	38.226.747
RECURSOS DISPONIBLES PARA INVERSIÓN EN EL CUATRIENIO 2020-2023					148.814.920

Nota: Fórmula Empleada para determinar la Capacidad de Endeudamiento:  $C.E = (A.D. \times 0,5) \times (t / (1 + (t \times r)))$ ,

Donde C.E = Capacidad de Endeudamiento; A.D = Ahorro Disponible; t = Plazo del Crédito - Años; r = Tasa de Interés Anual

## PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES

El Plan Plurianual de Inversiones por cada una de los Ejes Estratégicas del Plan de Desarrollo "CAMINIO A LA TRANSFORMACIÓN 2020-2023", es el siguiente:

Tabla 50. RESUMEN PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES POR EJES

"CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN 2020 - 2023"						
ALCALDÍA DEL GUAMO		GUAMO CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN				
CUADRO RESUMEN - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2020 - 2023						
(Miles de \$)						
Líneas		2020	2021	2022	2023	TOTALES
Línea Estratégica 1:	CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL	26.945.240	30.348.631	36.998.649	32.027.604	126.320.124
Línea Estratégica 2:	CAMINO A LA TRANSFORMACION ECONOMICA	2.282.816	4.016.691	3.969.392	4.333.673	14.602.572
Línea Estratégica 3:	CAMINO A LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL	1.253.379	1.396.227	898.749	911.754	4.460.109
Línea Estratégica 4:	GUAMO POR LA TRANSFORMACION VERDE Y SOSTENIBLE	971.269	767.254	839.876	853.716	3.432.115
TOTAL		31.452.704	36.528.803	42.706.666	38.126.747	148.814.920
TOTAL INVERSIONES PERIODO 2020-2023						148.814.920

Estas inversiones se detallan de la siguiente manera:



Tabla 5 I. PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES DETALLADO

EJE SOCIAL: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL AÑO 2020



"CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN 2020 - 2023"



Formato: Plan Plurianual de inversiones 2020 - 2023

Departamento: TOLIMA

Municipio: GUAMO

Línea Estratégica I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL				Fuentes (millones \$ de 2020)										
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2020										
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros
EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201	78.082	54.491	1.023.006	0	0	0	149.612	0	0	0	0
	Programa 2	Calidad y fomento de la educación superior	2202	74.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 3	Inspección, vigilancia y control	1903	0	76.235	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 4	Salud Pública	1905	0	0	0	326.216	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 5	Prestación de Servicios de salud	1906	40.000	0	0	8.023.288	0	50.000	0	0	12.839.591	0	0
ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	Programa 6	Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias	4102	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 7	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101	85.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 8	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	115.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 9	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 10	Protección social para el Adulto Mayor	4104 - 3601	18.000	983.369	0	0	0	0	0	0	46.875	0	0
FORTALECIENDO NUESTRAS COSTUMBRES CULTURALES PARA LA TRANSFORMACION	Programa 11	Promoción y Acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	14.000	450.274	0	0	0	78.032	0	0	0	0	0
RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Programa 12	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	3302	40.000	0	0	0	0	107.286	0	0	15.000	0	0
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	Programa 13	Acceso a soluciones de vivienda	4001	71.434	25.314	0	0	0	15.000	0	530.273	0	0	0
	Programa 14	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	9.000	0	0	0	0	25.500	0	0	0	0	0
	Programa 15	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	90.000	0	0	0	1.401.362	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA I:</b>				<b>724.516</b>	<b>1.589.683</b>	<b>1.023.006</b>	<b>8.349.504</b>	<b>1.401.362</b>	<b>275.818</b>	<b>149.612</b>	<b>530.273</b>	<b>12.901.466</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



Línea Estratégica I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL				Fuentes (millones \$ de 2020)												
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2021												
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros		
EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201	10.000	233.356	1.053.696	0	0	0	0	164.440	0	546.614	0	0	
	Programa 2	Calidad y fomento de la educación superior	2202	90.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
SALUD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 3	Inspección, vigilancia y control	1903	0	71.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 4	Salud Pública	1905	0	0	0	356.744	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 5	Prestación de Servicios de salud	1906	0	0	0	8.833.564	0	0	0	0	0	13.224.779	0	0	
ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	Programa 6	Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias	4102	0	0	0	0	0	25.000	0	0	0	0	0	0	
	Programa 7	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101	0	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0	
	Programa 8	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	0	0	0	0	0	74.000	0	0	0	0	0	0	
	Programa 9	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	0	0	0	0	0	57.631	0	0	0	0	0	0	
	Programa 10	Protección social para el Adulto Mayor	4104 - 3601	20.000	749.576	0	0	0	0	0	0	0	46.875	0	0	
FORTALECIENDO NUESTRAS COSTUMBRES CULTURALES PARA LA TRANSFORMACION	Programa 11	Promoción y Acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	200.000	250.685	0	0	0	131.050	0	0	0	0	0	0	
RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Programa 12	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	3302	100.000	0	0	0	0	158.066	0	0	15.000	0	0		
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	Programa 13	Acceso a soluciones de vivienda	4001	100.000	0	0	0	0	0	0	300.000	1.050.000	0	0		
	Programa 14	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		
	Programa 15	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	200.000	0	0	0	1.426.055	0	0	0	0	0	600.000		
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA I:</b>				<b>920.000</b>	<b>1.305.117</b>	<b>1.053.696</b>	<b>9.190.308</b>	<b>1.426.055</b>	<b>505.747</b>	<b>164.440</b>	<b>300.000</b>	<b>14.883.268</b>	<b>0</b>	<b>600.000</b>		

EJE SOCIAL: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL AÑO 2022

Línea Estratégica I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL				Fuentes (millones \$ de 2020)											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2022											
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201	10.000	234.356	1.085.307	0	0	0	0	175.946	0	456.206	0	0
	Programa 2	Calidad y fomento de la educación superior	2202	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALUD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 3	Inspección, vigilancia y control	1903	0	73.645	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 4	Salud Pública	1905	0	0	0	381.705	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 5	Prestación de Servicios de salud	1906	100.000	0	0	9.451.633	0	0	0	0	0	14.121.522	0	0
ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	Programa 6	Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias	4102	30.000	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0
	Programa 7	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101	0	0	0	0	0	70.000	0	0	0	0	0	0
	Programa 8	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	0	0	0	0	0	105.000	0	0	0	0	0	0
	Programa 9	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	0	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	0
	Programa 10	Protección social para el Adulto Mayor	4104 - 3601	20.000	772.063	0	0	0	0	0	0	0	46.875	0	0
FORTALECIENDO NUESTRAS COSTUMBRES CULTURALES PARA LA TRANSFORMACION	Programa 11	Promoción y Acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	180.000	258.206	0	0	0	146.721	0	0	180.000	0	0	0
RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Programa 12	Fomento a la Recreación, la Actividad Física y el Deporte	3302	60.000	0	0	0	0	165.628	0	0	755.000	0	0	0
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	Programa 13	Acceso a soluciones de vivienda	4001	80.000	0	0	0	0	0	0	300.000	0	0	0	0
	Programa 14	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	150.000	0	0	0	0	0	0	0	400.000	2.500.000	0	0
	Programa 15	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	0	0	0	0	1.468.836	0	0	0	0	0	0	3.000.000
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 1:</b>				<b>730.000</b>	<b>1.338.270</b>	<b>1.085.307</b>	<b>9.833.338</b>	<b>1.468.836</b>	<b>607.349</b>	<b>175.946</b>	<b>300.000</b>	<b>15.959.603</b>	<b>2.500.000</b>	<b>3.000.000</b>	



EJE SOCIAL: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN SOCIAL AÑO 2023 Y TOTAL AÑO 2020-2023

Línea Estratégica I CAMINO A LA TRANSFORMACION SOCIAL				Fuentes (millones \$ de 2020)												TOTAL 2020 - 2023
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2023												
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros		
EDUCACION PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Calidad, Cobertura y Fortalecimiento de la Educación inicial, preescolar, básica y media	2201	10.000	235.387	1.117.866	0	0	0	0	188.843	0	1.056.206	0	0	7.883.414
	Programa 2	Calidad y fomento de la educación superior	2202	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	364.000
SALUD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 3	Inspección, vigilancia y control	1903	0	75.854	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	297.234
	Programa 4	Salud Pública	1905	0	0	0	409.685	0	0	0	0	0	0	0	0	1.474.350
	Programa 5	Prestación de Servicios de salud	1906	1.000	0	0	10.144.461	0	0	0	0	0	14.030.169	0	0	90.860.007
ATENCIÓN A LA POBLACION VULNERABLE FORTALECIENDO LA FAMILIA COMO EJE DE LA SOCIEDAD	Programa 6	Desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes y sus familias	4102	0	0	0	0	0	65.000	0	0	0	0	0	0	220.000
	Programa 7	Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas	4101	0	0	0	0	0	70.000	0	0	600.000	0	0	885.000	
	Programa 8	Inclusión social y productiva para la población en situación de vulnerabilidad	4103	0	0	0	0	0	130.000	0	0	0	0	0	424.000	
	Programa 9	Atención integral de población en situación permanente de desprotección social y/o familiar	4104	0	0	0	0	0	80.000	0	0	0	0	0	247.631	
	Programa 10	Protección social para el Adulto Mayor	4104 - 3601	0	795.224	0	0	0	0	0	0	0	46.875	0	0	3.545.732
FORTALECIENDO NUESTRAS COSTUMBRES CULTURALES PARA LA TRANSFORMACION	Programa 11	Promoción y Acceso efectivo a procesos culturales y artísticos	3301	150.000	265.952	0	0	0	143.078	0	0	0	0	0	2.447.998	
RECREACION, DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	Programa 12	Fomento a la Recreación, la Actividad física y el Deporte	3302	0	0	0	0	0	174.103	0	0	15.000	0	0	1.605.083	
VIVIENDA, DESARROLLO URBANO y SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA LA TRANSFORMACION SOCIAL	Programa 13	Acceso a soluciones de vivienda	4001	50.000	0	0	0	0	50.000	0	400.000	0	0	0	2.972.021	
	Programa 14	Ordenamiento territorial y desarrollo urbano	4002	50.000	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0	3.394.500	
	Programa 15	Acceso de la población a los servicios de agua potable y saneamiento básico	4003	0	0	0	0	1.512.901	0	0	0	0	0	0	9.699.154	
<b>TOTALES LINEA ESTRATEGICA 1:</b>				<b>361.000</b>	<b>1.372.417</b>	<b>1.117.866</b>	<b>10.554.146</b>	<b>1.512.901</b>	<b>772.181</b>	<b>188.843</b>	<b>400.000</b>	<b>15.748.250</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>126.320.124</b>	



EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA AÑO 2020

Linea Estratégica 2 CAMINO A LA TRANSFORMACION ECONOMICA				Fuentes (millones \$ de 2020)											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2020											
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - IGLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - IGDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
ACCESO A BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	Programa 1	Inclusión productiva de pequeños productores	1702	0	0	0	0	0	6.000	0	0	0	0	0	0
	Programa 2	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	31.500	0	0	0	0	11.500	0	0	0	0	0	0
	Programa 3	Ciencia tecnológica e innovación agropecuaria	1708	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 4	Infraestructura productiva y comercialización	1709	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIONES SOCIALES RURALES Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	Programa 5	Vivienda Rural	1702	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Productividad y competitividad para la transformación	3502	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 7	Fomento y apropiación de tic's	2302	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 8	Acceso y uso de tic's	2301	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 9	Generación y formalización del empleo	3602	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 10	Formación para el trabajo	3603	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 11	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	3604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIAS PARA LA TRANSFORMACION	Programa 12	Conectividad vial	2402	283.598	542.979	0	0	0	244.692	0	0	0	0	0	0
	Programa 13	Seguridad de transporte	2409	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGIA Y GAS PARA EL DESARROLLO	Programa 14	Energía y gas con cobertura y calidad	2101	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 15	Alumbrado publico y energías renovables	2102	0	1.162.547	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES LINEA ESTRATEGICA 2:</b>				<b>315.098</b>	<b>1.705.526</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>262.192</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>



EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA AÑO 2021

Linea Estratégica 2 CAMINO A LA TRANSFORMACION ECONOMICA				Fuentes (millones \$ de 2020)											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2021											
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
ACCESO A BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	Programa 1	Inclusión productiva de pequeños productores	1702	150.000	0	0	0	0	0	60.000	0	0	0	0	0
	Programa 2	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 3	Ciencia tecnología e innovación agropecuaria	1708	200.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 4	Infraestructura productiva y comercialización	1709	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIONES SOCIALES RURALES Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	Programa 5	Vivienda Rural	1702	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Productividad y competitividad para la transformación	3502	50.000	0	0	0	0	20.000	0	0	0	0	0	0
	Programa 7	Fomento y apropiación de tic's	2302	51.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 8	Acceso y uso de tic's	2301	49.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 9	Generación y formalización del empleo	3602	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 10	Formación para el trabajo	3603	70.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 11	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIAS PARA LA TRANSFORMACION	Programa 12	Conectividad vial	2402	230.000	259.268	0	0	0	330.000	0	0	1.000.000	0	0	0
	Programa 13	Seguridad de transporte	2409	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGIA Y GAS PARA EL DESARROLLO	Programa 14	Energía y gas con cobertura y calidad	2101	0	100.000	0	0	0	0	0	0	200.000	0	0	0
	Programa 15	Alumbrado público y energías renovables	2102	0	1.197.423	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES LINEA ESTRATEGICA 2:</b>				<b>850.000</b>	<b>1.556.691</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>410.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA AÑO 2022

Línea Estratégica 2 CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA				Fuentes (millones \$ de 2020)											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2022											
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
ACCESO A BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	Programa 1	Inclusión productiva de pequeños productores	1702	100.000	0	0	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0
	Programa 2	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 3	Ciencia tecnología e innovación agropecuaria	1708	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 4	Infraestructura productiva y comercialización	1709	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CONDICIONES SOCIALES RURALES NO ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	Programa 5	Vivienda Rural	1702	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Productividad y competitividad para la transformación	3502	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 7	Fomento y apropiación de tic's	2302	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 8	Acceso y uso de tic's	2301	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	350.000	0	0
	Programa 9	Generación y formalización del empleo	3602	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 10	Formación para el trabajo	3603	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 11	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del diálogo social	3604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
VIAS PARA LA TRANSFORMACION	Programa 12	Conectividad vial	2402	370.000	276.046	0	0	0	200.000	0	0	1.000.000	0	0	0
	Programa 13	Seguridad de transporte	2409	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ENERGIA Y GAS PARA EL DESARROLLO	Programa 14	Energía y gas con cobertura y calidad	2101	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	Programa 15	Alumbrado público y energías renovables	2102	0	1.233.346	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b>				<b>660.000</b>	<b>1.609.392</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>350.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.350.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN ECONÓMICA AÑO 2023 Y TOTAL AÑO 2020-2023

Línea Estratégica 2 CAMINO A LA TRANSFORMACION ECONOMICA				Fuentes (millones \$ de 2020)											TOTAL 2020 - 2023		
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2023													
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros			
ACCESO A BIENES Y SERVICIOS AGROPECUARIOS	Programa 1	Inclusión productiva de pequeños productores	1702	34.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.000
	Programa 2	Ordenamiento social y uso productivo del territorio rural	1704	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	43.000
	Programa 3	Ciencia tecnología e innovación agropecuaria	1708	0	0	0	0	0	100.000	0	0	1.100.000	0	0	0	0	1.400.000
	Programa 4	Infraestructura productiva y comercialización	1709	36.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	36.000
CONDICIONES SOCIALES Y ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	Programa 5	Vivienda Rural	1702	0	0	0	0	0	0	0	0	600.000	0	0	0	0	600.000
FOMENTO EMPRESARIAL Y ASOCIATIVIDAD PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Productividad y competitividad para la transformación	3502	180.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	350.000
	Programa 7	Fomento y apropiación de tic's	2302	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	51.000
	Programa 8	Acceso y uso de tic's	2301	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	419.000
	Programa 9	Generación y formalización del empleo	3602	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.000
	Programa 10	Formación para el trabajo	3603	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	100.000
	Programa 11	Derechos fundamentales del trabajo y fortalecimiento del dialogo social	3604	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.000
VIAS PARA LA TRANSFORMACION	Programa 12	Conectividad vial	2402	420.000	293.327	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	0	0	5.599.910
	Programa 13	Seguridad de transporte	2409	30.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	80.000
ENERGIA Y GAS PARA EL DESARROLLO	Programa 14	Energía y gas con cobertura y calidad	2101	0	100.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	500.000
	Programa 15	Alumbrado público y energías renovables	2102	0	1.270.346	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	4.863.662
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 2:</b>				<b>720.000</b>	<b>1.663.673</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>250.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1.700.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>14.602.572</b>

EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL AÑO 2020

Linea Estratégica 3				CAMINO A LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL												Fuentes (millones \$ de 2020)											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2020																							
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros													
TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD	Programa 1	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	20.000	0	0	0	0	49.800	0	0	0	0	0	0												
	Programa 2	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	0	211.702	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
	Programa 3	Promoción al acceso a la justicia	1202	41.980	0	0	0	0	22.103	0	0	0	0	0	0												
	Programa 4	Promoción de los metodos de resolución de conflictos	1203	0	13.391	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
	Programa 5	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los DD.HH	1206	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Fortalecimiento Institucional	4599	727.096	50.507	0	0	0	81.800	0	0	0	0	0	0												
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b>				<b>824.076</b>	<b>275.600</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>153.703</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>												

EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL AÑO 2021

Linea Estratégica 3				CAMINO A LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL												Fuentes (millones \$ de 2020)											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2021																							
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Especifica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros													
TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD	Programa 1	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	0	147.150	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
	Programa 2	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	0	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0												
	Programa 3	Promoción al acceso a la justicia	1202	0	0	0	0	0	70.000	0	0	0	0	0	0												
	Programa 4	Promoción de los metodos de resolución de conflictos	1203	0	43.200	0	0	0	0	0	0	420.000	0	0	0												
	Programa 5	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los DD.HH	1206	0	0	0	0	0	10.000	0	0	0	0	0	0												
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACION INSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Fortalecimiento Institucional	4599	540.000	35.877	0	0	0	120.000	0	0	0	0	0	0												
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b>				<b>540.000</b>	<b>236.227</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>420.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>												



EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL AÑO 2022

Línea Estratégica 3				Fuentes (millones \$ de 2020)											
CAMINO A LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL				2022											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD	Programa 1	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 2	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	0	162.134	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 3	Promoción al acceso a la justicia	1202	0	0	0	0	0	83.462	0	0	0	0	0	
	Programa 4	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203	0	44.200	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 5	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los DD.HH	1206	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Fortalecimiento Institucional	4599	380.000	36.953	0	0	0	120.000	0	0	0	0	0	
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b>				<b>452.000</b>	<b>243.287</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>203.462</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

EJE ECONÓMICO: CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL AÑO 2023 Y TOTAL 2020-2023

Línea Estratégica 3				Fuentes (millones \$ de 2020)												TOTAL 2020 - 2023
CAMINO A LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL, ADMINISTRATIVA Y MISIONAL				2023												
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros		
TRANSFORMANDO NUESTRA SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y MOVILIDAD	Programa 1	Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	4501	21.615	0	0	0	0	23.982	0	0	0	0	0	322.547	
	Programa 2	Participación ciudadana, política y respeto por los derechos humanos y diversidad de creencias	4502	0	163.480	0	0	0	0	0	0	0	0	0	547.316	
	Programa 3	Promoción al acceso a la justicia	1202	0	0	0	0	0	85.000	0	0	0	0	0	302.545	
	Programa 4	Promoción de los métodos de resolución de conflictos	1203	0	44.615	0	0	0	0	0	0	0	0	0	565.406	
	Programa 5	Sistema penitenciario y carcelario en el marco de los DD.HH	1206	0	0	0	0	0	15.000	0	0	0	0	0	72.000	
FORTALECIMIENTO Y MODERNIZACIÓN INSTITUCIONAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 6	Fortalecimiento Institucional	4599	370.000	38.062	0	0	0	150.000	0	0	0	0	0	2.650.295	
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 3:</b>				<b>391.615</b>	<b>246.157</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>273.982</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4.460.109</b>	

EJE AMBIENTAL: GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE AÑO 2020

Línea Estratégica 4				Fuentes (millones \$ de 2020)											
GUAMO POR LA TRANSFORMACION VERDE Y SOSTENIBLE				2020											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
GESTION AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	50.000	0	0	0	0	0	122.984	0	0	0	0	
	Programa 2	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 3	Gestión integral del Recurso Hídrico	3203	182.576	37.390	0	0	0	16.800	0	0	0	0	0	
	Programa 4	Gestión del Riesgo de desastres	4503	257.870	225.649				23.000						
	Programa 5	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	20.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 6	Ordenamiento ambiental territorial	3205	35.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b>				<b>545.446</b>	<b>263.039</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>39.800</b>	<b>122.984</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

EJE AMBIENTAL: GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE AÑO 2021

Línea Estratégica 4				Fuentes (millones \$ de 2020)											
GUAMO POR LA TRANSFORMACION VERDE Y SOSTENIBLE				2021											
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros	
GESTION AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	50.000	0	0	0	0	0	135.153	0	0	0	0	
	Programa 2	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 3	Gestión integral del Recurso Hídrico	3203	60.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 4	Gestión del Riesgo de desastres	4503	122.214	249.887				100.000						
	Programa 5	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Programa 6	Ordenamiento ambiental territorial	3205	40.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b>				<b>282.214</b>	<b>249.887</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>135.153</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	



EJE AMBIENTAL: GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE AÑO 2022

Linea Estratégica 4				GUAMO POR LA TRANSFORMACION VERDE Y SOSTENIBLE											Fuentes (millones \$ de 2020)										
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2022																					
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros											
GESTION AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	28.000	0	0	0	0	0	0	108.663	0	0	0	0										
	Programa 2	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	12.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Programa 3	Gestión integral del Recurso Médico	3203	83.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Programa 4	Gestión del Riesgo de desastres	4503	127.883	257.384					140.000															
	Programa 5	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0										
	Programa 6	Ordenamiento ambiental territorial	3205	37.000	0	0	0	0	0	0	35.946	0	0	0	0										
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b>				<b>297.883</b>	<b>257.384</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>140.000</b>	<b>144.609</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>										

EJE AMBIENTAL: GUAMO POR LA TRANSFORMACIÓN VERDE Y SOSTENIBLE AÑO 2023 Y TOTAL 2020-2023

Linea Estratégica 4				GUAMO POR LA TRANSFORMACION VERDE Y SOSTENIBLE											Fuentes (millones \$ de 2020)											TOTAL 2020 - 2023
Componente	Programa	Programa Presupuestal - PP	Código PP	2023																						
				Ingresos Corrientes de Libre Destinación - ICLD	Ingresos Corrientes de Destinación Específica - ICDE	SGP Educación	SGP Salud	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	SGP Propósito General	SGP Asignaciones Especiales	Sistema General de Regalías - SGR	Cofinanciación	Crédito	Otros												
GESTION AMBIENTAL PARA LA TRANSFORMACION	Programa 1	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	3202	50.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	544.800										
	Programa 2	Gestión de la información y el conocimiento ambiental	3204	5.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	27.000										
	Programa 3	Gestión integral del Recurso Médico	3203	94.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	473.766										
	Programa 4	Gestión del Riesgo de desastres	4503	130.000	269.506					100.000						2.003.393										
	Programa 5	Gestión del cambio climático para un desarrollo bajo en carbono y resiliente al clima	3206	10.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	40.000										
	Programa 6	Ordenamiento ambiental territorial	3205	40.000	0	0	0	0	0	0	155.210	0	0	0	0	343.156										
<b>TOTALES LÍNEA ESTRATÉGICA 4:</b>				<b>329.000</b>	<b>269.506</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000</b>	<b>155.210</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>3.432.115</b>										



ANEXOS

Tabla 52. REGISTRO HISTORICO DE EJECUCIONES PRESUPUESTALES

Registro Histórico de Ejecuciones Presupuestales - GUAMO Tolima													
Miles de pesos													
CUENTA	Ejecuciones Presupuestales				Tasas de Crecimiento				Participaciones				
	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	2017/2016	2018/2017	2019/2018	Promedio	2016	2017	2018	2019	Promedio
<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>29.241.850</b>	<b>34.088.252</b>	<b>33.624.664</b>	<b>39.325.514</b>	<b>16,57%</b>	<b>-1,36%</b>	<b>16,95%</b>	<b>15,36%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>27.780.452</b>	<b>30.662.819</b>	<b>32.252.578</b>	<b>36.240.485</b>	<b>10,38%</b>	<b>5,18%</b>	<b>12,36%</b>	<b>18,19%</b>	<b>95,00%</b>	<b>89,95%</b>	<b>95,92%</b>	<b>92,16%</b>	<b>93,26%</b>
<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>6.382.721</b>	<b>8.186.848</b>	<b>8.317.913</b>	<b>10.107.103</b>	<b>28,27%</b>	<b>1,60%</b>	<b>21,51%</b>	<b>23,46%</b>	<b>21,83%</b>	<b>24,02%</b>	<b>24,74%</b>	<b>25,70%</b>	<b>24,07%</b>
IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	26.278	27.969	60.623	33.390	6,44%	116,75%	-44,92%	19,38%	0,09%	0,08%	0,18%	0,08%	0,11%
IMPUESTO FIDUCIARIO UNIFICADO	2.085.703	2.241.460	2.319.059	2.457.602	7,47%	3,46%	5,97%	9,64%	7,13%	6,58%	6,90%	6,25%	6,71%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	986.872	1.125.967	1.331.705	2.212.387	14,09%	18,27%	66,13%	96,49%	3,37%	3,30%	3,96%	5,63%	4,07%
AVISOS Y TABLEROS	90.042	76.991	103.654	143.011	-14,49%	34,63%	37,97%	85,75%	0,31%	0,23%	0,31%	0,36%	0,30%
PUBLICIDAD EXTERIOR VISUAL	0	0	0	16.648	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,04%	0,01%
IMPUESTO DE DELINEACIÓN	24.020	65.727	59.880	171.992	173,63%	-8,90%	187,23%	161,68%	0,08%	0,19%	0,18%	0,44%	0,22%
IMPUESTO SOBRE APUESTAS MUTUAS	0	3.351	148	0	100,00%	-94,99%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,00%	0,00%
SOBRETASA BOMBERIL	162.855	157.029	169.318	271.617	-3,58%	7,83%	60,42%	72,97%	0,56%	0,46%	0,50%	0,69%	0,55%
SOBRETASA A LA GASOLINA	1.626.758	1.867.848	1.919.348	1.929.220	14,82%	2,76%	0,51%	3,29%	5,56%	5,48%	5,71%	4,91%	5,41%
<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>545.539</b>	<b>922.720</b>	<b>824.082</b>	<b>1.001.915</b>	<b>69,14%</b>	<b>-10,69%</b>	<b>21,58%</b>	<b>8,58%</b>	<b>1,87%</b>	<b>2,71%</b>	<b>2,45%</b>	<b>2,55%</b>	<b>2,39%</b>
ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	346.817	588.536	523.428	706.547	69,70%	-11,06%	34,98%	20,05%	1,19%	1,73%	1,56%	1,80%	1,57%
ESTAMPILLAS PRO CULTURA	198.722	334.184	300.654	295.369	68,17%	-10,03%	-1,76%	-11,61%	0,68%	0,98%	0,89%	0,75%	0,83%
IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	0	936.371	864.022	1.128.686	100,00%	-7,73%	30,63%	20,54%	0,00%	2,75%	2,57%	2,87%	2,05%
CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	130.889	174.609	155.424	184.890	33,40%	-10,99%	18,96%	5,89%	0,45%	0,51%	0,46%	0,47%	0,47%
IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	703.765	574.171	447.856	527.164	-18,41%	-22,00%	17,71%	-8,19%	2,41%	1,68%	1,33%	1,34%	1,69%
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0	12.636	62.773	28.581	100,00%	396,79%	-54,47%	126,19%	0,00%	0,04%	0,19%	0,07%	0,07%
<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>21.397.731</b>	<b>22.475.971</b>	<b>23.934.665</b>	<b>26.133.383</b>	<b>5,04%</b>	<b>4,49%</b>	<b>9,19%</b>	<b>16,27%</b>	<b>73,18%</b>	<b>65,93%</b>	<b>71,18%</b>	<b>66,45%</b>	<b>69,19%</b>
<b>TASAS Y DERECHOS</b>	<b>136.606</b>	<b>251.078</b>	<b>198.386</b>	<b>76.393</b>	<b>83,80%</b>	<b>-20,99%</b>	<b>-61,49%</b>	<b>-69,57%</b>	<b>0,47%</b>	<b>0,74%</b>	<b>0,59%</b>	<b>0,19%</b>	<b>0,50%</b>
TASAS POR EL DERECHO DE PARQUEO SOBRE LAS VIAS PÚBLICAS	0	18.019	6.154	34.407	100,00%	-65,85%	459,14%	90,95%	0,00%	0,05%	0,02%	0,09%	0,04%
OTRAS TASAS (DESAGREGAR O ESPECIFICAR)	136.606	233.059	192.232	41.986	10,61%	-17,52%	-78,16%	-81,98%	0,47%	0,68%	0,57%	0,11%	0,46%
<b>MULTAS Y SANCIONES</b>	<b>455.347</b>	<b>525.799</b>	<b>540.941</b>	<b>354.086</b>	<b>15,47%</b>	<b>2,88%</b>	<b>-34,54%</b>	<b>-32,66%</b>	<b>1,56%</b>	<b>1,54%</b>	<b>1,61%</b>	<b>0,90%</b>	<b>1,40%</b>
TRANSITO Y TRANSPORTE	0	1.816	2.396	0	100,00%	31,96%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,01%	0,01%	0,00%	0,00%
MULTAS CÓDIGO DE POLICIA	0	0	0	4.085	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
<b>INTERESES MORATORIOS</b>	<b>335.661</b>	<b>378.614</b>	<b>407.904</b>	<b>302.498</b>	<b>12,80%</b>	<b>7,74%</b>	<b>-25,84%</b>	<b>-20,10%</b>	<b>1,15%</b>	<b>1,11%</b>	<b>1,21%</b>	<b>0,77%</b>	<b>1,06%</b>
FIDUCIARIO	299.773	332.227	362.313	231.371	10,83%	9,06%	-36,14%	-30,36%	1,03%	0,97%	1,08%	0,59%	0,92%
OTROS INTERESES DE ORIGEN TRIBUTARIO	35.888	46.387	45.591	71.127	29,26%	-1,72%	56,01%	53,33%	1,23%	0,14%	0,14%	0,18%	0,14%
<b>SANCIONES TRIBUTARIAS</b>	<b>119.686</b>	<b>145.369</b>	<b>130.641</b>	<b>47.503</b>	<b>21,46%</b>	<b>-10,13%</b>	<b>-63,64%</b>	<b>-67,32%</b>	<b>0,41%</b>	<b>0,43%</b>	<b>0,39%</b>	<b>0,12%</b>	<b>0,34%</b>
INDUSTRIA Y COMERCIO	119.686	145.369	130.641	47.503	21,46%	-10,13%	-63,64%	-67,32%	0,41%	0,43%	0,39%	0,12%	0,34%
RENTAS CONTRACTUALES	0	0	0	113.848	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,29%	0,07%
<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>20.663.172</b>	<b>21.689.586</b>	<b>23.175.224</b>	<b>25.557.758</b>	<b>4,97%</b>	<b>6,85%</b>	<b>10,28%</b>	<b>17,83%</b>	<b>70,66%</b>	<b>63,63%</b>	<b>68,92%</b>	<b>64,99%</b>	<b>67,05%</b>
<b>TRANSFERENCIAS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>1.545.457</b>	<b>1.108.548</b>	<b>890.487</b>	<b>1.118.798</b>	<b>-28,27%</b>	<b>-19,67%</b>	<b>25,64%</b>	<b>9,92%</b>	<b>5,29%</b>	<b>3,25%</b>	<b>2,65%</b>	<b>2,84%</b>	<b>3,51%</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>891.016</b>	<b>1.053.232</b>	<b>889.883</b>	<b>1.058.990</b>	<b>18,21%</b>	<b>-15,51%</b>	<b>19,00%</b>	<b>0,55%</b>	<b>3,05%</b>	<b>3,09%</b>	<b>2,65%</b>	<b>2,69%</b>	<b>2,87%</b>
SGP LIBRE DESTINACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE PROPOSITO GENERAL MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6	891.016	1.029.578	889.883	984.984	15,55%	-13,57%	10,69%	-4,33%	3,05%	3,02%	2,65%	2,50%	2,80%
COLUEGOS (MAXIMO EL 25 % EN LOS TERMINOS DEL ART. 60 DE LA LEY 715)	0	23.653	0	74.007	100,00%	0,00%	100,00%	212,88%	0,00%	0,07%	0,00%	0,19%	0,06%
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>654.441</b>	<b>55.316</b>	<b>605</b>	<b>59.808</b>	<b>-91,55%</b>	<b>-98,91%</b>	<b>9791,81%</b>	<b>8,12%</b>	<b>2,24%</b>	<b>0,16%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,15%</b>	<b>0,64%</b>
DE VEHICULOS AUTOMOTORES	49.819	55.316	N/A	59.808	11,03%	0,00%	100,00%	8,12%	0,17%	0,16%	0,00%	0,15%	0,12%
DE GUEJEO DE GANADO MAYOR	604.622	0	605	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	2,07%	0,00%	0,00%	0,00%	0,52%
<b>TRANSFERENCIAS PARA INVERSIÓN</b>	<b>19.117.715</b>	<b>20.581.038</b>	<b>22.284.737</b>	<b>24.438.960</b>	<b>7,65%</b>	<b>8,28%</b>	<b>9,67%</b>	<b>18,75%</b>	<b>65,38%</b>	<b>60,38%</b>	<b>66,27%</b>	<b>62,15%</b>	<b>63,54%</b>
<b>DEL NIVEL NACIONAL</b>	<b>16.766.102</b>	<b>19.376.290</b>	<b>20.368.078</b>	<b>23.089.027</b>	<b>15,57%</b>	<b>5,12%</b>	<b>13,36%</b>	<b>19,16%</b>	<b>57,34%</b>	<b>56,84%</b>	<b>60,57%</b>	<b>58,71%</b>	<b>58,37%</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES</b>	<b>9.204.663</b>	<b>10.693.840</b>	<b>10.211.767</b>	<b>12.018.213</b>	<b>16,18%</b>	<b>-4,51%</b>	<b>17,69%</b>	<b>12,38%</b>	<b>31,48%</b>	<b>31,37%</b>	<b>30,37%</b>	<b>30,56%</b>	<b>30,94%</b>
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACIÓN</b>	<b>1.179.656</b>	<b>1.020.764</b>	<b>980.883</b>	<b>965.301</b>	<b>-13,47%</b>	<b>-3,91%</b>	<b>-1,59%</b>	<b>-5,43%</b>	<b>4,03%</b>	<b>2,99%</b>	<b>2,92%</b>	<b>2,45%</b>	<b>3,10%</b>
<b>S. G. P. EDUCACIÓN - RECURSOS DE CALIDAD</b>	<b>1.179.656</b>	<b>1.020.764</b>	<b>980.883</b>	<b>965.301</b>	<b>-13,47%</b>	<b>-3,91%</b>	<b>-1,59%</b>	<b>-5,43%</b>	<b>4,03%</b>	<b>2,99%</b>	<b>2,92%</b>	<b>2,45%</b>	<b>3,10%</b>
CALIDAD POR MATRICULA OFICIAL	636.226	504.518	545.872	545.872	-20,70%	8,20%	0,00%	8,20%	2,18%	1,48%	1,62%	1,39%	1,67%
CALIDAD POR GRATUIDAD (SIN SITUACION DE FONDOS)	543.430	516.246	435.012	419.429	-5,00%	-15,74%	-3,58%	-18,75%	1,86%	1,51%	1,29%	1,07%	1,43%
<b>SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - SALUD</b>	<b>6.036.593</b>	<b>6.729.852</b>	<b>6.579.913</b>	<b>8.103.582</b>	<b>11,48%</b>	<b>-2,23%</b>	<b>23,16%</b>	<b>20,41%</b>	<b>20,64%</b>	<b>19,74%</b>	<b>19,57%</b>	<b>20,61%</b>	<b>20,14%</b>
<b>S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>5.765.344</b>	<b>6.401.807</b>	<b>6.280.636</b>	<b>7.797.838</b>	<b>11,04%</b>	<b>-1,89%</b>	<b>24,16%</b>	<b>21,81%</b>	<b>19,72%</b>	<b>18,78%</b>	<b>18,68%</b>	<b>19,83%</b>	<b>19,25%</b>
S. G. P. SALUD - RÉGIMEN SUBSIDIADO CONTINUIDAD	5.765.344	6.401.807	6.280.636	7.797.838	11,04%	-1,89%	24,16%	21,81%	19,72%	18,78%	18,68%	19,83%	19,25%
S. G. P. SALUD - SALUD PÚBLICA	271.249	328.045	299.277	305.744	20,94%	-8,77%	2,16%	-6,80%	0,93%	0,96%	0,89%	0,78%	0,89%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES ALIMENTACION ESCOLAR	153.451	152.183	140.203	140.932	-0,83%	-7,87%	0,52%	-7,39%	0,52%	0,45%	0,42%	0,36%	0,44%
<b>S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>527.612</b>	<b>1.308.911</b>	<b>1.301.388</b>	<b>1.468.373</b>	<b>148,08%</b>	<b>-0,57%</b>	<b>12,83%</b>	<b>12,18%</b>	<b>1,80%</b>	<b>3,84%</b>	<b>3,87%</b>	<b>3,73%</b>	<b>3,31%</b>
S. G. P. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	527.612	1.308.911	1.301.388	1.468.373	148,08%	-0,57%	12,83%	12,18%	1,80%	3,84%	3,87%	3,73%	3,31%
<b>S. G. P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA</b>	<b>107.573</b>	<b>100.312</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>-6,75%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,37%</b>	<b>0,29%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,17%</b>
PRIMERA INFANCIA	107.573	100.312	0	0	-6,75%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,37%	0,29%	0,00%	0,00%	0,17%
<b>SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSIÓN DE PARTICIPACIÓN PROPOSITO GENERAL</b>	<b>1.108.297</b>	<b>1.279.619</b>	<b>1.105.997</b>	<b>1.224.194</b>	<b>15,46%</b>	<b>-13,57%</b>	<b>10,69%</b>	<b>-4,33%</b>	<b>3,79%</b>	<b>3,75%</b>	<b>3,29%</b>	<b>3,11%</b>	<b>3,49%</b>
DEPORTE Y RECREACIÓN	98.945	113.744	98.311	108.817	14,96%	-13,57%	10,69%	-4,33%	0,34%	0,33%	0,29%	0,28%	0,31%
CULTURA	74.210	85.308	73.733	81.613	14,95%	-13,57%	10,69%	-4,33%	0,25%	0,25%	0,22%	0,21%	0,23%
RESTO LIBRE INVERSIÓN (INCLUDE RECURSOS DE LIBRE INVERSIÓN MUNICIPIOS MENORES DE 25000 HABITANTES)	935.142	1.080.567	933.959	1.033.764	15,55%	-13,57%	10,69%	-4,33%	3,20%	3,17%	2,78%	2,63%	2,94%
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES RIO GRANDE DE LA MAGDALENA	91.481	102.199	103.383	115.831	11,72%	1,16%	12,04%	13,34%	0,31%	0,30%	0,31%	0,29%	0,30%
<b>FONDO DE SOLIDARIDAD Y GARANTÍAS - FOSYGA-</b>	<b>7.</b>												

EN EDUCACIÓN	0	1.672	30.525	31.441	100,00%	1725,62%	3,00%	1780,39%	0,00%	0,00%	0,09%	0,08%	0,04%
EJECUCIÓN DE PROYECTOS	0	1.672	30.525	31.441	100,00%	1725,62%	3,00%	1780,39%	0,00%	0,00%	0,09%	0,08%	0,04%
EN OTROS SECTORES	0	0	25.000	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,07%	0,00%	0,02%
<b>DEL NIVEL DEPARTAMENTAL</b>	<b>2.351.613</b>	<b>1.204.748</b>	<b>1.916.659</b>	<b>1.349.933</b>	<b>-48,77%</b>	<b>59,09%</b>	<b>-29,57%</b>	<b>12,05%</b>	<b>8,04%</b>	<b>3,53%</b>	<b>5,70%</b>	<b>3,43%</b>	<b>5,18%</b>
TRANSFERENCIA REGIMEN SUBSIDIADO DEL DEPARTAMENTO A LOS MUNICIPIOS	2.351.613	1.204.748	1.916.659	1.349.933	-48,77%	59,09%	-29,57%	12,05%	8,04%	3,53%	5,70%	3,43%	5,18%
<b>OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b>142.606</b>	<b>9.508</b>	<b>20.114</b>	<b>31.297</b>	<b>-93,33%</b>	<b>111,54%</b>	<b>55,40%</b>	<b>229,15%</b>	<b>0,49%</b>	<b>0,03%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,08%</b>	<b>0,16%</b>
OTROS NO TRIBUTARIOS	142.606	9.508	20.114	31.297	-93,33%	111,54%	55,40%	229,15%	0,49%	0,03%	0,06%	0,08%	0,16%
<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.461.398</b>	<b>3.425.433</b>	<b>1.372.086</b>	<b>3.085.029</b>	<b>134,39%</b>	<b>-59,94%</b>	<b>124,84%</b>	<b>-9,94%</b>	<b>5,00%</b>	<b>10,05%</b>	<b>4,08%</b>	<b>7,84%</b>	<b>6,74%</b>
COFINANCIACIÓN	0	1.387.653	43.000	551.106	100,00%	-96,90%	1181,64%	-60,29%	0,00%	4,07%	0,13%	1,40%	1,40%
COFINANCIACIÓN NACIONAL - NIVEL CENTRAL	0	679.078	43.000	138.425	100,00%	-93,67%	221,92%	-79,62%	0,00%	1,99%	0,13%	0,35%	0,62%
PROGRAMAS EDUCACIÓN	0	0	0	76.425	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,19%	0,05%
PROGRAMAS OTROS SECTORES	0	679.078	43.000	62.000	100,00%	-93,67%	44,19%	-90,87%	0,00%	1,99%	0,13%	0,16%	0,57%
COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	0	708.575	0	0	100,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	2,08%	0,00%	0,00%	0,52%
PROGRAMAS OTROS SECTORES	0	708.575	0	0	100,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	2,08%	0,00%	0,00%	0,52%
<b>OTRAS COFINANCIACIONES NACIONALES - NIVEL DESCENTRALIZADO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>412.682</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>#DIV/0!</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,05%</b>	<b>0,26%</b>
PROGRAMAS OTROS SECTORES	0	0	0	412.682	0,00%	0,00%	#DIV/0!	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,05%	0,26%
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>1.200.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,52%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,88%</b>
INTERNO	0	1.200.000	0	0	100,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	3,52%	0,00%	0,00%	0,88%
BANCA COMERCIAL PRIVADA	0	1.200.000	0	0	100,00%	0,00%	0,00%	-100,00%	0,00%	3,52%	0,00%	0,00%	0,88%
<b>RECURSOS DEL BALANCE</b>	<b>509.223</b>	<b>148.210</b>	<b>1.254.506</b>	<b>621.319</b>	<b>-70,89%</b>	<b>746,44%</b>	<b>-50,47%</b>	<b>319,22%</b>	<b>1,74%</b>	<b>0,43%</b>	<b>3,73%</b>	<b>1,58%</b>	<b>1,87%</b>
CANCELACIÓN DE RESERVAS	201.271	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
DE SGP	201.271	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%	0,00%	0,00%	0,00%	0,17%
CANCELACIÓN DE RESERVAS - EDUCACIÓN	191.271	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%
SGP EDUCACIÓN PRESTACIÓN DEL SERVICIO	191.271	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,65%	0,00%	0,00%	0,00%	0,16%
CANCELACIÓN DE RESERVAS - PROPÓSITO GENERAL	10.000	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
RESTO LIBRE INVERSIÓN	10.000	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%
<b>SUPERÁVIT FISCAL</b>	<b>307.952</b>	<b>148.210</b>	<b>1.254.506</b>	<b>621.319</b>	<b>-51,87%</b>	<b>746,44%</b>	<b>-50,47%</b>	<b>319,22%</b>	<b>1,05%</b>	<b>0,43%</b>	<b>3,73%</b>	<b>1,58%</b>	<b>1,70%</b>
SUPERÁVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	307.952	148.210	1.254.506	621.319	-51,87%	746,44%	-50,47%	319,22%	1,05%	0,43%	3,73%	1,58%	1,70%
<b>RECURSOS DE LIBRE DESTINACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>42.198</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,13%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,03%</b>
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PART. DE LIBRE DEST. PROF. GRAL.	0	0	42.198	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,03%
<b>RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)</b>	<b>307.952</b>	<b>148.210</b>	<b>1.212.308</b>	<b>621.319</b>	<b>-51,87%</b>	<b>717,97%</b>	<b>-48,75%</b>	<b>319,22%</b>	<b>1,05%</b>	<b>0,43%</b>	<b>3,61%</b>	<b>1,58%</b>	<b>1,67%</b>
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	307.952	148.210	394.420	142.271	-51,87%	166,12%	-63,93%	-4,01%	1,05%	0,43%	1,17%	0,36%	0,76%
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - EDUCACIÓN	164.391	0	164	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%
SGP EDUCACIÓN CALIDAD MATRICULA	164.391	0	164	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,56%	0,00%	0,00%	0,00%	0,14%
<b>RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD</b>	<b>0</b>	<b>21.563</b>	<b>15.398</b>	<b>0</b>	<b>100,00%</b>	<b>-28,59%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,06%</b>	<b>0,05%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,03%</b>
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: REGIMEN SUBSIDIADO	0	0	6.173	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - SALUD: PÚBLICA	0	21.563	9.225	0	100,00%	-57,22%	0,00%	-100,00%	0,00%	0,06%	0,03%	0,00%	0,02%
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - ALIMENTACIÓN ESCOLAR	81.369	0	88.728	1.404	0,00%	100,00%	-98,42%	0,00%	0,28%	0,00%	0,26%	0,00%	0,14%
RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - RIBERENOS	0	0	30.447	28.689	0,00%	100,00%	-5,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,07%	0,04%
<b>PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>101.633</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,08%</b>
PARTICIPACIÓN PARA AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	0	0	101.633	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,30%	0,00%	0,08%
<b>RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN - CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA</b>	<b>19.073</b>	<b>126.647</b>	<b>100.312</b>	<b>0</b>	<b>564,01%</b>	<b>-20,79%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,07%</b>	<b>0,37%</b>	<b>0,30%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,18%</b>
PRIMERA INFANCIA	19.073	126.647	100.312	0	564,01%	-20,79%	0,00%	-100,00%	0,07%	0,37%	0,30%	0,00%	0,18%
<b>RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN PROPÓSITO GENERAL</b>	<b>43.119</b>	<b>0</b>	<b>57.738</b>	<b>112.178</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>94,29%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,15%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,17%</b>	<b>0,29%</b>	<b>0,15%</b>
DEPORTE Y RECREACIÓN	24.994	0	21.590	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,09%	0,00%	0,06%	0,00%	0,04%
CULTURA	18.125	0	8.394	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,06%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%
RESTO LIBRE INVERSIÓN	0	0	27.755	112.178	0,00%	100,00%	304,18%	0,00%	0,00%	0,00%	0,08%	0,29%	0,09%
OTROS RECURSOS DE FORZOSA INVERSIÓN DIFERENTES AL SGP (CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA)	0	0	817.888	479.047	0,00%	100,00%	-41,43%	0,00%	0,00%	0,00%	2,43%	1,22%	0,91%
<b>VENTA DE ACTIVOS</b>	<b>75.435</b>	<b>94.860</b>	<b>68.300</b>	<b>475.656</b>	<b>25,75%</b>	<b>-28,00%</b>	<b>596,42%</b>	<b>401,43%</b>	<b>0,26%</b>	<b>0,28%</b>	<b>0,20%</b>	<b>1,21%</b>	<b>0,49%</b>
AL SECTOR PÚBLICO	75.435	94.860	68.300	475.656	25,75%	-28,00%	596,42%	401,43%	0,26%	0,28%	0,20%	1,21%	0,49%
VENTA DE TERRENOS	75.435	94.860	68.300	475.656	25,75%	-28,00%	596,42%	401,43%	0,26%	0,28%	0,20%	1,21%	0,49%
<b>RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS</b>	<b>809.899</b>	<b>1.348</b>	<b>6.280</b>	<b>5.828</b>	<b>-99,83%</b>	<b>365,73%</b>	<b>-7,19%</b>	<b>332,26%</b>	<b>2,77%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,70%</b>
PROVENIENTES DE RECURSOS LIBRE DESTINACIÓN	809.899	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%
INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN DIFERENTES A LA PART. DE LIBRE DEST. PROF. GRAL.	809.899	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	2,77%	0,00%	0,00%	0,00%	0,69%
<b>PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA</b>	<b>0</b>	<b>1.348</b>	<b>6.280</b>	<b>5.828</b>	<b>100,00%</b>	<b>365,73%</b>	<b>-7,19%</b>	<b>332,26%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,01%</b>	<b>0,01%</b>
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA	0	1.348	6.280	1.099	100,00%	365,73%	-82,50%	-18,47%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,01%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - SALUD	0	1.348	0	1.099	100,00%	0,00%	100,00%	-18,47%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PROVENIENTES DE RECURSOS SGP CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA - SALUD: PÚBLICA	0	1.348	0	1.099	100,00%	0,00%	100,00%	-18,47%	0,00%	0,40%	0,00%	0,00%	0,10%
<b>S.G.P. POR CRECIMIENTO DE LA ECONOMÍA</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>6.280</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,02%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
PRIMERA INFANCIA	0	0	6.280	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,00%
PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECÍFICA DIFERENTES AL SGP	0	0	0	4.729	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%
<b>RETIROS FONPET</b>	<b>0</b>	<b>483.621</b>	<b>0</b>	<b>1.431.120</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>195,92%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,42%</b>	<b>0,00%</b>	<b>3,64%</b>	<b>1,26%</b>
RETIRO DE RECURSOS POR LOTO ÚNICO NACIONAL	0	483.621	0	727.512	100,00%	0,00%	100,00%	50,43%	0,00%	1,42%	0,00%	1,85%	0,82%
RETIRO PARA PARA INVERSIÓN EN REGIMEN SUBSIDIADO, SIN SITUACIÓN DE FONDOS.	0	483.621	0	727.512	100,00%	0,00%	100,00%	50,43%	0,00%	1,42%	0,00%	1,85%	0,82%
<b>RETIRO PARA PAGO DE PASIVOS PENSIONALES</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>703.608</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>1,79%</b>	<b>0,45%</b>
RETIRO PARA PAGO DE MESADAS PENSIONALES	0	0	0	703.608	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	1,79%	0,45%
<b>REINTEGROS</b>	<b>28.531</b>	<b>109.741</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>284,64%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,10%</b>	<b>0,32%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,10%</b>
OTROS REINTEGROS	28.531	109.741	0	0	284,64%	0,00%	-100,00%	0,10%	0,32%	0,00%	0,00%	0,00%	0,10%



PLAN DE DESARROLLO 2020-2023



¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

<b>OTROS INGRESOS DE CAPITAL</b>	38.310	0,00	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,13%	0,00%	0,00%	0,00%	0,03%
<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>28.383.072</b>	<b>35.049.553</b>	<b>35.458.609</b>	<b>37.344.873</b>	<b>23,49%</b>	<b>1,17%</b>	<b>5,32%</b>	<b>6,55%</b>	<b>97,06%</b>	<b>102,82%</b>	<b>105,45%</b>	<b>94,96%</b>	<b>100,08%</b>
<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>21.977.261</b>	<b>23.673.834</b>	<b>29.455.192</b>	<b>31.210.988</b>	<b>7,72%</b>	<b>24,42%</b>	<b>5,96%</b>	<b>31,84%</b>	<b>75,16%</b>	<b>69,45%</b>	<b>87,60%</b>	<b>79,37%</b>	<b>77,89%</b>
<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4.255.354</b>	<b>4.844.555</b>	<b>5.498.516</b>	<b>5.907.233</b>	<b>13,85%</b>	<b>13,50%</b>	<b>7,43%</b>	<b>21,94%</b>	<b>14,55%</b>	<b>14,21%</b>	<b>16,35%</b>	<b>15,02%</b>	<b>15,03%</b>
<b>Gastos de Personal</b>	<b>1.843.317</b>	<b>2.433.852</b>	<b>2.928.856</b>	<b>3.406.612</b>	<b>32,04%</b>	<b>20,34%</b>	<b>16,31%</b>	<b>39,97%</b>	<b>6,30%</b>	<b>7,14%</b>	<b>8,71%</b>	<b>8,66%</b>	<b>7,70%</b>
<b>Gastos Generales</b>	<b>561.199</b>	<b>522.893</b>	<b>641.064</b>	<b>790.833</b>	<b>-6,83%</b>	<b>22,60%</b>	<b>23,36%</b>	<b>51,24%</b>	<b>1,92%</b>	<b>1,53%</b>	<b>1,91%</b>	<b>2,01%</b>	<b>1,84%</b>
<b>Transferencias</b>	<b>1.850.838</b>	<b>1.887.810</b>	<b>1.928.596</b>	<b>1.709.788</b>	<b>2,00%</b>	<b>2,16%</b>	<b>-11,35%</b>	<b>-9,43%</b>	<b>6,33%</b>	<b>5,54%</b>	<b>5,74%</b>	<b>4,35%</b>	<b>5,49%</b>
Pensiones	1.369.674	1.280.134	1.319.281	1.171.462	-6,54%	3,06%	-11,20%	-8,49%	4,68%	3,76%	3,92%	2,98%	3,84%
A Fonpet	0	0	6.413	16.917	0,00%	100,00%	163,79%	0,00%	0,00%	0,00%	0,02%	0,04%	0,02%
A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
A Organismos de Control	293.306	333.630	329.519	395.888	13,75%	-1,23%	20,14%	18,66%	1,00%	0,98%	0,98%	1,01%	0,99%
A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	2.869	0	5.000	0	0,00%	100,00%	0,00%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%	0,00%	0,01%
Sentencias y Conciliaciones	113.865	64.000	98.845	92.188	-43,79%	54,44%	-6,73%	44,04%	0,39%	0,19%	0,29%	0,23%	0,28%
Otras Transferencias	51.328	0	0	27.000	0,00%	0,00%	100,00%	0,00%	0,18%	0,00%	0,00%	0,07%	0,06%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	19796	210.046	169.538	6.333	961,05%	-19,29%	-96,26%	-96,98%	0,07%	0,62%	0,50%	0,02%	0,30%
<b>CÓSTOS Y GASTOS ASOCIADOS A LA OPERACIÓN, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00%</b>
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>GASTOS OPERATIVOS DE INVERSIÓN EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>17.721.907</b>	<b>18.745.726</b>	<b>23.556.233</b>	<b>25.236.318</b>	<b>5,78%</b>	<b>25,66%</b>	<b>7,13%</b>	<b>34,62%</b>	<b>60,60%</b>	<b>54,99%</b>	<b>70,06%</b>	<b>64,17%</b>	<b>62,46%</b>
Educación	1.098.941	1.199.302	1.186.475	982.365	9,13%	-1,07%	-17,20%	-18,09%	3,76%	3,52%	3,53%	2,50%	3,33%
Salud	16.029.071	17.176.844	18.594.481	21.930.111	7,16%	8,25%	17,94%	27,67%	54,82%	50,39%	55,30%	55,77%	54,07%
Agua Potable y Saneamiento Básico	310.197	263.535	425.187	810.624	-15,04%	61,34%	90,65%	207,60%	1,06%	0,77%	1,26%	2,06%	1,29%
Vivienda	70.858	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,24%	0,00%	0,00%	0,00%	0,06%
Otros Sectores	212.840	106.045	3.350.090	1.513.217	-50,18%	3059,12%	-54,83%	1326,96%	0,73%	0,31%	9,96%	3,85%	3,71%
<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>0</b>	<b>83.553</b>	<b>400.443</b>	<b>67.437</b>	<b>-100,00%</b>	<b>379,27%</b>	<b>-83,16%</b>	<b>-19,29%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,25%</b>	<b>1,19%</b>	<b>0,17%</b>	<b>0,40%</b>
Intereses y Gastos Financieros - Deuda Interna	0	83.553	400.443	67.437	-100,00%	379,27%	-83,16%	-19,29%	0,00%	0,25%	1,19%	0,17%	0,40%
<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>5.803.191</b>	<b>6.988.985</b>	<b>2.797.386</b>	<b>5.029.497</b>	<b>20,43%</b>	<b>-59,97%</b>	<b>79,79%</b>	<b>-28,04%</b>	<b>19,85%</b>	<b>20,50%</b>	<b>8,32%</b>	<b>12,79%</b>	<b>15,36%</b>
<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>6.405.811</b>	<b>11.375.719</b>	<b>6.003.417</b>	<b>6.133.885</b>	<b>77,58%</b>	<b>-47,23%</b>	<b>2,17%</b>	<b>-46,08%</b>	<b>21,91%</b>	<b>33,37%</b>	<b>17,85%</b>	<b>15,60%</b>	<b>22,18%</b>
<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)</b>	<b>6.405.811</b>	<b>11.375.719</b>	<b>6.003.417</b>	<b>6.133.885</b>	<b>77,58%</b>	<b>-47,23%</b>	<b>2,17%</b>	<b>-46,08%</b>	<b>21,91%</b>	<b>33,37%</b>	<b>17,85%</b>	<b>15,60%</b>	<b>22,18%</b>
Educación	230.384	161.550	371.317	386.680	-29,88%	129,85%	4,14%	139,36%	0,79%	0,47%	1,10%	0,98%	0,84%
Salud	0	0	0	0	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Agua Potable	333.385	1.468.284	929.677	1.094.449	340,42%	-36,68%	17,72%	-25,46%	1,14%	4,31%	2,76%	2,78%	2,75%
Vivienda	60.077	754.756	865.661	314.516	1156,31%	14,69%	-63,67%	-58,33%	0,21%	2,21%	2,57%	0,80%	1,45%
Vías	748.547	728.763	1.503.381	874.864	-2,64%	106,29%	-41,81%	20,05%	2,56%	2,14%	4,47%	2,22%	2,85%
Otros Sectores	5.033.418	8.262.366	1.880.403	3.035.852	64,15%	-77,24%	61,45%	-63,26%	17,21%	24,24%	5,59%	7,72%	13,69%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	452.977	427.523	0,00%	-100,00%	-5,62%	0,00%	0,00%	0,00%	1,35%	1,09%	0,61%
<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>858.778</b>	<b>-961.301</b>	<b>-1.833.945</b>	<b>1.980.641</b>	<b>-211,94%</b>	<b>90,78%</b>	<b>-208,00%</b>	<b>-306,04%</b>	<b>2,94%</b>	<b>-2,82%</b>	<b>-5,45%</b>	<b>5,04%</b>	<b>-0,08%</b>
<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>0</b>	<b>160.843</b>	<b>0</b>	<b>320.680</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>99,37%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,47%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,82%</b>	<b>0,32%</b>
<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>0</b>	<b>160.843</b>	<b>0</b>	<b>320.680</b>	<b>-100,00%</b>	<b>0,00%</b>	<b>-100,00%</b>	<b>99,37%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,47%</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,82%</b>	<b>0,32%</b>
Amortizaciones	0	160.843	0	320.680	-100,00%	0,00%	-100,00%	99,37%	0,00%	0,47%	0,00%	0,82%	0,32%

Tabla 53. PLAN FINANCIERO

PLAN FINANCIERO GUAMO TOLIMA									
Valores en miles de pesos									
Cuenta	Descripción	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
<b>BF_1</b>	<b>INGRESOS TOTALES</b>	<b>37.475.691</b>	<b>42.434.475</b>	<b>46.368.508</b>	<b>44.462.445</b>	<b>42.263.695</b>	<b>43.619.606</b>	<b>44.913.194</b>	<b>46.295.590</b>
<b>BF_1.1</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>36.083.126</b>	<b>38.255.986</b>	<b>39.380.427</b>	<b>40.644.364</b>	<b>41.863.695</b>	<b>43.119.606</b>	<b>44.413.194</b>	<b>45.745.590</b>
<b>BF_1.1.1</b>	<b>TRIBUTARIOS</b>	<b>9.483.017</b>	<b>10.711.861</b>	<b>10.922.291</b>	<b>11.230.834</b>	<b>11.567.759</b>	<b>11.914.791</b>	<b>12.272.235</b>	<b>12.640.402</b>
BF_1.1.1.1	IMPUESTO DE CIRCULACIÓN Y TRÁNSITO SOBRE VEHÍCULOS DE SERVICIO PÚBLICO	34.391	35.423	36.486	37.580	38.708	39.869	41.065	42.297
BF_1.1.1.2	IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	1.966.081	2.174.036	2.189.257	2.254.934	2.322.582	2.392.260	2.464.028	2.537.948
BF_1.1.1.3	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	1.769.909	2.035.396	2.035.532	2.077.472	2.139.796	2.203.990	2.270.109	2.338.213
BF_1.1.1.4	AVISOS Y TABLEROS	114.409	131.570	135.518	139.583	143.771	148.084	152.526	157.102
BF_1.1.1.5	IMPUESTO DE DEHEINACIÓN	137.594	158.233	162.980	167.869	172.905	178.092	183.435	188.938
BF_1.1.1.6	SOBRETASA BOMBERIL	217.293	249.887	257.384	265.106	273.059	281.250	289.688	298.379
BF_1.1.1.7	SOBRETASA A LA GASOLINA	1.253.993	1.818.290	1.872.839	1.929.024	1.986.894	2.046.501	2.107.896	2.171.133
BF_1.1.1.8	<b>ESTAMPILLAS</b>	<b>1.031.973</b>	<b>1.062.932</b>	<b>1.094.820</b>	<b>1.127.665</b>	<b>1.161.495</b>	<b>1.196.339</b>	<b>1.232.230</b>	<b>1.269.196</b>
BF_1.1.1.9	ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR	727.743	749.575	772.063	795.224	819.081	843.654	868.963	895.032
BF_1.1.1.10	ESTAMPILLAS PRO CULTURA	304.230	313.357	322.757	332.440	342.413	352.686	363.266	374.164
BF_1.1.1.11	IMPUESTO SOBRE EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	1.162.547	1.197.423	1.233.346	1.270.346	1.308.456	1.347.710	1.388.141	1.429.786
BF_1.1.1.12	CONTRIBUCIÓN SOBRE CONTRATOS DE OBRAS PÚBLICAS	190.437	196.150	202.034	208.095	214.338	220.768	227.391	234.213
BF_1.1.1.13	IMPUESTO DE TRANSPORTE POR OLEODUCTOS Y GASODUCTOS	542.979	559.268	576.046	593.327	611.127	629.461	648.345	667.795
BF_1.1.1.14	OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	29.438	30.321	31.231	32.168	33.133	34.127	35.151	36.205
<b>BF_1.1.2</b>	<b>NO TRIBUTARIOS</b>	<b>581.894</b>	<b>599.351</b>	<b>617.331</b>	<b>635.851</b>	<b>654.927</b>	<b>674.575</b>	<b>694.812</b>	<b>715.656</b>
BF_1.1.2.1	TASAS Y DERECHOS	78.685	81.045	83.477	85.981	88.560	91.217	93.954	96.772
BF_1.1.2.2	MULTAS Y SANCIONES	353.709	364.320	375.250	386.507	398.103	410.046	422.347	435.017
BF_1.1.2.3	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	149.500	153.985	158.605	163.363	168.264	173.312	178.511	183.866
<b>BF_1.1.3</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>26.018.215</b>	<b>26.944.774</b>	<b>27.840.805</b>	<b>28.777.679</b>	<b>29.641.010</b>	<b>30.530.240</b>	<b>31.446.147</b>	<b>32.389.531</b>
<b>BF_1.1.3.1</b>	<b>Transferencias Para Funcionamiento</b>	<b>1.015.063</b>	<b>1.113.137</b>	<b>1.185.428</b>	<b>1.266.519</b>	<b>1.304.514</b>	<b>1.343.450</b>	<b>1.383.959</b>	<b>1.425.478</b>
<b>BF_1.1.3.1.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>953.461</b>	<b>1.049.687</b>	<b>1.120.274</b>	<b>1.199.204</b>	<b>1.235.180</b>	<b>1.272.236</b>	<b>1.310.403</b>	<b>1.349.715</b>
BF_1.1.3.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Libre dest. - categorías 4, 5 y 6	888.461	978.187	1.046.629	1.123.350	1.157.051	1.191.762	1.227.515	1.264.340
BF_1.1.3.1.1.2	Otras Transferencias de la Nación	65.000	71.500	73.645	75.854	78.130	80.474	82.888	85.375
<b>BF_1.1.3.1.2</b>	<b>Del Nivel Departamental</b>	<b>61.602</b>	<b>63.450</b>	<b>65.354</b>	<b>67.315</b>	<b>69.334</b>	<b>71.414</b>	<b>73.556</b>	<b>75.763</b>
BF_1.1.3.1.2.1	De Vehículos Automotores	61.602	63.450	65.354	67.315	69.334	71.414	73.556	75.763
BF_1.1.3.1.2.2	Otras Transferencias del Departamento	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.1.3	Otras Transferencias Para Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_1.1.3.2</b>	<b>Transferencias Para Inversión</b>	<b>25.003.152</b>	<b>25.831.637</b>	<b>26.655.177</b>	<b>27.511.160</b>	<b>28.336.495</b>	<b>29.186.590</b>	<b>30.062.188</b>	<b>30.964.053</b>
<b>BF_1.1.3.2.1</b>	<b>Del Nivel Nacional</b>	<b>23.760.369</b>	<b>24.551.570</b>	<b>25.336.709</b>	<b>26.153.138</b>	<b>26.937.732</b>	<b>27.745.864</b>	<b>28.578.240</b>	<b>29.435.587</b>
<b>BF_1.1.3.2.1.1</b>	<b>Sistema General de Participaciones</b>	<b>12.131.177</b>	<b>12.573.502</b>	<b>12.999.299</b>	<b>13.445.606</b>	<b>13.848.974</b>	<b>14.264.443</b>	<b>14.692.376</b>	<b>15.133.148</b>
BF_1.1.3.2.1.1.1	Sistema General de Participaciones - Educación	1.023.006	1.053.696	1.085.307	1.117.866	1.151.402	1.185.944	1.221.523	1.258.168
BF_1.1.3.2.1.1.2	Sistema General de Participaciones - Salud	8.347.309	8.597.728	8.855.660	9.121.330	9.394.970	9.676.819	9.967.123	10.266.137
BF_1.1.3.2.1.1.3	Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Básico	1.384.519	1.426.055	1.468.836	1.512.901	1.558.288	1.605.037	1.653.188	1.702.784
BF_1.1.3.2.1.1.4	Sistema General de Participaciones - Propósito General - Forzosa Inversión	1.104.230	1.215.747	1.300.811	1.396.163	1.438.048	1.481.189	1.525.625	1.571.394
BF_1.1.3.2.1.1.5	Otras del Sistema General de Participaciones	272.113	280.276	288.685	297.345	306.266	315.454	324.917	334.665
BF_1.1.3.2.1.2	ADRES Y COLUJEGOS	11.629.192	11.978.068	12.337.410	12.707.532	13.088.758	13.481.421	13.885.863	14.302.439
BF_1.1.3.2.1.3	Otras Transferencias de la Nación	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.2	Del Nivel Departamental	1.210.399	1.246.711	1.284.112	1.322.636	1.362.315	1.403.184	1.445.280	1.488.638
BF_1.1.3.2.3	Del Nivel Municipal	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.4	Sector Descentralizado	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.5	Sector Privado	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_1.1.3.2.6	Otras Transferencias para Inversión	32.384	33.356	34.356	35.387	36.448	37.542	38.668	39.828
<b>BF_2</b>	<b>GASTOS TOTALES</b>	<b>37.231.126</b>	<b>46.690.662</b>	<b>55.519.952</b>	<b>47.946.290</b>	<b>42.331.931</b>	<b>43.790.389</b>	<b>45.086.600</b>	<b>46.521.699</b>
<b>BF_2.1</b>	<b>GASTOS CORRIENTES</b>	<b>31.758.011</b>	<b>32.335.579</b>	<b>33.477.566</b>	<b>34.540.717</b>	<b>35.556.305</b>	<b>36.602.905</b>	<b>37.681.446</b>	<b>38.792.887</b>
<b>BF_2.1.1</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b>6.383.422</b>	<b>6.283.370</b>	<b>6.541.871</b>	<b>6.818.127</b>	<b>7.022.671</b>	<b>7.233.351</b>	<b>7.450.352</b>	<b>7.673.862</b>
BF_2.1.1.1	Gastos de Personal	3.218.402	3.374.954	3.546.203	3.732.589	3.844.566	3.959.903	4.078.701	4.201.062
BF_2.1.1.2	Gastos Generales	782.762	806.245	830.432	855.345	881.006	907.436	934.659	962.699
<b>BF_2.1.1.3</b>	<b>Transferencias</b>	<b>2.016.671</b>	<b>2.102.171</b>	<b>2.165.236</b>	<b>2.230.193</b>	<b>2.297.099</b>	<b>2.366.012</b>	<b>2.436.992</b>	<b>2.510.102</b>
BF_2.1.1.3.1	Pensiones	1.316.000	1.355.480	1.396.144	1.438.029	1.481.170	1.525.605	1.571.373	1.618.514
BF_2.1.1.3.2	A Fompet	15.000	15.450	15.914	16.391	16.883	17.389	17.911	18.448
BF_2.1.1.3.3	A Patrimonios Autónomos para Provisión de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.4	A Organismos de Control	380.671	417.091	429.604	442.492	455.767	469.440	483.523	498.029
BF_2.1.1.3.5	A Establecimientos Públicos y Entidades Descentralizadas - Nivel Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.3.6	Sentencias y Conciliaciones	200.000	206.000	212.180	218.545	225.102	231.855	238.810	245.975
BF_2.1.1.3.7	Otras Transferencias	105.000	108.150	111.395	114.736	118.178	121.724	125.375	129.137
BF_2.1.1.4	Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Funcionamiento	365.587	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.5	Costos y Gastos Asociados a la Operación, Producción y Comercialización	0	0	0	0	0	0	0	0
BF_2.1.1.6	Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>BF_2.1.2</b>	<b>PAGO DE BONOS PENSIONALES Y CUOTAS PARTES DE BONO PENSIONAL</b>	<b>0</b>							
<b>BF_2.1.3</b>	<b>APORTES AL FONDO DE CONTINGENCIAS DE LAS ENTIDADES ESTATALES</b>	<b>0</b>							
<b>BF_2.1.4</b>	<b>GASTOS OPERATIVOS EN SECTORES SOCIALES (Remuneración al Trabajo, Prestaciones, y Subsidios en Sectores de Inversión)</b>	<b>25.293.407</b>	<b>26.052.209</b>	<b>26.833.776</b>	<b>27.638.789</b>	<b>28.467.953</b>	<b>29.321.991</b>	<b>30.201.651</b>	<b>31.107.700</b>
BF_2.1.4.1	Educación	1.011.834	1.042.191	1.073.457	1.105.661	1.138.830	1.172.995	1.208.185	1.244.431
BF_2.1.4.2	Salud	22.588.015	23.265.655	23.963.625	24.682.534	25.423.010	26.185.700	26.971.271	27.780.409

BF_2.1.4.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	834.943	859.991	885.791	912.365	939.736	967.928	996.966	1.026.874	
BF_2.1.4.4	Vivienda	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_2.1.4.5	Otros Sectores	858.613	884.372	910.903	938.230	966.377	995.368	1.025.229	1.055.986	
<b>BF_2.1.5</b>	<b>INTERESES Y COMISIONES DE LA DEUDA</b>	<b>81.181</b>	<b>0</b>	<b>101.920</b>	<b>83.801</b>	<b>65.682</b>	<b>47.563</b>	<b>29.443</b>	<b>11.324</b>	
BF_2.1.5.1	Interna	81.181	0	101.920	83.801	65.682	47.563	29.443	11.324	
<b>BF_3</b>	<b>DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE</b>	<b>4.325.116</b>	<b>5.920.406</b>	<b>5.902.861</b>	<b>6.103.647</b>	<b>6.307.390</b>	<b>6.516.701</b>	<b>6.731.748</b>	<b>6.952.703</b>	
<b>BF_4</b>	<b>INGRESOS DE CAPITAL</b>	<b>1.392.565</b>	<b>4.178.489</b>	<b>6.988.081</b>	<b>3.818.081</b>	<b>400.000</b>	<b>500.000</b>	<b>500.000</b>	<b>550.000</b>	
BF_4.1	Cofinanciación	61.875	3.278.489	3.688.081	3.418.081	0	0	0	0	
BF_4.2	Regalías y Compensaciones SGR	530.273	300.000	300.000	400.000	400.000	500.000	500.000	550.000	
BF_4.3	Regalías Indirectas	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.4	Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.5	Excedentes Financieros	800.417	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.6	Desahorros y Retros FONPET	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.6.1	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.6.2	Educación	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.6.3	Propósito General	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.6.4	Otros Desahorros y Retros (Cuotas partes, Bonos y Devoluciones)	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_4.7	Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	0	600.000	3.000.000	0	0	0	0	0	
<b>BF_5</b>	<b>GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>5.473.116</b>	<b>14.355.083</b>	<b>22.042.385</b>	<b>13.405.573</b>	<b>6.775.626</b>	<b>7.187.484</b>	<b>7.405.154</b>	<b>7.728.812</b>	
<b>BF_5.1</b>	<b>Formación Bruta de Capital (Construcción, Reparación, Mantenimiento, Preinversión, Otros)</b>	<b>3.459.940</b>	<b>14.355.083</b>	<b>22.042.385</b>	<b>13.405.573</b>	<b>6.775.626</b>	<b>7.187.484</b>	<b>7.405.154</b>	<b>7.728.812</b>	
BF_5.1.1	Educación	398.280	410.229	422.536	435.212	448.268	461.716	475.568	489.835	
BF_5.1.2	Salud	0	0	0	0	0	0	0	0	
BF_5.1.3	Agua Potable y Saneamiento Básico	1.127.283	1.161.101	1.195.934	1.231.812	1.268.767	1.306.830	1.346.035	1.386.416	
BF_5.1.4	Vivienda	323.952	333.670	343.680	353.991	364.611	375.549	386.815	398.420	
BF_5.1.5	Vías	901.110	928.144	955.988	984.668	994.408	1.004.604	1.015.515	1.045.980	
BF_5.1.6	Otros Sectores	709.315	11.521.939	19.124.247	10.399.891	3.699.573	4.038.785	4.181.222	4.408.162	
<b>BF_5.2</b>	<b>Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión</b>	<b>2.013.176</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>BF_6</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL</b>	<b>-4.080.551</b>	<b>-10.176.594</b>	<b>-15.054.304</b>	<b>-9.587.492</b>	<b>-6.375.626</b>	<b>-6.687.484</b>	<b>-6.905.154</b>	<b>-7.178.812</b>	
<b>BF_7</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL</b>	<b>244.565</b>	<b>-4.256.187</b>	<b>-9.151.443</b>	<b>-3.483.845</b>	<b>-68.236</b>	<b>-170.783</b>	<b>-173.406</b>	<b>-226.109</b>	
<b>BF_8</b>	<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>-244.565</b>	<b>77.698</b>	<b>2.163.362</b>	<b>-334.237</b>	<b>-331.764</b>	<b>-329.217</b>	<b>-326.593</b>	<b>-323.891</b>	
<b>BF_8.1</b>	<b>RECURSOS DEL CRÉDITO</b>	<b>-320.000</b>	<b>0</b>	<b>2.083.333</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	
<b>BF_8.1.1</b>	<b>Interno</b>	<b>-320.000</b>	<b>0</b>	<b>2.083.333</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	<b>-416.667</b>	
BF_8.1.1.1	Desembolsos	0	0	2.500.000	0	0	0	0	0	
BF_8.1.1.2	Amortizaciones	320.000	0	416.667	416.667	416.667	416.667	416.667	416.667	
<b>BF_8.2</b>	<b>Recursos del Balance (Superávit Fiscal, Cancelación de Reservas)</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>BF_8.3</b>	<b>Venta de Activos</b>	<b>75.435</b>	<b>77.698</b>	<b>80.029</b>	<b>82.430</b>	<b>84.903</b>	<b>87.450</b>	<b>90.073</b>	<b>92.776</b>	
<b>BF_8.4</b>	<b>Reducción de Capital de Empresas</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	
<b>BF_9</b>	<b>BALANCE PRIMARIO</b>	<b>325.747</b>	<b>-4.256.187</b>	<b>-9.049.524</b>	<b>-3.400.044</b>	<b>-2.555</b>	<b>-123.220</b>	<b>-143.963</b>	<b>-214.785</b>	
<b>BF_9.1</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO</b>	<b>401%</b>	<b>0%</b>	<b>-8879%</b>	<b>-4057%</b>	<b>-4%</b>	<b>-259%</b>	<b>-489%</b>	<b>-1897%</b>	
<b>BF_9.2</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES</b>									
<b>BF_10</b>	<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>									
<b>BF_10.1</b>	<b>INGRESOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>37.551.126</b>	<b>46.690.662</b>	<b>55.936.618</b>	<b>48.362.956</b>	<b>42.748.598</b>	<b>44.207.056</b>	<b>45.503.267</b>	<b>46.938.366</b>	
<b>BF_10.2</b>	<b>GASTOS TOTALES (Incluye financiación)</b>	<b>37.551.126</b>	<b>46.690.662</b>	<b>55.936.618</b>	<b>48.362.956</b>	<b>42.748.598</b>	<b>44.207.055</b>	<b>45.503.267</b>	<b>46.938.366</b>	
<b>BF_10.3</b>	<b>DÉFICIT O SUPERÁVIT PRESUPUESTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	

Tabla 54. METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO

METAS DEL SUPERAVIT PRIMARIO - GUAMO TOLIMA								
(Miles de pesos)								
CONCEPTOS	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
INGRESOS CORRIENTES	36.083.126	42.434.475	46.368.508	44.462.445	42.263.695	43.619.606	44.913.194	46.295.590
GASTOS CORRIENTES	31.758.011	32.335.579	33.477.566	34.540.717	35.556.305	36.602.905	37.681.446	38.792.887
<b>SUPERAVIT O DEFICIT PRIMARIO</b>	<b>4.325.116</b>	<b>10.098.895</b>	<b>12.890.942</b>	<b>9.921.728</b>	<b>6.707.390</b>	<b>7.016.701</b>	<b>7.231.748</b>	<b>7.502.703</b>
<b>INDICADOR (superavit primario / Intereses) &gt; = 100%</b>	<b>5327,7%</b>	<b>10098,9%</b>	<b>12648,1%</b>	<b>11839,7%</b>	<b>10212,0%</b>	<b>14752,6%</b>	<b>24561,5%</b>	<b>66252,5%</b>
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE
Millones de pesos								
Servicio de la Deuda por:	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Intereses	81.181	0	101.920	83.801	65.682	47.563	29.443	11.324

Tabla 55.REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO

REFERENTE DE LA CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO		INFLACIÓN ESPERADA - BANCO DE LA REPÚBLICA							
		2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
GUAMO TOLIMA		3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%	3%
Valores en millones de pesos									
Concepto	Capacidad de endeudamiento (Ley 350/97) 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
1. Ingresos corrientes Ley 350 de 1997 (1.1+1.2)	36.240.485	36.083.126	37.165.620	38.280.589	39.429.006	40.611.877	41.830.233	43.085.140	44.377.694
1.1 Ingresos corrientes (sin descontar vigencias futuras)	36.240.485	36.083.126	37.165.620	38.280.589	39.429.006	40.611.877	41.830.233	43.085.140	44.377.694
1.2 Vigencias futuras	0								
2. Gastos de funcionamiento	4.255.354	6.383.422	6.574.925	6.772.172	6.975.338	7.184.598	7.400.136	7.622.140	7.850.804
3. Ahorro operacional (1-2)	31.985.131	29.699.704	30.590.695	31.508.416	32.453.669	33.427.279	34.430.097	35.463.000	36.526.890
4. Saldo neto de la deuda con nuevo crédito (4.1-4.2-4.3+4.4)	389.394	0	0	2.083.334	1.666.667	1.250.000	833.334	416.667	0
4.1 Saldo de la deuda antes de amortizaciones (4.1.1-4.1.2+4.1.3+4.1.4)	714.149	389.394	0	2.500.000	2.083.334	1.666.667	1.250.000	833.334	416.667
4.1.1 Saldo de la deuda a 31 de diciembre de la vigencia anterior	714.149	389.394	0	0	2.083.334	1.666.667	1.250.000	833.334	416.667
4.1.2 Saldo deuda a 31 de diciembre vigencia anterior - financiada SGR	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.1.3 Valor de los créditos contratados en la vigencia y no desembolsados	0								
4.1.4 Valor del nuevo crédito a contratar - proyección de desembolsos	0			2.500.000					
4.2 Amortizaciones de la vigencia (4.2.1-4.2.2+4.2.3)	324.755	389.394	0	416.667	416.667	416.667	416.667	416.667	416.667
4.2.1 Amortizaciones de deuda para la vigencia	324.755	389.394	0	0	0	0	0	0	0
4.2.2 Amortizaciones de deuda financiada con regalías	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4.2.3 Amortizaciones del Nuevo Crédito	0			416.667	416.667	416.667	416.667	416.667	416.667
4.3 Créditos condonables	0								
4.4 Amortizaciones de créditos condonables	0								
5. Intereses de la vigencia (5.1-5.2+5.3)	48.290	81.181	0	101.920	83.801	65.682	47.563	29.443	11.324
5.1 Intereses de la deuda vigente	48.290	81.181							
5.2 Intereses de la deuda financiada con regalías	0								
5.3 Intereses del Nuevo Crédito	0			101.920	83.801	65.682	47.563	29.443	11.324
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (5/3) - Sin cobertura de riesgo	0,15%	0,27%	0,00%	0,32%	0,26%	0,20%	0,14%	0,08%	0,03%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos ctes = (4/1) - Sin Cobertura de riesgo	1,07%	0,00%	0,00%	5,44%	4,23%	3,08%	1,99%	0,97%	0,00%
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE	VERDE
SEMÁFORO: Estado actual de la entidad									
SOLVENCIA = Intereses / Ahorro operacional = (9/3) - Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	1%	0%	0%	0%	0%	0%
SOSTENIBILIDAD = Saldo deuda / Ingresos ctes = (18/1) Con cobertura de riesgo	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%
DATOS PARA ESTABLECER COBERTURAS DE RIESGO LEY 819 DE 2003									
6. TASA DE INTERÉS IMPLÍCITA DE LOS CRÉDITOS	12%	21%	0%	30978618%	4%	4%	4%	4%	3%
7. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE INTERÉS	74,10%	74,10%	74,10%	74,10%	74,10%	74,10%	74,10%	74,10%	74,10%
8. TASA DE INTERÉS CON COBERTURA DE RIESGO	21,59%	36,30%	0,00%	53933773,86%	7,00%	6,86%	6,62%	6,15%	4,73%
9. INTERESES PROYECTADOS CON COBERTURA DE RIESGO	84.073	141.337	0	177.442	145.897	114.352	82.806	51.261	19.716
10. TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (SUPUESTOS MACROECONOMICOS)	3.009,33	2.733,77	2.752,43	2.771,21	2.790,11	2.809,15	2.828,31	2.847,60	2.867,03
11. SALDO DEUDA EXTERNA EN PESOS=VALOR DOLARES POR LA TASA CAMBIO DE LA FILA 38									
12. SALDO DE LA DEUDA INTERNA EN PESOS									
13. TOTAL SALDO DE LA DEUDA EN PESOS	0	0	0	0	0	0	0	0	0
14. DIFERENCIA (SI HAY VALOR DIFERENTE A CERO; CORREGIR SALDOS FILAS 44 Y 45)	714.149	389.394	0	2.500.000	2.083.334	1.666.667	1.250.000	833.334	416.667
15. PORCENTAJE DE COBERTURA EN TASA DE CAMBIO	34,40%	34,40%	34,40%	34,40%	34,40%	34,40%	34,40%	34,40%	34,40%
16. TASA REPRESENTATIVA DE MERCADO ESTRESADA	404453,45%	367419,02%	369926,15%	372450,21%	374991,33%	377549,60%	380125,15%	382718,10%	385328,56%
17. SALDO DE LA DEUDA EXTERNA CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. SALDO DE LA DEUDA TOTAL CON COBERTURA DE RIESGO EN TASA DE CAMBIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0
19. DIFERENCIA EN SALDO POR COBERTURA	0	0	0	0	0	0	0	0	0

Tabla 56. PROYECCIONES FINANCIERAS – CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO

ANEXO: PROYECCIONES FINANCIERAS - CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO					
MILLONES DE PESOS ( \$ 000 )					
CONCEPTO		PROYECCION CON DEUDA			
		2020	2021	2022	2023
<b>A</b>	<b>INGRESOS CORRIENTES (1 + 2)</b>	<b>7.869.746</b>	<b>9.646.457</b>	<b>9.864.021</b>	<b>10.186.138</b>
1	INGRESOS TRIBUTARIOS(1.a + 1.b)	6.337.789	8.005.469	8.134.707	8.359.622
2	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.531.957	1.640.988	1.729.314	1.826.516
<b>B</b>	<b>GASTOS CORRIENTES(1 + 2 + 3 + 4 + 5)</b>	<b>6.464.603</b>	<b>6.283.370</b>	<b>6.643.791</b>	<b>6.901.928</b>
1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMON. MUNICIPAL	6.383.422	6.283.370	6.541.871	6.818.127
2	PAGO INTERESES DEUDA VIGENTE	81.181	0	101.920	83.801
<b>C</b>	<b>DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)</b>	<b>1.405.143</b>	<b>3.363.087</b>	<b>3.220.230</b>	<b>3.284.210</b>
<b>D</b>	<b>RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSION</b>	<b>29.681.380</b>	<b>33.424.984</b>	<b>39.660.562</b>	<b>34.952.064</b>
<b>E</b>	<b>AMORTIZACIÓN DEUDA VIGENTE</b>	<b>320.000</b>	<b>0</b>	<b>416.667</b>	<b>416.667</b>
<b>F</b>	<b>AHORRO DISPONIBLE INICIAL(C+D-E)</b>	<b>30.766.523</b>	<b>36.788.071</b>	<b>42.464.126</b>	<b>37.819.608</b>
<b>G</b>	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO<sup>1</sup></b>	<b>6.385.505</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>H</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA NUEVA/2004</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	INTERESES	0	0	0	0
	AMORTIZACION	0	0	0	0
<b>Y</b>	<b>NUEVO AHORRO DISPONIBLE(F-H)</b>	<b>37.152.028</b>	<b>36.788.071</b>	<b>42.464.126</b>	<b>37.819.608</b>
<b>J</b>	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO<sup>2</sup></b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>K</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA NUEVA/2005</b>		<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
	INTERESES		0	0	0
	AMORTIZACION		0	0	0
<b>L</b>	<b>NUEVO AHORRO DISPONIBLE(Y-K)</b>		<b>36.788.071</b>	<b>42.464.126</b>	<b>37.819.608</b>
<b>M</b>	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO<sup>3</sup></b>			<b>0</b>	<b>0</b>
<b>N</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA NUEVA/2005</b>			<b>0</b>	<b>0</b>
	INTERESES			0	0
	AMORTIZACION			0	0
<b>O</b>	<b>NUEVO AHORRO DISPONIBLE(L-N)</b>			<b>42.464.126</b>	<b>37.819.608</b>
<b>P</b>	<b>CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO<sup>4</sup></b>				<b>0</b>
<b>Q</b>	<b>SERVICIO DE LA DEUDA NUEVA/2005</b>				<b>0</b>
	INTERESES				0
	AMORTIZACION				0
<b>R</b>	<b>NUEVO AHORRO DISPONIBLE(O-Q)</b>				
	<b>INVERSION POSIBLE CON APALACAMIENTO</b>	<b>37.152.028</b>	<b>36.788.071</b>	<b>42.464.126</b>	<b>37.819.608</b>
<b>INVERSIÓN POSIBLE PARA EL CUATRIENIO CON APALANCAMIENTO</b>					<b>154.223.832</b>

**Nota:** Formula Empleada para determinar la Capacidad de Endeudamiento:  $C.E = (A.D. \times 0,5) \times (t / (1 + (t \times r)))$ ,  
Donde **C.E** = Capacidad de Endeudamiento; **A.D** = Ahorro Disponible; **t** = Plazo del Crédito en Años; **r** = Tasa de Interés Anual

Tabla 57. PROYECCIONES FINANCIERAS – CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO

ANEXO: PROYECCIONES FINANCIERAS - CAPACIDAD LEGAL DE ENDEUDAMIENTO				
MILLONES DE PESOS ( \$ 000 )				
ITEM	PROYECCION CON DEUDA			
	2020	2021	2022	2023
<b>A INGRESOS CORRIENTES (1+2)</b>	<b>8.412.725</b>	<b>9.646.457</b>	<b>9.864.021</b>	<b>10.186.138</b>
1 INGRESOS TRIBUTARIOS(1.a + 1.b)	6.880.768	8.005.469	8.134.707	8.359.622
2 INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.531.957	1.640.988	1.729.314	1.826.516
<b>B GASTOS CORRIENTES(1+2+3+4+5)</b>	<b>6.464.603</b>	<b>6.283.370</b>	<b>6.541.871</b>	<b>6.818.127</b>
1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ADMON. MUNICIPAL	6.383.422	6.283.370	6.541.871	6.818.127
2 PAGO INTERESES DEUDA VIGENTE	81.181	0	0	0
<b>C DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (A-B)</b>	<b>1.948.121</b>	<b>3.363.087</b>	<b>3.322.150</b>	<b>3.368.011</b>
<b>D RECURSOS DESTINADOS A LA INVERSION</b>	<b>29.539.583</b>	<b>33.255.716</b>	<b>37.498.102</b>	<b>35.359.203</b>
E AMORTIZACIÓN DEUDA VIGENTE	320.000	0	0	0
<b>F AHORRO DISPONIBLE INICIAL(C+D-E)</b>	<b>31.167.704</b>	<b>36.618.803</b>	<b>40.820.252</b>	<b>38.727.214</b>
<b>G CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO<sup>1</sup></b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>2.500.000</b>	<b>0</b>
<b>H SERVICIO DE LA DEUDA NUEVA/2004</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>518.586</b>	<b>500.467</b>
INTERESES	0	0	101.920	83.801
AMORTIZACION	0	0	416.667	416.667
<b>I INVERSION POSIBLE CON APALACAMIENTO</b>	<b>31.167.704</b>	<b>36.618.803</b>	<b>42.801.666</b>	<b>38.226.747</b>
<b>INVERSIÓN POSIBLE PARA EL CUATRIENIO CON APALANCAMIENTO</b>				<b>148.814.920</b>

**Nota:** Formula Empleada para determinar la Capacidad de Endeudamiento:  $C.E = (A.D. \times 0,5) \times (t / (1 + (t \times r)))$ ,  
Donde **C.E** = Capacidad Endeudamiento; **A.D** = Ahorro Disponible; **t** = Plazo Crédito - Años; **r** = Tasa Interés Anual



Tabla 58.TASA DE AMORTIZACIÓN CRÉDITO

TABLA DE AMORTIZACIÓN CRÉDITO \$2.500.000.000,00						
CONDICIONES FINANCIERAS (Pesos Corrientes)						
AMORTIZACIÓN EN 6 AÑOS						
INTERESES: TASA DEL DTF + 2 PUNTOS EFECTIVO ANUAL						
INTERESES: TASA CONVERTIDA A TRIMESTRE VENCIDO (CORTE: 7 DE ABRIL DE 2020)						1,09%
MONTO CRÉDITO	CAPITAL	INTERESES	SALDO	TOTAL CAPITAL	TOTAL INTER.	AÑO
2.500.000.000	104.166.667	27.178.574	2.395.833.333			
	104.166.667	26.046.134	2.291.666.667			
	104.166.667	24.913.693	2.187.500.000			
	104.166.667	23.781.252	2.083.333.333	<b>416.666.667</b>	<b>101.919.653</b>	<b>2022</b>
	104.166.667	22.648.812	1.979.166.667			
	104.166.667	21.516.371	1.875.000.000			
	104.166.667	20.383.931	1.770.833.333			
	104.166.667	19.251.490	1.666.666.667	<b>416.666.667</b>	<b>83.800.604</b>	<b>2023</b>
	104.166.667	18.119.049	1.562.500.000			
	104.166.667	16.986.609	1.458.333.333			
	104.166.667	15.854.168	1.354.166.667			
	104.166.667	14.721.728	1.250.000.000	<b>416.666.667</b>	<b>65.681.554</b>	<b>2024</b>
	104.166.667	13.589.287	1.145.833.333			
	104.166.667	12.456.846	1.041.666.667			
	104.166.667	11.324.406	937.500.000			
	104.166.667	10.191.965	833.333.333	<b>416.666.667</b>	<b>47.562.505</b>	<b>2025</b>
	104.166.667	9.059.525	729.166.667			
	104.166.667	7.927.084	625.000.000			
	104.166.667	6.794.644	520.833.333			
	104.166.667	5.662.203	416.666.667	<b>416.666.667</b>	<b>29.443.455</b>	<b>2026</b>
	104.166.667	4.529.762	312.500.000			
	104.166.667	3.397.322	208.333.333			
	104.166.667	2.264.881	104.166.667			
	104.166.667	1.132.441	0	<b>416.666.667</b>	<b>11.324.406</b>	<b>2027</b>
<b>TOTAL</b>				<b>2.500.000.000</b>	<b>339.732.177</b>	

# 8. SEGUIMIENTO Y EVALUACION DEL PLAN DE DESARROLLO

## ¡CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN!

Este capítulo responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020-2023 del Municipio de Guamo - Tolima, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración municipal y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020-2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el municipio de Guamo - Tolima cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

### CAPITULO IV

## SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

A través de los siguientes Artículos se definen las estrategias para el seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020-2023.

**ARTICULO SEXTO. - SISTEMA DE SEGUIMIENTO: JUSTIFICACIÓN TÉCNICA Y POLÍTICA.** Este responde a la necesidad de incluir la función de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020 – 2023 de Guamo – Tolima, con el propósito de asegurar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la administración y en beneficio de un gobierno territorial eficaz, eficiente y transparente.

**ARTICULO SEPTIMO. - PLAN APTO PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN.** Una vez revisadas las variables que determinan la posibilidad de realizar seguimiento y evaluación al plan de desarrollo territorial, la administración municipal deja constancia que el Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020 – 2023, cumple con dichas características y por lo tanto se hace necesario que para su correcta implementación, el Municipio de Guamo cuente con un Sistema de Seguimiento y Evaluación al Plan de Desarrollo.

**ARTICULO OCTAVO. - ESTRUCTURA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.** Con el propósito de adelantar las acciones de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020 – 2023, la administración municipal contará con un equipo de seguimiento, el cual se conformará a partir de los siguientes roles: Gerente de seguimiento, Líder de Dimensión, Gerente de Eje y Gerente de Meta.

**ARTICULO NOVENO. – RUTINAS.** Se propenderá por la realización de rutinas de consejo de gobierno para proceder al reporte y análisis trimestral, con el fin de establecer el estado de avance de las metas asociadas a resultados y productos de la gestión local, generar alertas tempranas y cualificar la toma de decisiones.

**ARTICULO DECIMO. - PRODUCTOS DE SEGUIMIENTO.** Durante la vigencia del Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020 – 2023, la administración municipal se compromete a generar los siguientes productos de seguimiento y evaluación: Tableros de Control, Plan de Acción, Plan Indicativo. El tablero de control lo integran programas, batería de indicadores resultado y producto sujeto del seguimiento en cada uno de los ejes estratégicos.

**ARTÍCULO DECIMO PRIMERO. - RENDICIÓN DE CUENTAS.** Se establece como insumo principal para la Rendición de Cuentas a la ciudadanía el sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “CAMINOS A LA TRASFORMACIÓN” 2020 – 2023.

**ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO. - INFORME FINAL DE GESTIÓN Y EMPALME.** El sistema de seguimiento y evaluación al Plan de Desarrollo “CAMINO A LA TRANSFORMACIÓN” 2020 – 2023, será la base para la elaboración del Informe Final de la presente administración, así como también será entregado como parte del proceso de empalme para la próxima administración.

**ARTÍCULO DECIMO TERCERO. - EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO.** La administración municipal publicará en el último trimestre del año 2023 un informe final que contenga el balance del nivel de cumplimiento (Valor Logrado / Valor Esperado) en el cuatrienio de las metas de resultado y producto definidas en el PDT.

## CAPITULO V

### DISPOSICIONES GENERALES Y ANEXOS

#### ARTICULO DECIMO CUARTO. - RECURSOS FINANCIEROS, PRESUPUESTOS PLURIANUALES Y CONSISTENCIA FISCAL DEL PLAN MUNICIPAL DE INVERSIONES.

El valor total de los gastos que se realicen para la ejecución del presente plan financiados con recursos del Presupuesto Municipal, no podrán superar en ningún caso el monto de los recursos disponibles de conformidad con el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP).

Las metas de los programas contempladas en el Plan de Desarrollo Municipal 2020 – 2023, se ajustarán de acuerdo con las disponibilidades fiscales que se establezcan en el Marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) y en los Presupuestos Generales del Municipio aprobados para cada vigencia, según lo señalado en la Ley 1473 de 2011.

Si durante la vigencia del presente Plan de Desarrollo se establecen nuevos planes en los otros niveles territoriales o disposiciones que afecten su ejecución, el Alcalde podrá presentar para la aprobación del Honorable Concejo ajustes a su Plan Plurianual de Inversiones.

**Parágrafo.** para la financiación de las estrategias programas y proyectos del Plan de Desarrollo “Camino a la Transformación 2020-2023, se requieren recursos provenientes de créditos y/o empréstitos se deberá contar con la aprobación del Concejo Municipal.

#### ARTICULO DECIMO QUINTO. - ANEXOS. Hace parte integral del Plan de Desarrollo 2020 – 2023:

- Plan Integral de Atención a la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar del Municipio del Guamo – Tolima 2020 – 2023, de acuerdo a la Ley 1098 de 2006.
- Plan Territorial de Salud.
- Concepto Consejo Territorial de Planeación CTP y Corporación Autónoma Regional del Tolima CORTOLIMA con la Matriz de Pertinencia.

**ARTICULO DÉCIMO SEXTO. - VIGENCIA.** El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



Dado en el Guamo Tolima a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil veinte (2020).

**CARLOS YARA OROZCO**  
Presidente Concejo Municipal

**JOSÉ BERNARDO MOLINA OLAYA**  
Primer Vicepresidente

**JUAN MANUEL VILLANUEVA GIL**  
Segundo Vicepresidente

**JESSICA ANDREA TRUJILLO DEVIA**  
Secretaria Pagadora Concejo Municipal

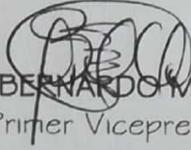
**CONSTANCIA SECRETARIAL:** El presente Acuerdo fue presentado el 30 de Abril de 2020 por el Dr. Rafael Monroy Guzmán, Alcalde Municipal; fue discutido y aprobado en primer debate por la Comisión del Plan el 22 de Mayo de 2020 y en segundo debate en la sesión plenaria del 26 de Mayo de 2020.

**JESSICA ANDREA TRUJILLO DEVIA**  
Secretaria Pagadora Concejo Municipal

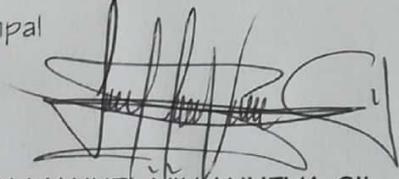
Dado en el Guamo Tolima a los veintiséis (26) días del mes de Mayo de dos mil veinte (2020).



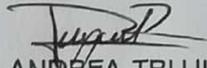
CARLOS YARA OROZCO  
Presidente Concejo Municipal



JOSÉ BERNARDO MOLINA OLAYA  
Primer Vicepresidente

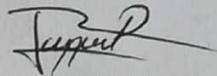


JUAN MANUEL VILLANUEVA GIL  
Segundo Vicepresidente



JESSICA ANDREA TRUJILLO DEVIA  
Secretaria Pagadora Concejo Municipal

CONSTANCIA SECRETARIAL: El presente Acuerdo fue presentado el 30 de Abril de 2020 por el Dr. Rafael Monroy Guzmán, Alcalde Municipal; fue discutido y aprobado en primer debate por la Comisión del Plan el 22 de Mayo de 2020 y en segundo debate en la sesión plenaria del 26 de Mayo de 2020.



JESSICA ANDREA TRUJILLO DEVIA  
Secretaria Pagadora Concejo Municipal



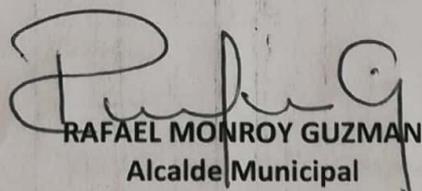
REPUBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL TOLIMA  
ALCALDÍA MUNICIPAL  
GUAMO – TOLIMA  
NIT: 890.702.015-2



## **SANCION ACUERDO No.006 de 2020 EMITIDO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GUAMO – TOLIMA**

En la ciudad del Guamo Tolima; a los tres (03) días del mes de Junio de Dos Mil Veinte (2020); procede el señor Alcalde Municipal, por encontrarlo ajustado a la constitución y la Ley, a **SANCIONAR** (Artículo 91 Literal A Numeral 5 de la Ley 136 de 1994) el **ACUERDO No. 006 DE 2020** **“POR EL MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO DEL GUAMO TOLIMA PARA EL PERIODO 2020-2023 Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

Ordénesse por Secretaria la Publicación del **Acuerdo No 006 De 2020** para su debida promulgación y el envío de copia autentica del citado Acuerdo al Señor Gobernador del Tolima, para los fines del Artículo 91 Literal A Numeral 7 de la Ley 136 de 1994.

  
**RAFAEL MONROY GUZMAN**  
Alcalde Municipal

Proyecto/ Mayra Rodríguez / Sec Ejecutiva del despacho (E)